



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Alcaldía en vilo	2
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Familia Monreal acapara cargos	4
Basta - Primera - Pág. PP-4 - Omar Montalvo (Nota Informativa)	
La hija de papi	6
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Guadalupe Loeza (Artículo)	

TECDMX

Asfixian a IECM comicios extra	8
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Denuncia Catalina Monreal agresiones y amenazas	9
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)	
Pide al TEPJF ponerse las "gafas violeta"	10
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Jonás López (Nota Informativa)	
Catalina Monreal insta al TEPJF a no dejarse intiimidar por Rojo de la Vega	11
El Independiente - Primera - Pág. 11 - Sin autor (Nota Informativa)	
Pide a TEPJF no dejarse presionar	12
Ovaciones - Ciudad - Pág. 23 - Pilar Mansilla (Nota Informativa)	
Pide no ceder a presiones	14
Reporte Índigo - Primera - Pág. 5 - David Martínez (Nota Informativa)	
Incita Alessandra la violencia de género	15
Basta - Primera - Pág. 9 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	
Hay que dejar atrás las diferencias y sumar en beneficio de las y los obregorenses: López Casarín	16
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)	
Alcaldía Cuauhtémoc: todo se vale	17
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Alfonso Zárate (Artículo)	
Trascendió	18
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	19
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Días finales	21
El Independiente - Primera - Pág. 9 - Armando Reyes Viguera (Artículo)	
Pensándolo Bien / Monreal, el operador incómodo	22
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	
Así las cosas... / La reforma fast track	25
Diario Imagen - Nacional - Pág. 11 - Humberto Mares N. (Columna)	

TEPJF

El TEPJF confirma el rechazo a queja de priísta contra Alito	28
La Jornada - Política - Pág. 14 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Personal del TEPJF se mantiene en sus labores	29
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Ratifica TEPJF que AMLO hizo propaganda en veda	30

El Financiero - Nacional - Pág. 42 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
TEPJF rechaza queja contra Alito Moreno	31
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
TEPJF rechaza denuncia contra Alito	32
La Razón - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Nota Informativa)	
Tribunal ordena al INE proteger a la niñez	33
El Universal - Primera - Pág. 9 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Llama a Tribunal a resolver con justicia	35
El Herald de México - El país - Pág. 14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Caty Monreal pide a magistrados no dejarse presionar	36
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	38
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	40
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	41
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	42
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	44
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Pecados y pecadores	45
El Universal - Primera - Pág. 8 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Vencer sin convencer	46
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Los ministros no renuncian y Piña se queda	48
El Universal - Primera - Pág. 11 - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / La paradoja del legado	50
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Zedillo, pésimo ejemplo de Sheinbaum	52
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Un traidor, AMLO solo necesita un traidor, uno	53
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / Reforma judicial: la aduana internacional	54
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckerman (Columna)	
Razones / El desastre que viene	56
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / ¿Quién será el Judas de la oposición?	58
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfías (Columna)	
Día con Día / La herencia y la heredera	60
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	62
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)	
El Caballito	63
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Se entrega Silvia a sus verdugos	64

Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Mensaje Político / Constitución garantiza la posesión de bienes... por ahora	66
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Glorieta de Colón / Ebrard y López Casarín: de acusadores a acusados	67
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Sin Autor (Columna)	
Línea 13	68
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	70
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	72
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	73
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)	
#Política Confidencial	74
Publím metro - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / Two amigous!	76
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Conde Contar	77
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Mes de la patria ... tumultuosa	78
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Galindo (Cartón)	
Cartón / La nueva justicia	79
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Cuanta maldad	80
La Jornada - Política - Pág. 8 - Hernández (Cartón)	
Cartón / LAWFAR; parte de guerra	81
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Físgón (Cartón)	
Cartón / El chirrión por el palito	82
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / ¿Y donde está Claudia?	83
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / La imagen exacta del odio a México	84
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca jabaz	85
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Orgullo Nacional	86
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Turismo de masas	87
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solís (Cartón)	
Cartón / Ballet el rapto de Europa	88
Excélsior - Expresiones - Pág. 26 - Palomo (Cartón)	
Cartón / Puros Judas...	89
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / En el autódromo	90
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	91
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Trabajo en equipo	92
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	

Cartón / Primer round	93
El Sol de México - Análisis - Pág. 28 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Guau, guau, guau	94
El Sol de México - Análisis - Pág. 30 - Rubén (Cartón)	
INE	
Batea INE rebase de Adrián	96
Reforma - Primera - Pág. 10 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
INE analiza hoy rebase de gastos de campaña de López Casarín	97
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Consejo General del INE define hoy si anula comicios en Álvaro Obregón	98
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández / Elba mónica Bravo (Nota Informativa)	
Hoy se definirá la nueva integración de comisiones del Instituto Nacional Electoral	100
La Jornada - Política - Pág. 14 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
GCDMX	
Entrevista / "Tengo toda la inteción de conversar con la banda"	102
El Universal - Cultura - Pág. PP-27 - Frida Juarez Bautista (Entrevista)	
Entrevista / Captación pluvial y cuidado de bosques serán las prioridades	106
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandra Hernández García (Entrevista)	
Entrevista / Nadie debe temerle a la reforma del Poder Judicial: César Cravioto	107
24 Horas - CDMX - Pág. PP-8 - Ángel Ortiz (Entrevista)	
Arranca operativo en la Cuauhtémoc	109
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Primero los morenistas	112
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor (Nota Informativa)	
Advierten en CDMX Planeación a ciegas	113
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Celebra Metro 55 años y ¿logros?	115
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Refuerzan seguridad en 6 colonias de la Cuauhtémoc	116
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
En casi un año van 108 mil infracciones a motociclistas	118
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Martí: "el patrimonio no está en riesgo en CdMx"	121
Milenio Diario - Política - Pág. PP-11 - Redacción (Nota Informativa)	
Lluvioso mes patrio; advierten por la intensidad	123
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-22 - Jonás López (Nota Informativa)	
Despliega 3 mil 587 elementos	126
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Alejandro Salacar (Nota Informativa)	
Presentan su agenda legislativa	128
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Inútil la no prescripción de delitos sexuales vs menores si hay Fiscalías corruptas: víctimas y especialistas	129
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14-15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Pablo Yanes y Mario Esparza: La apuesta de Clara Brugada por la educación y el agua	132
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 13 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Peligran 70 mil mexiquenses ante riesgo de deslaves por obras de trolebús	135
Publimetro - Primera - Pág. PP-4 - Sonia Barrón (Nota Informativa)	

PAN puso candado: Atayde	138
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Da PAN "visto bueno" a creación de las 4 secretarías de Brugada	139
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Dictaminarán el domingo	142
Reforma - Primera - Pág. 6 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Deja voto en duda senador emecista	143
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Morena avala dar gratificación a los juzgadores salientes	146
El Universal - Primera - Pág. 4 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)	
Marea Rosa: 42 de 43 votarán en contra	147
El Universal - Primera - Pág. 7 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Oposición acusa uso de diputados cachirules y alista impugnar reforma	148
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)	
El dictamen fue aprobado con tres cambios	152
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Ya tiene Morena mayoría "holgada" para aprobar los cambios al PJJ: Adán López	154
La Jornada - Política - Pág. PP-8 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Prevé 4T reforma rápida, pero jueza le mete freno	155
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Liliana Padilla / Gaspar Vela / Rubén Mosso (Nota Informativa)	
Emula la aplanadora trama del Prian durante el peñato	158
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Fernando Damián (Nota Informativa)	
Compensarán a jueces que queden sin cargo	160
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Buscan mayoría calificada... a modo	163
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Comprometen rechazo 42 senadores opositores	165
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Reforma judicial será votada en el Senado la próxima semana	167
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Buscan blindar a tribunales laborales de reforma judicial	170
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 27 - María del Pilar Martínez (Nota Informativa)	
Batalla por el PJ pasa al senado	172
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4 - Misael Zavala / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
PAN y PRI acusan "día negro" por los cambios y adelantan impugnación	176
La Razón - Primera - Pág. 8 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Cámara alta ya tiene dictamen y ruta crítica: discusión, el miércoles	177
La Razón - Primera - Pág. 8 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Prometen no ser judas en votación	179
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
La Reforma Judicial sale en una semana	180
El Sol de México - República - Pág. PP-4 - Jonathan Padilla (Nota Informativa)	
Aplasta Morena a oposición en diputados: 72 % a favor, y sólo 27 % en contra	184
El Independiente - Primera - Pág. PP-13 - Luis Carlos Silva (Nota Informativa)	
4T blindo proceso legislativo de Reforma Judicial	187
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
Reforma judicial, aprobada por diputados	189
Uno más uno - Primera - Pág. PP-4-5 - Rafael Ortiz / Raúl Ramírez / Edith Romero (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Acude 'Niño Verde' a Palacio Nacional ... a pedir apoyos	195
Reforma - Primera - Pág. 2 - Benito Jiménez (Nota Informativa)	
Monreal pone en duda motivo de la ausencia de Sánchez Cordero: "En su conciencia"	196
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6 - Mario D. Camarillo (Nota Informativa)	

SCJN

Ordena jueza freno definitivo a reforma	199
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Acusan agresión a Magistrado en protesta en Veracruz	201
Reforma - Primera - Pág. 6 - Iris Velázquez / Abel Barajas (Nota Informativa)	
Instan a la SCJN a impedir el despojo de tierras en Ostula	202
La Jornada - Estados - Pág. 30 - Jessica Xantomila / Jared Laureles (Nota Informativa)	
Trabajadores de la SCJN realizan cierre simbólico	203
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Reforma judicial divide apoyos en comunidad estudiantil	204
El Universal - Primera - Pág. 6 - Sin autor (Nota Informativa)	
Empleados exigen a senadores de oposición no chapulinear	206
El Universal - Primera - Pág. 6 - Alelhi Salgado (Nota Informativa)	
Estudiantes repudian paro en la Corte	208
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
"Nuestra defensa va mas allá de nuestro empleo"	209
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-2-5 - Rolando Ramos / Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Jueza emite una suspensión definitiva contra enmienda	211
La Razón - Primera - Pág. 11 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Se suma PJCDMX al paro en contra de reforma judicial	213
La Razón - Ciudad - Pág. PP-20 - Jonathan Castro (Nota Informativa)	
Condena Judicatura violencia contra juzgadores	215
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Paro nacional pasa 'factura' en juzgados	216
Reporte Índigo - Reporte - Pág. PP-16-17 - Daniel Flores (Nota Informativa)	

Presidencia

Encuesta El Economista / Aprobación presidencial sigue tendencia creciente	221
El Economista - Opinión - Pág. PP-47 - Sin autor (Encuesta)	
Advierte a EU: México es soberano	222
Reforma - Primera - Pág. 4 - Claudia Guerrero / Benito Jiménez (Nota Informativa)	
Justifica Ejecutivo cambio de sedes	223
Reforma - Primera - Pág. 4 - Benito Jiménez / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Defiende AMLO a Samuel García	225
Reforma - Primera - Pág. 10 - Benito Jiménez (Nota Informativa)	
La recaudación tributaria ha crecido 6.2 por ciento en términos reales: AMLO	226
La Jornada - Economía - Pág. 23 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Modelo mexicano bajó 66% cruce de migrantes por el país: Bárcena	227
La Jornada - Política - Pág. PP-11 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
En marcha, última entrega de programas sociales del sexenio de López Obrador	228
La Jornada - Política - Pág. CP-12 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Felicitamos AMLO a diputados que aprobaron la reforma judicial	229
La Jornada - Política - Pág. 5 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	

Más de 14 millones de mexicanos reciben pensiones de Bienestar	230
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Isabel González (Nota Informativa)	
AMLO: "Ministros hacen el ridículo al unirse al paro'	231
El Financiero - Nacional - Pág. PP-41 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
AMLO y Sheinbaum felicitan a diputados	233
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Diana Benítez / Eduardo Ortega (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Estrenan hoy El Portal, docuserie sobre la trata de mujeres en el país	235
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 1 - Fabiola Palapa Quijas (Nota Informativa)	
Breves / Egresada Ibero expone en documental la crudeza de la trata de personas	237
Milenio Diario - Campus Milenio - Pág. 2 - Redacción (Nota Informativa)	
Crudo retrato de la explotación sexual	238
Milenio Diario - Espectáculos - Pág. 31 - Ivett Salgado (Nota Informativa)	
Bajan 65% delitos de seguimiento especial	240
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Alberto López (Nota Informativa)	
De 4 disparos asesinan a mujer trans en Zacatecas	241
24 Horas - Nación - Pág. 14 - 24 horas (Nota Informativa)	
Lanzan Olimpia, la app contra la violencia digital	242
24 Horas - Nación - Pág. PP-6 - Armando Yeferson (Nota Informativa)	
El depredador de Roblox	244
El Financiero - Bloomberg - Pág. 1-30-37 - Olivia Carville (Reportaje)	



TECDMX



ALCALDÍA EN VILO

Tras el fallo que anuló la elección en la Cuauhtémoc, así va la pugna.

CATALINA MONREAL

■ La morenista dio a conocer ayer que presentaría una denuncia ante la Fiscalía contra las amenazas que, dijo, ha recibido a través de redes. Además, arremetió contra Alessandra Rojo de la Vega,

a quien acusó de tener redes de poder y corrupción.

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

■ Hasta anoche, la aliancista aún no había presentado la impugnación contra el fallo del Tribunal Electoral local, lo que se prevé que ocurra hoy.

Alista Rojo de la Vega impugnación

SELENE VELASCO

El equipo legal de Alessandra Rojo de la Vega ultima la defensa de su triunfo como Alcaldesa electa en Cuauhtémoc a través de una impugnación en contra de la anulación de la elección por presunta violencia política en razón de género en contra de la ex candidata de Morena, Catalina Monreal.

Con el respaldo de mujeres, pidieron no tergiversar el instrumento y expusieron las formas reconocidas por la ley para que este delito electoral se configure.

Ante la nulidad de la elección dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), presidido por el magistrado presidente Armando Ambríz, la ex candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD anunció que impugnará la resolución.

Para ello, tiene un plazo de 72 horas a partir del día de la notificación, un plazo que, de acuerdo con su equipo legal, vence hoy.

Mientras sus abogados alistaban el litigio, las mesas de participación entre ciudadanos y activistas que

fueron instaladas como parte de la transición para definir planes y programas del próximo Gobierno continuaban ayer.

Defensoras de derechos de las mujeres compartieron su respaldo a la abanderada del PAN-PRI-PRD.

En un video, mujeres como Sylvia Sánchez, Denise Dresser, Ligia Urroz, Gemma Santana, Ana Paula Ordorica, Patricia Espinosa, Alejandra Ríos, Laura Carrera, Claudia Aguilar, Paola Zavala, Mariana Gómez del Campo, Claudia De Buen, Saskia Niño de Rivera y Margarita Zavala, destacaron que una primera queja interpuesta por Monreal, sobre supuesta violencia política de género, fue desechada durante la campaña por el Instituto Electoral capitalino.

No obstante, reclamó Rojo de la Vega, esa queja fue reciclada por el TECDMX para emitir la anulación.

Las activistas consideran que la diferencia de más de 11 mil votos en favor de Rojo de la Vega demostraban la voluntad popular de que la aliancista gobierne

durante los próximos tres años, por lo que aseguraron, se debe respetar.

“¿Entonces la voluntad popular sólo será tomada en cuenta si favorece a la 4T?”, cuestionaron en el video.

Activistas que respaldan a aliancista

/// ¿Entonces la voluntad popular sólo será tomada en cuenta si favorece a la 4T?.



■ Rojo de la Vega ha participado en protestas convocadas por vecinos.



Y denuncia Catalina Monreal amenazas

SELENE VELASCO

La ex candidata de Morena a la Alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, aseguró que ha recibido amenazas a través de redes sociales, las cuales denunciará ante la Fiscalía capitalina.

Afirmó que ha recibido mensajes agresivos en los que se le reprochan las impugnaciones que ha presentado contra los resultados de la elección que dieron el triunfo a Alessandra Rojo de la Vega, de la Alianza PAN-PRI-PRD.

“(Son) amenazas importantes, amenazas que denunciaré ante la Fiscalía, porque son amenazas muy serias, que atentan contra mi dignidad, contra mi libertad, contra mi vida”, dijo durante una conferencia de prensa acom-

pañada de un grupo de mujeres simpatizantes de Morena.

“Hay una amenaza de muerte y eso sí es sumamente delicado y eso es lo que estaré denunciando”.

Acusó a Rojo de la Vega, a quien se refirió como “su agresora”, por incitar a “sus fanáticos” a violentar.

“Yo en ningún momento he incitado al odio, a la violencia, no, al contrario, siempre me he referido a ella con respeto y como mi agresora, que es lo que es”, subrayó.

Asimismo, la acusó de tener “redes de poder y corrupción” y ser “sumamente violenta”.

Monreal expuso que aunque no hay denuncias, sabe de historias de agresiones que cometió contra mujeres desde hace varios años. Di-

jo tener pruebas de ello, pero prefirió no revelarlas para no interferir en el proceso electoral.

La otrora candidata morenista rechazó tener cercanía con el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, cuyo voto de calidad fue determinante para la anulación de las elecciones.

Pidió a los magistrados que sean “ciegos” ante presiones en el proceso para desconocer la victoria de Rojo de la Vega.

“Estoy convencida, si las magistradas y los magistrados no se dejan presionar o predisponer por el odio y por las agresiones de mi agresora, resolverán a nuestro favor”, enfatizó.



Catalina Monreal, ex candidata de Morena

“(Son) amenazas importantes, amenazas que denunciaré ante la Fiscalía, porque son amenazas muy serias, que atentan contra mi dignidad, contra mi libertad, contra mi vida (...). Hay una amenaza de muerte y eso sí es sumamente delicado”.

RICARDO, EL MÁS INFLUYENTE

Los Monreal, expertos en apañar cargos

INFLUYEN EN LAS ELECCIONES

FAMILIA MONREAL ACAPARA CARGOS

Las influencias del senador zacatecano llegan a la alcaldía Cuauhtémoc; en el Tribunal capitalino le permiten a su hija, Catalina, pelear por el poder político

OMAR MONTALVO

CIUDAD DE MÉXICO.— En la disputa por la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, organizaciones afines a la opositora y ganadora en las urnas Alessandra Rojo de la Vega, han reclamado que anular la victoria de la activista a favor de su contrincante Catalina Monreal, es el resultado de las influencias que ha construido el padre de ésta, Ricardo Monreal, a lo largo de su trayectoria política.

Más allá de las acusaciones que a Rojo de la Vega le costaron la nulidad de la elección por presuntamente ejercer violencia política de género, el principal liderazgo de esta familia, está en Zacatecas. Esta entidad fue gobernada por Ricardo Monreal de 1998 a 2004 y de 2015 a 2017 fue titular de la alcaldía Cuauhtémoc y después senador, lo que le permitió extender su influencia.

Uno de los institutos donde logró colocar a gente cercana fue el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), presidida por el magistrado zacatecano Armando Ambriz. Los señalamientos de compadrazgo con Monreal

circularon debido a que el presidente del Tribunal promovió las sentencias para ordenar el recuento de votos a favor de Catalina. En el mismo TECDMX, Ambriz es señalado de nepotismo por el ingreso de sus familiares en puestos de confianza.

Catalina Monreal, ha colaborado en la Cámara de Diputados, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Infonavit. Desde su faceta empresarial, se ha relacionado con el gobierno de Zacatecas y organismos estatales, como el Poder Judicial, la Auditoría Superior.

Otros integrantes de la familia en cargos públicos son David Monreal, actual gobernador de Zacatecas; Saúl Monreal, senador en la nueva legislatura; Rodolfo Monreal, en el gabinete de Sinaloa; Eulogio Monreal opera en Aguascalientes para la Cancillería; Susana Monreal es parte del Consulado en San Antonio, Texas; Enrique Monreal, esposo de una de las delegadas de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas; María del Refugio colabora

con una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

PUESTOS

• Otros integrantes familiares que se han alzado como liderazgos son David Monreal, actual gobernador de Zacatecas; Saúl Monreal, senador en la nueva legislatura

TRAYECTO

• Catalina Monreal ha colaborado en la Cámara de Diputados, el ITAM, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------



Ocupan puestos en diversos niveles de gobierno



Mientras Caty Monreal se refugia en su padre para llegar a ser alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega protesta contra la injusticia.

La hija de papi

Caty Monreal sabe que la única persona que la puede ayudar para que sea definitivamente alcaldesa de la Cuauhtémoc –a pesar de no haber ganado, ya que nada más obtuvo 42.9 por ciento de los votos frente a su contrincante, Alessandra Rojo de la Vega, postulada por el PAN, PRI y PRD, con un 46.3 por ciento– es su padre, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Qué extraño que ahora resulte que los de Morena y sus aliados, que van por todo, hayan insistido hasta lograr que el Tribunal Electoral capitalino anulara la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, según ellos, por “violencia política de género”, de invisibilización, estereotipos negativos por parte de Rojo de la Vega. De allí que los morenistas hayan interpuesto un “recurso de reconsideración” que podría llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para que con esto se llevaran a cabo elecciones extraordinarias, pero sin la posibilidad de que la candidata que sí ganó, de la coalición PAN-PRI y PRD, participe en los comicios y tenga que pagar una multa de 27 mil 142 pesos.

Ante estas circunstancias tan inciertas para Caty imaginemos un monólogo de la hija hacia su padre: “Papi, solo tú tienes las influencias suficientes para lle-

varme a nuestra querida alcaldía en donde tú fuiste el mejor alcalde que ha tenido la ciudad. Llámale otra vez, por favor, papi, a tu amigo Armando Ambríz (presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México). Tú lo has ayudado mucho y te respeta. Tenemos que seguir presionando para que la Sala Regional y la Sala Superior inicien como tú dices, papi, ‘un recurso de reconsideración’.

“Ya me lo habías advertido que siempre que la familia Monreal participa en elecciones no faltan las infamias y los insultos en nuestra contra. Si tú supieras todos los correos agresivos que me mandan, te entristecerías mucho. Cada día esta peor mi ‘agresora’, y a como dé lugar quiere llegar a la alcaldía. Ya viste la manifestación que organizó el lunes, todo para perjudicarme. Tú sabes, papi, que en ningún momento he incitado al odio, a la violencia, al contrario, siempre me he referido a ella con respeto y como mi agresora, que es lo que es. Sigo preocupada por la certeza de mi ‘agresora’ de que la Sala Regional pudiera emitir una resolución favorable para dejar sin efecto la anulación. Pero siempre los Monreal salimos avantes gracias al Creador porque, como tú dices con tanta sabiduría y fe: ‘La verdad siempre aflora’.

“Ay, papi, por favor, habla con el Presidente y dile que nos tiene que echar la mano y que Morena no debe perder la alcaldía más importante de la Ciudad de México. Ya ves lo que dijo ayer Andrés Manuel en su mañanera, que fue acusado por violencia de género contra Xóchitl, pero

no fue así, porque como él dice nunca le ha faltado el respeto a una mujer. Tú sabes lo orgullosa que siempre he estado de ti. Como dije en el debate, que tú eres un hombre político por excelencia, un hombre conciliador, mediador, resolutivo de los mejores políticos que tiene este país.

“Así como ayudaste a Sandra (Cuevas) para que ganara la alcaldía Cuauhtémoc, así me tienes que ayudar tú, porque tienes mucha experiencia en impugnaciones. Tú que eres tan inteligente y sagaz tienes que seguir luchando por tu hija que tanto quieres. Eres mi ejemplo, papi. Sí, sí estoy llorando porque no es justo lo que me están haciendo. Esa alcaldía es de los Monreal, yo tengo que sentarme en donde tú estuviste sentado y ayudaste a tanta gente. Papi, ya no quisiera presionarte ni rogarte, pero no me queda otro remedio. Pareciera que todo el mundo esta contra los Monreal. No nos perdonan nuestro éxito, y nuestra fuerza política, ¿verdad, papi?”

Mientras Caty desesperada le pide ayuda a su padre, Alessandra Rojo de la Vega sigue protestando por la injusticia que le quiere cometer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, seguramente presionado por Ricardo Monreal. “No nos queda la menor duda que nos van a dar la razón porque nos ha asistido la verdad y la justicia y sabemos que vamos a volver a lograr esta batalla. Estaremos todo septiembre, batallando, luchando, resistiendo y el primero de octubre vamos a tomar protesta y a ser el mejor gobierno que ha tenido la historia de la alcaldía”. Y así será.



Pedirá órgano dinero al Congreso

Asfixian a IECM comicios extra

Organizaría comicios en Álvaro Obregón y Cuauhtémoc sin recursos suficientes

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) podría enfrentarse a la organización de dos posibles elecciones extraordinarias de alcaldes en Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, pero sin contar con recursos económicos.

La consejera Erika Estrada explicó que la dependencia ya hace la valoración de lo que podría costar este tipo de comicios en la Cuauhtémoc, cuyo caso está en una cadena impugnativa y por lo que aún no hay una sentencia definitiva.

El sábado, el Tribunal Electoral local determinó que presuntamente existió violencia política en razón de género y de calumnia de la Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, contra Catalina Monreal, quien compitió por Morena.

Una de las consecuencias de la resolución de los magistrados es la probable anulación de la elección en esa demarcación.

“Ya estamos trabajando en eso (cuánto costaría), ya se reunieron las áreas técnicas para hacer la valoración correspondiente.

“Y pues no quedamos de brazos cruzados, si no que estar preparados para que en el momento de que los órganos jurisdiccionales resuelvan, nosotros tener una cifra, pero al día de hoy no la tenemos”, comentó Estrada a REFORMA.

El martes, la Comisión de Fiscalización del INE determinó que el Alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña.

Pero el acuerdo tiene que ser discutido por el Consejo General, instancia que si alcanza seis de 11 votos, enviaría el expediente al Tribunal Electoral de la CDMX y al federal, para que determinen si invalidan el resultado en las urnas.

Estrada remarcó que deben esperar a que los órganos jurisdiccionales se pronuncien para que, en caso de que confirmen la nulidad, el Instituto tendría que convocar a una elección extraordinaria.

Además de que la Sala Superior podría analizar si López Casarín vuelve a ser

candidato o no, en caso de ser sancionado.

Adelantó que también tendrían que hacer la planeación de unos nuevos comicios y acercarse al Congreso de la Capital para solicitarle recursos ante la falta de estos.

“No tenemos los recursos económicos para hacerlo y son recursos económicos que se necesitan para reponer todo el procedimiento.

“Y esto significa que todas las tareas tienen que volver a hacerse desde el periodo de campaña al que tendrían derecho las personas, en tiempo acotados, probablemente, tendríamos que volver a capacitar ciudadanía”, previó.

FISCALIZACIÓN

La consejera Estrada subrayó la importancia de saber quién financia la política, pues aunque un candidato asegure que gastó un determinado monto, el INE tiene la facultad de investigar en escritorio y en campo el desembolso real.

“Aún y cuando la aportación la haga un tercero, eso suma para gastos de campaña (...) saber quién está detrás de esas aportaciones, sobre todo, para cuidar la licitud del dinero”, apuntó.



Denuncia Catalina Monreal agresiones y amenazas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, solicitó a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actuar conforme a derecho y a resolver, desde una perspectiva de género, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que anuló la elección del 2 de junio para esa demarcación.

La morenista ofreció una conferencia de prensa en la sede local de su partido, donde aseguró que sus redes sociales están plagadas de violencia, e incluso de amenazas de muerte, por lo que hará la denuncia penal correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia.

A su llegada, un grupo de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, la increpó y aseguró que los habitantes

de la demarcación ya habían decidido quién debe gobernarlos.

Con pancartas y al grito de “¡Cuauhtémoc ya votó y Ale la ganó!”, los inconformes rodearon a la ex candidata, quien aseguró que no se trató de una protesta ciudadana, sino de panistas de Miguel Hidalgo “porque en la alcaldía los vecinos ni la conocen”.

Comentó que le han preguntado si no es demasiado exigir la anulación de la elección por violencia política de género, a lo que argumentó que no se debe normalizar ningún tipo de agresión, pues ésta primero empezó de manera verbal, después en redes sociales y ahora exclamó: “ahí está la violencia física”, al referirse a la manifestación.

Acusó que ese es el problema de permitir que una agresora confunda libertad de expresión con agresión e incite a sus fanáticos a vio-

lentar, al asegurar que desde abril comenzó a documentar la violencia que ha ejercido Rojo de la Vega en su contra de manera sistemática.

De esa manera, llamó a los magistrados de la sala regional a resolver el caso como deben, con justicia y verdad, sin dejarse presionar ni hostigar por su agresora. “Pido que entren al fondo del asunto y que eliminen todos los elementos políticos, y comparen el tipo penal de violencia política en razón de género”.

El fin de semana pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y revocó la constancia de mayoría que otorgó el Instituto

Electoral local a Rojo de la Vega, candidata de la alianza Va X la CD-MX, integrada por el PAN, el PRI y PRD, quien anunció que impugnará dicha resolución.



Seguidores de Rojo de la Vega increparon a la morenista (al centro) por la cancelación de las elecciones. Foto Germán Canseco



Fecha 05.09.2024	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

CATALINA MONREAL

Pide al TEPJF ponerse las “gafas violeta”

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gtmm.com.mx

La aspirante morenista a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, solicitó a los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que juzguen su caso con “gafas violeta” y visión de género.

Esto luego de que estimó que la resolución del fin de semana del Tribunal Electoral de la Ciudad de México con la que se anuló la elección en Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género será impugnada por la abanderada de PRI-PAN-PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

“Yo le pido a la magistrada

que resuelvan este caso como deben de resolverlo, con justicia, con verdad y la justicia como bien ellos lo saben debe de ser ciega”, dijo en conferencia de prensa.

Monreal adelantó que si la Sala Regional revierte la decisión del tribunal local, entonces impugnará y acudirá a la Sala Superior como última instancia y acatará su fallo.



Página 1 de 1
\$ 9372.00
Tam: 66 cm2

CATALINA MONREAL INSTA AL TEPJF A NO DEJARSE INTIMIDAR POR ROJO DE LA VEGA

Catalina Monreal, excandidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, llamó a los magistrados de la Sala Regional del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a ponerse gafas violeta para resolver la situación del proceso **electoral** en la demarcación.

Asimismo, los instó a emitir su sentencia conforme a derecho, sin dejarse presionar por Alessandra Rojo de la Vega, quien contendió por el PRI y a quien Monreal señaló como su agresora.

La morenista, quien ofreció una conferencia de prensa, fue recibida por un numeroso grupo de seguidores de la aspirante priista Rojo de la Vega que la esperaban a las puertas de la sede de Morena en la **CDMX**.

En la rueda de prensa, Caty Monreal se dijo preocupada por las declaraciones de su contrincante, pues De la Vega aseguró que la Sala Regional confirmará su triunfo en la pasada elección, pese a que el **Tribunal Electoral capitalino** anuló el proceso.

"La Sala Regional le va a dar la razón, me preocupa su certeza y su seguridad (de Alessandra Rojo) cuando ni siquiera se conoce la sentencia, pero ella ya sabe el resultado, por eso les pido a la magistrada y a los magistrados que no se de-

jen presionar", expresó.

Las acciones de violencia política de género continúan: Catalina Monreal

La morenista insistió en que los magistrados deben resolver conforme a derecho y reiteró que ella fue objeto de violencia política en razón de género.

Afirmó que sigue recibiendo ese tipo de agresiones por medio de las redes sociales, por lo que en breve presentará una denuncia ante la Fiscalía capitalina.

Lamentó que no le hayan abierto hasta ahora los micrófonos en estaciones de radio en las que, "un día sí y otro también", sí dan a Alessandra Rojo de la Vega oportunidad de que hable en su contra, la agrede, la señale y la calumnie, y aunque ha pedido su derecho de réplica, le han negado su derecho constitucional.

Ayer miércoles se difundió un desplegado que lleva las firmas de más de una centena de mujeres y organizaciones civiles que expresan su beneplácito por la sentencia del **Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México** que resolvió que Caty Monreal fue víctima de violencia política en razón de género. *Con información de la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).*



Foto: Archivo Cuartoscuro



Pide a TEPJF no dejarse presionar

PILAR MANSILLA

La excandidata de Morena, ha solicitado a los magistrados que actúen conforme a derecho y resuelvan según la ley

Caty Monreal ex candidata de Morena por la alcaldía Cuauhtémoc pidió a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que “no se dejen presionar por mi agresora y resuelvan conforme a derecho y a los hechos”.

Después de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinara que la elección para elegir al próximo alcalde fue anulada y resultó ganadora Alessandra Rojo de la Vega aseguró que sigue siendo víctima por haberla invisibilizado ya que no la menciona por su nombre o la ignora.

La excandidata morenista adelantó que también presentará denuncias en contra de quién escribe en sus redes sociales en su contra, como una amenaza de muerte ya que aseguró es la violencia que se ha ido propagando por las acciones y actitudes de Rojo de la Vega.

Monreal, quien también reclamó que no le “abren” muchos espacios en los medios de comunicación, acusó también a las autoridades de la Miguel Hidalgo de intentar provocarla con manifestaciones

en su contra.

Incluso, aseguró que las placas de los automóviles en los que supuestamente se transportan están tapadas para evitar que se distinga que pertenecen a una alcaldía ajena a la demarcación por la que compitió contra Rojo de la Vega.

Caty Monreal, durante su mensaje señaló que, así como ella es víctima de violencia por parte de Alessandra Rojo, aseguró que hay diferentes quejas en su contra porque no nada más ha violentado a las mujeres, sino que también ha sido agresiva.

APOYO A ALESSANDRA

Por su parte, a través de la plataforma change.org se subió petición para recolectar firmas con el propósito de apoyar a Alessandra Rojo de la Vega con el objetivo de que no sea anulada la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

Con un objetivo de mil 500 firmas y llevar hasta el momento mil 423 firmas acusan que Rojo de la Vega ha sido víctima de atropellos a sus derechos, además de que los hechos son una amenaza para la democracia, los derechos políticos de todas las mujeres, así como la justicia en México.

De acuerdo con el equipo de Alessandra Rojo de la Vega tienen hasta este jueves 5 de septiembre para interponer una impugnación sobre la anulación de la elección de la Cuauhtémoc por determinación del Tribunal Electoral local.



Fecha 05.09.2024	Sección Ciudad	Página 23
---------------------	-------------------	--------------



En tanto, la sociedad civil lanza petición en change.org para apoyar Rojo de la Vega

Caty Monreal espera que se actúe conforme a la ley.

#TransiciónCDMX Pide no ceder a presiones

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

le sentencie", comentó.

Pide 'justicia'

Catalina Monreal, excandidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, llamó a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a ratificar la nulidad en la elección de Cuauhtémoc que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Monreal acusó que Alessandra Rojo de la Vega ha incitado violencia en su contra y que ha escalado a nivel físico y amenazas de muerte.

Esto, debido a que simpatizantes de Rojo de la Vega acudieron al edificio del Viaducto Miguel Alemán número 806, en el que la morenista iba a dar una conferencia de prensa para manifestarse contra Monreal.

"Por primera vez alguien se le enfrentó a esta agresora (...) No soy la única mujer que agredí pero soy la primera que la ha enfrentado, y la primera que ha conseguido que se

Ante este escenario, pidió a la Sala Regional no caer en las presiones de Rojo de la Vega, quien ya ha cerrado avenidas y convocado a manifestaciones para solicitar que se falle a su favor.

"Le pido a los magistrados que resuelvan el caso como deben de resolverlo, con justicia y con verdad (...) La justicia debe ser ciega a las presiones de mi agresora", solicitó.

Monreal afirmó que conoce lo violento que son los seguidores de Rojo de la Vega y lo que puede generar y afectar en la parte emocional.

Es importante mencionar que el pasado 31 de agosto, el TECDMX anuló la elección en Cuauhtémoc por violencia política de género contra Catalina Monreal.

Ante esto, Rojo de la Vega informó que iba a impugnar el fallo ante la Sala Regional del TEPJF, quien tiene que resolver antes del 30 de septiembre.



Simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega se manifiestan con previo a la conferencia de prensa en la que Catalina Monreal llamó al TEPJF a ratificar la anulación de la elección.



Página 1 de 1
\$ 13038.00
Tamaño: 246 cm2

MONREAL LA COMPARA CON ADRIÁN MARCELO

Incita Alessandra la violencia de género

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La ex candidata a gobernar Cuauhtémoc, Catalina Monreal, comparó a su exrival Alessandra Rojo de la Vega, con Adrián Marcelo, exintegrante de la Casa de los Famosos, por violentadores.

En conferencia de prensa, realizada en las instalaciones del Comité Ejecutivo de Morena en la Ciudad de México, explicó que la violencia de género por la que le anularon a Rojo de la Vega su victoria en las votaciones pasadas, trajo como consecuencia un acoso de ciudadanos incitados por su excontrincante.

Al tiempo que se realizaba esta comparecencia con medios de comunicación, simpatizantes de la castigada por el Tribunal Elec-

toral de la CDMX (TECM), se plantaron fuera del inmueble para despotricar contra Monreal.

“Esto no es ciudadano, primero, son militantes panistas, que reconoció e identificó Ana Villagrán, la compañera Ana Villagrán, esto es mandado, mandados del panismo (...) mi agresora está sancionada, por eso a Adrián Marcelo lo sacaron de la Casa de los Famosos, por violentos, por agresores, y por violentar a las mujeres”, dijo la morenista Catalina Monreal.

CATALINA

● Detalló que en sus redes pueden verse las amenazas que ha sufrido



Conferencia del Comité Ejecutivo de Morena.



Fecha 05.09.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Hay que dejar atrás las diferencias y sumar en beneficio de las y los obregonenses: López Casarín

El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, pidió a los vecinos y a las fuerzas políticas de esa demarcación “dejar atrás las diferencias y sumar en beneficio de las y los obregonenses e iniciar una nueva etapa que beneficie a toda la alcaldía. ¡Construyamos Comunidad!”.

Lo anterior, luego de que el **Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México** confirmara los resulta-

dos de las elecciones del 2 de junio para alcalde de Álvaro Obregón, declarando válido el triunfo de Javier López Casarín.

El futuro alcalde celebró la decisión a través de sus redes sociales y aseguró que dicha determinación aporta certeza jurídica al proceso de transición en la alcaldía, además precisó que las supuestas irregularidades en el proceso electoral “fueron infun-

dadas, es decir, nunca tuvieron sustento”.

También aprovechó para agradecer la confianza de los vecinos de Álvaro Obregón. “El **Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México**, por unanimidad de votos ha confirmado los resultados y la declaración de validez de la elección del 2 de junio de 2024 en la que, gracias al apoyo y confianza de las y los Obregonenses fui electo Alcalde”, • (Jennifer Gartem)



Javier López Casarín, alcalde electo de Álvaro Obregón.



Página 1 de 1
\$ 35775.00
Tamaño: 135 cm2

ALFONSO ZÁRATE

Alcaldía Cuauhtémoc: todo se vale

Las alcaldías de la Ciudad de México —particularmente Cuauhtémoc, que comprende el Centro Histórico— constituyen una fuente casi inagotable de recursos ilegales. No hay necesidad de meterle mano al presupuesto, torrentes de dinero ilícito llegan hasta la oficina del alcalde.

Para un alcalde corrupto, la Dirección Jurídica y de Gobierno es clave, por eso suele designar en esa área a su hombre de mayor confianza y aquí es relevante recordar que la madrugada del 16 de septiembre de 2016 fue detenido en un retén Pedro Pablo de Antuñano, quien ocultaba en una caja de cartón 600 mil pesos en efectivo cuyo origen no pudo explicar, era el director jurídico de la entonces Delegación Cuauhtémoc que encabezaba Ricardo Monreal Ávila. ¿Era la colecta de una semana o de cuántos días? Los argumentos del funcionario delegacional para su defensa fueron pueriles, pero en un sistema de procuración de justicia pervertido, no necesitó más para salir bien librado.

Para la familia Monreal, la postulación de Catalina, hija del jefe de la familia, era un primer paso para recuperar el control de la alcaldía, pero la elección implicaba un reto mayor, por eso necesitaron hacer uso de las peores artes para desbarrancar a su opositora, la candidata de la coalición PAN-PRI-PRD Alessandra Rojo de la Vega: un atentado, el recuento de actas y el fallo inaudito del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que revoca su triunfo.

Los Monreal se han apropiado de espacios sustantivos de Zacatecas. Da-

vid, es el gobernador del estado, Saúl gobernó Fresnillo (ahora es senador) y Ricardo es el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. En su nueva posición ha abandonado su sonsonete de cura de pueblo para instalarse en su condición de agitador de plazuela: “No podemos someternos a la tiranía de la toga y el birrete”, ha dicho.

En octubre de 2020, elementos de la Secretaría de la Defensa y de la entonces PGR aseguraron más de 14 toneladas de marihuana en la planta deshidratadora de chiles San Felipe, propiedad de María de Jesús Monreal Pérez, la otra hija de Ricardo y de los hermanos Cándido y David Monreal Ávila. La droga fue “sembrada”, argumentó David.

El patrimonio de los Monreal es cuantioso, el 23 de junio de 2015, EL UNIVERSAL publicó: “La familia Monreal Ávila mantiene el control de mil 400 hectáreas de tierra de labor, de cuatro ranchos agrícolas, de plantas agroindustriales, gasolineras y fincas residenciales”. En el mismo reportaje se establecía que Edna Catalina poseía tres predios de 52 hectáreas en Puebla del Palmar y una residencia en Conde de Santiago de la Laguna. Una familia del bienestar.

Por elemental, congruencia, la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral de la Federación deberá revocar la sentencia del tribunal local, pero más allá de lo que resuelva la justicia federal, lo que desde ya es irrevocable es el fallo ciudadano: los Monreal están moralmente derrotados. ●

Presidente de Grupo Consultor
Interdisciplinario. @alfonsozarate





Que la diputada morenista y ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero** seguía hospitalizada ayer por la tarde debido a secuelas de una cirugía a corazón abierto que se le practicó hace algunos años, sin recibir hasta ese momento algún mensaje o llamada del coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien, sin embargo, sugirió que la también ex secretaria de Gobernación esgrimiera su estado de salud como pretexto para no asistir a la sesión en la que se discutió y votó la reforma judicial, por estar en desacuerdo: "Es su conciencia; si así fuera, allá ella. Si está enferma, que se recupere". **Zas.**

Que quien parece que sí de verdad tuvo que cancelar compromisos por motivos médicos es el roquero argentino **Fito Páez**, quien tenía programada una serie de conciertos con arranque en el Zócalo de Ciudad de México el 7 de septiembre y fechas en Guadalajara y Bogotá. La razón: un accidente doméstico que le costó la fractura de cinco costillas.

Que este jueves vence el plazo para impugnar la determina-

ción del Tribunal Electoral capitalino que anuló la elección por la alcaldía Cuauhtémoc y el equipo de la virtual ganadora, **Alessandra Rojo de la Vega**, ya alista el recurso, mientras que su contrincante, **Catalina Monreal**, advirtió que llegará hasta la última instancia para revertir el resultado. En tanto, todo apuntaba anoche a que la competidora opositora libraría este jueves las acusaciones de Morena por rebase de tope de gastos de campaña, con lo que también se buscaba revertir su triunfo desde la fiscalización del INE.

Que por cierto, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE acreditó que el alcalde electo de Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, rebasó en 6.7 por ciento el tope de gastos de campaña, por lo que pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que determine si esto implica anular su triunfo. El Consejo General del INE votará este jueves un proyecto que la Comisión de Fiscalización avaló, con tres votos a favor y dos en contra, en el que se acredita que el candidato de Morena-PT-PVEM omitió reportar gastos de campaña que sumados superan el límite legal permitido. **A ver. —**



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

MÉXICO ES UN RIESGO

El panorama en el país no se ve sencillo. Al parecer el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá mucho que trabajar, puesto que el clima político no se ve nada alentador, eso piensan los despachos gringos de consultoría, las corredurías. Sus análisis de alto impacto circulan a través de los grupos de empresarios, son reportes, informes y evaluaciones de un país o un clima de negocios. Hoy todas las firmas señalan que estamos en una crisis que inicia con la reciente aprobación de la reforma judicial, la cual, a pesar de ser aprobada lo único que garantiza es profunda enemistad con jueces y magistrados, los cuales no serán aliados de la nueva administración. Pero a este conflicto se le suma la ruptura diplomática con Estados Unidos y Canadá, acción que podría conllevar a sanciones internacionales, así lo indican informes de inteligencia. Además, la inseguridad en México parece no mejorar y esto a la vista de posibles inversionistas es algo muy malo y para finalizar se prevé una inminente recesión económica y significativa depreciación del peso.

Estos puntos marcarán el inicio de la administración Sheinbaum y al parecer no se irán fácilmente, y esto implica un reto importante para la presidenta Claudia Sheinbaum que tendrá que hacer uso de todo lo que está en su poder para convencer a posible capital de inversión, porque ante este trágico panorama será una tarea difícil de lograr sin que los mexicanos se vean afectados. Esta escena también debe mantener a los empresarios en alerta puesto que al menos la primera parte de la nueva administración se ve opacada por una crisis multidimensional y con un alto nivel de riesgo que no parece estabilizarse pronto.

Si bien Clara Brugada la jefa de gobierno electa de la Ciudad de México ha dicho que se va a reunir con los alcaldes electos, hizo muy bien la distinción al respecto del caso de la alcaldía Cuauhtémoc. Para recordarle, ahí es donde el **Tribunal Electoral de la CDMX** anuló la elección pasada. Alessandra Rojo de la Vega quien había ganado, ahora va a impugnar en el TEPIC que tiene la última palabra. Nos cuentan que Katy Monreal, quien perdió con Rojo de la Vega, está considerada para ocupar alguna dirección de trabajo en el go-

bierno de la ciudad, con lo cual no se quedaría desempleada, algo que a su papá el diputado Ricardo Monreal le apura tanto. Por lo pronto no se lo pierda, este jueves se toma la decisión definitiva y definitiva de esta elección, veremos si Rojo de la Vega se acuesta como alcalde electa. Por cierto, hay que decirlo, hasta ahora los liderazgos del frente la han abandonado ¿Dónde anda Xóchitl Galvez, Nora Arias, Lía Limón, Beatriz Cuevas?

En el Senado, haciendo pesar su mayoría, Morena no deja ni un centímetro de lo que pueda controlar en la cámara, además de presidir con Gerardo Fernández Noroña, la JUCOPO, con Adán Augusto López, que además presidirá el Instituto Belisario Domínguez, los morenos se despacharon nada más y nada menos que con 40 Comisiones! Como en los viejos tiempos del PRI. Y para no andar con nimiedades, también ya hay nuevos mandos administrativos, dos de ellos tabasqueños, y nuevo coordinador de Comunicación Social, la patto por cierto y ex dirigente juvenil del Revolucionario Institucional en su tierra, ahí nomás.

La alcaldesa de Naucalpan, Angélica Moya Marín, ya no sabe ni qué puerta utilizar en el Palacio Municipal, para poder entrar y salir sin que le reclamen. Y es que sucede que con las lluvias de las últimas semanas, las inundaciones han estado un día sí, y otro también! Por si fuera poco los robos no bajan y los reclamos vecinales por los microsismos, tienen a los naucalpenses muy mal. Nos informan que Moya Marín ya tiró la toalla, ya solo quiere salir de funciones y tomarse unas vacaciones lejos de todo.

Nos dicen que las autoridades de salud están revisando a una plataforma: Rappi, que dirige en México Iván Cadavid, porque permiten a menores de 18 años la compra de productos prohibidos como alcohol, cigarrillos y vapeadores, debido a que carecen de medidas de verificación suficientes. Esta empresa ya tuvo un problema en marzo de 2022 con la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia que les impuso una multa de 1,245 millones de pesos colombianos -unos 6 millones de pesos mexicanos- por no contar con mecanismos adecuados para evitar este tipo de ventas.

PD: El Senado recibió la minuta de la refor-



Fecha	05.09.2024	Sección	Metrópolis	Página	2
-------	------------	---------	------------	--------	---

ma al Poder Judicial aprobada por la Cámara de Diputados y se prevé que será el próximo martes 10 de septiembre cuando se le dé trámite de primera lectura y el miércoles 11 se discutirá y aprobará en el plano.

DÍAS FINALES

Por Armando Reyes Vigueras

En los días finales del sexenio, el presidente López Obrador respondió a la pregunta de si es verdad que el sistema de salud del país es mejor que el de Dinamarca diciendo que fue "para que hubiera miga, para que tuvieran algo que decir" los medios.

Esto en el contexto de las protestas por la reforma al Poder Judicial, con la aprobación en la Cámara de Diputados que tuvo que buscar una sede alterna ante la presencia de los trabajadores y estudiantes que no están de acuerdo con la reforma cerraron los accesos a San Lázaro. Estos temas son los que el presidente busca que sean los que se manejen en los espacios públicos.

En sus redes sociales, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, inició en sus cuentas de redes sociales con mensajes en los que presenta lo que será su forma de gobernar, como en este mensaje de su cuenta de X: "México seguirá siendo cada vez más de todos y de todos, con un mandato que no podemos traicionar, el que establece que la democracia, la libertad, la fraternidad y la justicia se hace realidad cuando se apoya a las y los que menos tienen y que un país no puede prosperar cuando solo se favorece a los más prósperos; que no hay prosperidad si no es compartida, o de forma más clara, que, por el bien de todos, primero los pobres". Los mensajes que empieza a compartir en las cuentas de redes sociales, buscan confirmar que dará continuidad a varios de los postulados que ha mencionado el actual presidente en sus discursos.

Bajo el título "100 pasos para la transfor-

mación", la campaña afirma algunas de las que serán las directrices de su próximo gobierno, lo que confirma que seguirán los esfuerzos de propaganda de manera similar a lo que se ha hecho en el actual sexenio.

APUNTES ELECTORALES

Luego de que Marko Cortés, presidente nacional del PAN, señaló que "mejor solos" con relación al futuro de las alianzas con el PRI en las próximas elecciones, reporteros pidieron su opinión al dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, quien señaló "si somos poquitos y nos vamos a dividir, pues menos. Hay que ser inteligentes", esto tras calificar como "idioteces" las declaraciones de panistas acerca de terminar con la política de alianzas electorales. El 17 de septiembre se cierra el periodo para que quienes buscan participar en la campaña interna para renovar la dirigencia nacional del PAN, reúnan las firmas necesarias para estar en la elección que harán los militantes panistas el próximo 10 de noviembre. Hasta el momento, la Comisión Organizadora del Proceso para la renovación de la dirigencia nacional del PAN (CONECEN) ha dado a conocer que se inscribieron para participar en el proceso interno Adriana Dávila y Jorge Romero Herrera.

Esta semana, Alessandra Rojo de la Vega presentará los recursos necesarios para revertir la decisión del Tribunal Electoral de la CDMX de anular la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, algo que para muchos analistas tendrá éxito por los antecedentes y por el hecho de que el TEPJF también señaló al presidente López Obrador por violencia política de género en contra de Xóchitl Gálvez.





Jorge Zepeda Patterson
"Ricardo Monreal, como
tratamiento dental: molesto,
pero necesario"

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Pese a los múltiples desafíos que ha lanzado el zacatecano a su partido, el Presidente lo mantiene, debido a que es un operador de muchas relaciones, capacidad de gestión y figura mediática, aunque sabe que deja un incordio a su relevo

Monreal, el operador incómodo

Ricardo Monreal ha sido para Morena el equivalente a un tratamiento dental: molesto pero necesario. Un dolor de muelas a las que no hay manera de extirpar porque siguen siendo útiles. O por lo menos eso es lo que cree Andrés Manuel López Obrador. El sexenio pasado se las ingenió para convertirse en un hombre clave de la operación política, en su calidad de coordinador de Morena en el Senado. En el sexenio próximo su papel será aún más relevante en su carácter de líder de la mayoría calificada o constitucional de la Cámara de Diputados. Un logro sorprendente para quien una y otra vez ha desafiado directrices del Presidente y le ha puesto más de una zancadilla a la próxima mandataria.

Un breve recuento de algunos de los "incidentes" más llamativos. A principios de 2017, un año antes de la elección, Monreal era el principal candidato de Morena para el gobierno de la capital. El

ex gobernador de Zacatecas presidía la delegación Cuauhtémoc y, a diferencia de Claudia, tenía varios años promocionándose para conseguir reemplazar a Miguel Ángel Mancera. Pero algo se descompuso en la relación entre el líder de Morena y Monreal. Al parecer su autopromoción resultó excesiva a ojos de López Obrador, entre otros motivos por entablar relaciones directas, más que cálidas con quien sería su rival, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, con el pretexto de gestionar recursos y obras para su delegación. Sin embargo, desplazarlo no fue fácil. En su libro *¡Gracias!*, el tabasqueño afirmó que él había pensado entregar la Secretaría de Gobernación a Claudia Sheinbaum, pero que cuando se lo propuso, ella le dijo que prefería competir por la Ciudad de México. "Le respondí que lo sopesara, porque Ricardo Monreal estaba bien posicionado y podía ganarle la encuesta. Al final, como es un poco terca o, para decirlo con elegancia, per-

severante, como ya saben quién, decidió participar en la contienda interna y la ganó". Pero no sin costos: "Gané la encuesta pero no gané la decisión de quien toma las decisiones", dijo Monreal, posteriormente. A la postre, López Obrador intervino para evitar un desgaste mayor, como él mismo

reconoció en un mitin e invitó al zacatecano a conversar. En entrevista del periodista Alejandro Almazán a René Bejarano, éste afirma que Monreal pidió a cambio de aceptar su derrota ser designado secretario de Gobernación si López Obrador ganaba la Presidencia el siguiente año. "Andrés terminó cediéndole la candidatura de la Cuauhtémoc a alguien de su equipo y a él la coordinación del Senado".

Tres años más tarde, en 2021, Morena y la jefa de Gobierno intentaron recuperar la delegación Cuauhtémoc del control monrealista y derrotaron a los precandidatos de esta corriente



Continúa en siguiente hoja

con la figura de Dolores Padierna. Monreal no se dio por vencido. Según varias versiones periodísticas, él fue el motor que consiguió que los tres partidos de oposición aprobaran la candidatura de Sandra Cuevas con tal de derrotar a Padierna. Lo consiguieron. La pérdida de la Cuauhtémoc fue quizá la más dolorosa en esas elecciones intermedias, en las que Morena solo ganó 7 de las 16 delegaciones. La molestia fue mayúscula en los dos Palacios del Zócalo. López Obrador suspendió los desayunos rutinarios que celebraba con su coordinador de senadores y en algún momento se creyó que perdería esas funciones, pero se necesitaba el oficio de Monreal para la dura tarea legislativa tras la pérdida de tantos escaños. La reacción en el círculo de Sheinbaum fue aún mayor. A los agravios de tres años antes, cuando ambos compitieron por la Jefatura de Gobierno, ahora se sumaba lo que se consideraba una traición al movimiento.

A lo largo de 2022 se asumió que el protagonismo de Monreal tenía los días contados. Un año más tarde, el zacatecano se propuso como precandidato a la presidencia por Morena. Y si bien hubo una dura resistencia a aceptarlo, López Obrador optó por la necesidad: se requería ampliar el menú de *corcholatas*, entre otras cosas para diluir una confrontación binaria entre Sheinbaum y Ebrard. Por lo demás, otras figuras resultaban competidores inverosímiles o simplemente no estaban intere-

sados (en algún momento AMLO mencionó a Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier y Rocío Nahle). La jugada de Monreal fue astuta. Entendía que no tenía ninguna posibilidad, pero también sabía que cuando llegara el momento podría convertir en moneda de cambio el reconocimiento del triunfo de Sheinbaum, ante el previsible desacato de Ebrard. No se equivocó. Quedó en último lugar en la encuesta, pero consiguió convertirse en el mandamás de la Cámara de Diputados el siguiente sexenio.

La más reciente es un escándalo. Como se sabe, el pasado junio,

su hija, Catalina Monreal, perdió sorpresivamente la elección en la Cuauhtémoc frente a la candidata priísta, Alessandra Rojo de la Vega por 3 por ciento. Se impugnó el resultado y se hizo un recuento en 9 por ciento de las casillas sin cambio alguno. Pero sorpresivamente el Tribunal Electoral de la CdMx anuló la elección por considerar que hubo violencia política de género hacia Catalina; durante la campaña, Rojo de la Vega había acusado a su rival de ser títere de su papá. Una sospechosa resolución que no podía llegar en peor momento, pues contradice el argumento de Sheinbaum de que los cambios en el Poder Judicial no se traducirán en un uso faccioso político. Lo de la Cuauhtémoc es la perfecta evidencia de la tesis de la oposición. Esta semana el propio Presidente se

vio obligado a intervenir, afirmando que había que revisarlo, porque ese mismo argumento se esgrimió respecto a sus declaraciones sobre Xóchitl Gálvez y su relación con Claudio X. González y similares.

Se puede especular sobre la aparente laxitud de López Obrador al dar tal poder a un político que en tantas ocasiones ha desafiado a Morena. Para el Presidente la deslealtad suele ser el peor de los pecados. En parte puede deberse a la utilidad que ofrece un operador con tantas relaciones, capacidad de gestión, orador y figura mediática. Pero el Presidente no ignora que el zacatecano seguirá operando su propia agenda y no necesariamente la de Sheinbaum. Lo de la Cuauhtémoc lo demuestra. La capacidad para generar amarres, favorecer presupuestos y nombramientos solo va a consolidar su poder. Lo que aporta Monreal en términos de oficio no compensa la incertidumbre política que le genera a la presidenta. López Obrador sabe que le deja a su relevo un disidente, un empoderado incómodo. No será precisamente un alfil de Sheinbaum, pero ni siquiera de él mismo. ¿Por qué lo hace? Quizá ni AMLO tenga la respuesta para dejar este incordio. O quizá sí, y eso no es nada tranquilizante. ■

@jorgezpedap

Para López
Obrador, la
deslealtad suele
ser el peor de los
pecados

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
05.09.2024

Sección
Política

Página
PP-10



ASÍ LAS COSAS... La reforma fast track



Por Humberto Mares N.

En el ocaso del sexenio del señor Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México, en su semblante es cada día más notorio su malestar. Bueno sería normal pensar que la nostalgia de dejar de vivir en Palacio Nacional lo ocasionó o simplemente dejar de ser Presidente para irse a su finca en Palenque.

La pregunta que nos hacemos los mexicanos es: ¿verdaderamente se retirará? Como reportero le puede decir que no lo va hacer. Tendremos que ver el primer día. Los previos y en base a sus mensajes, dónde manda órdenes disfrazados de mensajes.

Morena se despacha con la cuchara grande. Es muestra de los que nos espera en las Cámaras. Ahora fue en el Senado de la República, donde Morena encabezará 31 de las 60 comisiones ordinarias del Senado y, por supuesto, las más importantes. Puntos Constitucionales, Justicia, Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación, Energía, Salud y Seguridad Pública, con lo cual los morenistas acapararán el poder político en la Cámara alta, así como el económico, pues implica ocho millones 711 mil pesos adicionales a las subvenciones que cada mes recibirá la bancada.

En Cámara de Diputados sucederá lo mismo, donde se quedarán con las importantes: Presupuesto, Hacienda,

Puntos Constitucionales, Gobernación, Relaciones Exteriores.

Por lo pronto, la Cámara de Diputados enfrenta conflicto político y laboral debido a la reforma judicial que impidió el acceso al palacio legislativo. Aun así, en una sede alterna habilitada la Reforma Judicial, fue aprobada por la aplanadora legislativa de Morena, con 359 votos a favor y 135 en contra, sin importar los llamados de los sectores para aplazarla y poder discutirla con profundidad.

El llamado de los sectores directamente involucrados en el tema no valió y los diputados, muchos de ellos sin saber, sino simplemente levantaron la mano cómo se los ordenaron. La discusión de 12 horas no redujo en nada y la aplanadora legislativa fue estrenada por Morena, con una evidente falta de pulcritud en las formas y mucho menos pensando en el bien común.

La reforma fue aprobada en lo general e ignoraron las dos suspensiones judiciales vigentes, las protestas, las exigencias de diálogo y aislados resguardados por un grupo numeroso de granaderos cumplieron con la orden del supremo. Durante la mañana del miércoles aunque seguía la sesión en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca la discusión todavía continuaba sobre las 1600 reservas presentadas, que decidieron leer sólo 60.

La poca presencia de la oposición en esta legislación, pues simplemente votaron en contra y aunque hicieron un ejercicio de comunicación para dejar claro que están en contra, no pudieron hacer nada.

El campechano Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, dijo que su partido, a través de sus grupos parlamentarios, con sus coordinadores, Rubén Moreira y Manuel Añor-

Continúa en siguiente hoja

ve, no permitirá que se avasalle a uno de los Poderes de la Unión, ni tampoco que se pretenda desaparecer los órganos autónomos, que funcionan como contrapeso. La pregunta es: ¿qué van a hacer? Simplemente debemos ser objetivos, cuando lo pudieron hacer no lo hicieron. Son comparsa de Morena.

UN NUEVO LLAMADO DE KEN SALAZAR

El embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en México, Ken Salazar, insistió en la postura de su país sobre las repercusiones que pueda tener la Reforma Judicial, sobre todo en el terreno del T-MEC.

El embajador Salazar indicó que pese a la pausa que declaró el presidente AMLO a la relación, se mantiene el trabajo y la comunicación con el gobierno. El embajador Salazar dijo: "Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo yo nomás como embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que, de veras, quiere lo mejor para México y Estados Unidos. Entonces, lo que puedo decir es que hay muchísima preocupación". Aclaró que sabe bien que la decisión de reformar al Poder Judicial corresponde única y exclusivamente al gobierno de México, en ejercicio de su independencia, y que Estados Unidos respeta la soberanía nacional. Pero señaló que como socio de México, EU no puede dejar de señalar que en su opinión la elección directa de jueces, magistrados y ministros por voto popular no es la mejor manera de...

Poder Judicial.

CDMX

En la Ciudad de México también se dio la mayoría para Morena en la cá-



Fecha	Sección	Página
05.09.2024	Nacional	11
<p>mara de diputados locales. El sábado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México decidió que Alessandra Rojo de la Vega, la candidata de la coalición opositora en la alcaldía Cuauhtémoc, había cometido actos de violencia política de invisibilización y estereotipos negativos en contra de su rival, Catalina Monreal y canceló la elección que había ganado.</p>	<p>Así las cosas, es claro que la vara con que se mide no es igual. A los morenistas se les aplica la máxima de Benito Juárez “a los amigos, justicia y gracia y a los enemigos, justicia a secas”.</p> <p>AMLO, según el columnista y compañero Raymundo Riva Palacio, que sin duda debe tener razón, atacó con violencia de género en 11 ocasiones contra la candidata presidencial a</p>	<p>Xóchitl Gálvez. Y en general los morenistas era muy común que atacaran a los candidatos de la oposición, sobre todo a los importantes, lo que ocasionó cientos de quejas recibió el INE en ese sentido y que por supuesto la autoridad desecho. El juego no es parejo y esto es muestra de lo que nos espera. Así las cosas, hasta pronto.</p> <p>hmares21@gmail.com</p>

TEPJF



El TEPJF confirma el rechazo a queja de priísta contra *Alito*

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó deschar la queja de los ex presidentes del PRI contra el actual dirigente, Alejandro Moreno, por calumnia y violencia política de género.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, los magistrados consideraron correcta la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de no iniciar el procedimiento sancionador ante los dichos del líder del *tricolor* contra Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y Aurelio Nuño.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue el único en indicar la necesidad de análisis por la sala regional especializada del TEPJF, pero se quedó solo en la votación.

El 19 de julio, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE determinó no iniciar procedimiento contra *Alito*, por presunta calumnia y violencia política, así como el

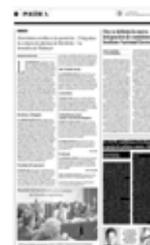
uso indebido de la pauta oficial del partido.

La sala superior ratificó la decisión al considerar que los agravios eran infundados, "ya que la autoridad administrativa no realizó un juicio de valor acerca de la legalidad de los hechos, en la medida que se limitó a señalar que el contenido denunciado no constituía propaganda político-electoral", indica el proyecto de sentencia.

Señaló que las expresiones denunciadas se emitieron en el ámbito interno de los partidos, por lo que la autoridad electoral nacional carece de competencia para intervenir.

Mientras, el pleno de la sala superior revocó, por mayoría de votos, la sentencia de la sala regional especializada, que consideró que la imagen de un menor creada a través de inteligencia artificial en la propaganda electoral, vulneraba el interés superior de la niñez.

Con ello, ordenó al INE modificar los lineamientos para la protección de la niñez y adolescencia, a fin de que considere ese rema en la propaganda electoral.



Página 1 de 1
\$ 32314.00
Tam: 107 cm2

NO SE UNE AL PARO

Personal del TEPJF se mantiene en sus labores

El personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se ha sumado y ni hay señales de que se sumará al paro de labores en el Poder Judicial.

De hecho, ayer se llevaron a cabo, sin contratiempo, las sesiones que estaban agendadas en la Sala Superior, así como en las salas regionales Xalapa y Ciudad de México.

Autoridades administrativas consultadas señalaron que no hay ánimo del personal de sumarse al paro. Dijeron que la falta de un sindicato al interior del tribunal electoral es un factor que ha impactado en la cohesión del personal.

Los magistrados de la Sala Superior—quienes avalaron la supermayoría de Morena y aliados en la Cámara baja—son los grandes beneficiarios de la reforma judicial del presidente López Obrador, pues no sólo no serán separados del cargo, sino que se les ampliará el periodo de su encargo hasta 2027, y podrán aspirar a ser ministros de la Corte.—*David Saúl Vela*





Debate. Magistrados electorales, ayer, en sesión.

EN UNA MAÑANERA

Ratifica TEPJF que AMLO hizo propaganda en veda

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador sí incurrió en difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Estimó que en la conferencia matutina del 29 de mayo, el mandatario hizo difusión de logros, cifras y acciones en materia de reducción de pobreza y seguridad

social en beneficio de la población.

Durante la audiencia pública, celebrada ayer, la Sala Superior del TEPJF explicó que la resolución original, dictada por la Sala Especializada del tribunal fue debidamente motivada y justificada.

La decisión se tomó al analizar el recurso de revisión del procedimiento interpuesto para controvertir la sentencia de la Sala Especializada que sancionó a diversos colaboradores del Presidente.

Por unanimidad de votos, los magistrados determinaron desestimar los agravios planteados por el mandatario y sus colaboradores, al señalar que en la sentencia impugnada se explicaron las razones por las que se consideró que las expresiones de López Obrador vulneraron los principios de imparcialidad y neutralidad, al tratarse de propaganda. —David Satú Vela



TEPJF rechaza queja contra Alito Moreno

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), desechó la queja interpuesta por expresidentes del PRI en contra de su actual dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas Alito, a quien acusaron de calumnia y violencia política de género al ligarlos con el Pemexgate o la Operación Zafiro.

Por mayoría de votos, el pleno del máximo tribunal en materia electoral del país determinó confirmar el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que desechó la denuncia presentada por los exdirigentes, Dulce María Sauri Riancho y Enrique Ochoa Reza, en contra del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ello al considerar que de un análisis preliminar no existían elementos para iniciar un procedimiento administrativo sancionador.

Dicho acuerdo del INE, votado el pasado 19 de julio, rechazó el inicio de un procedimiento especial sancionador en contra del ahora senador, Alejandro Moreno Cárdenas, por la presunta comisión de calumnia y violencia política en contra de los exdirigentes, así como el uso indebido de la pauta oficial del partido político.

Según lo denunciado, Alejandro Moreno criticó el paso de estos priis-

tas como dirigentes del partido, ello al relacionarlos con la transferencia ilícita de recursos entre un sindicato y el partido político, el conocido Pemex Gate o también haciendo referencia a lo que comúnmente se denominó Operación Zafiro.

De acuerdo con el TEPJF, en el caso se propone calificar los agravios de infundados, ya que la autoridad administrativa no realizó un juicio de valor acerca de la legalidad de los hechos, en la medida que se limitó a señalar que el contenido denunciado no constituía propaganda político-electoral emitida por un partido político y que las expresiones denunciadas presuntamente se emitieron en el ámbito interno de los partidos políticos, esto es, cuestiones relacionadas con su vida interna, en las cuales la autoridad electoral nacional carece de competencia para intervenir.

Infracción de AMLO

Por otra parte, el TEPJF también confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido, además de que vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad e hizo uso indebido de recursos públicos, durante su mañana de 29 de mayo.

Lo anterior, luego de desechar una impugnación por parte de la Presidencia de la República en contra de la resolución emitida por la Sala Regional Especializada.



El Tribunal

Electoral también revocó una sanción contra el PAN por mal uso de inteligencia artificial.

SEPTIEMBRE
2024



Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

TEPJF RECHAZA DENUNCIA CONTRA ALITO. Por mayoría, la Sala Superior desechó la queja de los expresidentes del PRI en contra de Alejandro Moreno, actual dirigente nacional priista, por calumnia y violencia política de género al ligarlos con el Pemexgate o la Operación Safiro. Los magistrados opinaron que fue correcta la decisión del INE de no iniciar el procedimiento sancionador ante los señalamientos del líder nacional del tricolor en contra de Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y Aurelio Nuño. Al discutir el recurso de revisión del PES/836, el cual determinó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechar la denuncia presentada en contra del presidente del PRI al considerar que no existían elementos para iniciar un proceso sancionador. Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez señaló la necesidad de un análisis por parte de la Sala Regional Especializada del TEPJF.



Página 1 de 1
\$ 10248.00
Tam: 81 cm2

Tribunal ordena al INE proteger a la niñez

Pide modificar lineamientos para **regular la propaganda que involucre imágenes de menores** generadas con IA

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar los lineamientos para regular la propaganda electoral que involucre a niños y adolescentes, y que sea generada con inteligencia artificial.

El caso surgió a raíz de una denuncia contra Acción Nacional por un spot en el que aparece un niño creado con inteligencia artificial, por lo que la Sala Especializada del TEPJF multó al partido y determinó que se vulneró el interés superior de la niñez; inconforme, el PAN impugnó ante la Sala Superior.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata —aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra— plantea que la imagen generada con inteligencia artificial no vulnera el interés superior de la niñez, al no corresponder a una persona identificable, ya que la imagen generada de esa forma se aparta de los supuestos de restricción.

Por tanto, se vincula al INE a modificar los lineamientos para

la protección de la niñez y adolescencia, a fin de implementar mecanismos de verificación que garanticen el uso de imágenes creadas con tecnología que no ponga en peligro los derechos de terceros.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón dijo que si bien se debe revocar la sentencia, no está de acuerdo en que se vincule al Instituto Nacional Electoral para modificar los lineamientos porque se trata de un solo caso.

“La vinculación al INE de generar lineamientos me parece que es una medida excesiva”, consideró, al señalar que existen medidas más fáciles para que los partidos transparenten el uso de este tipo de tecnología.

Apuntó que la sentencia no proporciona parámetros claros para que la autoridad regule el uso de la inteligencia artificial en propaganda electoral donde aparezcan niños, niñas y adolescentes y delega la responsabilidad que, en principio, es ajena a las tareas del INE.

Explicó que el instituto tendría que ajustar sus lineamientos sin referentes, ya que la legisla-

ción mexicana no ha previsto regulación alguna en el uso de la inteligencia artificial, menos aún en lo que respecta a imágenes de menores de edad y tampoco existe un consenso internacional sobre cómo debe hacerse dicha regulación.

“Para cumplir con la exigencia, el INE tendría que consultar con especialistas para el diseño de la norma, así como desarrollar o adquirir tecnologías que permitan verificar la autenticidad de imágenes generadas por inteligencia artificial”, dijo.

“Todo esto, en un contexto incierto sobre cuántas quejas surgirán por el uso de imágenes de menores generadas con este tipo de tecnologías”, añadió. ●

REYES RODRÍGUEZ
Magistrado

“El INE tendría que (...) desarrollar o adquirir tecnologías que permitan verificar la autenticidad de imágenes generadas por IA”



Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------



El caso discutido en el TEPJF surgió a raíz de una denuncia contra el PAN por un spot en el que aparece un niño creado con IA.

#CATYMONREAL

LLAMA A TRIBUNAL A RESOLVER CON JUSTICIA

Caty Monreal, excandidata de Morena-PVEM-PT a la Cuauhtémoc, llamo a las magistradas y magistrados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral federal a resolver lo relativo a la elección en dicha alcaldía "conforme a derecho, con las gafas violetas y con la perspectiva de género".

En conferencia de prensa, llamo a los impartidores de justicia a no dejarse presionar por los actos de su opositora Alessandra Rojo de la Vega.

Advirtió que, si la resolución de la Sala Regional no le favorece, acudirá a la Sala Superior.

Asimismo, dijo que aceptará el resultado, sea cual sea, siempre y cuando, ya se hayan agotado las instancias correspondientes para resolver este tema. **CINTHYA STETTIN**

4

RECURSOS
DE IMPUG-
NACIÓN PRE-
SENTADOS.



◆ **RESOLUCIÓN.** Pide no ceder a presiones.



Caty Monreal pide a magistrados no dejarse presionar

Caty Monreal conminó a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolver el caso de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en apego a derecho y sin dejarse intimidar por Alessandra Rojo de la Vega.

“Yo le pido a la magistrada y a los magistrados que entren al punto del asunto, que eliminen todos los elementos políticos dichos y de presión, que vayan a los hechos y que lo comparen con el equipo penal o lo que dice el código de la definición de violencia política en razón de género”, dijo la otrora candidata morenista.

En conferencia, defendió su denuncia de violencia política en razón de género apelando a que si se consulta la definición de lo que esto implica cualquier persona le otorgaría la razón.

Monreal reiteró que cuenta con las pruebas necesarias para demostrar que ha sufrido violencia por parte de quien fuera su contrincante en la lucha por la alcaldía Cuauhtémoc, a quien acusó de continuar con acciones de revictimización, nulificación e invisibilización en su contra.

“Ahí están las pruebas de cómo me invisibilizó toda la campaña y me sigue revictimizando (...), ahí están los hechos y los hechos son más contundentes que los dichos y a eso me apego”, aseveró Monreal.

A las afueras del sitio de la conferencia, un grupo de personas arribó para manifestar su inconformidad con la re-

solución del tribunal de anular la elección de Cuauhtémoc; Monreal refirió que Rojo de la Vega mandó a sus fanáticos a violentarla.

“Esto no es ciudadano, primero son militantes panistas que reconoció e identificó Ana Villagrán, esto es mandado, esto es panismo, no es ciudadano porque ella (Rojo de la Vega) no tiene el apoyo ciudadano”, aseguró Monreal al ser cuestionada por 24 HORAS sobre su opinión respecto a la protesta. /ÁNGEL ORTIZ



JUSTICIA. La morenista dijo que tiene las pruebas para demostrar que se cometió una violencia de género en su contra.



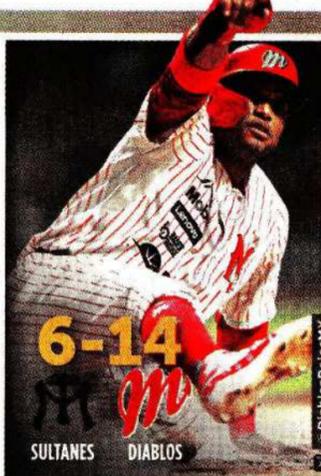


PRIMERAS PLANAS



Se va sin explicación

Ni Televisa Univisión ni Adrián Marcelo, quien ayer no se presentó a una conferencia, aclaran el misterio de su salida de La Casa de los Famosos México. **GENTE**



SALEN MUY DIABLOS

En una fiesta de volteretas, errores y carreras, los Diablos Rojos del México pegan primero y se llevan el duelo inicial de la Serie del Rey tras vencer en casa a los Sultanes de Monterrey. **CANCHA**



UN DÍA DORADO

Arnulfo Castorena, en la paranatación, y Juan Pablo Cervantes, en el paraatletismo, aportan dos oros para que México viva su mejor jornada, hasta ahora, en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

JUEVES 5 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,201 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

EL VOTO DEFINITIVO

En el Senado hay **128** legisladores y **86** dan mayoría calificada.

85 DE 4T **43** OPOSICIÓN



¿ACUDIRÁ?

“Estoy haciendo todo lo posible por asistir, me practicaron un cateterismo”.
Miguel Riquelme, Senador del PRI (Coahuila)

NI SÍ, NI NO

“Es importante garantizar el equilibrio de poderes”.
Daniel Barreda, Senador de MC (Campeche)

¿SOBRADOS?

“Estamos sobrados, por encima de los dos tercios”.
Gerardo Fdz. Noroña, presidente del Senado

Aprueba 4T nuevas compensaciones en reforma al Poder Judicial

Para calmar a Jueces, prometen liquidación

Eliminan candado para juzgadores; podrán laborar tras dejar cargos

JORGE RICARDO Y MARTHA MARTÍNEZ

De última hora y en medio de las protestas de trabajadores del Poder Judicial, Morena y aliados en la Cámara de Diputados autorizaron liquidar a Jueces y Magistrados que sean separados de sus funciones, como parte de los efectos de la reforma judicial, que avalaron en las primeras horas de ayer.

La mayoría oficialista aprobó entregar un finiquito a Jueces y Magistrados, así como eliminar el impedimento constitucional de no poder trabajar como abogados en los siguientes dos años posteriores a su retiro.

Fue una concesión, como admitió el vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, para intentar arrebatar a la Oposición la queja de que la reforma afectará a los juzgadores.

La propuesta de Morena, aprobada durante la discusión de la iniciativa la mañana de ayer, fue que a los juzgadores que no participen en la elección o que participen y

Suspenden labores en PJ de CDMX

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México realizaron ayer un paro de labores para protestar en contra de la reforma al Poder Judicial que fue aprobada por la Cámara de Diputados.

La suspensión alcanzó las salas penales de los reclusorios Norte, Oriente y Sur, los juzgados civiles y salas familiares en la sede de la Colonia Doctores, los juzgados de Avenida Patriotismo,

así como los juzgados familiares en Avenida Juárez, frente a la Alameda Central. Mientras los trabajadores portaban pancartas en las que llamaban a respetar la separación de poderes, personas que acudían a atender asuntos judiciales reclamaban por el cierre que les impedía realizar trámites.

“Se va a politizar el derecho y, para un sistema de Gobierno como la democracia en la que vivimos hoy en día, no es sano politizar

del cargo. “Siempre que sea fuera de su circunscripción”, dijo el diputado Jesús Martín Cuanalo, del PVEM.

“Sabemos que en el Poder Judicial existen excelentes Jueces, Jueces, Magistrados y Magistrados que aún después de dejar el cargo pueden enriquecer con su conocimiento y con su experiencia el ejercicio del derecho”, sostuvo. La reforma judicial quedó aprobada por la Cámara de Diputados, después de 17 horas de discusión, y ahora la minuta está en el Senado, donde a Morena le falta un

voto para mayoría calificada. Las comisiones involucradas -Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos- acordaron dictaminar la iniciativa el 8 de septiembre a las 13:00 horas.

Mientras el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que contarán con los votos necesarios para aprobar la reforma, el coordinador de Morena, Adán Augusto López, anticipó que hay una interpretación de que con 85 votos podrían avalar la minuta.

La reforma judicial quedó aprobada por la Cámara de Diputados, después de 17 horas de discusión, y ahora la minuta está en el Senado, donde a Morena le falta un

del cargo. “Siempre que sea fuera de su circunscripción”, dijo el diputado Jesús Martín Cuanalo, del PVEM.

“Sabemos que en el Poder Judicial existen excelentes Jueces, Jueces, Magistrados y Magistrados que aún después de dejar el cargo pueden enriquecer con su conocimiento y con su experiencia el ejercicio del derecho”, sostuvo. La reforma judicial quedó aprobada por la Cámara de Diputados, después de 17 horas de discusión, y ahora la minuta está en el Senado, donde a Morena le falta un

voto para mayoría calificada. Las comisiones involucradas -Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos- acordaron dictaminar la iniciativa el 8 de septiembre a las 13:00 horas.

Mientras el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que contarán con los votos necesarios para aprobar la reforma, el coordinador de Morena, Adán Augusto López, anticipó que hay una interpretación de que con 85 votos podrían avalar la minuta.

Piden desde Banxico no dañar nearshoring

NALLELY HERNÁNDEZ Y SERGIO ÁNGELES

Irene Espinosa, subgobernadora del Banco de México (Banxico), instó ayer a no estropear los esfuerzos para potenciar el nearshoring ante el ruido político generado en los últimos días frente al avance de las reformas al Poder Judicial.

“Es importante la visión a largo plazo. No debemos detenernos por la coyuntura actual (propuestas de reformas). Debemos construir un marco institucional y la regulación para maximizar la oportunidad del nearshoring y el potencial de México para crecer”, expresó Espinosa en el segundo día de la Tercera Convención Binacional organizada por la American

Society of Mexico.

Aseguró que el País requiere un financiamiento anual de 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, por lo cual deberá atraer inversiones que permitan aprovechar la relocalización de cadenas productivas.

“Cuando hablamos de nearshoring, México tiene retos sectoriales y la necesidad de contar con un financiamiento suficiente hacia infraestructura, energía y agua.

“Para lograr los objetivos de la Agenda 2030 se requerirá de un financiamiento anual de alrededor de 8 por ciento del PIB. Necesitamos un financiamiento que sea de calidad y que promueva inversiones sostenibles”, indicó.

Un pianista sinigual

Nicholas McCarthy nació sin la mano derecha. Se presentará en el Festival En Blanco y Negro. **CULT. (PÁG. 14)**

ACUSA EU INTROMISIÓN DE RUSIA EN ELECCIONES

THE NYT NEWS SERVICE

WASHINGTON.- Estados Unidos anunció ayer un amplio esfuerzo para frenar lo que, dijo, son campañas de influencia rusa en la elección del 5 de noviembre, a partir de medios estatales y sitios de noticias falsas.

Las agencias de inteligencia estadounidenses han evaluado que el Gobierno ruso favorece al ex Presidente Donald Trump sobre la Vicepresidenta

Kamala Harris, al considerarlo más escéptico sobre el apoyo de EU a Ucrania.

Las acciones anunciadas incluyen sanciones, acusaciones y confiscación de dominios web que, de acuerdo con funcionarios de EU, son usados por el Gobierno de Vladimir Putin para difundir propaganda y desinformación sobre Ucrania, país que Rusia invadió hace más de dos años.

El Fiscal General, Merrick

MARIANA MORALES

TUXTLA GUTIÉRREZ.- A unas semanas de que rindiera protesta, Aníbal Roblero Castillo, Alcalde electo de Frontera Comalapa, fue plagiado por un grupo de encapuchados en esta ciudad.

Fuentes policíacas informaron a Grupo REFORMA que sujetos con armas largas y chalecos antibalas sacaron por la fuerza a Roblero Castillo y a su acompañante de la cafetería “Oropeza”, ubicada en la Colonia Terán, para llevarse en una camioneta.

El secuestro del pevemista, que fue captado por cámaras de seguridad, ocurrió el pasado 3 de septiembre frente a decenas de comensales, a unos 228 kilómetros de Frontera Comalapa, en la

sierra chiapaneca.

En reportes preliminares, se informó que ese mismo día al menos otras tres personas fueron plagiadas en Chiapas, que gobierna el morenista Rutilio Escandón. Otra víctima fue encontrada sin vida en un vehículo abandonado en una plaza comercial.

El pasado 2 de junio, Roblero Castillo obtuvo la preferencia del 65.95 por ciento de los habitantes de Frontera Comalapa, un municipio que disputan los cárteles de Sinaloa, Chiapas y Guatemala, y el de Jalisco Nueva Generación.

Incluso, desde hace 10 días, integrantes de grupos criminales bloquean las vías hacia Paso Hondo y El Jocoite, obligando a pobladores a abandonar sus casas.



Reactivan bloqueo

Pobladores de Tepoztlán bloquearon ayer, por segundo día consecutivo, la Autopista México-Cuernavaca, en el entronque con La Pera-Cuatla, ante la falta de acuerdo con el Gobierno federal sobre las obras complementarias y la exención del pago de nuevas casetas. **PÁGINA 2**

Garland, detalló las acciones tomadas por el Departamento de Justicia, entre ellas el desmantelamiento de una campaña rusa de influencia maligna conocida como Doppelgänger y la restricción de visas para personas que trabajan para instituciones de medios apoyadas por el Kremlin.

Además, el funcionario estadounidense describió la acusación contra dos empleados rusos de la emisora estatal RT, que utilizaron una compañía

en Tennessee para difundir contenidos.

El Departamento del Tesoro impuso sanciones contra ANO Dialog, una organización rusa sin fines de lucro que ayuda a administrar la red Doppelgänger, así como contra la editora en jefe de RT, Margarita S. Simonyan, y sus adjuntos.

610972000016



FOTOS: AURELIEN MORISSARD, AP Y ESPECIAL



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 5 de septiembre de 2024

Oposición acusa uso de diputados cachirules y alista impugnar reforma

Señala irregularidades en el proceso legislativo que se realizó en una sede alterna, con suplantación de legisladores; dictamen suma otra suspensión

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ —nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados del PAN y MC alistan la impugnación de la asamblea del martes y miércoles en la que se aprobó la reforma judicial. Argumentan que la sesión se realizó, pese a las tres suspensiones judiciales vigentes y que la sede alterna no tenía las condiciones adecuadas. También acusaron que asesores y personal ocuparon los lugares de morenistas y aliados por momentos, y aprovecharon para votar.

“Como los *gremlins*, se multiplicaron en la noche. Algunos estaban en el banquete de la quinceañera, otros durmiendo en el *lounge* y todavía les alcanzaba el quórum para mayoritar”, señaló Federico Döring, vicecoordinador panista.

Y el peso tropieza de nuevo
Unidades por dólar



| CARTERA | A23

Entre las reservas, Morena, Verde y PT avalaron gratificar a magistrados y jueces que concluyan su encargo al declinar la participación en la elección o que no ganen.

Una jueza de Morelos ordenó frenar la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados.

| NACIÓN | A4 Y A6



El diputado Sergio Mayer fue captado mientras dormía en la sala VIP instalada en la sede alterna.



TAMBIÉN SON DAMNIFICADOS

MIGRANTES SE UNEN AL RETIRO DE AGUA EN CHALCO

Chalco, Méx.— Cuatro haitianos y un francés que habitan la colonia Culturas de México, una de las afectadas por las inundaciones, fueron contratados para participar en las acciones del desalzo de aguas residuales. Operan motobombas y se aseguran de que tengan combustible. | METRÓPOLI | A20

Anticipan escasez de departamentos

Especialistas coinciden en que la falta de permisos y espacio dificulta el desarrollo de proyectos

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Expertos alertan que habrá escasez de departamentos en la Ciudad de México y otras urbes en el siguiente lustro, ya que los desarrolladores enfrentan retrasos en los permisos de construcción, mayor inflación, poca disponibilidad de polígonos para edificar y altas tasas de interés.

“Los tabiques que no se pusieron hace un año ocasionan que no haya departamentos para entregar en 2026, 2027 o incluso en 2028”, advirtió Jorge Combe, de DD360.

Para Marisol Becerra, de 4S Real Estate, el problema es grave, pues hay trámites de construcción que tardan hasta cinco años en liberarse y el costo de la tierra en las zonas deseables es muy alto, lo que hace difícil desarrollar proyectos.

El alquiler en la capital ha subido 21.4% de diciembre de 2018 a la fecha y es la mayor alza desde que Andrés Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno, señala el Inegi.

| CARTERA | A23

ENTREVISTA JESÚS ORTIZ ÁLVAREZ

Secretario general de ASPA



“AICM REQUIERE MÁS APOYO; FORMIDABLE, LABOR DE LA MARINA”

El representante de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México destaca la administración de marinos y el esfuerzo por mejorar operaciones, seguridad y servicios, pese a que la terminal aérea no cuenta con los recursos necesarios

| CARTERA | A24



SUPLEMENTO

TU GUÍA PARA LA CAMPAÑA DE NFL

Consulta nuestro especial, con la información de la temporada que arranca hoy.

CULTURA

Promete cultura en el espacio público de CDMX



La próxima secretaria de Cultura local, Ana Francis Mor, se dice dispuesta a conversar con la comunidad artística. | A27 |

ESPECTÁCULOS



El villano que cambió el juego

La salida de Adrián Marcelo de *La casa de los famosos* intenta saldar las quejas de anunciantes y feministas. | A29 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 Carlos Loret de Mola
- A10 Luis Cárdenas
- A11 Salvador García Soto
- A16 Maite Azuela

EL TIEMPO	Máx	Mín	
CDMX	24	16	Tormenta
Guadalajara	28	18	Tormenta
Monterrey	29	22	Tormenta

Año 107, Número 38,998
CDMX 60 págs.



3 771870 156050



LORENZO CORDOVA

“La reforma implica el fin de la independencia judicial para abrir la puerta al control político de la justicia”

| A16 |

KAMALA HARRIS TIENE EN LA MIRA EL VOTO HISPANO

Busca recuperar los sufragios de este sector que se fueron al ala republicana hace cuatro años. Latinos podrían definir el resultado en estados clave. | A14 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14419 // Precio 10 pesos

“Cifra sin precedente” en un sexenio

Valida Banco Mundial: 9.5 millones, fuera de la pobreza en México

● Contribuyeron la mejora salarial y el incremento del empleo, reporta el organismo

● La baja en la tasa de desocupación fue de 3.7 a 2.7 por ciento, indica en informe para AL

● El ingreso ajustado por costo de la canasta alimentaria aumentó 8.2% entre 2022 y 2023

● Pese a los avances, recomienda reformas con el fin de elevar la productividad

JESSIKA BECERRA / P 19

Festejo guinda en sede cameral alterna



▲ Luego de casi 17 horas de debate en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, los diputados morenistas y aliados celebraron la aprobación con 357 votos a favor por 130 en contra de la iniciativa de reforma del Poder Judicial, la cual fue remitida de inmediato al Senado. López Obrador y Sheinbaum los felicitaron por luchar contra la corrupción y construir un país “más democrático y justo”. Foto Marco Peláez F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 4

Estudiantes cierran la Suprema Corte



▲ Alumnos de universidades públicas clausuraron ayer de manera simbólica la sede de la Suprema Corte en protesta por el apoyo de la mayoría de ministros al paro de labores en el Poder Judicial de la Federación. Foto Alfredo Domínguez

Otorga jueza suspensión definitiva contra reforma judicial; “improcedente”, revira ministra Esquivel

● Comisión del Senado dictaminará la minuta el domingo por la tarde con miras a llevarla al pleno la próxima semana

● Afirman Morena y aliados que ya tienen la mayoría calificada; alcanza con 85 votos: Adán Augusto López

C. ARELLANO, G. CASTILLO, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 6, 7 Y 8

Integración económica con EU “va a seguir”: Ken Salazar

● “Llevamos una relación muy fuerte”, dice el embajador

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

SRE: cayó dos tercios flujo de migrantes a la frontera norte

● Resalta Bárcena nuevo “modelo de movilidad humana”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 11



Jorge Zepeda Patterson
"Ricardo Monreal, como
tratamiento dental: molesto,
pero necesario" - P.10



Regina Reyes-Heroles
"Hacia la prosperidad,
el sutil concepto del
estado de derecho" - P.20



Carlos Tello Díaz
"Registro de Oaxaca:
el patrón de las lluvias
ha cambiado" - P.12

Discusión. Anticipan trámite expedito en comisiones y votación el miércoles en el pleno del Senado, "porque México ya esperó mucho"; juzgadora ordena parar todo

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza le mete freno

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y
RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Senadores morenistas perfilaron una reforma judicial "rápida" con debate en comisiones el domingo y voto en el pleno el miércoles, pero una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendría que dar vista al MP. PÁGS. 6 Y 7



Resisten PRI, PAN y fosfos
La cifra, 85 u 86, a disputa en los escenarios senatoriales

SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7



Sesión en Mixhuca, déjà vu
Repuso la aplanadora trama del Prian durante el peñato

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8



Protestas en CU y Corte
Ken: AMLO, "un campeón importante" para el T-MEC

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 9 Y 19



Abogada de El Chapo ahora le canta a Emma

La puertorriqueña Mariel Colón relata encuentros con el capo y asegura que él apoya su carrera alterna

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 12



Locos en Venecia.
Presentan Lady Gaga y Phoenix
Joker: folie à deux

Los ganadores del Premio Oscar Lady Gaga y Joaquin Phoenix posan divertidos en Venecia, donde se presentó la película *Joker: folie à deux* en la competencia oficial del festival de cine.

Montserrat y las claves de Unicable

La presentadora Montserrat Oliver dice que el éxito de Unicable se basa en que es un canal "irreverente, pero con respeto".

FABIO FRUSTACI/EFE PAG. 30



**Cátedras y promesas:
menos plazas, más líos**
¿Futuro promisorio?

Recomienda el empresario Joaquín Vargas "conciliar" razón y corazón en negocios

NILSA HERNÁNDEZ, CDMX

El empresario pasa la estafeta de la Corporación Mexicana de Restaurantes después de estar 30 años al frente. PÁGS. 18 Y 19

Aduce "un falso debate"

Martí niega expropiaciones por la nueva ley de vivienda

REDACCIÓN - PAG. 11



P. 14-15

EU. Trump contra Harris: los números de la batalla a dos meses de la elección

JUEVES
5 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,082
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: DPA

FUNCIÓN

AMOR Y REBELIÓN

La estrella pop "desaprendió" a cantar para interpretar a Harley Quinn en la secuela de *Joker*, que se presentó en Venecia.

CAMBIAN REGLAS PARA BOLETOS

Oasis habilitará un portal para que se registren quienes deseen comprar entradas a sus shows; luego se realizará un sorteo para acceder a la venta.



Foto: Especial

ADRENALINA

¡DOBLE COSECHA DORADA!

El Himno Nacional Mexicano volvió a sonar en París gracias a los triunfos de Juan Pablo Cervantes y Arnulfo Castorena en los Paralímpicos 2024. / 8



Fotos: Especial

LA REFORMA JUDICIAL YA PASÓ AL SENADO

Compensarán a jueces que queden sin cargo

UNO DE LOS TRES cambios al dictamen aprobados por la Cámara de Diputados garantiza indemnizaciones a quienes declinen participar en la elección o la pierdan

POR XIMENA MEJÍA, IVONNE MELGAR Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Luego de 18 horas de debate, el bloque Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados sólo aceptó tres cambios a la reforma al Poder Judicial, que fue aprobada en lo particular y enviada al Senado la mañana de ayer.

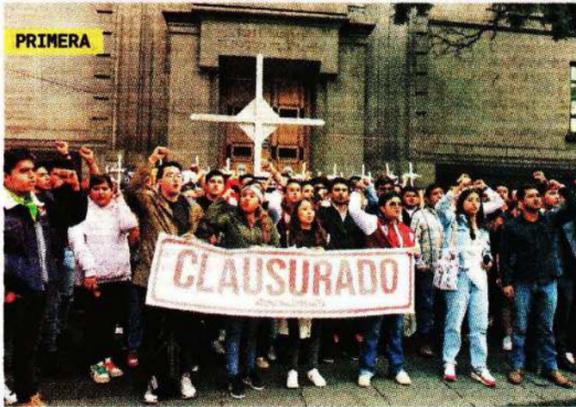
El dictamen obtuvo 357 votos del oficialismo en favor, 130 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, y cero abstenciones.

Una de las reservas aprobadas, propuesta por el morenista Arturo Ávila, garantiza una compensación a quienes decidan no participar en el proceso de elección planteado en la reforma o que no hayan resultado electos.

"Se propone la modificación para que los magistrados de circuito y los jueces de distrito de la federación que concluyan su encargo por haber declinado o no haber resultado electos sean acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho", dice el agregado.

El dictamen será discutido en comisiones unidas del Senado a partir de las 13:00 horas del domingo. De acuerdo con Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, se someterá a votación del pleno el martes.

— Con Información de Arturo Páramo
PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6



COLECTIVO DE UNIVERSITARIOS

Foto: Héctor López

RECHAZAN PARO EN LA CORTE

Jóvenes que se dicen a favor de la elección de jueces vía voto directo clausuraron la sede del máximo tribunal; la suspensión de labores es ilegal, afirman. / 2

DINERO

"Seguirá la relación comercial entre México y EU"

El embajador Ken Salazar aseguró que, pese a los retos económicos, fronterizos y de seguridad bilaterales, la integración económica entre ambos socios del T-MEC se mantendrá muy fuerte. / 2



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

Se comprometen al rechazo... casi todos

Un total de 42 de los 43 senadores de oposición aseguraron que votarán contra la reforma judicial; Francisco Barreda, de MC, no ha esclarecido su postura. / 6

PRIMERA

Jueza ratifica freno a la reforma judicial

Aunque la suspensión provisional que dictó el sábado no fue acatada, la jueza Martha Magaña ordenó detener de forma definitiva el proceso en el Congreso. / 2

Buscan mayoría calificada... a modo

Para Adán Augusto López Hernández, líder de los senadores de Morena, los 85 escaños que tiene el oficialismo alcanzan para obtener la mayoría calificada.

Esto, al interpretar que si las dos terceras partes de 128 —el total de los integrantes del pleno— son 85.3, el ajuste es a la baja; es decir 85 senadores para la mayoría.

Sin embargo, los antecedentes históricos del Senado y tres resoluciones de la Suprema Corte establecen el criterio de ajuste al alza, porque un ser humano no puede fraccionarse: si las dos terceras partes de 128 son 85.3, la mayoría calificada se forma con 86 votos.

En una revisión realizada por **Excelsior** de las votaciones de reforma constitucional que tuvo el Senado desde 2006 hasta 2024, y de nombramientos que requieren la mayoría calificada, el Senado jamás ha ajustado las fracciones hacia abajo, sino hacia arriba.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 6

LOS PINGOS SE ADELANTAN

La poderosa ofensiva de los Diablos Rojos noqueó a los Sultanes en el arranque de la Serie del Rey. / 7

PRIMER JUEGO DE LA SERIE FINAL
6-14

¡KICK OFF!



Estadio: Arrowhead Stadium
ESPN | 18:20 hrs.

EXPRESIONES

EL EXIGENTE OFICIO DE ESCRIBIR

En su nuevo libro, el novelista y ensayista Federico Reyes Heróles reflexiona sobre el proceso creativo de la escritura. / 26

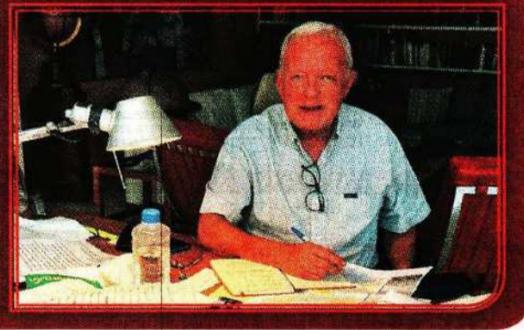


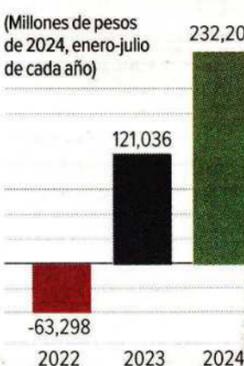
Foto: Héctor López

EL MEJOR RESULTADO EN RECAUDACIÓN DESDE 2016: HACIENDA

Al alza, ingresos por gasolinas

POR PAULO CANTILLO

RECURSOS POR IEPS DE COMBUSTIBLES



La recaudación por la venta de gasolinas y diésel al público alcanzó el mayor nivel en ocho años, indican datos de la Secretaría de Hacienda.

El gobierno federal obtuvo 232 mil 207 millones de pesos de enero a julio pasados por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diésel, lo que implicó un alza de 91.8% anual en términos reales.

La cifra es la más alta desde 2016 para un mismo

periodo, cuando se obtuvieron 256 mil millones de pesos a precios actuales. También, la segunda más alta desde que se tiene registro.

Este año, el gobierno federal ha otorgado mínimos estímulos a los combustibles, lo que podría estar detrás del impulso de la recaudación del IEPS de combustibles.

Desde 2017, esta cuota es un "amortiguador" del precio internacional de los combustibles para que éstos no se vean reflejados en las estaciones de servicio.

DINERO



MATANZA EN ATLANTA, GEORGIA

Foto: Reuters

OTRO ATAQUE ENLUTA A EU

Un estudiante de 14 años irrumpió en una preparatoria y mató a tiros a dos estudiantes de su misma edad y a dos maestros; fue arrestado tras ser sometido.

GLOBAL | PÁGINA 24

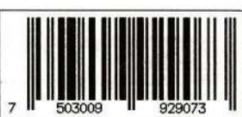
COMUNIDAD

La propiedad privada no está en riesgo: expertos

La reforma al artículo 3 de la Constitución local la homologó con la federal, por lo que no hay nada nuevo sobre expropiaciones, aseguran expertos. / 23

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **13**
Yuriria Sierra **14**





Bloomberg Businessweek México

LA LUCHA POR PROTEGER A LOS NIÑOS DE LOS DEPREDADORES DE ROBLOX.



La temporada 2024 de la NFL inicia con salud financiera -380 mdd para cada uno de los 32 equipos- y deportiva, gracias a la visión de los propietarios.

PÁGS. 22 Y 23



EL FINANCIERO



AÑO XLIII · N.º 11699 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON



Riesgo de que aleje inversión la reforma judicial

Expertos. Debe México respetar sus acuerdos internacionales, advierten

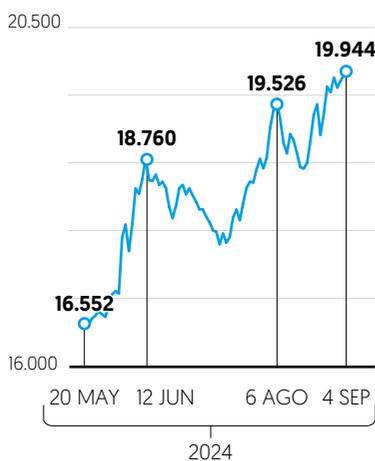
La discusión y aprobación de la reforma judicial en Diputados aumentó las preocupaciones. Ayer, en el BIVA Day 2024 en NY, María Ariza, directora de BIVA, dijo frente a inversionistas que estos cambios alejarían los capitales de México. En el mismo foro, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo gobierno, dijo que quienes no apuesten por el país perderían dinero. Carlos Díaz de la Garza, director de Moody's México, alertó que las reformas deben respetar los acuerdos, lo que fue avalado en México por Kenneth Smith, exnegociador del T-MEC, quien dijo que hay incertidumbre. —V. Piz/J. Valdelamar / PÁGS. 4 Y 5

“La gente que no le apuesta a México va a perder una gran oportunidad y dinero. No te puedes quedar fuera”

ALTAGRACIA GÓMEZ
Coordinadora del Consejo Empresarial

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



En la Cámara Alta. Comisiones ya recibieron la minuta; el domingo, debatirán.

Entre críticas llega al Senado el dictamen

La minuta de la reforma al Poder Judicial ya está en el Senado. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la cámara alta, dijo que Morena y aliados tienen el voto para lograr mayoría calificada y votos por encima de los dos ter-

cios. Con 357 votos y sin aumentar requisitos para elección de juzgadores pasó la reforma en San Lázaro. Estudiantes, trabajadores, juristas, diplomáticos y ONGs piden al Senado escuchar. —E. Ortega / V. Chávez / P. Hiriart / PÁGS. 36, 37 Y 39

CLAUDIA SHEINBAUM Y AMLO

Felicitan a diputados de Morena y aliados por aprobar reforma. PÁG. 38

CORTE EN PARO

'ES NUESTRO DERECHO'; AMLO: 'MINISTROS HACEN EL RIDÍCULO'.

PÁG. 41

SUSPENSIÓN DEFINITIVA

JUEZA DE MORELOS REITERA FRENO A DISCUSIÓN DE CAMBIOS AL PJ.

PÁG. 41

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Salvador Camarena
LA FERIA / 43

50 METROS PECHO

Castorena con su cuarto oro

El tetracampeón paralímpico de Guadalajara tuvo el mejor tiempo con 59.41 segundos. Otros dos mexicanos compitieron en esta prueba. / PÁG. 2

100 MTS. ATLETISMO

Cervantes, el más rápido

Con 13.74 segundos y sólo 5 centésimas de diferencia con el segundo lugar, el también tapatío se lleva el oro. / PÁG. 2



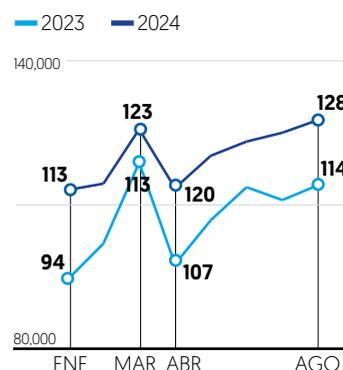
FOTOS: ESPECIAL Y AP

SECTOR AUTOMOTOR PÁG. 16

SUBEN EN AGOSTO 11.9% LAS VENTAS

Registan en el octavo mes su mayor volumen en 8 años, comercializaron 127 mil 684.

■ Venta mensual de vehículos, miles



QUIEREN ALIANZA

LIVERPOOL Y LA FAMILIA NORDSTROM BUSCAN COMPRAR LA CADENA ESTADOUNIDENSE DEL MISMO NOMBRE. PÁG. 18



Empresas y Negocios

Exportaciones a EU marcan récord, pero pierden mercado

• Los envíos externos crecieron 7.8% en julio a 41,940 mdd, por debajo del incremento promedio de las exportaciones globales.

• PÁG. 25

México | Comercio bilateral con EU, julio



Reforma al Poder Judicial

El domingo las comisiones resolverán dictamen de la minuta

Reforma judicial será votada en el Senado la próxima semana

• En caso de que la iniciativa sea aprobada en los estados, la oposición interpondrá una acción de inconstitucionalidad tras su publicación en el DOF.

• Afectación sistémica al T-MEC y reacción inmediata de EU, escenarios ante la inminente aprobación: exnegociadores.

R. Ramos, R. Morales y A. Rojas

• PÁGS. 4-5, 6, 20, 22 y 27



#AMLOTrackingpoll Mantiene ascenso

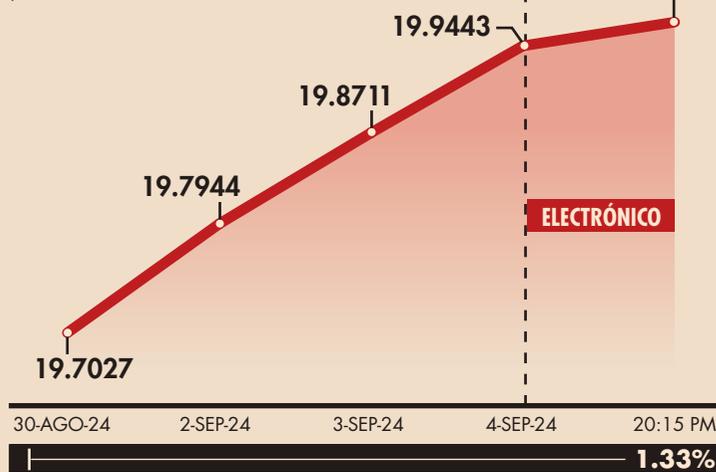
La estrategia confrontativa y la popularidad del presidente López Obrador aumentan y su partido triunfa.

• PÁG. 47



Sin prisa, pero sin pausa, el valor del peso ante el dólar ha ido en declive. Desde que inició la discusión y aprobación (en sede alterna de la Cámara de Diputados) de la reforma judicial, la moneda mexicana ha perdido 1.33% ante el dólar.

Tipo de cambio en una semana



FUENTE: TRADINGVIEW Y BANXICO

EIT-MEC establece la garantía de que va a haber una impartición de justicia transparente e imparcial".

Kenneth Smith, ESPECIALISTA EN COMERCIO INTERNACIONAL.

Manifestantes se instalan frente a la sede del Senado

• Solicitan a legisladores de la oposición que se mantengan firmes en su postura ante la reforma.

• PÁG. 5

"Presión presupuestal y menos inversión, las consecuencias"

• Una mayor percepción de riesgo desalentará a la banca a ofrecer crédito: México Evalúa.

• PÁG. 6

La reforma, desalentadora en un entorno de desaceleración

• Incertidumbre por cambios en el Poder Judicial afectará el apetito de los inversionistas: M. Ariza.

• PÁG. 20

Opinión

Enrique Campos S. • PÁG. 14

Raúl Martínez S. • PÁG. 18

Marco A. Mares • PÁG. 26

Ezra Shabot • PÁG. 41

Empresas y Negocios

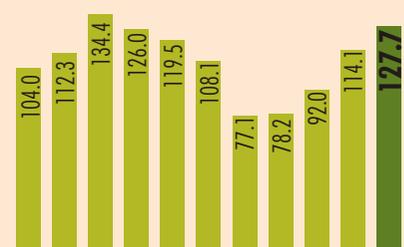
Ventas de automóviles ligeros hilan 28 meses de crecimiento en agosto

• En el octavo mes del año, las ventas de autos nuevos en México crecieron 11.9% a 127,684 unidades. Marcaron el segundo mejor agosto desde 2016, cuando se vendieron 134,388 vehículos.

• PÁG. 26

México | Ventas de autos nuevos y top 10 de marcas más vendidas

TOTAL, AGOSTO (MILES)



POR MARCA, AGOSTO, 2024 (MILES)

MARCA	VOLUMEN	VAR. %
Nissan	21.5	1.7
GM	18.2	11.0
VW	11.5	17.4
Toyota	10.9	41.3
KIA	8.7	10.5
Stellantis*	8.5	8.7
Mazda	8.5	52.8
MG Motor	5.0	0.5
Ford	4.7	13.7
Hyundai	4.4	-3.7
Total	127.7	11.9

* / Chrysler, Dodge, Fiat, Jeep y RAM

BMV y Biva resisten pese a la turbulencia

• Repuntan los últimos dos días, aunque en el año van a la baja.

• PÁG. 22

5.55% acumulado en dos días perdía el Nikkei hasta la apertura de ayer.

Estados del sureste, con potencial para atraer nearshoring

• PÁG. 36

EU acusa a dos funcionarios de RT de intervenir en elección

• PÁG. 42



7 509661 885870

BEETLEJUICE,**VUELVE TERROR LLENO DE HUMOR E IRREVERENCIA**

págs. 34 y 35

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4743

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

Ni las manos han podido meter **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANODel 1 a 10 ¿qué tan radical es el Gobierno? **pág. 4**
BERNARDO BOLAÑOSLa muerte de los rehenes, ¿quién es el culpable? **pág. 26**
GABRIEL MORALES**Dólar, en 19.94, el nivel más alto desde octubre de 2022** pág. 22

SE MULTIPLICA POR 836 EN SEIS AÑOS

Por crisis, llegada de venezolanos pasa de 288 en 2018 a 240 mil ahora

J. BUTRÓN, S. RAMÍREZ Y E. CRUZ

Reflejan datos de migración acentuación del éxodo; la cifra de este año, de sólo 7 meses, ya superó en 8.3% máximo histórico registrado en 2023; prevén más arribos por facilidades que da México**SRE** presume baja de 66 por ciento en flujos desde México a Estados Unidos; en la Cuauhtémoc inversión de \$2.5 millones en casa migrante dura 1 año 4 meses; cierra por falta de condiciones **págs. 13, 14 y 20**

ARMAN JUEGO DE VENCIDAS EN EL SENADO... POR UN VOTO

AFIRMA Noroña que ya están sobrados y "no hay poder sobre la Tierra que pueda detener el proceso"; Adán dice que 4T necesita 85 votos y no 86.**85** | **Senadores** tiene la 4T; oposición 43 y 42 comprometen voto en contra**MAREA** Rosa presiona por cohesión en oposición; Daniel Barreda, de MC, no define posición; prevén aval el miércoles; alistan sedes alternas.

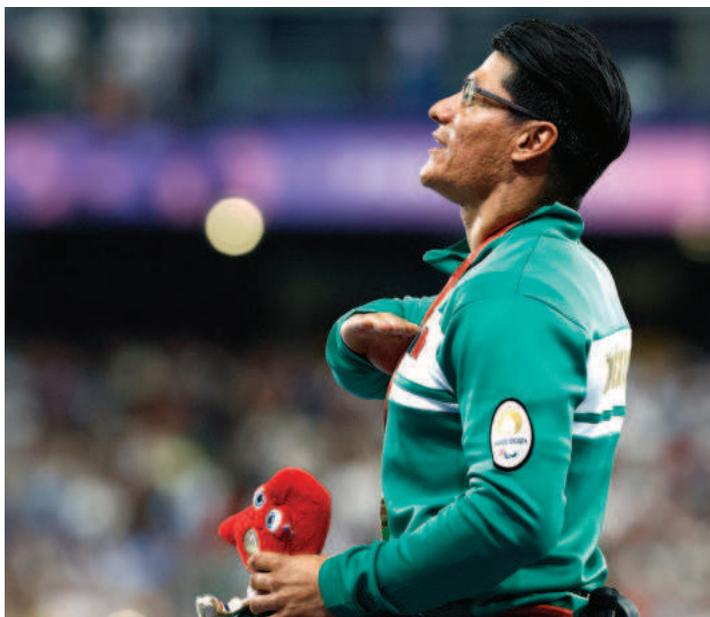
La larga noche de la reforma judicial

TRAS 18 horas la aprueban; sólo impacta a 3.3% de trabajadores: Monreal; acusa oposición día negro.**¿QUÉ QUIERE**, dicen los abogados, que le lea (a Ken Salazar) el artículo? y es una gran ofensa"**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

Y también para el PJ en CDMX

págs. 3 a 12, 20 y 21

PARIS 2024

¡EMOCIONANTE!**ARNULFO** Castorena se cubre de gloria en 50 m pecho; suma 4 metales áureos en paralímpicos; el velocista Juan Pablo Cervantes se corona en 100 m; el país llega a 11 medallas. **pág. 36****ESTEBAN VILLEGAS**, ayer, al rendir su Segundo Informe de Gobierno.

Anuncia Villegas inversión de 100 mmdp en Durango

DESTACA gobernador avances en desarrollo económico, infraestructura, bienestar, atención a sequía... **pág. 17**

Gambia El Juego

Con la salida de Adrián Marcelo se espera poner fin al discurso de odio y violencia de género en *La Casa de los Famosos* **VIDA+ P. 19**

ADRIANMARCELOPRESENTA

CAYERON DOS... ¡IDE ORO!

PARÍS PARALÍMPICOS



José Arnulfo Castorena ahora es cuatro veces campeón paralímpico y Juan Pablo Cervantes mejoró su bronce logrado en Tokio 2020 **DXTP. 22**

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3264 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

TRIBUNAL RESPALDA SUSPENSIÓN IGNORADA POR DIPUTADOS

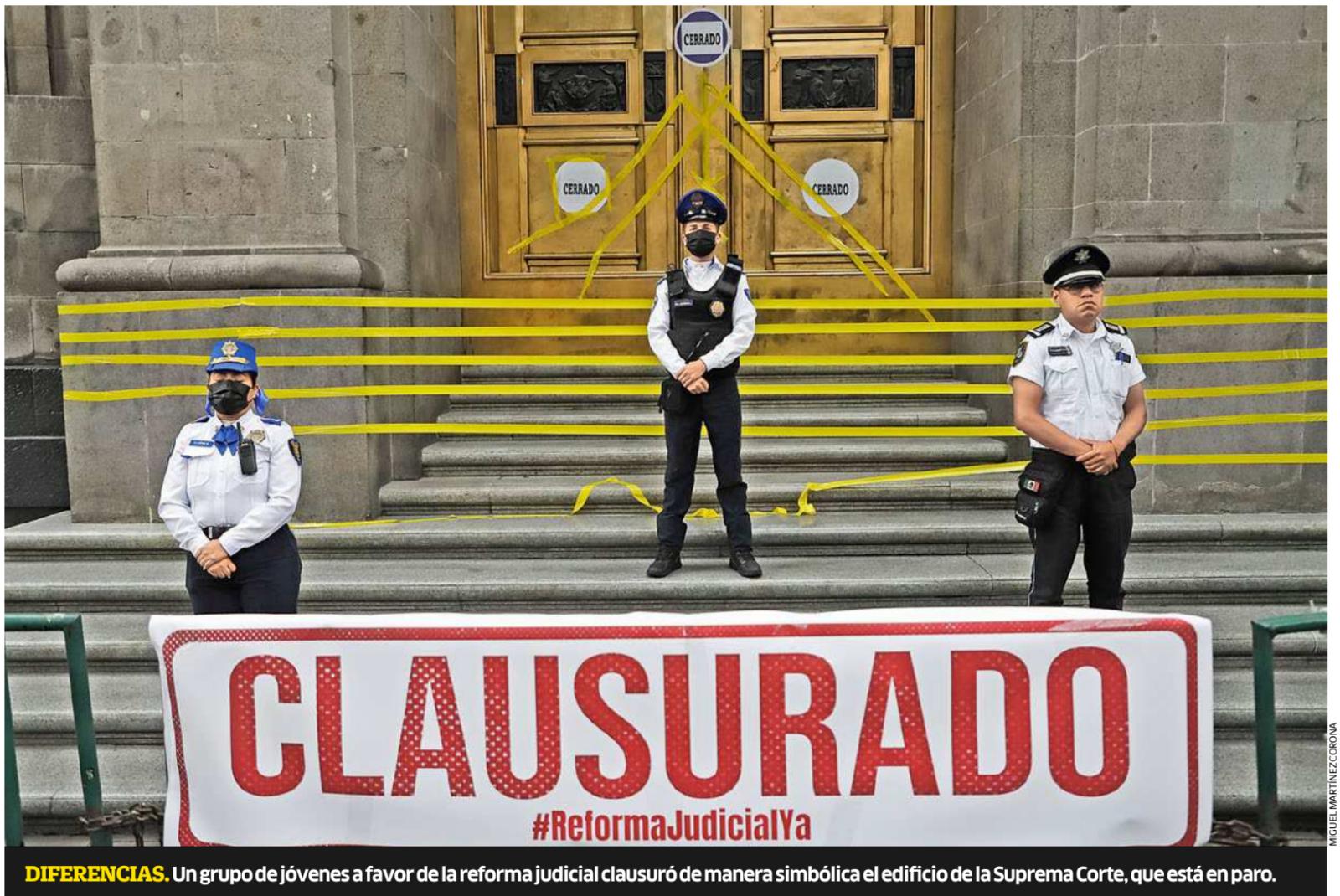
Ordena jueza freno definitivo a reforma

La titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, Martha Magaña, concedió ayer la suspensión definitiva para detener la discusión de la reforma judicial. Los alcances son para dejar sin efectos el dictamen que avaló la Cámara de Diputados este 4 de septiembre, por lo que no puede ser discutido por el Senado. Pese a ello, en la Cámara alta se alista el debate, pero ante la falta de un voto para tener la mayoría calificada, Morena vislumbra dos rutas: obtener el voto de un "Judas" que traicione a su partido o que se consideren mayoría 85 votos y no 86 **MÉXICO P. 3, 4 Y 5**

DEBILITAR AUTONOMÍA JUDICIAL AMENAZA LA DEMOCRACIA: MACHADO MUNDO P. 17

Bloqueo en Arco Norte supera las 72 horas

Ejidatarios amenazan con mantener la protesta hasta que el Gobierno federal les pague la indemnización total de sus tierras, utilizadas desde 2006 para la vía que conecta a Edomex, Tlaxcala e Hidalgo. En la México-Cuernavaca, habitantes de Tepoztlán cerraron por segundo día la vialidad **ESTADOS P. 11**



DIFERENCIAS. Un grupo de jóvenes a favor de la reforma judicial clausuró de manera simbólica el edificio de la Suprema Corte, que está en paro.

PIEZA CLAVE

Cravioto será fundamental en la gobernabilidad capitalina; pide no temer a la reforma del PJ **CDMX P. 8**



MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

LANZAN APP PARA ABATIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Con *Olimpia* las víctimas de agresiones de género recibirán atención psicológica y seguimiento a sus casos para evitar suicidios **MÉXICO P. 6**

HOY ESCRIBE

El escenario está puesto para que la próxima semana los senadores de Morena y sus socios coronen con velas la reforma al Poder Judicial que en forma de pastel le llevarán como ofrenda a López Obrador. Aparentemente, no habría obstáculos para lograr la aprobación de la iniciativa aprobada por los diputados. Y, decimos aparentemente, porque ayer una juez concedió una suspensión. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 5**

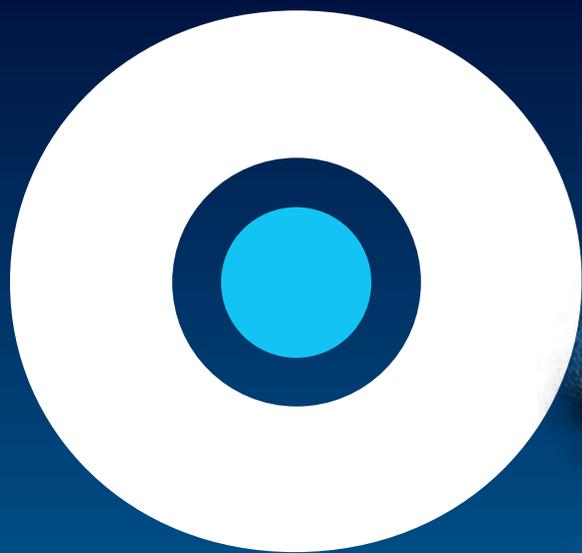


NFL KICKOFF 2024

EL EMPARRILLADO RUGE DE NUEVO

DXTP. 23

LIX SUPER BOWL



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3064. JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE 2024
reporteindigo.com



7 500326 125430
\$10.00

TERCERA EDAD EN PRECARIEDAD

Pese a haber laborado durante toda su vida, adultos mayores de México sufren ante las bajas pensiones que perciben, el acceso limitado a la salud integral y especializada, a la alimentación saludable y a los cuidados. Una problemática en la que si bien ayudan los programas sociales, no son suficientes

12

NACIONAL

Paro nacional pasa 'factura' en juzgados

A dos semanas de iniciada la suspensión de labores por miles de trabajadores del Poder Judicial, el trabajo se rezaga en varios circuitos del país. Magistrados y jueces amenazan con prolongar la protesta por varios días más



16

FAN

Kickoff desafiante

La NFL ya está aquí y su campaña 105 tiene tintes históricos, pues los Chiefs quieren ser el primer tricampeón de una Liga que tiene como reto mantener los niveles de audiencia que dejó el 'efecto Taylor Swift'



34

CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



viajaplus.mx/indigo

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2640 / JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO



\$10

#SEVOTAEN7DÍAS

BATALLA POR EL PJ PASA AL SENADO

LUEGO DE UNA LARGA DISCUSIÓN EN LA SEDE ALTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PERfila QUE LA REFORMA SEA AVALADA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES EN LA CÁMARA ALTA

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA/P4



#SUMAN 11 MEDALLAS
ARNULFO CASTORENA BRILLA EN LA ALBERCA

FOTO: ESPECIAL



#12% EN AGOSTO

P18

ACELERA LA VENTA DE AUTOS



FOTO: ESPECIAL

#VUELVE LANFL

¡SE TERMINA LA SEQUÍA!

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 5 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	PORTUGAL VS CROACIA	-143	+275	+400
12:45	SERBIA VS ESPAÑA	+425	+270	-150
18:00	ARGENTINA VS CHILE	-264	+340	+740

ESTOS MONEDAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI A PUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,910

*SE DEBE DEPOSITAR EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE HETER TI A PUESTA. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI A PUESTA. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI A PUESTA.



CIERRE DEFINITIVO

La Alcaldía Cuauhtémoc informó que el refugio para migrantes no volverá a operar.

- El cierre ocurre a tres meses de que las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en la Colonia Juárez, dejaron de funcionar.
- La Casa Migrante de la demar-

cación fue abierta en marzo de 2023 e implicó un gasto de 2.5 millones de pesos. El espacio, originalmente ocupado por la Dirección Territorial Juárez-San Rafael, se ubicaba

a dos cuadras de la Plaza Giordano Bruno, en la que personas en tránsito habilitaron un campamento.

PÁGINA 4

2.5
millones de pesos fue el costo por abrir el espacio.

a reformaciudad

ciudad a reforma.com

CIUDAD

JUEVES 5 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 15°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 7 Y 8 3 y 4

Consulta en la cuenta de X de la Sobse los cierres viales por obras. Busca el perfil @SOBSECDMX.



Especial

Alertan en protesta por justicia a modo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Viridiana Ruíz trabaja en un Juzgado Civil de la Ciudad de México y se sumó ayer al paro laboral en contra de la reforma del Poder Judicial.

Igual que sus compañeros, lo hizo como un acto de solidaridad con la justicia federal, pero también ante las implicaciones al ámbito local que traerá —tarde o temprano— la iniciativa aprobada la madrugada de ayer por la Cámara de Diputados y que está en espera de ser avalada por el Senado.

Reconoció que hacen falta muchas mejoras en el tema de justicia, pero aseguró que el voto popular no solucionó nada y, por el contrario, aumenta el riesgo de fallos parciales.

“Si nosotros vemos errores en los jueces que tienen doctorado y siempre se están preparando, imagina cómo van a estar los que elijan por voto popular”, cuestionó.

Como ejemplo mencionó a los juzgadores que actuaron con imparcialidad y que permitieron que muchos padres lograran que sus hijos fueran vacunados contra Covid-19, pese a que esto iba en contra del interés gubernamental. Un impartidor de justicia electo, en cambio, difícilmente fallará en contra de quienes ayudaron a con-

seguir el puesto.

“El juez, al estar votado, va a fallar a favor de la línea que le den, no a favor de la justicia ni a favor de la gente, eso es lo realmente preocupante”, advirtió otra trabajadora, quien pidió omitir su nombre.

Como ocurre con la renovación de gobiernos, cada juez electo por voto buscaría llegar con su equipo, lo que aumentaría el riesgo de despidos de personal que con experiencia y escalafón.

Las suspensiones de labores y las protestas han sido organizadas en su mayoría por servidores públicos del Poder Judicial federal, pero ayer la inconformidad alcanzó también a los del sistema capitalino.

Los juzgados civiles, las salas familiares y las unidades de Gestión Judicial en las instalaciones de Doctor Lavista no laboraron, lo mismo que las penales de los Reclusorios Norte, Oriente y Sur.

El Consejo de la Judicatura de la CDMX informó que suspendería ayer los plazos y términos procesales, por lo que las audiencias y demás gestiones deberían reprogramarse.

En el acuerdo se refirió a los inconformes sólo como “personas” que impidieron el acceso a las instalaciones de usuarios y trabajadores.



Protestas y paro contra la reforma judicial en los juzgados familiares que están frente a la Alameda Central.



Además de no permitir el acceso, en la Ciudad Judicial se organizó un bloqueo sobre Avenida Niños Héroes.



EL SALDO. A su caída, el cedro de Calle Valladolid impactó contra cableado y hasta una camioneta.

Cae árbol dictaminado como peligro desde 2021

Tenían que pagar por quitar riesgo!

Buscó la Alcaldía que los vecinos cubrieran los costos de ejemplares

BERNARDO URIBE

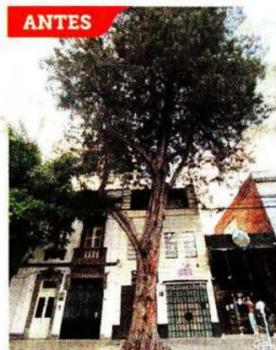
Desde hace tres años, los vecinos de la Colonia Roma alertaron a la Alcaldía Cuauhtémoc por el riesgo que representaba un cedro blanco de 23 metros de altura que se encontraba inclinado, pero para retirarlo se les pidió comprar los tres ejemplares que lo sustituirían y que, en conjunto, costaban alrededor de 15 mil pesos.

Ante el monto que implicaba la remoción para los colonos, el árbol permaneció en el sitio... hasta el martes, cuando se desplomó en medio de las lluvias y las fuertes rachas de viento que se registraron.

“Estuvo a punto de ser una tragedia, dos minutos antes había cruzado una inquilina con su bebé en una carriola, además las camionetas estaban circulando; (cae) un metro atrás y mata al conductor”, narró Ana Calvillo, vecina de la colonia.

El cedro, ubicado frente al número 12 de Calle Valladolid, cayó sobre una camioneta; también dañó cableado y derribó un poste.

En 2021, la Dirección de Imagen y Mantenimiento



ANTES. En 2021, vecinos alertaron por el riesgo que implicaba el árbol inclinado; el martes, el ejemplar colapsó en plena lluvia.



del Espacio Público de la Cuauhtémoc ya había autorizado su derribo, tras los reportes vecinales sobre el riesgo que representaba.

En su dictamen, la Alcaldía indicó que el ejemplar presentaba una inclinación de 20 grados hacia el arroyo vehicular y que sus raíces se habían fracturado y levantando la banqueteta en unos 10 metros cuadrados, aproximadamente.

“Por las dimensiones del árbol y la forma en que ha ido levantando la banqueteta, se aprecia que se va inclinando paulatinamente, esto representa un árbol de riesgo, ya que también en la base del tronco se observan oquedades que pueden ocasionar debilidad en el anclaje, por lo que se sugiere el derribo de este árbol para prevenir algún accidente”, estipulaba

el dictamen fechado el 21 de junio de 2021.

Sin embargo, a los vecinos se les dijo que debían resarcir el daño ambiental del retiro a través de la compra de tres ejemplares de la especie Pata de Vara. Estos debían tener una altura mínima de 4 metros por 5 centímetros de diámetro. El costo por cada uno, recordaron los vecinos, era de alrededor de 5 mil pesos, es decir, debían desembolsar 15 mil pesos, razón por la cual nunca se retiró el cedro.

“Afortunadamente, nadie salió lastimado, pero si no se hizo caso a la advertencia, ¿qué se necesita para que vengan a darle mantenimiento completo a los árboles?”, cuestionó la vecina Marcela Guzmán.

“Esto debe de ser una llamada de atención, necesi-

tamos urgentemente que se dictamine el resto de árboles de la calle, porque también hay varios que ya han levantado el concreto y están igual de inclinados, entonces también tienen peligro de caer”.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) también evaluó el árbol en 2021, aunque determinó que este se encontraba en buenas condiciones y sólo recomendó la ampliación del cajete, una acción que tampoco se llevó a cabo.

“No se identificaron factores o condiciones que determinen que el árbol representa riesgo para las personas y sus bienes; por el momento no requiere de ninguna acción de manejo. Se recomienda formar el cajete para el mejor mantenimiento del árbol”, indicó la dependencia.

Cancelan concierto irregular en Plaza México

ALEJANDRO LEÓN

Un concierto de los cantantes Julián Álvarez y Alfredo Olivares que estaba programado en la Plaza de Toros México no se llevará a cabo porque los organizadores carecen de autorizaciones, informó la Alcaldía Benito Juárez.

Originalmente, el espectáculo, en el que los artistas interpretan canciones que enaltecen al narcotráfico, se realizaría en junio en el Campo Marte, pero finalmente fue cancelado.

La gira “Prófugos del Anexo, en las Pedas y en los Pedos” estaba anunciada para el 3 y 4 de octubre en el recinto ubicado en Ciudad de los Deportes, razón por la

que los boletos fueron puestos en venta.

Sin embargo, los promotores no notificaron a la Alcaldía de la realización del evento masivo, lo cual tuvieron que haber hecho de acuerdo con lo establecido en la Ley para la Celebración de Espectáculos de la Ciudad de México, argumentó la demarcación.

Agregó que tampoco tiene conocimiento que la persona moral titular de la licencia de la Plaza de Toros haya presentado el aviso correspondiente.

“Siendo esta la única facultada para ello (...) incluso, presentó un escrito ante la Alcaldía deslindándose del concierto”, señaló el Gobierno de Benito Juárez.



La Alcaldía Benito Juárez subrayó que el evento no será realizado en la Plaza de Toros.

Agregó que al anuncio de que no se llevará a cabo el evento se sumó la Administración entrante, a cargo del Alcalde electo, Luis Mendoza.

“Carece de los permisos correspondientes para su realización, por lo que no se llevará a cabo en la Plaza de Toros México”, subrayó.

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

REHABILITADO

El conjunto habitacional de Filipinas 178 en la Benito Juárez fue entregado ayer a sus habitantes tras las obras de rehabilitación que llevaron a cabo en el lugar. La unidad había resultado dañada por el sismo del 19S de 2017.

ALCALDÍA EN VILO

Tras el fallo que anuló la elección en la Cuauhtémoc, así va la pugna.

CATALINA MONREAL

La morenista dio a conocer ayer que presentaría una denuncia ante la Fiscalía contra las amenazas que, dijo, ha recibido a través de redes. Además, arremetió contra Alessandra Rojo de la Vega, a quien acusó de tener redes de poder y corrupción.

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Hasta anoche, la aliancista aún no había presentado la impugnación contra el fallo del Tribunal Electoral local, lo que se prevé que ocurra hoy.

PÁGINA 3

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénopie Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

PREVENCIÓN

Las modificaciones al Reglamento de Tránsito referentes a motociclistas tienen el objetivo de reducir los accidentes y salvar vidas.

ADA SILVA MR
Integrante del Comité de Motociclistas Organizados

"Solicitamos que capaciten y hagan que trabaje esa policía deteniendo a las personas que sí están cometiendo infracciones"

5,248

PESOS

llega a ascender una multa por incumplir con las nuevas normas para motociclistas.



Del total de infracciones a motociclistas, 142 fueron por circular en carriles confinados del transporte público, informó la Subsecretaría de Control de Tránsito.

VÍCTOR ALVARADO
Especialista en movilidad y políticas de transporte

"No se ha socializado al todo la relevancia y la importancia de utilizar cascos (...) el mayor número de infracciones es [por] no traer casco"

59

CONDUCTORES

o pasajeros murieron en accidentes de tránsito en el primer trimestre de 2024.

En casi un año van 108 mil infracciones a motociclistas

No portar casco, exceder número de pasajeros y no tener licencia son las principales faltas desde septiembre de 2023, indica subsecretaría

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A casi un año de entrar en vigor las nuevas normas para motociclistas, el Gobierno de la Ciudad de México ha aplicado 108 mil 758 infracciones, donde las faltas que más cometen los conductores son: no portar casco o con las características adecuadas, trasladar a más de las personas permitidas y no contar con licencia.

A través de una solicitud de información vía transparencia, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó a EL UNIVERSAL que las sanciones aplicadas corresponden al periodo que va de septiembre de 2023 a julio de 2024.

Del total de infracciones, 37 mil 911 fueron por transgredir lo referente al artículo 37 Fracción III inciso D, respeto a no utilizar casco el operador o acompañante, o bien, que el equipo no cumpla con las medidas necesarias para brindar

seguridad al conductor; otras 147 multas a motociclistas fueron por trasladar a más de dos personas o incluso menores de edad.

El artículo 37 inciso B fracción III refiere que los conductores deberán "llevar a bordo sólo la cantidad de personas que señale la tarjeta de circulación".

Además hubo 10 mil 653 infracciones por no cumplir con lo que dicta el artículo 44 fracción I inciso B, que corresponde a no contar con licencia de conductor; mientras que 142 fueron por circular en carriles confinados del transporte público, y 385 más por transitar en ciclovías o aceras.

Sobre el resto de las sanciones, la Subsecretaría de Control de Tránsito no dio más detalles.

Fue el 24 de septiembre de 2023 cuando entraron en vigor las modificaciones al Reglamento de Tránsito, con especificaciones para motocicletas, medida que buscó evitar accidentes viales y, sobre todo, "salvar vidas", expusieron las autoridades en su momento.

Las modificaciones se sellaron con la firma de Acuerdos de Seguridad Vial entre motociclistas y el Gobierno de la Ciudad de México, y explicaron que el objetivo de la modificación vial es reducir los accidentes de tránsito en este medio de transporte y salvar vidas.

Las multas por no cumplir con alguna medida van de mil 80 pesos hasta los 5 mil 248, además la motocicleta puede ser retenida y la disminución de puntos en la licencia de conducir.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) publicó en días recientes los resultados del *Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito*, en el que se detalla que 124 personas fallecieron en el primer trimestre de 2024, donde 48% (59) eran conductores o pasajeros de motocicleta y 34% (42) peatones.

Al respecto, en entrevista con EL UNIVERSAL, Ada Silva MR, del Comité de Motociclistas Organizados de la Ciudad de México, aseguró que están a favor de que sean

sancionados quienes incumplen con las medidas, derivado de que son reglas que aborran a cuidar su integridad y salvar su vida.

Incluso, señaló que la petición de motociclistas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana es incrementar el número de elementos encargados de sancionar, con el fin de detectar a las personas que no respetan la normativa.

"Llamar a la secretaría a que incremente los elementos que se dedican a sancionar, justo para concientizar más, ¿no? Por supuesto, es lo que le hemos dicho en mesa de trabajo con Semovi, que se presentó el de Secretaría de Seguridad Ciudadana, a uno de los voceros. Se le dijo, 'por favor, pongan a más elementos autorizados para infraccionar a todas las personas que no traigan casco, a todas las personas que traigan a niños menores, pero que se les indique por qué se les está infraccionando'", expuso.

Agregó que se requiere que la policía esté mejor capacitada y evitar actos de corrupción.

"También solicitamos que, por favor, que capaciten y que hagan que trabaje esa policía deteniendo a las personas que sí están cometiendo infracciones, porque están deteniendo a personas que llevan todo el equipo, no cometen errores y pues ahí es donde está mal hecha la labor, cuando sí hay personas que se les puede detener, ciudadanos que no están en regla".

En tanto, Víctor Alvarado, especialista en movilidad y políticas de transporte, subrayó que falta información sobre el uso correcto de cascos: "El gran tema es que a nivel local no se ha socializado al todo la relevancia y la importancia de utilizar cascos, tan así que; por ejemplo, el mayor número de infracciones a motocicletas y motocicletas que van a parar a los corredores en Ciudad de México es a consecuencia, en primer lugar, de no traer casco y, en segundo lugar, de no traer las placas". ●

EL DATO

Según los datos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, 37 mil 911 infracciones fueron por no utilizar casco el operador o acompañante.

No hay riesgo en la propiedad privada: Batres

Los bienes de las personas y empresas están protegidos por la Constitución federal, dice

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, sostuvo que la reforma al artículo 3 de la Constitución capitalina, publicada el pasado lunes, no pone en riesgo la propiedad de las personas, ya que sus bienes, casas, propiedades, empresas se encuentran debidamente protegidas por la Carta Magna federal.

Entrevistado luego de la puesta en marcha del operativo de seguridad en la alcaldía Cuauhtémoc, el jefe de Gobierno explicó que la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso capitalino elaboró un dictamen en el que se hace referencia a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución federal, es decir, una disposición vigente desde hace muchos años.

Enfatizó que el texto de la Constitución, que es citado ahora a nivel local, protege la propiedad privada, así como la propiedad pública y la propiedad social.



El jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que las tres modalidades de propiedad: pública, privada y social están protegidas por la ley.

Las tres modalidades de propiedad: pública, privada y social están contempladas y protegidas.

"En la reforma no hay ningún elemento que ponga en riesgo la propiedad de las personas, por el contrario, la propiedad de las personas está asegurada en los mismos términos ya vigentes y no corre ningún tipo de riesgo", insistió Martí Batres.

El pasado lunes, el Gobierno

capitalino emitió un decreto de reforma al artículo 3 de la Constitución local para armonizarlo con lo establecido en el artículo 27 de la Carta Magna federal en materia de propiedad privada, pública y social.

La reforma consistió en la modificación el inciso A, numeral 2 del artículo 3 de la Constitución local, para establecer, entre otros aspectos, que se reconoce la pro-

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX

"En la reforma no hay ningún elemento nuevo sobre facultades adicionales del Estado en materia de expropiación"

iedad de la Ciudad de México sobre sus bienes del dominio público, de uso común y del dominio privado; asimismo, la propiedad ejidal y comunal.

La publicación del decreto generó polémica en redes sociales, donde usuarios manifestaron su inquietud acerca de que la reforma abría la posibilidad de que el Gobierno capitalino tuviera control sobre la propiedad privada.

"Le digo aquí a la ciudadanía que tenga tranquilidad y seguridad de que la ley protege sus bienes, sus propiedades, no tiene ningún tipo de riesgo. En la reforma no hay ningún elemento nuevo sobre temas de facultades adicionales del Estado en materia de expropiación o alguna cosa parecida", enfatizó el jefe de Gobierno. ●

EL DATO

El decreto desató polémica en redes sociales sobre la posibilidad de que el gobierno tuviera el control de la propiedad privada.

Cierra la Casa del Migrante en la alcaldía Cuauhtémoc

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Cuauhtémoc determinó el cierre formal y definitivo de la Casa del Migrante.

En marzo de 2023, la demarcación abrió la Casa del Migrante en el inmueble que ocupaba la Dirección Territorial Juárez-San Rafael como una opción de ayuda humanitaria a las personas que se encontraban realizando algún trámite en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), misma que tenía su sede en la colonia Juárez, en dicha alcaldía.

La decisión del cierre obedece, explicó, porque no cuenta con las condiciones para seguir brindado apoyo asistencial digno para los migrantes, ya que no hay razones para continuar, pues la Comar cambió su sede a una demarcación diferente, "así como el hecho de que existen albergues adecuados de autoridades migratorias que sí garantizan el derecho a una estadía digna de los migrantes".

La alcaldía precisó que las instalaciones serán retomadas por la dirección Juárez-San Rafael, a fin de que estén más cercanos a la población de estas colonias y puedan ser atendidos sus demandas más rápidamente.

Este miércoles, la decisión se informó durante la reunión que sostuvo el alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, y los concejales en el salón de Cabildos de la demarcación. ●



La Casa del Migrante abrió en marzo de 2023.



EL TEPJF TENDRÍA QUE CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN

Consejo General del INE define hoy si anula comicios en Álvaro Obregón



Joaquín López Casarín gastó \$3.5 millones, \$222 mil por arriba de lo permitido // Una de las quejas es la actual alcaldesa Lía Limón

FABIOLA MARTÍNEZ,
LILIAN HERNÁNDEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinará este jueves los alcances del rebase de 6.7 por ciento al tope de gastos de campaña de Javier Joaquín López Casarín, alcalde electo en Álvaro Obregón, postulado en común por los partidos Morena, PT y Verde Ecologista.

La normativa prevé que ante una contienda cerrada, como ocurrió en esa demarcación, y si el rebase es de más de 5 por ciento, la elección podría anularse; dicha decisión tendría que ser ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Según el proyecto del INE, desa-

rollado en casi 500 cuartillas, el abanderado reportó gastos por 2.5 millones, pero le detectaron "beneficios" por un millón, de ahí que la suma quedó en 3.5 millones, 222 mil 397 pesos por arriba del límite establecido.

Además, se impondrían multas por el equivalente a 100 por ciento del monto involucrado por no haber reportado erogaciones por publicidad en redes sociales. Además, por no rechazar aportaciones de entes prohibidos y personas no identificadas.

Conducta reprochable

"El rebase a los toques de gastos de campaña representa una conducta reprochable por parte de cualquiera de los sujetos obligados, puesto que ello pudiera estimarse atentatorio de la libertad del sufragio, por ejercerse indebidamente una ventaja respecto de los demás contendientes", se lee en el proyecto.

En medio de una sesión de 29 asuntos, el tema de la alcaldía está incluido casi al final de la misma,

en un paquete de 38 informes en materia de fiscalización.

En el caso específico, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE detectó que 149 rutas electrónicas no fueron reportadas; además, 239 anuncios difundidos en Facebook por un monto total de 309 mil 777.39 pesos, la edición y producción de 70 publicaciones y 81 videos también emitidos en esa red social por 175 mil 885.90 pesos.

Una de las denunciantes es Lía Limón, quien como candidata del PRI, PAN, PRD buscó la reelección en esa alcaldía.

Sobre el tema, López Casarín decidió guardar silencio, al igual Limón, cuyo equipo de comunicación señaló que la aspirante de la coalición del PAN, PRI y PRD no emitiría declaraciones.

En el mismo tenor se mantuvo el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, quien no fijará su postura al respecto. En todos los casos, mencionaron que emitirán una opinión hasta que el caso sea votado por el Consejo General del INE.

◀ El alcalde electo, quien en la gráfica muestra su constancia de mayoría, podría haber gastado más dinero de lo establecido en la ley. Foto Cristina Rodríguez

Denuncia Catalina Monreal agresiones y amenazas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, solicitó a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actuar conforme a derecho y a resolver, desde una perspectiva de género, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que anuló la elección del 2 de junio para esa demarcación.

La morenista ofreció una conferencia de prensa en la sede local de su partido, donde aseguró que sus redes sociales están plagadas de violencia, e incluso de amenazas de muerte, por lo que hará la denuncia penal correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia.

A su llegada, un grupo de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, la increpó y aseguró que los habitantes de la demarcación ya habían decidido quién debe gobernarlos.

Con pancartas y al grito de "¡Cuauhtémoc ya votó y Ale la ganó!", los inconformes rodearon a la ex candidata, quien aseguró que no

► Seguidores de Rojo de la Vega increparon a la morenista (al centro) por la cancelación de las elecciones. Foto Germán Canseco

se trató de una protesta ciudadana, sino de panistas de Miguel Hidalgo "porque en la alcaldía los vecinos ni la conocen".

Comentó que le han preguntado si no es demasiado exigir la anulación de la elección por violencia política de género, a lo que argumentó que no se debe normalizar ningún tipo de agresión, pues ésta primero empezó de manera verbal, después en redes sociales y ahora exclamó: "ahí está la violencia física", al referirse a la manifestación.

Acusó que ese es el problema de permitir que una agresora confunda libertad de expresión con agresión e incite a sus fanáticos a violentar, al asegurar que desde abril comenzó a documentar la violencia que ha ejercido Rojo de la Vega en su contra de manera sistemática.

De esa manera, llamó a los magistrados de la sala regional a resolver el caso como deben, con justicia y verdad, sin dejarse presionar ni hos-



tigar por su agresora. "Pido que entren al fondo del asunto y que eliminen todos los elementos políticos, y comparen el tipo penal de violencia política en razón de género".

El fin de semana pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y revocó la constancia de mayoría que otorgó el Instituto

Electoral local a Rojo de la Vega, candidata de la alianza Va X la CD-MX, integrada por el PAN, el PRI y PRD, quien anunció que impugnará dicha resolución.

PROTECCIÓN CIVIL

LLUVIOSO MES PATRIO;

ADVIERTEN POR LA INTENSIDAD

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los pronósticos meteorológicos indican que existen las condiciones para que septiembre presente constantes lluvias en la ciudad, a diferencia de los últimos tres años, en los que en este mes se vivió con sequía o sequía extrema, consideró Guillermo Ayala, director de Alerta Temprana de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

“Qué nos depara durante septiembre: lluvias continuas como son todos los meses de septiembre que conocíamos antes de la sequía prolongada, por unos tres años, que hizo que nos olvidáramos que estos meses de verano son los meses más lluviosos.

“No podemos ni denominar ni determinar que sean lluvias atípicas, sino lluvias propias de la temporada junto con sus temperaturas (...) Casi tres años llevábamos en sequía, los últimos dos en sequía extrema y ya para el 2024 tenemos una recomposición en la formación de lluvias”, indicó.

Reconoció que las lluvias impactan a la infraestructura del drenaje, lo que se agrava con el exceso de basura que tapa coladeras, tuberías y bocas de tormenta.

En ese sentido, Cristian González, catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, indicó que las lluvias y sus efectos se seguirán intensificando, por lo que es necesario que la sociedad civil y el Gobierno se preparen.

Detalló que el cambio climático está provocando que las precipitaciones sean de poca duración, pero de gran intensidad en zonas focalizadas, lo que puede ocasionar que el sistema de alcantarillado sea fácilmente rebasado por el volumen de agua y se formen encharcamientos e inundaciones.

Parte del problema también es que el sistema de drenaje de la capital es combinado, es decir, desaloja agua residual y pluvial a la vez.

Está conformado por 16 presas en la Ciudad de México y 11 en el Estado de México, ríos entubados, nueve lagunas de

DESPUÉS DE TRES AÑOS DE SEQUÍA EN ESTE MES, los pronósticos meteorológicos anticipan precipitaciones constantes; alertan por cambio climático

regulación, 166 kilómetros (km) de interceptores profundos, dos mil 100 km de colectores, más de 10 mil km de red secundaria de tuberías que se conectan a los desagües de los hogares, 145 km de colectores marginales en cauces y 91 plantas de bombeo.

Sin embargo, se ha visto afectado por factores como el cumplimiento de su vida útil, los constantes hundimientos diferenciales del suelo de la ciudad, la falta de mantenimiento y el crecimiento descontrolado de la urbe.

Actualmente, en la Ciudad de México hay ubicados unos 300 puntos de encharcamientos e inundaciones en el Atlas de Riesgos.

Ante ese panorama, el catedrático de la UNAM consideró que la Ciudad de México se debe preparar para adaptarse a los efectos del cambio climático y a la intensificación de fenómenos hidrometeorológicos.

Por un lado, los ciudadanos deben sensibilizarse y ser más responsables en cuanto a dónde disponen y envían su basura y, por otro lado, los órganos operadores, como la próxima Secretaría de Gestión Integral del Agua, deben mejorar los programas de mantenimiento.

“Los organismos operadores de los centros urbanos podrían mejorar sus sistemas de

mantenimiento, observar cuáles son las zonas críticas, referirse a protección civil y observar cuáles son los peligros de la ciudad; eso ya se tiene identificado, cuáles son las zonas de posible encharcamiento, es información pública que está en internet, fácilmente puede uno identificar cuáles son esas zonas, invertir en la mejora de estos sistemas, aumentar la capacidad de los tubos, aumentar su tamaño, volver a revisar los cálculos para ver si es correcto,” señaló Cristian González.

hagamos los cambios en la infraestructura para que la población no sufra las consecuencias”.

El catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM consideró que una de las soluciones a los problemas de inundaciones y escasez de agua potable es la masiva captación y aprovechamiento de la lluvia.

“Hay una solución, digamos: se vislumbra una posible solución que es el aprovechamiento pluvial, esto implica el poder retener dentro de la zona de la ciudad la mayor cantidad de agua en patios, en azoteas verdes, lagos artificiales, dentro de casa, lo más posible, o su infiltración; esto, evidentemente, al retener y no necesitar desalojarlo en tuberías tiene dos beneficios: por una parte ya no se necesita sacar tanta agua del acuífero o traer agua de otra cuenca, en este caso del Lerma y el Cutzamala, y esto también evita saturar los sistemas de desalojo, entonces, el aprovechamiento pluvial en todas sus vertientes es una posible solución a los problemas de inundación que se tienen en la Ciudad de México”, mencionó González.

El director de Alerta Temprana de la SGIRPC reconoció que las lluvias de la temporada también han sido benéficas para la capital porque han permitido la recarga del acuífero de donde se extrae el 75% del agua que se consume en la capital y la recuperación de las presas del Sistema Cutzamala.

“Estamos en plena recuperación, sin echar las campanas al vuelo; el Sistema Cutzamala trae un promedio de 42% en su registro total a finales de agosto, quiere decir que nos hace falta todavía recibir más lluvia”, dijo.



Por la lluvia y el viento, ayer cayeron árboles en alcaldías como BJ, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y GAM.

EL DATO

Grito con paraguas
El director de Alerta Temprana de la SGIRPC prevé que la noche del día 15 habrá lluvia, por lo que recomendó acudir al Grito con impermeable y paraguas.

“Prever que las lluvias van a ir cambiando año con año, aumentarán en su volumen y aumentarán en su intensidad, y esto nos obliga como sociedad y como rubro ingenieril a revisar y adaptarnos al cambio climático, es importante como diseñadores, planeadores de los sistemas, y como tomadores de decisiones que nos adaptemos al cambio climático y

Fotos: Cuartoscuro y Especial

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PERSONAS BUSCABAN QUEDARSE EN CDMX

Cuauhtémoc cierra la Casa del Migrante

La alcaldía indicó que no se podía continuar con la asistencia de forma digna

EL DATO

Trabajo

En la actualidad, la Plaza Giordano Bruno, donde se localizaba un campamento migrante en la colonia Juárez, se encuentra en proceso de rehabilitación.

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Autoridades anunciaron ayer el cierre definitivo de la Casa del Migrante que operaba la colonia Juárez.

El sitio fue habilitado en marzo de 2023, en el inmueble que ocupaba la Dirección Territorial Juárez-San Rafael.

La decisión de clausurarlo se tomó por considerar que no se tienen condiciones para seguir brindando apoyo asistencial digno a ese sector.

En la reunión del alcalde Raúl Ortega y los concejales en el salón de Cabildos, se expuso que el objetivo de dicho centro era ayudar a las personas que se encontraban realizando algún trámite en la Comisión de Ayuda a Refugiados, misma que tenía su sede en la colonia Juárez.

Sin embargo, la Comar se mudó a la alcaldía

Iztapalapa luego de que vecinos pidieron el cambio debido al hacinamiento que se registraba en un campamento instalado en la Plaza Giordano Bruno.

La demarcación refirió que la operación de la Casa del Migrante se complicó porque la asistencia solicitada fue cada día más demandante. Las personas extranjeras “no son de tránsito, buscaban su estancia aquí en la ciudad, lo cual rompía el esquema de condición de provisionalidad con que fue creada”.

Las instalaciones serán retomadas por la territorial Juárez-San Rafael, a fin de que estén más cercanos a la población de estas colonias.



Foto: Especial

La Casa del Migrante comenzó a operar en marzo de 2023 con el fin de apoyar a quienes acudían a la Comar.

CLARA BRUGADA

Definen prioridades en Tlalpan y Xochimilco

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con las alcaldesas electas de Xochimilco, Circe Camacho; y Gabriela Osorio, en Tlalpan.

Durante los encuentros, indicó en su cuenta de la red social X, definió las prioridades para cada demarcación.

“Xochimilco es uno de los tesoros verdes de la Ciudad de México y Patrimonio de la Humanidad, al que debemos proteger y apoyar. Con la futura alcaldesa @CamachoCirce trabajaremos para potenciar su vocación turística, defender su suelo de

conservación y que su población cuente con mejores servicios públicos. No les vamos a fallar”, publicó.

Más tarde, tras el diálogo con Osorio, externó que en Tlalpan se avanzará en la construcción de la primera línea del Cablebús de nuestro próximo gobierno.

“Trabajaremos para combatir la tala y para fortalecer a nuestros productores rurales. La transformación regresará a la demarcación”, expresó la próxima mandataria capitalina.

Brugada continuó las reuniones con los alcaldes ratificados por las autoridades electorales.



Foto: Tomada de X

En la reunión con Gabriela Osorio, próxima edil en Tlalpan, Brugada resaltó que se construirá una línea de Cablebús.

CATALINA MONREAL

Pide al TEPJF ponerse las “gafas violeta”

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La aspirante morenista a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, solicitó a los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que juzguen su caso con “gafas violeta” y visión de género.

Esto luego de que estimó que la resolución del fin de semana del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

con la que se anuló la elección en Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género será impugnada por la abanderada de PRI-PAN-PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

“Yo le pido a la magistrada

que resuelvan este caso como deben de resolverlo, con justicia, con verdad y la justicia como bien ellos lo saben debe de ser ciega”, dijo en conferencia de prensa.

Monreal adelantó que si la Sala Regional revierte la decisión del tribunal local, entonces impugnará y acudirá a la Sala Superior como última instancia y acatará su fallo.

Gabinete CDMX

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Pablo Yanes y Mario Esparza: La apuesta de Clara Brugada por la educación y el agua

José Mario Esparza estará al frente de la nueva Secretaría de Gestión Sustentable del Agua y Pablo Enrique Yanes liderará la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Clara Brugada, próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, definió a dos miembros clave de su gabinete con amplia experiencia técnica y en políticas públicas: Pablo Yanes, quien será el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y José Mario Esparza, que estará al frente de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua.

Pablo Enrique Yanes Rizo es un economista con una trayectoria de más de 30 años en la administración pública y en organismos internacionales.

En su carrera, Yanes ha sido un impulsor de políticas pú-

blicas orientadas al bienestar social y la reducción de la desigualdad. A nivel local, trabajó en el gobierno capitalino como director de Equidad y Desarrollo Social, y fue el primer director del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social.

Con su experiencia tanto en

la investigación como en la ejecución de políticas públicas, se espera que Yanes lidere una transformación educativa, tecnológica y científica que apoye el desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, José Mario Esparza Hernández es ingeniero industrial por el Instituto Tec-

nológico de la Laguna y tiene una Maestría en Gestión Ambiental. Con más de una década de experiencia en la gestión de recursos hídricos, Esparza ha trabajado en importantes proyectos de optimización del agua, tanto en el sector público como en el privado.

Para Brugada, ambos perfiles representan el compromiso con un enfoque integral de desarrollo, donde la educación, la tecnología y la gestión sustentable del agua serán pilares para mejorar la calidad de vida en la capital, enfrentando retos cruciales como la equidad en el acceso a recursos y la adaptación al cambio climático.



Pablo Enrique Yanes Rizo,
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Es licenciado en Economía y maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM. Con 30 años de experiencia, ha trabajado en la ONU y la CEPAL, y ha impulsado leyes para la igualdad y el desarrollo social. Es especialista en evaluación de políticas sociales y transparencia en programas sociales de la Ciudad de México.

Es una figura destacada en la administración pública y en el ámbito académico, y próximamente será el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México bajo el gobierno de Clara Brugada. Su trayectoria de más de 30 años lo posiciona como un experto en el desarrollo económico, el bienestar social y la gestión de políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional.

Su experiencia en la administración pública comenzó en la década de 1990, entre 1992 y 1998 se desempeñó como subdirector de Antropología Jurídica en el Instituto Nacional Indigenista, donde trabajó en temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas.

En el ámbito internacional, su carrera se consolidó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Además de su experiencia en el sector público y en la arena internacional, Yanes ha sido un activo académico. Ha impartido clases de posgrado en la Facultad de Economía de la UNAM, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de economistas y expertos en políticas públicas.



José Mario Esparza Hernández,
Secretario de Gestión Sustentable del Agua

Es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna y maestro en Gestión Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste. Ha impulsado proyectos de abastecimiento de agua potable y rehabilitación de acueductos en diversas regiones de México, destacándose en la modernización de infraestructuras hídricas desde la Conagua.

Esparza tiene más de una década de experiencia en la gestión hídrica. Su carrera ha abarcado tanto el sector público como el privado, y su enfoque ha sido el desarrollo de estrategias para optimizar la gestión de los recursos hídricos, un tema clave para la capital.

Ha ocupado diversos cargos dentro de la Conagua, donde fue subdirector general de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. También fue gerente operativo del Consejo de Cuenca del Río Bravo, participando en la coordinación y mejora de la gestión del agua en esa región.

Uno de los logros más notables de Esparza fue su participación en la gestión de la crisis de agua que afectó a Monterrey en 2022. Su conocimiento técnico y su capacidad para implementar soluciones rápidas en contextos de alta demanda hídrica le han ganado reconocimiento en el ámbito nacional.

En su nueva posición, se espera que impulse proyectos que aseguren el acceso equitativo al agua, al mismo tiempo que se promuevan acciones para mitigar el impacto del cambio climático en los sistemas de agua de la ciudad.

Metrópoli

CORTESÍA @ELCONSEJOMX



Activistas presentaron ayer el chat

Darán apoyo a víctimas a través de IA

DANA ESTRADA

El Frente Nacional para la Sororidad México y la desarrolladora digital Aurachat Ai pusieron en marcha el chat de WhatsApp *Ley Olimpia* para apoyar y orientar a víctimas de violencia digital.

Olimpia Coral Melo, activista feminista e impulsora de la ley que lleva su nombre -dedicada a víctimas de acoso en internet-, informó que a partir de ayer entró en funcionamiento el programa piloto de este chat manejado con Inteligencia Artificial, el cual comenzó a ser desarrollado desde abril de este año.

"La IA es la sistematización del conocimiento acumulado de años atendiendo casos de violencia digital y sistematizando el eje de contención digital y emocional legal, es la contención de casos, la IA es capaz de responder 24/7 en todo el mundo los casos de violencia digital", explicó Marcela Hernández Oropeza, coordinadora del Frente.

Enrique Tapia Padilla, desarrollador de Aurachat, explicó a *El Sol de México* que esta plataforma de mensajería funciona a través de 37 tipos de inteligencia artificial capaz de responder a una víctima de violencia digital de acuerdo a las necesidades de los solicitantes.

"El chat está construido con la experiencia de las mujeres que trabajan con Olimpia y la ley que han impulsado, con la experiencia de las defensoras digitales. Es una construcción de una defensora digital a base de IA, que puede responder a varias situaciones que ya trabajamos durante seis meses con las mujeres de este movimiento", detalló.

La IA de este chat puede brindar respuestas inmediatas para dar apoyo emocional y psicológico y encaminar a las usuarias a las instancias judiciales.

SEGUIDORES DE ROJO DE LA VEGA

Escalan el reclamo contra Caty Monreal



Caty Monreal arribó ayer a la sede morenista local entre reclamos por la anulación de la elección en la Cuauhtémoc

MANUEL COSME

Confrontan a morenista afuera de sede partidista: "Cuauhtémoc ya votó y Alessandra ganó", le gritan

Simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega, electa como alcaldesa de la Cuauhtémoc el 2 de junio pasado, confrontaron ayer directamente a la morenista Caty Monreal, quien calificó esta acción como una nueva agresión en su contra.

Momentos de tensión se vivieron cuando Monreal arribó al mediodía a la sede local de Morena para encabezar una conferencia, mientras seguidores de la opositora realizaban un mitin para mostrar su inconformidad con la anulación de la elección, luego de que el Tribunal Electoral local determinó que Rojo de la Vega cometió violencia política de género en contra de su adversaria.

Antes de las 12:00 horas, los inconformes, que llegaron en un camión y carros particulares, comenzaron a concentrarse afuera del inmueble, ubicado en la lateral de Viaducto Miguel Alemán, para confrontar a Monreal y lanzar consignas como: "Cuauhtémoc ya votó y Alessandra ganó".

La morenista avanzó, al menos una cuadra, en medio de los reclamos, mientras sus simpatizantes la protegían. Fue entonces cuando vinieron empujones y empujones, sin que la situación se saliera de control.

Una vez en la sede partidista, Monreal acusó directamente a Rojo de la Vega de provocar esta nueva agresión en su contra y denunció que ha recibido todo tipo de ataques en sus redes sociales. Ante ello, mostró algunos de los mensajes firmados por Dulcinea de Toboso, quien, aseguró, tiene una relación muy cercana con su contrincante.

Asimismo, detalló que le han enviado amenazas de muerte, las cuales no presentó en la conferencia, pero que advirtió que ponen en riesgo su vida, libertad y dignidad.

Consideró que esta violencia ya pasó de lo digital a lo físico, debido a los acontecimientos registrados momentos antes. Incluso, señaló que los manifestantes no son vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, sino de la Miguel Hidalgo.

En su participación, la excandidata afirmó que Rojo de la Vega miente cuando afirma que tiene hombres de poder de

su lado y subrayó que no necesita eso porque con ella están sus colegas y mujeres que la apoyan.

"En segundo lugar, celebro lo que dijo (el presidente López Obrador), y que mi agresora lo escuche, que deje de presionar a los juzgadores, a los magistrados, a los jueces y que resuelvan conforme a derecho; celebro que (López Obrador) haya dicho que los jueces no se dejen presionar, hostigar, estigmatizar, que les haga escarnio público, como ha hecho esta mujer con los magistrados del Tribunal Electoral y que ahí va presionando a los de la Sala Regional", opinó la morenista.

En seguida, pidió a los juzgadores resolver el caso con la justicia ciega, porque, remarcó, Rojo de la Vega la violentó y vivió sus agresiones, odio y hostigamiento, por lo que consideró que deben tratar a fondo el asunto y tomar con seriedad sus denuncias, sin que se dejen presionar.

Apenas el lunes, alrededor de 100 personas que se identificaron como vecinos de la alcaldía bloquearon Paseo de la Reforma para manifestar su apoyo a Rojo de la Vega.

CATY MONREAL
EXCANDIDATA

"Que (Rojo de la Vega) deje de presionar a los juzgadores, a los magistrados, a los jueces y que resuelvan conforme a derecho"



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





UNA INQUIETUD recorre los **mercados** ahora que la **4T** ha demostrado su fuerza en el **Congreso** con la aprobación de la **reforma judicial**.

QUE CAIGAN en la tentación de redirigir las reservas internacionales (que hoy superan los **220 mil millones de dólares**) hacia proyectos del **gobierno federal**, como los **programas sociales** o las **obras insignia**.

NO ES algo nuevo. Alguna vez el **PRD** propuso usarlas para obras de infraestructura y el **PRI** para apoyar a damnificados de un huracán. Claro, cuando lo propusieron no tenían la fuerza que ahora tiene la **4T**.

LAS RESERVAS internacionales son un seguro para la **estabilidad económica** y son fundamentales para proteger el **mercado cambiario** de la volatilidad.

HAY ACOTACIONES constitucionales que impiden su uso discrecional, pero ahora que se ha visto que la mayoría cuatroteísta abre puertas mágicamente, hay la preocupación de que quisieran eliminar la restricción para que el **Banco de México** conceda financiamiento al gobierno.

SI ESO ocurre, los riesgos serían monumentales, pues no sólo se afectaría la **credibilidad** y **autonomía** del Banco, también se desestabilizaría a la economía mexicana.

LA **ESTABILIDAD de precios** y la **confianza** en el sistema financiero son pilares que no deberían sacrificarse por impulsos políticos.

• • •

A VER, A VER, cómo está eso de que la mayoría calificada en el **Senado** no es de **86 senadores** sino de **85.3**. Según las cuentas de **Adán Augusto "El Pitágoras" López**, ese es el número exacto que representa dos terceras partes de los **128** que conforman el pleno.

EN ESA lógica, dice el matemático tabasqueño, cuando el resto es menor de 0.50 la fracción se reduce; es decir, que el 85.3 se redondea a 85 y no a 86.

SI ESO se aplica, **Morena** tendría resuelta la mayoría calificada y no requeriría un senador más. Así es que la discusión pasa de lo jurídico a lo matemático y de lo matemático a lo metafísico.

DE TODAS formas el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dice que al bloque de la **4T** no le falta un voto para aprobar la **reforma judicial** en la Cámara alta pues tienen los suficientes y hasta les sobran.

EN LA OPOSICIÓN aseguran que los **43 senadores** votarán en contra. Evidentemente, alguien está diciendo mentiras. Lo bueno es que el martes sabremos quién... o quiénes.



Fecha	05.09.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	8
-------	------------	---------	-------------------	--------	---

• • •

MUY ACTIVA anda la gobernadora electa de **Morelos**, **Margarita González**, desde que su antecesor **Cuauhtémoc Blanco** desocupó el despacho para asumir como diputado federal.

Y MIENTRAS espera para rendir protesta el 1 de octubre, la morenista cabildea con **diputados locales** para que remuevan al polémico fiscal general de la entidad, **Uriel Carmona**.

YA SE verá si González logra meter ese gol que al ex futbolista se le negó durante años.

BAJO RESERVA

Corral, presidente de la Comisión de Justicia, y prófugo de la misma

:::: Nos comentan que mientras algunos senadores panistas estaban muy enojados y expresaban en tribuna su repudio a la designación del expañista y neomorenista **Javier Corral** como presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara Alta,



Javier Corral

algunos miembros de su bancada, a los que al parecer no les simpatiza mucho que el exgobernador panista de Chihuahua ahora sea un senador de su fracción, y que incluso se le haya otorgado la presidencia de una comisión pasando por encima de morenistas de cepa, prefirieron tomar con humor el momento complicado que don Javier vivió y dijeron que lo

único que tendría que hacer Corral era poner debajo de su nombre, en sus tarjetas de presentación, lo siguiente: "Presidente de la Comisión de Justicia, y prófugo de la misma", debido a que la fiscalía de Chihuahua, quien lo acusa de peculado por 98 millones de pesos, lo consideró hace unas semanas prófugo de la justicia.

Las matemáticas de Adán Augusto dan ya la mayoría calificada a Morena

:::: Morena, al parecer, busca revivir una vieja polémica que ya estaba superada. El coordinador de los senadores guindas, **Adán Augusto López Hernández**, asegura que la cifra mágica para la mayoría calificada es de 85 y no de 86 senadores. Hay antecedentes recientes de reformas que no se han logrado por ese solo voto. Las dos terceras partes de 128 senadores serían 85.33, pero en anteriores legislaturas se ha considerado que la mayoría calificada se obtiene con 86 senadores. Sin embargo, el líder morenista en el Senado afirma que se redondea hacia abajo y no hacia arriba, por lo que, según sus números, con la incorporación de los dos senadores perredistas a las filas

oficiales, ya se logró la mayoría calificada. Habrá que ver si don Adán tiene o no la razón.

Los legisladores hospitalizados

:::: Ayer les hacíamos notar que, en dos casos, el de una diputada y el de un senador, sus ausencias a la hora de importantes votaciones levantaban suspicacias. El primer caso fue el de la diputada y ministra de la Suprema Corte en retiro **Olga Sánchez Cordero** (Morena), quien el martes no acudió a la votación de la reforma al Poder Judicial. Doña Olga, nos informan, fue sometida hace tiempo a una cirugía del corazón que la obliga a tener cuidados con su salud, y aseguran que en los últimos días se sintió mal, por lo que se encuentra hospitalizada, y por esa razón, no asistió a la sesión. Otro caso fue el del senador **Miguel Ángel Riquelme** (PRI) quien también se encuentra hospitalizado, por lo que su asistencia a la votación de la misma reforma al Poder Judicial, la próxima semana en el Senado, estaba en duda. Se mencionó que una ausencia de Riquelme facilitaría a Morena lograr la mayoría calificada que requiere para aprobar la reforma. Sin embargo, desde Coahuila, don Miguel dijo ayer que está internado a causa de una arritmia, pero que espera salir del hospital a tiempo para asistir y votar contra la reforma. Que ambos tengan una pronta recuperación.

El Escudo Nacional mocho de los chocolates de los hijos de AMLO

:::: Para conmemorar estas fechas patrias, Chocolates Rocio, la empresa de los hijos mayores del presidente López Obrador acaba de anunciar en sus redes sociales una edición especial de chocolate en donde está plasmado el Escudo Nacional. Sin embargo, nos detallan que más allá de que el símbolo patrio se use para vender chocolates, el Escudo está "mocho", alterado, algo que contraviene el artículo 2 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en la que se indica que este no puede alterarse bajo ninguna circunstancia. ¿Será que la Secretaría de Gobernación estaría dispuesta a hacer una observación a los hijos del Presidente?



FRENTE POLÍTICOS

1. Maratón legislativo. Tras 18 horas de debate, Morena y sus aliados aprobaron la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Con 357 votos a favor y 130 en contra, la iniciativa se turnó al Senado. Cambios clave incluyeron el lenguaje inclusivo, el derecho de jueces a trabajar tras dejar su cargo y asegurarles compensaciones laborales. **Ricardo Monreal** afirmó que sólo 3.3% de los trabajadores judiciales serán afectados. Lo cierto es que esta reforma no será la última batalla y, aunque la Cuarta Transformación festeje, el verdadero juicio apenas está en camino.

2. Aplausos. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, no perdió tiempo en felicitar a los diputados que aprobaron la reforma judicial de **Andrés Manuel López Obrador**. En su mensaje, publicado en la red X, aseguró que con esto México será más justo y democrático. En tanto, los jueces que intentaron frenar la reforma con suspensiones fueron ignorados olímpicamente. **López Obrador**, desde su mañanera, también celebró el triunfo, sin preocuparse por las críticas. Todo queda en casa: Morena y sus aliados celebran como si hubieran ganado un campeonato. Lo que queda en el aire es si el pueblo realmente ganó algo. El tiempo lo dirá.

3. ¡Milagro jalisciense! El gobernador **Enrique Alfaro**, que llegó al poder por MC, informa que el mes pasado Jalisco alcanzó su nivel más bajo de delitos en seis años, mientras el resto del país vio un aumento. Con datos del SNSP en mano, el mandatario celebra reducciones de 65% en

robos y de 85.7% en feminicidios. No se guarda nada: compara con 2018 y ahora sólo se roban 617 vehículos al mes, cuando antes eran mil 651. **Alfaro** atribuye todo a su estrategia estatal, pero la pregunta interesante es si esos números se sentirán también en las calles con él. Mismo optimismo que se plasma en los informes. De ser así, ¡bravo!

4. Imbatible. **Mauricio Trejo** logró lo impensable en San Miguel de Allende, resistir un quinto round electoral y salir victorioso. La Sala Regional Electoral confirmó su triunfo como alcalde reelecto, por unanimidad, pese a las impugnaciones del candidato morenista **Oswaldo García Trejo** no sólo se mantuvo firme, sino que demostró inteligencia y serenidad. Su mayor logro, sin embargo, fue el respaldo inquebrantable de la ciudadanía, que lo apoyó en todo momento. Con este resultado, está escrito que la templanza es su mayor arma. A sus opositores, un mensaje: a ver cómo lidian con ello.

5. En vilo. Hoy, durante la sesión del INE, se aprobará o se modificará el dictamen sobre los ingresos y gastos del candidato ganador en la alcaldía Álvaro Obregón, **Javier Joaquín López Casarín**, quien, de acuerdo con la Unidad Técnica de Fiscalización, rebasó los topes de gasto de campaña, lo que podría derivar en que el Tribunal Electoral anule la elección. El asunto es que, últimamente, las consejerías del INE están flexibilizando sus criterios de fiscalización y ponen de oferta a la baja las multas y sanciones para beneficiar a los partidos. Habrá que esperar si esta vez van a mantener el dictamen que perjudica a un morenista.



Pepe Grillo



Enfermedades reales y ficticias

El ex gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, cayó enfermo en un momento de alta tensión. Riquelme es ahora senador de la República, instancia que está en el foco de la atención pública por la inminente votación de la Reforma Judicial. Para evitar cualquier tipo de suspicacia, Riquelme grabó un video en su cama del hospital de Saltillo, en donde se está atendiendo. Está en contra de la Reforma, por su puesto.

Otra legisladora, la diputada Olga Sánchez Cordero, que es ministra en retiro de la SCJN, también se enfermó en el momento más álgido. Ella no ha difundido videos ni nada por el estilo.

Su coordinador en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo "allá ella" ante versiones de que goza de cabal salud, pero no quiso votar la iniciativa que desmonta el poder que la hizo figura pública.

Monreal incurrió en rudeza innecesaria porque el voto de Olga no era crucial ni nada por el estilo. El zacatecano quiere mostrarse como un pastor al que ninguna oveja se le desbalaga.

Un OVNI justiciero

"No hay poder sobre la tierra que detenga el proceso legislativo de la Reforma Judicial", dijo tronante el senador Fernández Noroña. Habrá entonces que pedir ayuda celestial o por lo menos extraterrestre. Un OVNI justiciero.

Dijo que no es arrogante, menos mal, que si lo fuera. Lo cierto es que la aplanadora de la mayoría no tiene palanca de reversa. Una vez que se echa a andar no hay quien la pare. Tritura lo que encuentra a su paso.

La próxima semana la reforma constitucional sobre el Poder Judicial emprenderá su recorrido por los Congresos locales y después al Diario Oficial.

Una cosa es clara, que termine el proceso legislativo no quiere decir que termine el conflicto. El jaloneo nacio-

nal e internacional apenas empieza y, citando al clásico, no hay poder sobre la tierra que lo detenga.

Sinaloa se descarriló

El gobierno de Sinaloa no ha podido recuperar la vertical después del golpazo del supuesto secuestro del Mayo Zambada y el asesinato de Melesio Cuén, conocido rival político del gobernador Rubén Rocha.

No hay ni siquiera una narrativa que tenga cierta lógica, una línea del tiempo, faltan nombres de personajes clave, como por ejemplo el piloto que llevó al Mayo a un campo aéreo en los límites entre Nuevo México y Texas.

El desconcierto imperante se agudizó con la renuncia de la fiscal Sara Bruna Quiñonez que no pudo montar una reseña creíble de la ejecución de Cuén. Se fue por la puerta de atrás.

Pero eso no paró ahí, resulta que la nueva fiscal, Claudia Zulema Sánchez, también está implicado en el montaje del caso Cuén y en esa calidad ya fue citada por la FGR. Un error tras otro.

Inversionistas pierden confianza

La inversión Extranjera Directa cae de manera vertical en Aguascalientes. Los inversionistas pierden confianza en el gobierno de Tere Jiménez y se van con su dinero a otras latitudes.

En un solo año, del 2023 al 2024, medido el primer semestre, la caída es del 67 por ciento, lo que supone un duro golpe para las familias hidrocálidas que buscan un empleo seguro y bien remunerado.

La ciudadanía, molesta, comienza a culpar al gobierno estatal de ser incapaz de darle a los inversionistas las condiciones de seguridad y certeza que necesitan. Empresas norteamericanas dejaron de invertir en ese periodo casi 270 millones de dólares.

Jiménez debe una explicación de lo

Continúa en siguiente hoja

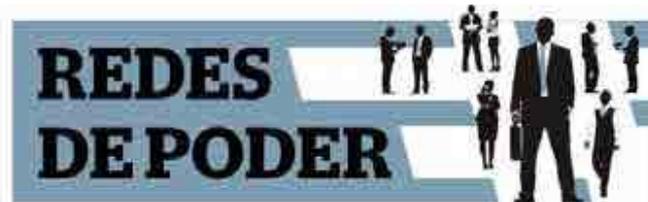


Fecha 05.09.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

que está ocurriendo •

pepegrillo@cronica.com.mx

"No hay poder sobre la tierra que detenga el proceso legislativo de la Reforma Judicial", dijo tronante el senador Fernández Noroña. Habrá entonces que pedir ayuda celestial o por lo menos extraterrestre. Un OVNI justiciero.



El voto más codiciado

Tras haber llegado la reforma al **Poder Judicial** al **Senado de la República**, la mayoría de **Morena** y sus aliados en la **Cámara alta** ya preparan su aprobación por la **via rápida**, algo similar a lo que ocurrió en la **colegisladora**, aunque la **sesión** se tuvo que mover a una **sede alterna**.

La **minuta** ya se analiza en **Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos**, las cuales están presididas por las morenistas **Ernestina**

Godoy y Citali Hernández, y no se descarta que sea llevada al **pleno** y votada en los próximos días, incluso durante el **fin de semana**.

A la **4T** le faltaría solo un voto para lograr la **mayoría calificada**, después de que los dos senadores **perredistas** cambiaran de **bandera**, hay mucha especulación sobre posibles **acercamientos**, **ofrecimientos** y **presiones**, pero lo cierto es que pocas veces en la **historia legislativa**, un voto había sido tan **codiciado**. ¿Quién será el que **rompa** el **impasse**?

Y de paso, quedar **señalado** lo que queda de su encargo en el **Senado**, para **bien** o para **mal** (depende de a **quién** se le **pregunte**).

Dan la vuelta a presiones

En donde también reciben **presiones** es en el **Legislativo del Estado de México**, que hoy arrancará su **primer periodo ordinario de sesiones**. Y es que colectivos **feministas** han convocado este **5 de septiembre** a una **manifestación** para exigir a los nuevos **diputados** aprobar la **despenalización del aborto**, que se ha mantenido en la **congeladora** y que se espera que pueda avanzar en esta **Legislatura**.

Ante ello, diversos **grupos parlamentarios** aseguraron que si bien, sus **agendas legislativas** serán **progresistas**, seguirán manteniendo en estudio el tema de la **Interrupción Legal del Embarazo**, pues su función será **legislar** con **calma** y no por **presión**. No lo van a decir abiertamente, pero parece ser que se le dará **prioridad** al paquete de **iniciativas** que ya prepara el **Ejecutivo local** para esta nueva **Legislatura**. Atentos.





Pecados y pecadores

Claudia Sheinbaum marchaba y se manifestaba cuando era estudiante. López Obrador bloqueaba avenidas e instalaciones públicas estratégicas. Fernández Noroña se quejaba de que los policías bloqueaban el paso de sus protestas y exigía retirar la fuerza pública del Congreso. Lo mismo Ramírez Cuéllar, que incluso lideró una irrupción a caballo en el palacio legislativo de San Lázaro.

Ricardo Monreal denunciaba que la aplanadora oficialista cambiaba al Congreso de sede con tal de aprobar sus reformas sin tomar en cuenta el punto de vista de la oposición. Dolores Padierna tomó la tribuna decenas de veces. Ifigenia Martínez se encumbró en la izquierda de la calle. ¿Cuántas manifestaciones y paros no organizaron, animaron, respaldaron y hasta financiaron Lenia Baires y su siempre rijoso hermano Martí? Rosa Icela Rodríguez era periodista en un medio de comunicación crítico del gobierno en turno que daba voz a muchos de estos desplantes opositores. La bancada de la CNTE que hoy milita en Morena se hizo famosa por realizar paros de la-

bores por meses, bloquear calles y avenidas, desquiciar el tráfico y combatir por todos los medios la entrada en vigor de una reforma constitucional (la educativa). Olga Sánchez Cordero y Arturo Zaldívar estaban en contra de la elección de jueces por voto popular y defendían sus sueldos y pensiones.

Hoy, esta pléyade de morenistas ha decidido traicionar su propia historia, sus propias luchas, lo que son y lo que los llevó a tener éxito en el mundo de la política.

Hoy, insultan a los estudiantes y minimizan sus protestas. Les dicen manipulados. Descalifican a los trabajadores del Poder Judicial que están en paro. Les dicen corruptos, serviles a los oligarcas. Lionquean por las marchas y manifestaciones. Tratan de impedir las, anularlas y hasta amenazan con denuncias penales a quienes las encabezan y respaldan. Insultan a los que bloquean la Cámara de Diputados y el Viaducto de la Ciudad de México. Cambian la sede del Congreso, hacen de una unidad deportiva la sede alterna para cambiar la Constitución, restringen el acceso con un robusto cerco policiaco. Adentro, usan la aplanadora sin rubor para

aprobar una reforma constitucional que no consensaron con nadie más, con ningún partido de oposición. Insultan y calumnian a los periodistas que dan voz a la oposición.

Voy más allá. La futura presidenta de México no solo marchó como universitaria sino que encabezó con otros una huelga estudiantil en la UNAM. Y tanto ella como López Obrador, Monreal y varios más trataron de impedir que se instalara la legislatura en el 2006, lograron que

fuera la última vez que un presidente (Fox) diera su Informe de gobierno en el Congreso y luego quisieron impedir, con candados y cadenas, la toma de posesión de Calderón.

Menciono una huelga y dos intentos de impedir la instalación del Congreso y la toma de posesión presidencial, porque hoy se tiran al piso por un paro y unos bloqueos mucho menos agresivos en San Lázaro.

Por no recordar a los muchos más que hoy cobran y despachan en el obradorato, mientras se llenan la boca para fustigar al "ominoso período neoliberal" del que formaron parte, cobrando y despachando en el PRI y el PAN. No los enlisto porque me faltaría espacio en esta columna. ●

Hoy esta pléyade de morenistas insultan a los estudiantes y minimizan sus protestas.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

El gobierno y sus partidos pondrán fin a un sistema de justicia basado en principios democráticos para sustituirlo por uno copiado de países autoritarios.

Vencer sin convencer

"Venceréis pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha".

Miguel de Unamuno

TORREÓN.- El gobierno y sus partidos tienen las mayorías suficientes para aprobar por la vía rápida la reforma judicial. Ya lo hicieron en Diputados y muy probablemente comprarán al senador que les falta en la Cámara alta. Quizá ya lo tengan en el bolsillo, pero no han dicho quién es para evitar presiones. Están vendiendo, pero no convenciendo.

Nos dicen que con la reforma se eliminará la corrupción del Poder Judicial. No hay, sin embargo, en la iniciativa una sola medida para lograr esa meta. Al contrario, el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros multiplicará las oportunidades para la corrupción. Incluso la prohibición del uso de recursos públicos o privados para las campañas sembrará semillas de corrupción. Prevalecerán las campañas financiadas con dinero negro o las que realicen los candidatos ricos que puedan pagar sus propios gastos. Los elegidos, lógicamente, buscarán recuperar lo invertido.

Nos dicen que con la reforma la justicia se volverá pronta y expedita, pero la propuesta no ofrece ninguna razón para pensarlo. El documento establece que los juicios fiscales deberán resolverse en seis meses y los penales en un año, pero hoy también la Constitución ordena que la justicia sea pronta y expedita, cosa que nunca se ha cumplido. Para reducir el tiempo de los procesos se necesitarían leyes más sencillas y un mayor número de jueces, así como equipos de apoyo

más grandes y capacitados en los tribunales, pero la iniciativa no considera nada de esto. Los jueces inexpertos que saldrán del voto popular podrían, efectivamente, acelerar los juicios, pero solo si dejan de considerar todos los detalles de la ley y los precedentes. Los juicios así serían más rápidos, pero no justos.

Nos dicen que el gobierno y sus legisladores tienen un mandato popular para cambiar el sistema de justicia de nuestra Constitución. Falso. Los partidos oficialistas obtuvieron solo 54 por ciento del voto popular en la elección para el Congreso; carecen de legitimidad para tirar a la basura todo el sistema constitucional de justicia y reemplazarlo por otro con mayores deficiencias.

Nos dicen que la reforma fortalecería la independencia judicial, pero la iniciativa deja en claro que el resultado sería exactamente el contrario. El Presidente ha propuesto un sistema para que los jueces sean electos de listas de candidatos postulados por el gobierno. También ha inventado un Tribunal de Disciplina que acabaría con la independencia judicial al intervenir en los procesos y sancionar a los jueces que no acaten las órdenes del régimen.

Nos dicen que la reforma no afecta nuestras relaciones comerciales. No entienden que para las empresas internacionales es importante trabajar en países con un Estado de derecho claro y justo. Nos dicen que hay que conocer la reforma judicial antes de hablar sobre ella, pero quienes parecen no conocerla son quienes la están aprobando al vapor en el Legislativo. Nos dicen que la reforma le da el poder al pueblo, pero lo que hace más bien es entregar un poder absoluto a un partido hegemónico que no está dispuesto a escuchar o a dialogar con los demás.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

El gobierno y el partido hegemónico han vencido, pero no convencido. Están poniendo fin a un sistema de justicia que busca cumplir con los principios de los países democráticos y lo sustituyen por otro ineptamente copiado de países autoritarios donde el gobernante ordena a los jueces cómo actuar.

• **OLVIDO**

Claudia Sheinbaum declaró tras su victoria electoral: “Concebimos un México plural, diverso y democrático. Sabemos que el disenso forma parte de la democracia... Nuestro deber es y será siempre velar por cada uno de los mexicanos sin distinción”. Tristemente lo olvidó, como lo demuestra su respaldo a una reforma judicial aprobada por diputados sin considerar a la oposición o a los juristas.



Los ministros no renuncian y Piña se queda

Quizás por un sentido instintivo, pero también por un tema de dignidad personal y política, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia han expresado que ninguno de ellos renunciará a su cargo y permanecerán en el mismo hasta que las reformas constitucionales que están imponiendo Morena y López Obrador se los permitan. Salvo el ministro Luis María Aguilar, que acaba su ministerio en noviembre próximo, ningún otro ministro o ministra piensan renunciar para obtener su haber de retiro y se irán sólo con las condiciones que marque la reforma.

Y sobre la posibilidad de postularse como candidatos al mismo cargo que le será cancelado que les otorga la cuestionada reforma, hasta ahora se sabe que sólo tres de los 11 ministros que integran el pleno, sólo tres ministras, las que están identificadas como leales a la 4T, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres estarían pensando en lanzar sus candidaturas en busca de mantenerse como integrantes de la nueva Suprema Corte que resultará de la cuestionada reforma lopezobradorista.

Hasta ahora, salvo que alguno de ellos decida lo contrario, los ocho ministros restantes están decididos a no legitimar ni validar la reforma al Poder Judicial y por lo tanto no se postularían como candidatos a las elecciones que se llevarán a cabo en 2025. Incluso el ministro Javier Laynez Potisek, cuyo nombre se había mencionado como el de un posible candidato, nos dijo ayer en el noticiero radiofónico de A la Una, con este columnista, que jamás buscaría ser candidato.

“Sería contra mis principios. Yo me he batido en esta batalla y no es por mí, estoy pensando en todos los jueces, juezas y magistrados. Yo estoy seguro que el sistema de elección que se está adoptando no solo no corrige ni la corrupción ni el sistema de intereses, sino que los agrava. Un juez que es electo, tiene riesgos tremendos de ser cooptado. ¿Cómo voy a participar yo en algo que no creo?. Y ¿tú crees que yo pueda ganar? No. Ya vimos que Corte quieren, ya sabemos quiénes irán arriba en las listas y ya está todo arreglado”, nos dijo ayer en entrevista el ministro Laynez.

Y en cuanto a la permanencia o salida de Norma Piña como presidenta de la Corte, todo indica que la mayoría de ocho ministros han decidido respaldar la continuidad de la actual ministra presidenta. Y es que ya hubo una propuesta directa que hizo hace unas semanas la ministra Yasmín Esquivel al interior del pleno, en la que planteó que Piña tenía que renunciar a la presidencia por ya no tener interlocución con los otros poderes, y dar paso a una “presidencia interina” que permanezca hasta la transición a la nueva Corte, pero el planteamiento fue rechazado por la mayoría de los miembros del pleno.

“No, esas opiniones son de quien quiere la Presidencia de la Corte. Ya lo intentaron y no pasó, incluso ayer en la madrugada (en el debate del dictamen en la Cámara de Diputados) hubo una reserva para pedir la destitución, así con nombre y apellido, me parece que eso es hasta éticamente incorrecto”, afirmó ayer Laynez Potisek.

Así que, en medio de la incerti-

dumbre y la tensión que hoy vive la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante su inevitable desmantelamiento conforme avance la reforma lopezobradorista, la decisión de seguir hasta el final está tomada, tanto por la mayoría de ministras y ministros, que no piensan saltar del barco hasta que literalmente los corran, como por los trabajadores de base, jueces, magistrados y demás integrantes del Poder Judicial de la Federación que tampoco piensan rendirse y pretenden seguir sus pasos y su lucha hasta llevarla incluso a las instancias internacionales.

Por ahora es un hecho que, con su mayoría sumisa y fanatizada, el presidente se saldrá con la suya y modificará radicalmente el Poder Judicial, no necesariamente para mejorarlo o garantizarnos mejor justicia, sino para tener el control y manipular a los jueces electos por voto popular a que no se enfrenten ni desafíen al Poder Ejecutivo, aún a costa de violentar los derechos ciudadanos como el juicio de amparo al que también modifica esta reforma.

Pero lo que vendrá después, con una elección tan costosa como compleja, con un relevo escalonado de los juzgadores federales y con una nueva Corte a modo del poder político, eso es algo que nos costará a todos los mexicanos, no sólo porque tendremos un sistema de justicia más precario, ineficiente e inexperto del que hoy tenemos, sino por los impactos que el cambio de reglas jurídicas y judiciales tendrá en las inversiones nacionales y extranjeras, con sus respectivas afectaciones a la economía del país. Pero eso sí, tendremos jueces votados, aunque eso no nos vaya a servir para bendita la cosa. ●



Fecha	05.09.2024	Sección	Primera	Página	11
-------	------------	---------	---------	--------	----

*La decisión de seguir hasta el final está tomada.
la mayoría de ministras y ministros no piensa saltar
del barco hasta que literalmente los corran.*

La paradoja del legado



Tanto poder acumuló Andrés Manuel López Obrador durante su presidencia, para que a tres semanas y media de llegar al final de su mandato lo esté usando para destruir lo logrado. No parece el acto de un hombre inteligente, sino de alguien sordo y ciego que ante las diarias llamadas de atención y advertencias sobre las potenciales consecuencias por sus reformas constitucionales a chaleco, responde con frivolidades y descalificándolas con su inamovible alegato de que todo obedece a que los poderosos quieren mantener la corrupción y sus privilegios.

Las advertencias aparecen cada día, como desde hace casi dos meses, aceleradas por la reforma al Poder Judicial que se ha convertido en su piedra de toque, y que de ser una estrategia electoral en febrero, enmarcada en el llamado plan C—convencido de que nunca pasaría—, se volvió una realidad tras los resultados de la elección del 2 de junio. Ahí comenzó lo que hoy niega.

Desde su victoria en las elecciones presidenciales que le dio la mayoría calificada en el Congreso y lo colocó a milímetros de alcanzarla en el Senado, comenzó su apresurada carrera hacia el despeñadero, pensando en su trascendencia histórica—su legado, como dice—, sin tomar en cuenta que México no es una isla y que sus acciones tendrían consecuencias internacionales. La primera, por inmediata, la depreciación del peso: el viernes 31 de mayo, dos días antes de la elección, el tipo de cambio cerró en 16.69 pesos por dólar; tras la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma judicial, el peso llegó ayer a 19.95 unidades por dólar.

Lo que está sucediendo en México ha sido motivo de interés en el exterior por tratarse de un miembro del acuerdo comercial norteamericano—el mercado económico más poderoso del mundo—y del principal socio comercial de Estados Unidos. La reforma judicial junto con la desaparición de los órganos autónomos, cuya iniciativa se encuentra en la cocina legislativa, ponen en riesgo los acuerdos con Estados Unidos y Canadá, pero también impactan el acuerdo comercial con la Unión Europea, no sólo por potenciales violaciones comerciales, sino por socavar las cláusulas democráticas.

López Obrador y su pupila, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, han rechazado estos señalamientos. Por el contrario, según Sheinbaum, habrá mayor certidumbre jurídica y democracia. Quién sabe si lo crea, pero ya está en el terreno de donde lo que piense es menos importante que lo que haga. Sheinbaum es una convencida, ideológica y políticamente, del proyecto de López Obrador, pero a diferencia de él—quizás porque no tiene su fuerza—, se había mostrado

pragmática en diversas reuniones con empresarios e inversionistas antes y después de la elección, donde les garantizó que las cosas serían diferentes una vez que llegara a la Presidencia.

Probablemente no les mintió, pero deben estar viendo que está completamente acotada por el Presidente.

López Obrador está aprovechando el tiempo que le queda en Palacio Nacional para instalar un *gobierno en la sombra*, pero con los dientes que carecen los llamados *shadow cabinet* en algunos países industrializados, donde la oposición establece un grupo-espejo de las acciones del gobierno para vigilarlo, que quiso hacer él sin éxito en 2006, tras su derrota en las elecciones presidenciales, con el llamado “gabinete legítimo”.

Su peso específico transexenal se sigue ampliando mucho más allá del gabinete legal. El domingo, cuando la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, entregó el sexto Informe de Gobierno en el Congreso, utilizó el micrófono durante ocho minutos para hacer una arenga de apoyo a López Obrador, totalmente fuera de lugar. Pero Alcalde, que decidió el Presidente que sería la próxima dirigente de Morena, no estaba hablando como la líder del partido que acompañará a la próxima presidenta, sino al actual, mostrándole que no se había equivocado al escogerla y que podría ser la continuidad de su legado en 2030.

Ricardo Monreal, a quien designó López Obrador coordinador de la bancada de Morena en el Congreso durante los primeros tres años de gobierno de Sheinbaum, hizo lo mismo el martes al defender la reforma judicial. No hizo un discurso parlamentario, sino que habló como si estuviera en un mitin, y al igual que Alcalde



Fecha 05.09.2024	Sección Nacional	Página 40
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------

con López Obrador como destinatario principal, buscó decirle que tampoco se había equivocado con él, a quien redimió tras una plática en Palacio Nacional hace casi año y medio, donde entró rebelde y salió domesticado.

Con la disposición de los aliados de Morena, el Partido del Trabajo y el Verde, Monreal y Adán Augusto López, nombrado por López Obrador como coordinador de la bancada en el Senado, tendrán las presidencias de las juntas de Coordinación Política de sus respectivas cámaras por tres y seis años, lo que duran sus mandatos, que es una decisión altamente significativa. Las juntas controlan políticamente las cámaras, deciden la agenda, los tiempos, los asuntos, la distribu-

ción de comisiones y, sobre todo, el presupuesto. El cargo es por un año, pero al prolongárselos, su poder se amplía y reduce la capacidad de maniobra de Sheinbaum para hacer política parlamentaria, porque los coordinadores no le responden a ella, sino a López Obrador, y los asuntos que priorizarán –utilizando el dinero en sus cajas– serán los de él, no los de ella.

López Obrador no está tratando a Sheinbaum como su sucesora, sino como la administradora del gobierno entrante. Las acciones que ha emprendido para amarrarla dificultan cualquier giro de Sheinbaum para actuar pragmáticamente, como ofreció a los inversionistas, que desactiven las bombas que

le está prendiendo el Presidente, que provocan ingobernabilidad, amenazan el acuerdo comercial norteamericano –motor de la economía– y la llegada de capitales para el desarrollo y para cumplir con los compromisos que le etiquetó López Obrador.

Es una paradoja caprichosa la que vive. Si la pesadilla que vaticinan en el mundo por las reformas constitucionales se materializa, el legado de López Obrador se habrá truncado y él mismo lo habrá enterrado. Sheinbaum, que no es su enemiga sino su mejor aliada, quizá, en el caso extremo de que se empiece a cumplir la profecía autorrealizable, tenga que sacrificar a Andrés Manuel para salvar al obradorismo de la destrucción.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Zedillo, pésimo ejemplo de Sheinbaum

En apoyo de la reforma constitucional que dinamitará la independencia de jueces, magistrados y ministros, Claudia Sheinbaum dice:

“A la presidenta o presidente lo (sic) elige el pueblo, al Poder Legislativo lo elige el pueblo. Si los jueces, magistrados y ministros se eligen por el pueblo, ¿dónde está el autoritarismo...?”

Pues en que cada uno de los tres poderes propondrá sus candidatos a juzgadores y el factor decisivo será el oficialista, porque el Ejecutivo y el Legislativo son lo mismo en cuanto que militan en el lopezobradorismo, lo que anticipa que “sugerirán” a dos de cada tres aspirantes, mientras el Judicial solo uno.

Con la sañosa descalificación y el linchamiento que los morenistas (de López Obrador para abajo) y sus rémoras del PT y el Verde han hecho de jueces, magistrados y ministros, es previsible que serán muy pocos los electores que se animen a votar por los que proponga lo que quede para el año próximo del Poder Judicial.

Al pan pan y al vino vino: será la presidenta electa y sus mayorías en el Congreso, y de ninguna manera “el pueblo”, las que impondrán a los nuevos juzgadores.

En el mismo mensaje, Sheinbaum asegura que habrá “más democracia, más justicia, más libertad”, y que la reforma “no afecta ni nuestras relaciones comerciales ni las inversiones privadas nacionales ni extranjeras. Por el contrario, habrá más y mejor Estado de derecho y más democracia para todas y todos”.

No piensan lo mismo los grupos empresariales mexicanos, los gobiernos de Canadá y Estados Unidos ni las organizaciones nacionales y extranjeras de abogados y

organismos internacionales como la ONU, la OEA o el Parlamento Europeo.

Y como si su apoyo al destartamiento del Poder Judicial implicara una generosa renuncia a la facultad que ya no tendrá, también escribió:

“Si se hubiese querido que los ministros fueran nombrados por la Presidenta se hubiera hecho una reforma como la de Zedillo...”

Pues si lo que aprobaron la madrugada de ayer los diputados nacionalpopulistas hubiese ido en el mismo sentido progresista que aquella en lugar de ser demagógica, regresiva, clientelar y peligrosa, ni los estudiantes de Derecho que se opusieron a la aprobación habrían salido a respaldar a los 45 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación (incluidos jueces y magistrados) que se mantienen en paro contra la mentira colosal de que la impartición de justicia mejorará y se erradicará la corrupción gracias a la descocada reforma.

La alusión al ex presidente es de lo más engañosa: en su primer mes de gestión lo que hizo fue promover una modificación radical de la organización y potestades de la Suprema Corte, convirtiéndola en tribunal constitucional con facultades para solucionar disputas entre los poderes mediante la ampliación de los supuestos de las controversias constitucionales y la creación de acciones de inconstitucionalidad como valiosos complementos del amparo federal a los mexicanos.

Eso es lo que morirá... ———

Será la presidenta electa y sus mayorías en el Congreso las que impondrán a los nuevos juzgadores



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Un traidor, AMLO solo necesita un traidor, uno

En un buen equipo se culpa al error, no al hombre.
Florestán

En el Senado, a diferencia de la Cámara de Diputados donde la sobrerepresentación le dio al régimen más que la mayoría calificada, el resultado electoral le otorgó 83 escaños, a tres de esas dos terceras partes, pero la orfandad de los dos únicos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, que se sumaron al partido oficial, lo llevó a 66 legisladores para Morena que sumados a los del Verde y PT, alcanzó 85, a uno solo de los 86 de los 128, que conforman esa mayoría del privilegio constitucional.

Por eso digo que el presidente López Obrador y su reforma al Poder Judicial, ya transitada por los diputados, está a un solo traidor de ser aprobada.

Y ¿hacia dónde miran al Judas legislativo?

Si nos vamos a los antecedentes de la falta de palabra del dueño del PRI, este sería la fuente de la traición, a través de alguno de sus senadores.

Los 15 de la bancada tricolor más los 22 del PAN, cinco de Movimiento Ciudadano y Manlio Fabio Beltrones, alcanzan 43.

Hace unos días Gerardo Fernández Noroña afirmó, ufano, que ya contaban con la mayoría calificada, es decir, al menos 86 de los senadores, que traducido de la aritmética a la política, era el anuncio de que ya tenían en la bolsa al menos a un traidor.

Enrique Vargas, vicecoordinador de los panistas, presentó un video donde los 22 senadores panistas se comprometen a votar en contra, Beltrones también y aparentemente los cinco de

MC, que suman 28, y falta el compromiso de los 15 del PRI, que es de donde saldría el traidor que necesita la reforma de López Obrador.

Lo sabremos del martes al miércoles que se vote en el Senado.

Ahora, que de mantenerse el PRI en el bloque inamovible de los 43, habría que revisar al alza, que no es difícil, lo que ha sido el actuar de Alejandro Moreno.

¡Qué paradoja! ¡En manos del PRI y de Alejandro Moreno está el futuro de la reforma al Poder Judicial y del país!

¿Otro rayito de esperanza?

RETALES

1. DUDA. Anoche circulaba el nombre del senador de MC Daniel Barreda como el traidor que necesita la reforma judicial de López Obrador. Un vocero de ese partido me garantizó que no, que iría con el bloque opositor. A ver;

2. FRACCIONES. Ayer Adán Augusto López Hernández hablaba de porcentajes, que dos terceras partes de 128 son 85.36 y que baja a 85. Pero hay un fallo de la ministra Yasmín Esquivel que señala que en cualquier fracción el entero no baja, a 85 en este caso, sino sube a 86. Pero él sabe más que yo; y

3. MANCHA. En la crisis venezolana donde el sátrapa de Nicolás Maduro acaba de ordenar encarcelar al candidato de oposición, solo falta que se presente el 1 de octubre a manchar la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, pues ya fue invitado por el actual gobierno; él y el dictador Daniel Ortega que quieren venir a lavarse la cara. —

Nos vemos mañana, pero en privado





Morena y sus aliados aprobaron, ayer, la reforma judicial en la Cámara de Diputados. La semana que viene lo harán en el Senado si consiguen un voto de un legislador de oposición. Luego se enviará a las legislaturas locales que, en un proceso exprés, también la aprobarán. Habrá, por tanto, reforma judicial en este mes de septiembre. Será un “bonito” regalo de despedida a **Andrés Manuel López Obrador**.

Pero faltará una aduana: el reconocimiento internacional.

México es un país soberano que puede hacer y deshacer sus instituciones políticas... siempre y cuando respete los acuerdos internacionales. Tratados tan relevantes como el de libre comercio con Europa, Estados Unidos y Canadá.

Aquí vale la pena contar la historia de lo ocurrido en Polonia donde, por presiones de la Unión Europea, ese país tuvo que echar para atrás la reforma judicial de un gobierno populista de derecha que intentó someter a los juzgadores a la voluntad del partido gobernante.

Desde que llegó al poder en 2015, el partido ultraconservador Ley y Justicia se propuso subyugar al Poder Judicial. La justificación, oh sorpresa, era tener un sistema más eficiente. Comenzó la purga de los ministros del Tribunal Supremo adelantando la edad de jubilación. Al Ministerio de Justicia se le dio la facultad exclusiva para nombrar y destituir jueces. Muy importante fue la constitución de un Tribunal Disciplinario, dependiente directo del Ejecutivo, con la facultad de sancionar a jueces incluyendo la expulsión de los jueces de la profesión jurídica.

La reforma en México, aprobada ayer por diputados, contempla la creación de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), integrado por cinco magistrados que permanecerán en su cargo seis años. Estos juzgadores, al igual que el resto, serán elegidos por voto directo de la ciudadanía, lo cual, por como está planteada la elección, acabará conformada por jueces cercanos a Morena.

El TDJ investigará y sancionará a juzgadores por corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes, o cuando sus sentencias no se ajusten “a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia”. Las sanciones incluyen la amonestación, suspensión, multa, destitución e inhabilitación.

Regreso a Polonia, país que se adhirió a la Unión Europea (UE) en 2004. Los europeos no sólo comparten una economía integrada, sino también reglas políticas que obligan a las naciones a tener regímenes democrático-liberales. No se puede

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 11
----------------------------	------------------------------------	---------------------

pertenecer a la UE con gobiernos autoritarios.

Por tanto, desde que entró en vigor la reforma judicial en Polonia, las autoridades de la UE se manifestaron en contra de ella al violar el principio de independencia judicial, condición de un régimen democrático. Comenzó, así, un conflicto entre el gobierno nacionalista de Varsovia y las autoridades europeas de Bruselas que fue escalando. A Polonia se le congelaron fondos de miles de millones de euros de ayuda. Incluso, se habló de la posibilidad de un *Polexit*, es decir, la salida de este país de la UE.

El punto de contención más importante era el Tribunal Disciplinario que podía castigar a los jueces que no se sometieran a los dictados del Ejecutivo. En 2022, el gobierno

polaco anunció la disolución de este órgano de control que cancelaba la independencia judicial.

La llegada de un nuevo gobierno en Polonia ha relajado las tensiones con la UE. Las flamantes autoridades se han comprometido a echar para atrás la reforma judicial, pero han alertado que será muy difícil hacerlo.

Retorno ahora a México.

Mi colega **Carlos Elizondo** escribió el domingo en *Reforma*: "Entre enredarse en la bandera nacional y ser parte del mercado de mercancías más grande del mundo, ¿qué preferimos? ¿Los mexicanos querrán pagar el costo económico de ser excluidos del T-MEC a cambio de tener la soberanía para elegir jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial? El futuro gobierno parece también creer que puede ampliar su poder con las reformas que están por aprobarse en septiembre y seguir gozando de todos los beneficios del T-MEC. Yo creo que no se puede tener el pastel y comérselo".

Coincido.

La reforma al Poder Judicial nos traerá problemas en el tratado con Europa, donde existe una cláusula que obliga a México a ser una democracia-liberal.

Pero el mayor problema será con el T-MEC. Estados Unidos y Canadá inevitablemente argumentarán que, sin un Poder Judicial independiente, no hay manera de continuar con un pacto comercial y de inversión.

Hay que vernos en el espejo polaco y preguntarnos si queremos conflictos con nuestros socios comerciales por la desmesura de la reforma judicial.



X: @leozuckermann

EU y Canadá argumentarán que, sin un Poder Judicial independiente, no hay manera de continuar con un pacto comercial y de inversión.



Lisa y llanamente fue vergonzosa la sesión de este martes y miércoles de los diputados en la que se aprobó la reforma judicial en lo general y en lo particular. Sin diálogo alguno, en la Magdalena Mixiuhca, donde lo que más destacó fue ver a los diputados comiendo tacos y tortas ignorando el debate, en un desorden absoluto, fue como se aprobó una reforma trascendental para el futuro del país, una reforma judicial que, cuando se termine de aprobar en el Senado (al oficialismo le falta un voto para lograrlo), acabará con un sistema de justicia autónomo e independiente.

No se trata sólo de la elección popular de jueces, magistrados y ministros, algo que no hace ningún país en el mundo (ni siquiera Bolivia, y por supuesto que no lo hace Estados Unidos, es lamentable que el Presidente haya tenido que ser desmentido al respecto por el embajador **Ken Salazar**, y mucho menos Japón, como han dicho), además, la forma de designar a los candidatos queda, en los hechos, en manos del gobierno, del Ejecutivo y el Legislativo. En otras palabras, sólo se podrá elegir entre los que el gobierno designe.

El vacío judicial que sufriremos en cuanto se apruebe la reforma será brutal. Hoy, el Poder Judicial tiene unos 400 mil casos pendientes de resolver, mientras la Suprema Corte por sí sola, unos diez mil. Además del paro, muchos jueces renunciarán de forma inmediata en cuanto se apruebe la reforma y otras instituciones estarán paralizadas, desde la propia Corte hasta el Consejo de la Judicatura. Habrá elecciones en junio del 2025 y nadie sabe siquiera cuánto costarán y su dimensión, y será hasta septiembre de ese año cuando se puedan conformar los nuevos tribunales, juzgados, la nueva Corte, y luego ese totalitario tribunal de disciplina judicial que será como un comité de salud pública de Robespierre, sobre todo el sistema judicial. ¿Se imagina el costo que tendrá un sistema judicial inoperante durante un año?

La reforma judicial ha logrado un unánime rechazo de empresarios, de las cámaras, de los principales socios comerciales de México, comenzando por Estados Unidos y Canadá, y terminando con la Unión Europea y la Corte Internacional de Justicia. Es un absoluto despropósito que pone en riesgo los tratados comerciales y las inversiones. Ayer, el Presidente se burlaba diciendo "¿ustedes creen que por una reforma judicial van a dejar de invertir en México?". La verdad es que muchas de esas potenciales inversiones ya no se hicieron, cada vez más están optando por Texas, que, además, tiene una carga fiscal más baja que México y, sin duda, mayor seguridad. Las inversiones que tenemos son en su mayoría reinversiones de utilidades, pero el fenómeno del



Continúa en siguiente hoja

Fecha	05.09.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	10
-------	------------	---------	------------------	--------	----

nearshoring, que tendría que estar disparando la economía mexicana, no se ha convertido en una realidad.

Los datos duros sobre la caída de la economía ahí están: se puede tratar de ignorarlos o de esconderlos, pero la realidad es terca: el dólar se ha devaluado un 30% desde la elección; el mes pasado, las remesas, el principal apoyo que tienen millones de familias mexicanas (son el doble de los programas sociales del gobierno), cayeron un 10%; la tasa de crecimiento de la economía se redujo a poco más del 1% para el sexenio, al Presidente le pareció un dato fantástico pese a que, comenzando el sexenio, prometió un 5 o 6%, para el segundo semestre de este año será del 0.8 por ciento. Se dijo que es por efecto de la pandemia, pero nuestros socios comerciales han crecido mucho más. La economía mexicana ha sido siempre jalada por la estadounidense, pero el crecimiento de EU, el país al que va el 80% de nuestras exportaciones, fue de 3.1 por ciento. Eso quiere decir que el estancamiento es nuestro, no de la economía global.

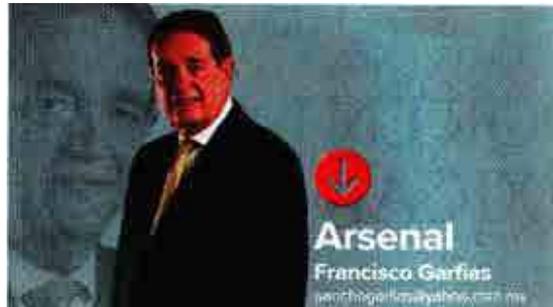
Y eso se demuestra con el aumento del consumo privado, que fue el motor de la economía en el pasado reciente y que ahora apenas creció un 0.1 por ciento. El déficit fiscal que le deja al país esta administración es de 6%, cuando lo recibió con un 2.1% del PIB; el gobierno se endeudó más y gastó de más en proyectos faraónicos que ni siquiera terminó. Y no hablemos de la deuda y las pérdidas de Pemex, una tragedia económica en sí misma, incrementada notablemente en este sexenio.

Nuestra economía depende en un porcentaje altísimo de la de Estados Unidos. Es verdad que existe una enorme integración de las economías de los dos países que no va a desaparecer por la reforma judicial, pero sí lo harán muchas inversiones potenciales ante la falta de seguridad jurídica, otras ya han impuesto como condición para dirimir conflictos que serán las cortes de Nueva York y no las mexicanas las que decidirán en los mismos.

Para terminar de causar temor a los inversionistas, el gobierno de la Ciudad de México decidió establecer en la Constitución local que la propiedad privada está supeditada a la propiedad pública. **Marti Batres** ayer dijo que la reforma a la Constitución de la ciudad no afecta a la propiedad privada porque la misma está garantizada en la Constitución nacional, pero el hecho es que eso será, al final, tema de controversia y el propio **Marti** aseguró exactamente lo contrario cuando firmó el lunes la reforma al asegurar que la propiedad pública está por encima de la propiedad privada. La inversión inmobiliaria es uno de los factores más importantes para la economía de la Ciudad de México, ¿invertirán en grandes desarrollos inmobiliarios si no está asegurada su propiedad?

Al oficialismo le falta un voto en el Senado para aprobar la reforma. Dicen que ya lo tienen, y la oposición dice que tiene asegurados los votos de 39 de sus 43 senadores. Esos cuatro terminarán decidiendo el futuro de la nación.

**El vacío judicial
que sufriremos
en cuanto
se apruebe
la reforma
será brutal.**



¿Quién será el *Judas* de la oposición?

Morena y sus aliados no ganaron en las urnas la mayoría calificada en el Senado (dos tercios de los legisladores presentes) que les permitirá hacer lo que les dé la gana con la Constitución.

Les faltaron tres escaños para alcanzar los 86 senadores requeridos, pero rápidamente convencieron a los experredistas **Araceli Saucedo** y **José Sabino** de que se unieran a la bancada de Morena.

Ya nada más necesitan uno para alcanzar esa mayoría constitucional en la Cámara alta. La pregunta, ayer, en los corrillos del Senado era: ¿quién será el traidor?

Medios de cooptación le sobran al oficialismo. Senadores de la oposición dispuestos a ausentarse por enfermedad el mero día tampoco faltan. Lo hemos visto una y otra vez.

El ahora morenista **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró ayer que ya tienen los dos tercios que requiere la mayoría calificada. "Tenemos la mayoría calificada. Estamos incluso sobrados. Ya lo verán el día de la votación", afirmó a pregunta expresa.

Sobre el tema, el panista **Ricardo Anaya** formuló un deseo que parece sueño: "Ojalá no haya un *Judas* entre los 43 senadores de la oposición. Llegó el momento, tan pronto como la próxima semana, que quedará clarísimo cómo votamos cada una y cada uno, y nos tendremos que hacer cargo de nuestro voto con la implicación que tendrá en la historia del país", dijo el excandidato presidencial del PAN.

Más adelante aseguró: "Nadie del PAN se va a doblar".

¿Será del PRI el traidor? ¿Será del MC? El próximo miércoles será público. Se van a sorprender.

* Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden **Ernestina Godoy** y **Citalli Hernández**, respectivamente, convocaron ayer a reunión el próximo domingo a las 13 horas. En la agenda de ese conclave: el dictamen de la controvertida minuta de la reforma judicial que aprobaron los diputados del oficialismo.

La aprobación se dio a pesar de que había dos suspensiones de jueces que impedían a los diputados discutir la reforma. Las dos órdenes judiciales fueron olímpicamente ignoradas. ¿Es ése el ejemplo de los que quieren reformar el sistema de justicia? Puede ser que los legisladores del oficialismo tengan razón, pero hay que combatirlos legalmente. Violarlas no es el camino.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Aun así, la jueza quinta de Distrito en Morelos, **Martha Magaña López**, concedió una suspensión definitiva para impedir que se concrete la aprobación de la reforma.

Falta la aprobación del Senado y de, por lo menos, 17 congresos locales, antes de que se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

"Es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado", alega la jueza **Magaña**.

Me atrevo pronosticar que los senadores del oficialismo también la van a ignorar.

Poco después de recibir la minuta de la Cámara de Diputados y turnarla a comisiones, **Fernández Noroña** anunció que el próximo martes se le dará primera lectura y el miércoles se debatirá y se aprobará en el pleno.

"No hay poder en la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio de que las personas juzgadoras se elijan por voto universal, secreto y directo. La mitad de los juzgadores (se eligen) en junio de 2025 —tanto federales como locales— y la otra mitad en junio de 2027".

Interrogado sobre si tienen contemplada la posibilidad de sesionar en una sede alterna, como ocurrió en San Lázaro por el bloqueo de las puertas por parte de los trabajado-

res del Poder Judicial, respondió: "Para no generar ninguna confrontación, ningún conflicto, ningún acto que pueda ser considerado como represión, no descartamos la posibilidad de irnos al Centro Bancomer en Santa Fe o en Xicoténcatl, que es parte del Senado", dijo.

* Las reacciones por la aprobación de la reforma en la Cámara de Diputados se dejaron venir, la Academia Mexicana de Derecho Internacional subió a redes un comunicado en el que expresa su profunda preocupación y desacuerdo respecto a la reforma:

"La independencia del Poder judicial es fundamental para la impartición de justicia, la protección de los derechos humanos y la separación de Poderes. La reforma actual podría comprometer la autonomía e imparcialidad del sistema judicial, lo que tendría graves consecuencias para el Estado de derecho y la confianza en las instituciones mexicanas".

La citada academia pide lo imposible a estas alturas: un "diálogo constructivo" con la comunidad jurídica y la sociedad civil para fortalecer el sistema judicial y garantizar su independencia.

Firman el comunicado **Manuel Reguera Rodríguez**, presidente de la academia; **Manuel Díaz Infante**, vicepresidente, y **Alfonso Muñoz de Cote**, secretario general.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La herencia y la heredera

La herencia del gobierno que sale parece más un riesgo que una ventaja para el gobierno que entra: trampa, más que un camino a seguir.

Eso escribí ayer. Lo reafirmo hoy frente a las sacudidas que provoca la aprobación en estampida de la reforma judicial.

Qué necesidad, pregunta alguien por ahí.

Para el gobierno que entra, ninguna. Teniendo la mayoría calificada en el Congreso, el nuevo gobierno tiene tiempo para negociar mejor sus propósitos y pagar menos por ellos.

El gobierno saliente, en cambio, se acaba en tres semanas, salvo porque su timonel quiere que se note que puede imponer su voluntad hasta el último día. Entre otras cosas, porque quien ha de pagar los costos de su prisa no es él, sino el nuevo gobierno.

¿Cómo se ve la nueva presidenta frente a esta herencia imperiosa, que parece haberle resuelto todo, al tiempo que empieza a enredarlo todo?

Hasta ahora se ve disciplinada a lo que recibe, aunque son claros los mensajes que han caído sobre ella cada vez que insinúa que quiere cambiar partes del guion o salirse de él. Es decir, no tan disciplinada.

Quien tiene prisa de usar la autocracia que hereda es el gobierno saliente, no el entrante. ¿Para qué querría el

nuevo gobierno correr a toda velocidad, si la prisa levanta tantos obstáculos en su camino?

La respuesta de muchos es que Claudia Sheinbaum es la primera convencida de la necesidad de seguir a la letra el camino que le marca su antecesor.

Disciplinándose, dice el argumento, no ha hecho sino ganar. Su gobierno no tiene por qué ser distinto, ni por qué oponerse al camino que le marca su hacedor.

Mimetizarse con el presidente que sale ha sido su camino al triunfo. Ese será también su camino al éxito como gobernanta: ser una secuela del gobierno que hereda, ponerle un segundo piso a la llamada 4T, hacer una segunda Presidencia AMLO, consolidar la autocracia que hereda, volverla realidad.

¿De veras esto cree y esto quiere Claudia Sheinbaum?

No lo sé, pero las dos cosas me parecen imposibles. Demasiada herencia desorbitada que cargar, demasiadas realidades concretas que atender. —

El nuevo gobierno tiene tiempo para negociar mejor sus propósitos



Fecha 05.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

¿FELIZ cumpleaños, Metro?

EL TRANSPORTE público más importante de la Ciudad cumplió ayer 55 años y, a contracorriente de lo que ocurre con otros sistemas, ha sufrido una especie de modernización ¡al revés! O al menos eso reflejan algunos números:

LA OBRA de la Línea 1 comenzó el 19 de junio de 1967, se inauguró el 4 de septiembre de 1969 e inició operaciones el 5 de septiembre de 1969, es decir, 809 días después.

LA RENOVACIÓN actual empezó el 11 de julio de 2022, hoy suma 787 días y antes de que termine septiembre —el 27, para ser exactos— alcanzará ¡los 809 días!

CON TODO y que la tecnología de ahora

no tiene punto de comparación con la de entonces, nomás no acaban.

• • •

NO PASÓ ni una semana y la presidenta de la **Mesa Directiva** ya llamó la atención a los legisladores por la gran cantidad de personas que se atiborran en el Pleno de **Donceles**.

CUENTAN que la morenista **Martha Ávila** pidió a los congresistas que sólo entre uno de sus asesores a las sesiones, pues desde el presidium fue notorio el alboroto.

¿AH, VERDAD? En la pasada Legislatura ocurría lo mismo y también se exhortaba una y otra vez al autocontrol y al orden.

NO SÓLO los toros se ven diferente desde la barrera.

circuitointerior.a.reforma.com



EL CABALLITO

¿Se ponen a temblar en el equipo de Ebrard?

:::: Nos platican que hoy está previsto que el INE discuta un proyecto en torno al rebase del gasto de campaña en el que habría incurrido el alcalde electo en Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, morenista que habría superado en más de 6% la partida correspondiente, lo que sería una causal de nulidad. Nos recuerdan que aun cuando el pleno del instituto determine que hubo tal rebase, la nulidad debería ser determinada por el Tribunal Electoral, además de que la resolución del INE también podría ser impugnada por don Javi, quien por cierto fue impulsado a la candidatura por el senador **Marcelo Ebrard**.



Marcelo Ebrard

Alistan protesta en instalación del Congreso mexiquense

:::: Hablando del inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso del Edomex, nos platican que los diputados locales iniciarán hoy los trabajos en una sesión en la que se esperan hasta 600 invitados especiales, aunque nos señalan, quienes también están listas para llegar al evento son organizaciones feministas y de defensa de las mujeres, que anunciaron una protesta en las inmediaciones del recinto legislativo, pues reclaman el rezago en la aprobación de la reforma para despenalizar el aborto en la entidad. Las iniciativas para impulsar estos cambios fueron ingresadas sobre todo por diputados del PRD, quienes confían en que en esta ocasión sean aprobadas.

Elias Rescala rechaza fractura en la alianza en el Edomex

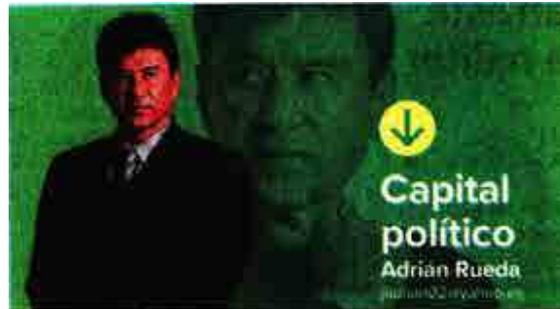
:::: Nos platican que el coordinador de los diputados del PRI en el Estado de México, **Elias Rescala**, rechazó que haya una fractura en la coalición entre el PRI, PAN y el PRD en el interior del Congreso. Dijo que no conoce el fundamento que tienen los diputados panistas al reiterar en todos los foros que no habrá más alianza entre ellos durante el periodo legislativo. Con el inicio de la 62 Legislatura en el Congreso mexiquense, don Elias insistió en que no hay tal fractura y se mantendrá el trabajo constante. Lo cierto es que la coalición cada vez se ve menos consolidada, por lo menos en lo que a nivel nacional y en la CDMX se refiere, ya sabremos qué pasa en territorio mexiquense.



Elias Rescala



Fecha 05.09.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Se entrega Silvia a sus verdugos

• Se rumora que exigía a sus dirigentes una serie de *condiciones económicas* y varias posiciones de poder.

Sobre el *chapulneo* de diputados hacia Morena falta mucho qué contar, sobre todo en el caso de **Silvia Sánchez Barrios**, quien en plena madrugada —unas horas antes la instalación de la III Legislatura en Donceles— dijo adiós al PRI por medio de un WhatsApp.

Lo grave no es que se haya ido, pues ése ha sido el pan de todos los días, sino la forma tan *poco ortodoxa* de hacerlo. Pero falta saber las razones de fondo para que tomara esa decisión, y que tendrían que ser aclaradas por su expartido.

Se habla de un documento elaborado y firmado por integrantes de la familia **Sánchez Barrios**, en el que exigían a sus dirigentes una serie de *condiciones económicas* y varias posiciones de poder, que los altos mandos del tricolor rechazaron.

A pesar de que sus peticiones no fueron aceptadas, la familia de comerciantes jamás habló de rompimiento alguno. Ni siquiera después de que a **Silvia** le negaran la coordinación de la fracción legislativa, que era una de sus exigencias.

Por eso sorprendió que, apenas dio el brinco al oficialismo, la diputada declarara que lo hacía para apoyar un proyecto que, incluso, sería benéfico para quienes votaron por ella; olvidó que llegó a Donceles por la vía plurinominal.

También parece no recordar el apoyo que el partido le brindara cuando dos integrantes de su familia fueron encarceladas injustamente, con carpetas judiciales armadas por el gobierno al que ahora apoya.

O sea, hoy decide entregarse a los brazos de quienes fueron sus verdugos, y que utilizaron el poder del Estado para meter a la cárcel a la matriarca de la familia, **Alejandra Barrios**, y a la activista **Diana Sánchez Barrios**, quien, por

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 41464.00
Tem: 292 cm2

Fecha 05.09.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

cierto, es su suplente en el Congreso de la CDMX.

Si el *brinco* lo hubiera dado por la presión del oficialismo, a cambio de que las carpetas judiciales contra su familia fueran cerradas definitivamente, hasta se entendería. Quién no sacrificaría todo por la familia.

Pero más de uno habla de la existencia de la lista de *peticiones* que la familia hizo al PRI antes de decidir dar el salto, lo cual cambiaría el panorama. Cualquiera podría pensar que se fue a Morena —que requería un voto para la mayoría calificada— para que le cubrieran sus *necesidades*.

Por eso es urge que su ahora expartido haga público el documento que, al más puro estilo del panista **Markito Cortés** —que acusó a **Manolo Jiménez** de no cumplir con la entrega de cargos comprometidos por ayudarlo a ganar en Coahuila—, la familia **Sánchez Barrios** firmó.

Sobre todo porque en las altas esferas del tricolor consideraron el escrito de su ahora exmilitante como algo más cercano a un intento de chantaje o extorsión, que a un listado de peticiones que, incluso, pudieron haber sido válidas.

No se trata de algo personal, pero por la salud del PRI, de la diputada y de la propia 4T, se debe aclarar el asunto, pues la ciudadanía lo merece.



CENTAVITOS

Sobre el otro caso de *chapultneo*, el del expanista **Luis Chávez**, dicen que de plano apagó su teléfono para no responder a la dirigencia albiazul y aparecer el día de la instalación sentado en medio de la bancada de Morena, vistiendo, incluso, una corbata guinda. Deleznable su actitud, pero los *suspiritos azules* deberían revisar sus métodos de selección, pues ya se está haciendo costumbre que cada legislatura se les fuguen diputados. En la anterior se le fueron **Martha Vicenteño**, **Ana Villagrán** y **Gonzalo Espina**, lo que habla de que la dirigencia se debería aplicar más en elegir a azulitos de *moral* sólida.

La diputada
Silvia Sánchez
Barrios dijo
adiós al PRI
por medio
de un WhatsApp;
se fue a Morena.

MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

CONSTITUCIÓN GARANTIZA LA POSESIÓN DE BIENES... POR AHORA

Por Alejandro Lelo de Larrea

El cambio a la Constitución de la CDMX que promulgó el pasado lunes el jefe de Gobierno, Martí Batres por ahora no representa riesgo alguno a la propiedad privada... siempre y cuando no reformen el artículo 27 de la Carta Magna federal, para lo cual Morena tiene el control absoluto del Constituyente Permanente.

El ajuste al texto de la Constitución capitalina básicamente lo que hace es establecer con precisión que la propiedad privada en la Ciudad de México se reconoce, se respeta, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitucional federal. Pero si tal artículo se modificara, en automático aplicaría la Carta Magna capitalina.

La intención original de Morena, cuando presentaron esta iniciativa, era introducir en la Constitución de la CDMX la "propiedad social", por sobre la "propiedad privada". Pero los panistas se dieron cuenta de ello y lograron colocar un candado para establecer que la propiedad privada se garantiza conforme a lo establecido en dicho artículo 27.

Ese concepto de "propiedad social" lo explican constitucionalistas como tierras comunales, parceladas, de uso común y/o para asentamientos humanos.

Hay muchas interpretaciones. Un riesgo real a la propiedad privada si hubiera quedado tal cual. El candado que pusieron la protege... por ahora.

Esta reforma promulgada el lunes se apega a lo que establece la Constitución de 1917: la propiedad de la tierra en forma originaria es del Estado, lo que permite transferirla vía concesiones a los particulares. Es el modelo que tenemos hasta hoy. El próximo mes, quién sabe.

El lunes, la confusión y el pánico social lo provocó Batres por un grave error de comunicación o porque no entendió claramente -a pesar de que es doctor en derecho- lo que aprobó el Congreso. Lo expuso como si fuera un "avance" de la llamada "4T". Así en su cuenta de X: "...Se dificulta que el actual Poder Judicial pueda realizar interpretaciones de nuestras normas locales en favor de los grupos económicos más poderosos. Se revierte también una parte del andamiaje jurídico e ideológico que fue instalando el neoliberalismo".

La otra expresión de Batres que generó pánico fue que se recupera en la CDMX la noción de propiedad originaria de la Nación, así como "el derecho de la Nación... para imponer a la propiedad privada las modalidades que

dicte el interés público".

Cierto, la Constitución desde 1917 habla de la expropiación con fines de interés público. Pero pésima idea tocar el tema en un momento de enorme confrontación social por la reforma al Poder Judicial Federal, en el contexto de una narrativa que México va hacia la dictadura.

El pavor es que ya con el control absoluto del Poder Judicial Federal, el gobierno de Morena podría hacer expropiaciones con ese abstracto concepto de "utilidad pública", y no habrá juez confiable que pueda defenderlos en un juicio de amparo. Lo mismo, en el caso de la extinción de dominio, que el Estado puede retomar la propiedad originaria de un inmueble donde se acuse -incluso falsamente- de que se están cometiendo ilícitos.

¿Cómo para qué Batres hizo una expresión de carácter político que vino a crispar más el ambiente político de polarización nacional? ¿Quién le dio tan brillante idea a Batres o no lo frenó?

El cambio Constitucional promulgado el lunes no pone en riesgo la propiedad privada, porque está garantizada en el 27 de la Constitución federal. Pero eso podría cambiar, tienen los votos para hacerlo. Lo veremos.



GLORIETA DE COLÓN EBRARD Y LÓPEZ CASARÍN: DE ACUSADORES A ACUSADOS



Que ironías: Javier López Casarín pasó de acusador a acusado por fraude

electoral. Cuando la interna de Morena, él y su jefe Marcelo Ebrard señalaron a la hoy presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por supuestamente haber hecho trampa y utilizado recursos públicos para hacerse de la candidatura presidencial del Morena. Hoy, López Casarín en lo legal y Ebrard en lo político están en la mira por un posible fraude electoral. Resulta que López Casarín, operador financiero de Ebrard y candidato ganador de la elección por la Alcaldía Álvaro Obregón, podría enfrentarse a la nulidad de esos comicios por haber rebasado los topes de gastos de campaña, lo que ya determinó la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) y este jueves votará el Consejo General ese proyecto que, de aprobarse, pasaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que podría determinar la nulidad de esa elección. Lía Limón, la candidata de oposición que perdió la contienda, la impugnó por rebase de tope de gastos de

parte de López Casarín, a quien le comprobó que erogó 3 millones 538 mil 203 pesos, más del 6% más de lo permitido, que era de 3 millones 315 mil 805 pesos. Al haber rebasado por más del 5% el tope y que la diferencia entre primero y segundo lugar es menor al 5% (fue de 3.1%), procede la nulidad electoral y López Casarín no podría ya competir en una extraordinaria. Ahora sí que cazaron al cazador.

QUE NO ACEPTARÁN CHANTAJES

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, está consciente de la enorme responsabilidad de Morena y sus aliados, porque tienen una holgada mayoría calificada, para reformar la Constitución como les plazca, por lo que al mismo tiempo no tienen pretextos para no dar resultados. Promete que no van a ser una aplanadora así como así, y buscarán que la oposición se sume y avale los proyectos y reformas de gobierno. Pero deja en claro: "No vamos a permitir el chantaje político". Pronto se verá. (Inicia cuenta regresiva: en 30 días se va Martí Batres y asume Clara Brugada).



Foto: Especial





Línea 13

PETISTAS EVIDENCIAN ESTRATEGIA DE MORENA

•Ya salió el peine. No que muy amigos, mucha camaradería, que juntos hasta la muerte entre el PT y Morena. Todo resultó ser una mera estrategia electoral. Ahora nos enteramos que la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, nace por el egoísmo de los legisladores petistas, que prefirieron mantener a sus cuatro integrantes, y negarse a registrar en su grupo parlamentario a los morenistas que decidieron sumárseles, para que Morena obtuviera más diputaciones. De allí que los morenistas: **Alejandro Carbajal**, **Erika Lizeth Rosales Medina**, **María del Rosario Morales Ramos** y **Gerardo Villanueva Albarrán**, decidieron conformar dicha Asociación, dado que el PT no los quiso.

LA CASA DE LOS FAMOSOS EN CUAUHTÉMOC

•Nos cuentan que **Catalina Monreal** comparó a **Alessandra Rojo de la Vega** con el YouTuber, **Adrián Marcelo**, quien salió este miércoles de la Casa de los Famosos por violencia política de género. La hija de **Ricardo Monreal** insiste en que **Alessandra** ha hecho comentarios misóginos contra su persona, que la ha invisibilizado, “por lo que debe perder la elección en Cuauhtémoc”, pues, dijo, sería equivalente a la eliminación de **Adrián Marcelo**. Tal vez alguien debe decirle que el proceso electoral no es un show televisivo, ya que de por medio está el bienestar de los habitantes de Cuauhtémoc. Caty está tan desesperada porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique la sentencia de su “padrino”, **Armando Ambríz**, presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

MARTHA ÁVILA INSISTE EN RESTRINGIR EL ACCESO AL SALÓN DE PLENOS DEL CONGRESO LOCAL

•Tal parece que la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, **Martha Ávila Ventura**, insiste en jugar a las vencidas con los diputados locales, quienes no aceptan su capricho de que sólo ingresen al salón de Plenos con un solo asesor. “Quiero ser muy clara en el acceso. Este martes había mucha gente en el recinto y ruido. Hago de nuevo el llamado a todos ustedes de que respetemos el protocolo, porque, bueno hay peticiones hasta de cuatro asesores. Imagínense”, reiteró el morenista en la reunión de Conferencia Legislativa. Sin embargo, el vicecoordinador del PAN, **Diego Garrido**, le aclaró que apoya su propuesta, “pero le pido que esto no sea impedimento para los reporteros, a quienes

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.09.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

no sólo les prohibieron el ingreso al salón de Pleno, sino hasta al propio recinto. Eso no se vale”, dijo. Según la morenista, a los comunicadores se les darán facilidades. ¿Ustedes le creen?

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

MÉXICO ES UN RIESGO

El panorama en el país no se ve sencillo. Al parecer el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá mucho que trabajar, puesto que el clima político no se ve nada alentador, eso piensan los despachos gringos de consultoría, las corredurías. Sus análisis de alto impacto circulan a través de los grupos de empresarios, son reportes, informes y evaluaciones de un país o un clima de negocios. Hoy todas las firmas señalan que estamos en una crisis que inicia con la reciente aprobación de la reforma judicial, la cual, a pesar de ser aprobada lo único que garantiza es profunda enemistad con jueces y magistrados, los cuales no serán aliados de la nueva administración. Pero a este conflicto se le suma la ruptura diplomática con Estados Unidos y Canadá, acción que podría conllevar a sanciones internacionales, así lo indican informes de inteligencia. Además, la inseguridad en México parece no mejorar y esto a la vista de posibles inversionistas es algo muy malo y para finalizar se prevé una inminente recesión económica y significativa depreciación del peso.

Estos puntos marcarán el inicio de la administración Sheinbaum y al parecer no se irán fácilmente, y esto implica un reto importante para la presidenta Claudia Sheinbaum que tendrá que hacer uso de todo lo que está en su poder para convencer a posible capital de inversión, porque ante este trágico panorama será una tarea difícil de lograr sin que los mexicanos se vean afectados. Esta escena también debe mantener a los empresarios en alerta puesto que al menos la primera parte de la nueva administración se ve opacada por una crisis multidimensional y con un alto nivel de riesgo que no parece estabilizarse pronto.

Si bien Clara Brugada la jefa de gobierno electa de la Ciudad de México ha dicho que se va a reunir con los alcaldes electos, hizo muy bien la distinción al respecto del caso de la alcaldía Cuauhtémoc. Para recordarle, ahí es donde el Tribunal Electoral de la CDMX anuló la elección pasada. Alessandra Rojo de la Vega quien había ganado, ahora va a impugnar en el TEPIC que tiene la última palabra. Nos cuentan que Katy Monreal, quien perdió con Rojo de la Vega, está considerada para ocupar alguna dirección de trabajo en el go-

bierno de la ciudad, con lo cual no se quedaría desempleada, algo que a su papá el diputado Ricardo Monreal le apura tanto. Por lo pronto no se lo pierda, este jueves se toma la decisión definitiva y definitiva de esta elección, veremos si Rojo de la Vega se acuesta como alcalde electa. Por cierto, hay que decirlo, hasta ahora los liderazgos del frente la han abandonado ¿Dónde anda Xóchitl Galvez, Nora Arias, Lía Limón, Beatriz Cuevas?

En el Senado, haciendo pesar su mayoría, Morena no deja ni un centímetro de lo que pueda controlar en la cámara, además de presidir con Gerardo Fernández Noroña, la JUCOPO, con Adán Augusto López, que además presidirá el Instituto Belisario Domínguez, los morenos se despacharon nada más y nada menos que con 40 Comisiones! Como en los viejos tiempos del PRI. Y para no andar con nimiedades, también ya hay nuevos mandos administrativos, dos de ellos tabasqueños, y nuevo coordinador de Comunicación Social, la patto por cierto y ex dirigente juvenil del Revolucionario Institucional en su tierra, ahí nomás.

La alcaldesa de Naucalpan, Angélica Moya Marín, ya no sabe ni qué puerta utilizar en el Palacio Municipal, para poder entrar y salir sin que le reclamen. Y es que sucede que con las lluvias de las últimas semanas, las inundaciones han estado un día sí, y otro también! Por si fuera poco los robos no bajan y los reclamos vecinales por los microsismos, tienen a los naucalpenses muy mal. Nos informan que Moya Marín ya tiró la toalla, ya solo quiere salir de funciones y tomarse unas vacaciones lejos de todo.

Nos dicen que las autoridades de salud están revisando a una plataforma: Rappi, que dirige en México Iván Cadavid, porque permiten a menores de 18 años la compra de productos prohibidos como alcohol, cigarrillos y vapeadores, debido a que carecen de medidas de verificación suficientes. Esta empresa ya tuvo un problema en marzo de 2022 con la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia que les impuso una multa de 1,245 millones de pesos colombianos -unos 6 millones de pesos mexicanos- por no contar con mecanismos adecuados para evitar este tipo de ventas.

PD: El Senado recibió la minuta de la refor-



Fecha	05.09.2024	Sección	Metrópoli	Página	2
-------	------------	---------	-----------	--------	---

ma al Poder Judicial aprobada por la Cámara de Diputados y se prevé que será el próximo martes 10 de septiembre cuando se le dé trámite de primera lectura y el miércoles 11 se discutirá y aprobará en el plano.



¿FELIZ cumpleaños, Metro?

EL TRANSPORTE público más importante de la Ciudad cumplió ayer 55 años y, a contracorriente de lo que ocurre con otros sistemas, ha sufrido una especie de modernización (al revés! O al menos eso reflejan algunos números:

LA OBRA de la Línea 1 comenzó el 19 de junio de 1967, se inauguró el 4 de septiembre de 1969 e inició operaciones el 5 de septiembre de 1969, es decir, 809 días después.

LA RENOVACIÓN actual empezó el 11 de julio de 2022, hoy suma 787 días y antes de que termine septiembre —el 27, para ser exactos— alcanzará los 809 días!

CON TODO y que la tecnología de ahora no tiene punto de comparación con la de

entonces, nomás no acaban.

NO PASÓ ni una semana y la presidenta de la **Mesa Directiva** ya llamó la atención a los legisladores por la gran cantidad de personas que se atiborran en el Pleno de **Donceles**.

CUENTAN que la morenista **Martha Ávila** pidió a los congresistas que sólo entre uno de sus asesores a las sesiones, pues desde el presidium fue notorio el alboroto.

¿AH, VERDAD? En la pasada Legislatura ocurría lo mismo y también se exhortaba una y otra vez al autocontrol y al orden.

NO SÓLO los toros se ven diferente desde la barrera.
demisfuentes@reforma.com





VIVE DEL ERARIO. Ya sea por una impugnación a la elección, por la exalcaldesa Sandra Cuevas o por un operativo que echa a andar el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, sin tomar en cuenta ni peñar al alcalde en turno, Raúl Ortega, la alcaldía Cuauhtémoc siempre está en el ojo del huracán. Por partes. Resulta que, según cuentan, el actual director de Administración, Héctor Manuel Ávalos, sigue pagando las cuentas de la exalcaldesa Cuevas pues, dicen los que saben, él asegura que fue ella quien lo puso en el cargo y a quien le debe responder. El mismo, dicen, fue quien le cumplió el capricho de tener cuatrimotos, vehículos Razer y hasta una camioneta Escalade, todos usados para su campaña como aspirante al Senado por Movimiento Ciudadano, pero que se compraron con cargo al erario de la Cuauhtémoc.

POR LA LIBRE. Por otro lado, ayer, el jefe de Gobierno, Martí Batres, llegó hasta las inmediaciones de la Unidad Tlatelolco para poner en marcha el Operativo de Seguridad Cuauhtémoc; como la alcaldía no es Territorio Morena, Batres ni siquiera peló al alcalde sustituto Raúl Ortega, como si lo hizo en diferentes ocasiones con Raúl Basulto, de Iztapalapa, a quien no solo acompañaba, sino que entregaba equipo y asignaba elementos un día sí y otro también; quien padeció este desdén en su momento fue Alfa González, a quien Batres ignoraba también por su filiación partidista. En lo de ayer, cuentan en la alcaldía Cuauhtémoc que ni siquiera les avisaron que pondrían en marcha estas acciones. Ahí, los costos de no ser morenista.



Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **AMLO** olvidó a los mexicanos que radican en el exterior, así de contundente dijo el diputado local del PAN, Raúl Torres Guerrero, ante Juan Ramón de la Fuente, próximo canciller del Gobierno Federal, a quien exigió reestructurar la operatividad de embajadas para escuchar mejor a los mexicanos tras la actuación de Alicia Barcena al frente de la SRE.
- **Gerardo Fernández Noroña** alardea sin tapujos que la coalición izquierdista tiene la mayoría calificada para aprobar la Reforma al Poder Judicial en el Senado la próxima semana: "Inclusive estamos sobrados", presume. Aunque la senadora del PRI, Cynthia López Castro, jura y perjura que no le dará el voto que necesita Morena para sacar adelante la reforma en la Cámara Alta. Pareciera que ahora sí los legisladores tienen prisa para sacar adelante los encargos oficialistas.
- **Larry Rubin**, el eterno aspirante a embajador de EE.UU. en México, se sumó a Ken Salazar e incluso ya se ve como vocero de las inversiones gringas en el país. Pero, ¿con qué autoridad lo dice? "Ante las circunstancias actuales, hemos decidido no anunciar la enorme inversión americana programada porque estamos analizando el impacto a la certeza jurídica respecto de la reforma judicial", dijo el presidente de la Amsoc.
- **Reyna Haydee**, reportera de Sonora, denunció reacciones a su proceder en la mañanera. Tras lograr el protagonismo ante el presidente, la periodista denunció que le aplicarán el reglamento "cuando a otros les permiten todo" y cierran la puerta a la libertad.



Página 1 de 1
\$ 15471.00
Tem: 81 cm2

CARTONES







Página 1 de 1
\$ 68442.00
Tamaño: 183 cm2



Página 1 de 1
\$ 32850.00
Tamaño: 225 cm2

Fecha
05.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
16



Página 1 de 1
\$ 33142.00
Tamaño: 227 cm2

CUÁNTA MALDAD ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 44394.00
Tam: 147 cm2

LAWFAR: PARTE DE GUERRA ● EL FIGÓN



Fecha
05.09.2024

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
S 47880.00
Tem: 190 cm2

¿Y dónde está Claudia?

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 50148.00
Tem: 199 cm2

Fecha
05.09.2024

Sección
Opinión

Página
2



Página 1 de 1
\$ 51714.00
Tamaño: 169 cm2

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DE LA ROQUESEÑAL A LA RICKYSEÑAL

Se convirtieron en lo que tanto criticaban



Fecha
05.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12

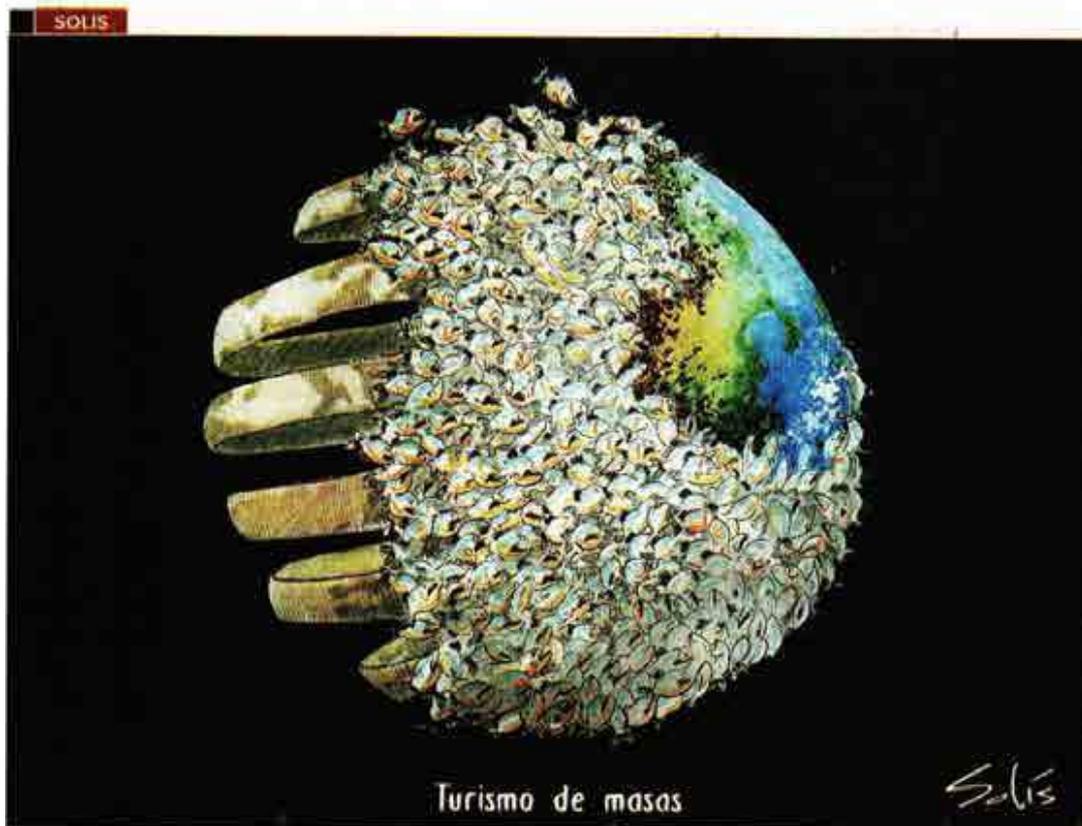


Página 1 de 1
\$ 34932.00
Tamaño: 246 cm2

Fecha
05.09.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 36920.00
Tamaño: 260 cm2

Fecha 05.09.2024	Sección Expresiones	Página 26
---------------------	------------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 17324.00
Tamaño: 122 cm2

Fecha
05.09.2024

Sección
Nacional

Página
40



Página 1 de 1
\$ 52390.00
Tam: 310 cm2

Fecha
05.09.2024

Sección
Opinión

Página
32



Página 1 de 1
\$ 31434.00
Tem: 186 cm2





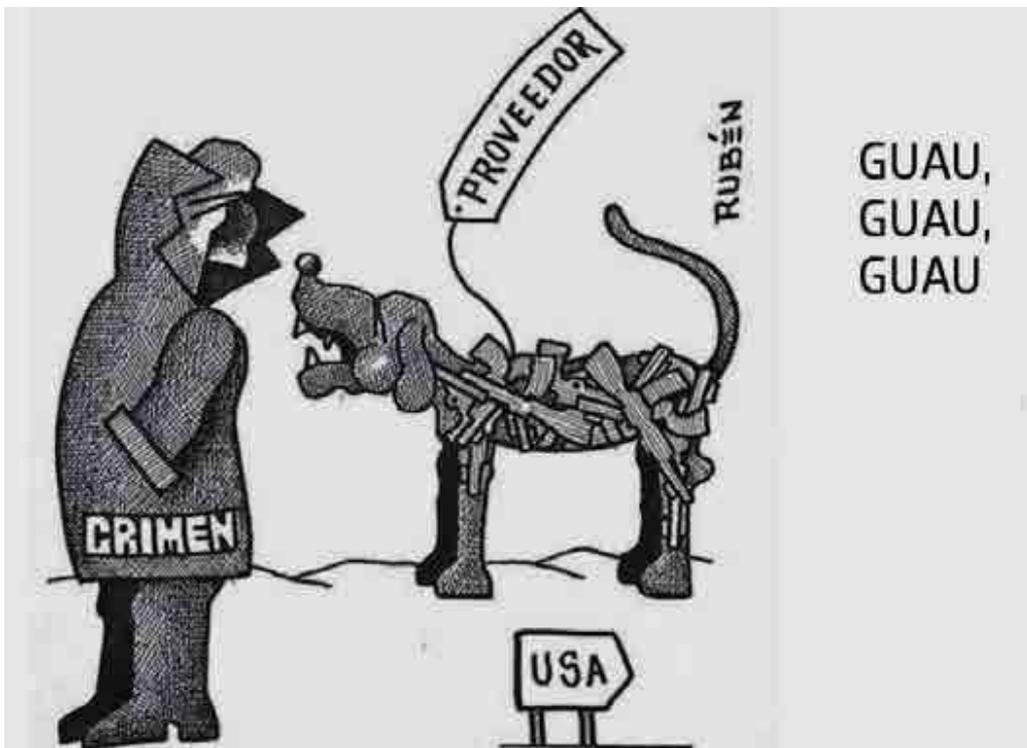
Fecha
05.09.2024

Sección
Análisis

Página
28



Página 1 de 1
\$ 26145.00
Tamaño: 249 cm2





INE



Batea INE rebase de Adrián

ERIKA HERNÁNDEZ

Pese al cabildeo que realizó personalmente entre los consejeros el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, el INE rechazará declarar un rebase de tope de gastos de campaña del Alcalde electo de Monterrey, el priista Adrián de la Garza.

Por unanimidad, la Comisión de Fiscalización del INE declaró improcedentes las dos quejas presentadas por Movimiento Ciudadano, y en una de ellas sólo aprobó una multa para el PAN y PRI por 9 mil 692 pesos.

Ambos acuerdos serán aprobados hoy por el Consejo General del órgano electoral.

De manera personal y a través terceros, Samuel García y su esposa, Mariana Rodríguez, ex candidata de MC a la Alcaldía de Monterrey, buscaron “convencer” a los consejeros de sumar gastos a la campaña de De la Garza, en un intento porque rebasara el tope y se anulara su triunfo.

Sin embargo, la autoridad determinó que, en su campaña, el Edil electo erogó 6 millones 868 mil 295 pesos, el 66.94 por ciento del límite, que ascendió a 10 millones 259 mil 624.

“(La investigación) no deriva que la persona can-



\$9,692
multa prevista
por pago
a representantes
de casillas

didata en comentario haya rebasado el tope de gastos de campaña respectivo”, indica el acuerdo.

En la primera denuncia, el partido naranja en Nuevo León acusó al priista de no reportar 9 millones 852 mil pesos en el pago de 4 mil 926 representantes de casilla el día de la elección.

Sin embargo, tras una investigación, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto detectó que el PAN, PRI y PRD, partidos que postularon a De la Garza, desplegaron 11 mil 978 representantes por casilla y generales en todo Monterrey, de los cuales 11 mil

290 no cobraron y 688 sí recibieron un pago.

En la segunda denuncia, que no prosperó, MC buscaba que el INE le sumara a sus gastos la renta de un inmueble que presuntamente usaba como casa de campaña alterna, conocido como “Casa Alameda”. Además del uso de elementos de la Fiscalía de Justicia de Nuevo León y vehículos.

También pidió que el INE solicitara a la Secretaría de Seguridad del Gobierno de Nuevo León videos para detectar la entrada y salida del abanderado del PRI, por lo que la dependencia, a cargo del Gobernador, entregó más grabaciones.

En éstas sí se detectó que en ocho días entraron personas armadas, quienes, se concluyó, estaban adscritas, así como sus vehículos, a la Fiscalía local, y sí eran escoltas de De la Garza.

“Sin embargo, no lleva a concluir que dicho sujeto haya realizado algún acto atinente a su candidatura, que haya realizado promoción alguna, que haya evidenciado propaganda en su favor o que presuma actividades en ese inmueble como parte de la promoción de su candidatura”, concluyó la Unidad de Fiscalización, y fue avalado por los consejeros.



INE analiza hoy rebase de gastos de campaña de López Casarín

El alcalde electo de Álvaro Obregón habría excedido por más de 6% el límite permitido

OMAR DÍAZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene previsto discutir hoy el rebase de gasto de tope de campaña en el que habría incurrido el alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín.

La Constitución capitalina, el Código Electoral local y la Ley Procesal Electoral establecen que una de las causales para anular una elección en la Ciudad es el rebase en los topes de gastos de campaña.

Este martes, la Comisión de Fiscalización del INE aprobó por mayoría que el exdiputado federal rebasó por más de 6% su tope de gastos de campaña.

El candidato de Morena, PVEM y PT no reportó gastos de propaganda

en Facebook o Meta, utilitarios, producción de videos, brigadas de salud, lonas y aportaciones de entes prohibidos por un monto de un millón 35 mil 585 pesos.

El tope de gastos de campaña de los candidatos a la alcaldía Álvaro Obregón, que determinó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) era de 3 millones 315 mil 805 pesos, pero sumando los gastos no reportados, López Casarín erogó 3 millones 538 mil 203 pesos, es decir, 6.7% más de lo permitido.

El artículo 114 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad establece que son causas de nulidad de una elección cuando el partido, coalición o candidatura sin partido sobrepase 5% los topes de gastos de campaña en la elección, y tal determinación se realice por la autoridad electoral competente. "En este caso, dichas candidaturas no podrán participar en la elección

extraordinaria respectiva".

El artículo 394 del Código Electoral local indica que los gastos que realicen los partidos políticos y sus candidatos en la propaganda electoral y las actividades de campaña no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General del IECM.

Quedan comprendidos dentro de los topes de gasto los siguientes conceptos: gastos de propaganda, que comprenden los realizados en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares.

Además, también están incluidos los gastos operativos de la campaña, que comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares. ●



Javier López Casarín, al recibir su constancia como alcalde electo.



EL TEPJF TENDRÍA QUE CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN

Consejo General del INE define hoy si anula comicios en Álvaro Obregón

Joaquín López Casarín gastó \$3.5 millones, \$222 mil por arriba de lo permitido // Una de las quejas es la actual alcaldesa Lía Limón

**FABIOLA MARTÍNEZ,
LILIAN HERNÁNDEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinará este jueves los alcances del rebase de 6.7 por ciento al tope de gastos de campaña de Javier Joaquín López Casarín, alcalde electo en Álvaro Obregón, postulado en común por los partidos Morena, PT y Verde Ecologista.

La normativa prevé que ante una contienda cerrada, como ocurrió en esa demarcación, y si el rebase es de más de 5 por ciento, la elección podría anularse; dicha decisión tendría que ser ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Según el proyecto del INE, desarrollado en casi 500 cuartillas, el abanderado reportó gastos por 2.5 millones, pero le detectaron "beneficios" por un millón, de ahí que la suma quedó en 3.5 millones, 222

mil 397 pesos por arriba del límite establecido.

Además, se impondrían multas por el equivalente a 100 por ciento del monto involucrado por no haber reportado erogaciones por publicidad en redes sociales. Además, por no rechazar aportaciones de entes prohibidos y personas no identificadas.

Conducta reprochable

"El rebase a los topes de gastos de campaña representa una conducta reprochable por parte de cualquiera de los sujetos obligados, puesto que ello pudiera estimarse atentatorio de la libertad del sufragio, por ejercerse indebidamente una ventaja respecto de los demás contendientes", se lee en el proyecto.

En medio de una sesión de 29 asuntos, el tema de la alcaldía está incluido casi al final de la misma, en un paquete de 38 informes en materia de fiscalización.

En el caso específico, la Unidad

Técnica de Fiscalización del INE detectó que 149 rutas electrónicas no fueron reportadas; además, 239 anuncios difundidos en Facebook por un monto total de 309 mil 777.39 pesos, la edición y producción de 70 publicaciones y 81 videos también emitidos en esa red social por 175 mil 885.90 pesos.

Una de las denunciantes es Lía Limón, quien como candidata del PRI, PAN, PRD buscó la reelección en esa alcaldía.

Sobre el tema, López Casarín decidió guardar silencio, al igual Limón, cuyo equipo de comunicación señaló que la aspirante de la coalición del PAN, PRI y PRD no emitiría declaraciones.

En el mismo tenor se mantuvo el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, quien no fijará su postura al respecto. En todos los casos, mencionaron que emitirán una opinión hasta que el caso sea votado por el Consejo General del INE.





El alcalde electo, quien en la gráfica muestra su constancia de mayoría, podría haber gastado más dinero de lo establecido en la ley. Foto Cristina Rodríguez

Hoy se definirá la nueva integración de comisiones del Instituto Nacional Electoral

**FABIOLA MARTINEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Este jueves se definirá la nueva integración de comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), fundamentales para operar, por ejemplo, los detalles de la elección de jueces, magistrados y ministros, prevista en la reforma judicial en curso.

Las presidencias de las principales comisiones permanentes quedarían en manos del bloque opositor a la presidenta, Guadalupe Taddei, algunos de los cuales votaron contra la asignación de legisladores de representación proporcional que finalmente, por decisión del Tribunal Electoral, dio mayoría calificada a la 4T en la Cámara de Diputados.

“La duración de la integración de las comisiones mencionadas en el punto de acuerdo anterior será hasta la primera semana de septiembre de 2027 y su presidencia será rotativa de manera anual entre sus integrantes”, se indica en el proyecto que se votará en el Consejo General.

El tema está agendado como último punto de los 29 del orden del día de la sesión de Consejo General.

Así, de aprobarse el proyecto, la Comisión de Organización Electoral será presidida por Jaime Rivera,

a quien Morena ha criticado públicamente incluso durante sesiones; lo acompañarán Martín Faz y Dania Ravel. Los tres votaron, junto con Claudia Zavala, contra el reparto de plurinominales en los términos previstos en el proyecto respectivo.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos —que revisa la legalidad de las candidaturas, por ejemplo— estará presidida por Ravel y participarán con ella Uuc-kib Espadas, Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Arturo Castillo.

Fiscalización la encabezará Humphrey y Faz, la de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (institutos electorales estatales).

Quejas y Denuncias, donde se procesa la orden de retirar materiales divulgados en redes sociales, entre muchos asuntos, será presidida por Rita Bell López Vences, y estará acompañada de dos de sus colegas abogados Zavala y Castillo.

A la vez, Castillo encabezará la del Registro Federal de Electores y Zavala la de Igualdad de Género.

Las consejerías afines a Taddei, tendrán las comisiones y grupos que abordan temas menos coyunturales; por ejemplo, los que atienden los casos de transparencia; el comité editorial, y el grupo de seguimiento a los comicios locales.





GOBIERNO DE
LA CDMX





ENTREVISTA ANA FRANCIS MOR Próxima titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

"TENGO TODA LA INTENCIÓN DE CONVERSAR CON LA BANDA"

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA
—frida.juarez@clhsa.com.mx

Entre felicitaciones por su nuevo cargo, reclamamos afuera del pleno y corriendo para ir a votar iniciativas, fue como Ana Francis Mor vivió el pasado 27 de agosto su último día como diputada (Morena) en el Congreso de la Ciudad de México. El próximo 5 de octubre asumirá el título de secretaria de Cultura de la capital, motivo por el que en ese ajetreado día hizo un espacio para conversar con EL UNIVERSAL sobre su proyecto.

Ana Francis López Bayghen Patiño (Ciudad de México, 1973), como realmente se llama, es parte de la comunidad cultural y artística. Antes del pleno, el escenario es donde ha desarrollado su carrera artística, pues es cofundadora de la compañía teatral Las Reinas Chulas (de ahí el origen de su apodo "dipuchula") y del Teatro El Vicio, pero también

es actriz, cabaretera, directora de teatro y gestora cultural.

Estos antecedentes le dan seguridad a Ana Francis Mor para establecer un diálogo con la comunidad cultural capitalina en el nuevo rol que asumirá, uno en el que no actuará: "Esta que ves es la misma que está adentro de su casa. Me parece que una práctica feminista en la llegada de las mujeres al poder es hacer que lo público sea (como en) casa".

Artistas indican que, en este sexenio, por atender programas sociales se les quitó apoyos y piden un equilibrio, ¿cómo logrará esto?

Creo que está dada la circunstancia para volver a abrir la conversación. Buena parte de lo que dicen ciertas comunidades es que tienen agravios, hay que escucharlos, porque probablemente tengan razón en bastantes cosas. En algún momento las cosas estuvieron muy álgidas, ahorita hay justamente una muy

buena oportunidad de conversar. Vienen los Arieles, hay una parte de la comunidad cinematográfica que estaba enojada con la Cuarta Transformación, entonces me voy a lanzar con toda la intención de conversar con la banda. Una buena parte de lo que la banda siente es que no está siendo reconocido su trabajo, probablemente tienen razón. Tenemos que seguimos volcando a resolver la desigualdad económica porque sigue siendo insultante.

¿Qué fallas o faltas tuvo el gobierno local con la comunidad artística y cultural?

Comunicación. ¿Cuánto tiempo estuvo esta idea en la cabeza de que el Fonca había muerto? Hubo una ola de desinformación perra. Por otro lado, quizás hizo falta ser más creativos para poder entablar una comunicación directa con las comunidades artísticas y culturales, que dan susto.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2024	Sección Cultura	Página PP-27
----------------------------	---------------------------	------------------------

¿Por qué dice eso?

Somos muy poderosos, muy vocales, muy expresivos, porque ahora sí que a eso nos dedicamos. Entonces, da susto. No es que a mí no me dé susto, pero pertenezco, conozco, y en ese sentido, estoy dispuesta a.

Faros, Utopías, Pilares... ¿cuál es su propuesta?

Seguramente tú sales muy temprano de tu casa a trabajar y llegas bien noche, ¿no? Entonces yo te digo, ve a ver un espectáculo en la noche y me vas a aventar tu chancla, porque una ya está muerta de cansancio. Hay que territorializar, es decir, ¿qué pasa si en el trayecto de tu semana puedes disfrutar de arte a la vuelta del Metro donde haces el transbordo? Escuchar una orquesta o escuchar poesía. Hablamos de imaginar metodologías y técnicas para que eso ocurra. Clara Brugada habla de convertir a la Ciudad de México en un espacio cultural. Hay un montón de espacios culturales, lo que pasa es que unos tienen el foco apagado en términos de que no son vistos, entonces, la idea es cómo equilibramos ese asunto y les echamos luz.

¿Cómo abordará la creación de nuevos públicos?

A mí no me gusta hablar de creación de públicos, me gusta más hablar de una construcción de una cultura que necesite la cultura. Eso tiene que entrar desde la escuela, por eso este programa que plantea Clara Brugada de "Do, re, mi, fa, sol", que es entrar a las escuelas de educación básica con clases, instrumentos, acceso para que dentro de las escuelas se hagan orquestas, compañías de teatro, de danza, de circo. Seguramente vamos a empezar por un número determinado de escuelas, no todas, porque hay que pilotear.

Habría que trabajar, por ejemplo, con la iniciativa privada. ¿Qué pasa si de las horas que trabajas a la semana, te dejas salir antes para que vayas al museo y te doy el boleto? Si no lo haces en tu horario laboral, no va

a pasar, la neta. Entonces (hay que) empezar a imaginar ese tipo de programas para irnos metiendo en to-

das las áreas de la vida.

¿Cómo convencer a las empresas? No se logró la iniciativa de las 40 horas de trabajo.

Pues hay que hacerlo, el "no" ya lo tenemos. La verdad es que en mi experiencia como legisladora tuve la oportunidad de conversar con un montón de grupos empresariales y veo que es un momento de mucha voluntad.

Hablando de trabajo, ¿qué propone para mejorar los derechos laborales de los trabajadores del sector cultural?

Ahí incluiría a todo el mundo. Desde quien está detrás de la cámara, hasta quien está frente a la cámara. Estamos justamente preparando ese diagnóstico. Hay muchas cosas que hay que reconstruir en ese sentido, cuando presentemos las acciones de los primeros 100 días, las vamos a presentar puntualmente.

¿Pero para usted qué es lo más urgente a trabajar?

De entrada, en una campaña informativa de IMSS-Bienestar porque cada gestión de artista que me llegaba de "me rompi la pata", yo les decía: ¿ya fuiste a tu hospital? No tienes que estar afiliado, es un derecho con tu INE. Por supuesto, lo que ya tienen no necesariamente funciona perfecto. Entonces, vamos a tener una ventanilla permanente de atención a la comunidad del arte y la cultura, que no necesariamente saben el camino institucional a seguir. La usanza ha sido: "No me toca a mí, le toca a la Secretaría de Trabajo", pero nosotros lo que estamos planteando es: "No me toca, pero te llevo con quien le toca y te voy acompañando". De las primeras acciones que voy a hacer es preguntarles a las mamás de la Secretaría de Cultura qué necesitan para el cuidado de sus criaturas.

¿Pero se darán abasto?, ¿cuántos artistas viven en la CDMX?

No lo sabemos, ese es uno de los problemas. Se necesita una interinstitucionalidad que funcione. A mí me fue muy bien en la legislatura con una interinstitucionalidad. El pri-

mer año no, tuve que talachear un montón, construir los puentes, pero en eso soy buena.

Un proyecto ambicioso requiere un presupuesto ambicioso.

El presupuesto actual no es nada malo, es bastante respetable. Siempre voy a apostar por aumentar el presupuesto de cultura, obvio. Leto ca a la gran concertadora, que es

Clara Brugada, la toma de esas decisiones y yo confío. Sí, me parece que podemos aprovechar mucho la articulación entre cultura federal, alcaldías y cultura local.

Ya es imperativo considerar el factor medioambiental en el diseño de políticas públicas. ¿Qué hará la Secretaría de Cultura y sus recintos para enfrentar la crisis hídrica?

Por parte de la Secretaría de Cultura vamos a estar colaborando mucho con un área de cultura ciudadana, para justamente colaborar en estos cambios culturales que se necesitan. Lo diremos en su momento, cuando saquemos los puntos de los primeros 100 días.

¿Y por qué esperar a los primeros 100 días?

Suspense. Básico para la acción dramática.

Pero el lector quiere saber con qué se va a iniciar.

Estamos tejiendo la articulación (con otras secretarías). Además, no teníamos acceso a mucha información hasta no hacer oficialmente la transición. Hasta este momento estamos, digamos, entrando a la profundidad de la Secretaría. Afortunadamente, Claudia Curiel dejó todo muy ordenado.

¿Qué hará para reducir el impacto ambiental de eventos masivos como lo son los conciertos en el Zócalo capitalino?

No lo había visto, pero ahora que me lo dices, pues lo voy a observar con mucho más cuidado. Trabajando muy de cerquita con la Secretaría del Medio Ambiente, creo que podemos hacer muchas acciones. Hay que abrir muchas conversaciones, la

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha 05.09.2024	Sección Cultura	Página PP-27
----------------------------	--------------------	-----------------

“exótica” idea o escuchar a la gente.

¿Cuál le gustaría que fuera el sello de su administración?

Que mucha cultura ocurra en el afuera, en el espacio público.

¿Un mensaje para la comunidad artística y cultural?

Acérquense. Muchos tienen mi teléfono, quienes no, por las redes sociales. Tenemos mucho que conversar y la puerta está reabierta. ●

TRAYECTORIA

- **Estudió** Artes Escénicas en la Universidad de Guadalajara.
- **Es activista** por los derechos de las mujeres y las personas LGTBTTIQ+.
- **Creó** el Festival Internacional de Cabaret.
- **Es escritora**; ha publicado los libros *El Manual de la Buena Lesbiana* (volúmenes 1 y 2) y la novela *Lo que Soñé Mientras Dormías*.
- **Como diputada** en el Congreso local presidió la Comisión de Igualdad de Género.

“

Buena parte de lo que la banda siente es que no está siendo reconocido su trabajo, probablemente tienen razón. Tenemos que resolver la desigualdad económica, sigue siendo insultante”

“

Hay un montón de espacios culturales, lo que pasa es que unos tienen el foco apagado en términos de que no son vistos; y la idea es cómo equilibrarlos”

Fecha
05.09.2024

Sección
Cultura

Página
PP-27



La exdiputada dice entender a los creadores, para quienes tendrá la puerta "reteabierta". Confía en que el sello de su administración será la cultura en el espacio público

ENTREVISTA

JULIA ÁLVAREZ ICAZA / SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Captación pluvial y cuidado de bosques serán las prioridades

Otro tema fundamental es el emplacado vehicular, que se hace en Morelos y el estado de México, ya que mina las arcas y genera tráfico y contaminación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El próximo Gobierno de la Ciudad de México pretende instaurar un nuevo paradigma de atención al medio ambiente en el que los problemas de calidad del aire y falta de agua se atiendan con una visión metropolitana; de esta manera, no sólo participarán los estados vecinos, sino la Federación, aseguró quien será secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza.

En entrevista con este diario, adelantó que las prioridades serán el combate a la tala clandestina y la colocación masiva de equipos de captación pluvial, así como la construcción de un prototipo de vivienda ecológica que utilice celdas solares con el fin de aprovechar esa agua, además de fomentar el reciclaje y la reutilización de materiales.

Sobre la calidad del aire, dijo que la próxima administración tendrá la labor de concluir el programa de cambio climático hacia 2030, por lo que el actual equipo, liderado por

Sergio Zirath, continuará al frente por los resultados positivos que se han obtenido y se ven reflejados en un menor número de contingencias ambientales.

Asimismo, comentó que está en el centro de la agenda un acuerdo metropolitano que resuelva el problema de emplacamiento de vehículos en Morelos y el estado de México, pues además de que la ciudad recibe menos ingresos, genera tráfico y contaminación.

“Se trata de salirnos de la lógica de que el tema del aire de la ciudad sólo se resuelve en la ciudad, o que el bosque de agua sólo es de la ciudad. Pareciera que esto es algo menor, pero es una manera completamente diferente de entender la problemática, esto es clave porque si sólo lo entendíamos desde las fronteras ilusorias de la política era imposible resolverlo.

“La Federación va a cooperar para el tema del bosque de agua, y me da mucha alegría y tranquilidad que Claudia Sheinbaum será nuestra presidenta, porque si alguien conoce la problemática ambiental de la Ciudad de México es ella, fue delegada en Tlalpan, que es una zona de conservación, y fue secretaria de Medio Ambiente. Ella nos ha dicho que será una presidenta aliada para resolver los problemas medioambientales.”

Entre los programas que se echarán a andar en la próxima administración, destacó uno que vincule la producción alimentaria de la zona rural con la urbana a fin de apoyar a los productores locales.





CLARA BRUGADA TENDRÁ UN EQUIPO CERCANO A LA POBLACIÓN

Nadie debe temerle a la reforma del Poder Judicial: César Cravioto



Meta. El próximo secretario de Gobierno reiteró que esta entidad será la punta de lanza de los proyectos de la Cuarta Transformación en el país

ÁNGEL ORTIZ

En medio del cisma, a menos de un mes de entrar en funciones, el próximo titular de la Secretaría de Gobierno capitalino, César Cravioto, pidió a los jueces, magistrados, así como a la población en general no temer a la Reforma Judicial; al tiempo de reiterar que la Ciudad de México será punta de lanza para impulsar proyectos y programas en el resto del país.

Una de sus misiones será escuchar, atender y resolver los conflictos en la capital del país, la más politizada; por ello, Cravioto se adelantó y mandó un mensaje a todos los magistrados y jueces de la Ciudad de México: “Quienes tengan una buena carrera y hayan ejercido de manera pulcra su labor tendrán la oportunidad de ser elegidos por la gente”.

“Mi mensaje al Poder Judicial de la Ciudad de México es que no le tengan miedo a la Reforma, si tienen buenos expedientes,

buena carrera judicial, anímense y participen, y van a ver que muchos serán elegidos por la gente y van a tener una legitimidad importantísima”, expresó César Cravioto en entrevista con 24 HORAS.

El próximo secretario de Gobierno recordó que la relación entre el Gobierno local con el Poder Judicial de la CDMX es positiva, hay buenos lazos con el presidente del Tribunal capitalino, Rafael Guerra y con diferentes magistrados; existe un ambiente distinto al que se vive en otros estados y a la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El próximo titular de la Secretaría de Gobierno subrayó que durante la gestión de Clara Brugada la Ciudad de México profundizará en temas que históricamente son políticas de los gobiernos de izquierda, por lo que aquí será, “la capital de la Transformación”.

“Quereinos seguir siendo la punta de lanza para que políticas públicas y programas sociales que nazcan en la ciudad también puedan ser llevadas a nivel nacional”, expresó Cravioto, usando de ejemplo las Utopías de Brugada, donde destacó que gobernadores y mandatarios de otros países han tenido acercamientos para replicar este proyecto en otras entidades.

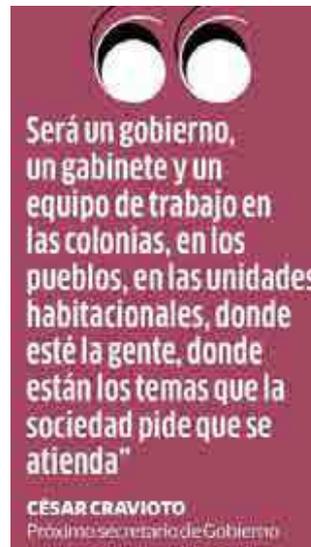
Adelantó que será un gobierno cercano a la población, entre los temas prioritarios se encuentran el agua y la vivienda, motivo por el que crear las Secretarías de Agua, Vivienda y Atención Ciudadana.

Cravioto refirió que Brugada manda un mensaje político de que estos son tres temas



Fecha 05.09.2024	Sección CDMX	Página PP-8
----------------------------	------------------------	-----------------------

prioritarios para su gestión, así como consolidar una estabilidad administrativa mediante la reorganización del Gobierno enfocando los esfuerzos de cada dependencia a rubros específicos.



OBJETIVO. A menos de un mes de asumir el cargo en el gabinete capitalino, Cravioto dijo que habrá una profundización en los programas sociales.



REFUERZOS. Los agentes se apoyan en 470 patrullas, 120 motopatrullas, 3 vehículos tipo Unimog y un helicóptero Cóndor.

Focalizan vigilancia en nueve colonias

Arranca operativo en la Cuauhtémoc

Enfatiza Secretario que combaten tanto grupos criminales como tipos de robos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En nueve colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc se reforzará la seguridad a través de un operativo puesto en marcha ayer en esa demarcación.

Se pondrá énfasis en las colonias Santa María La Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera, Doctores, así como en la Asturias, Tlatelolco y Roma.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que participarán en total 3 mil 587 elementos, de los cuales ya había 2 mil

619 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y se sumaron 642.

La Fiscalía capitalina aporta 148, Sedena 115, Semar 32 y Guardia Nacional 31.

Estarán apoyados de 470 patrullas, 120 motopatrullas, 3 vehículos tipo Unimog, un helicóptero del Agrupamiento Cóndores de SSC, así como 2 canes. Con este operativo suman 17 que se realizan en la entidad, señaló.

“Estos operativos nos han permitido dismantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, así como también reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad en las instituciones de la Ciudad

de México y del Gobierno de la Capital, y contribuir a la disminución de los índices delictivos”, refirió.

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que atenderán en la zona Centro tanto los delitos generados por grupos delictivos como otro tipo de ilícitos, entre estos robos.

“Si hay en algunas colonias que atender, temas y reportes ciudadanos de narcomenudeo, de presencia de bandas, pero también estaremos atendiendo otros delitos de alto impacto que tienen que ver con el patrimonio de la gente, el operativo atiende multiplicidad de delitos”, dijo.

“Cualquier grupo que esté

Continúa en siguiente hoja



presente o cualquier persona que esté presente en estas colonias y las demás que vamos a atender (si) estuviera generando violencia se enfocará nuestra atención y se le detendrá, al mismo tiempo, mencionar que de todos estos grupos mantenemos un seguimiento”.

Las acciones de seguridad que mantienen en Cuauhtémoc, indicó, han permitido una disminución del 1 de enero al 25 de agosto de más del 10 por ciento, comparado con el promedio diario de delitos de alto impacto en años anteriores, y de más del 59 por ciento, comparado con 2019.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, indicó que entre 2018 y 2023 hubo una reducción de 70 por ciento en los delitos de alto impacto en la Alcaldía Cuauhtémoc, al pasar de 797 a 238 delitos mensuales en promedio.

ACCIÓN FOCALIZADA

Algunos de los operativos desplegados en lo que va del año.

ENERO

- Mil 102 policías en Benito Juárez.

MARZO

- 2 mil 598 en Venustiano Carranza.
- 4 mil 380 en Iztapalapa.
- mil 400 policías en Azcapotzalco.

ABRIL

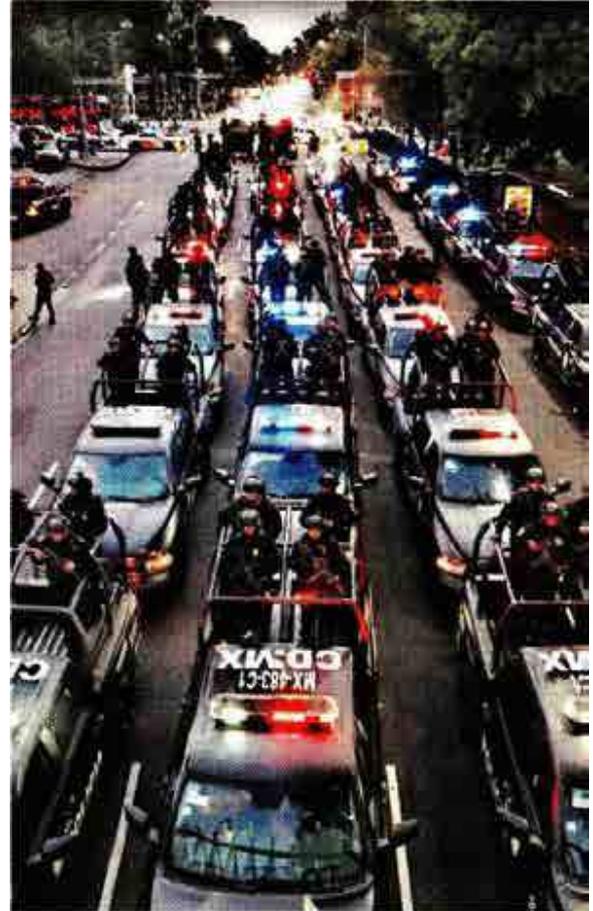
- 3 mil 642 elementos en GAM.
- 2 mil 028 policías en Miguel Hidalgo.

MAYO

- mil 30 policías en Xochimilco.

JULIO

- 3 mil 530 elementos en Iztapalapa.
- 3 mil en Coyoacán y Tlalpan.



■ Autoridades capitalinas indicaron que participarán 3 mil 587 elementos, locales y federales, en el despliegue.

Fecha 05.09.2024	Sección Ciudad	Página 5
---------------------	-------------------	-------------



Fecha
05.09.2024

Sección
Ciudad

Página
2



PRIMERO LOS MORENISTAS

Clara Brugada inició sus reuniones con alcaldes electos, como parte de los trabajos previos al inicio de su Administración. Hasta ahora, se ha reunido sólo con integrantes de su partido, ayer con Gabriela Osorio (arriba, izquierda) y Circe Camacho (derecha), y el martes con Janecarlo Lozano (abajo, a la izquierda) y Lourdes Paz (derecha).



Página 1 de 1
\$ 71820.00
Tamaño: 378 cm2

Preocupa que se busque una regularización sin el PGOT

Advierten en CDMX Planeación a ciegas

Considera que falta consolidar Sistema y ello podría afectar a nuevas secretarías

EDUARDO CEDILLO

La próxima Administración buscará contar con nuevas Secretarías definidas con nuevas atribuciones; sin embargo, el atraso que se arrastra en la consolidación del Sistema de Planeación podría afectarlas.

“El problema es que estamos dotando de nuevas atribuciones a las secretarías, a la Secretaría de Vivienda, a la nueva Secretaría de Planeación, incluso a la de Participación Ciudadana, pero muchas de sus acciones dependerían de que contáramos con Planes y Programas Sólidos (de Planeación) y hoy no los tenemos”, afirmó el urbanista Armando Rosales.

La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, que estará a cargo de Alejandro Encinas, es una de las más importantes, pues en sus responsabilidades se encuentra la transferencia de funciones de Coordinación Metropolitana, que actualmente tiene la Consejería Jurídica.

También tendrá a su cargo la regularización de asentamientos irregulares.

“Al parecer requerirá la Secretaría de Planeación, no solamente de planeadores territoriales, arquitectos, urbanistas, ingenieros y de todo este cuerpo multidisciplinario que debe incidir en la planeación del territorio, sino de un equipo jurídico muy importante por las nuevas atribuciones que se le están dando”, dijo el experto.

De acuerdo con Rosales, la función de esta dependencia deja entrever la agenda que sostendrá la nueva Administración central. Sin embargo, sin claridad en el proceso de Planeación de la Ciudad, la regularización podría ser a ciegas.

“La preocupación es que esto se tiene que hacer con planeación y antes de proceder a hacer actos de regularización, tendríamos que tener un Programa General

de Ordenamiento Territorial (PGOT) en el que se diga cómo y cuáles deben ser esas estrategias, programas y metas de regularización”, consideró.

Asimismo, la Secretaría de Participación tendrá atribuciones para realizar

los procesos de consulta de los planes y programas de Planeación y Ordenamiento, lo que abre la necesidad de crear una legislación sólida en consulta a Pueblos y Barrios Originarios, instrumento que, actualmente, está amparado en la Ciudad.

“Que vuelvan a realizarse por el Congreso de la Ciudad de México, pero que sea consultada primero por los Pueblos y Barrios Originarios. No vamos a tener ningún instrumento de Planeación ni políticas públicas en beneficio de comunidades indígenas y pueblos y barrios, porque no tenemos los mecanismos de consulta bien establecidos”, puntualizó.

El martes, durante su primera sesión ordinaria, el Congreso local presentó la serie de reformas con las que el Jefe de Gobierno, Martí Batres, prevé crear las nuevas dependencias.

Estas son la de Atención y Participación Ciudadana, la de Gestión Integral del Agua, de Vivienda y la de Planeación, Ordenamiento Territorial.

Una vez en Donceles, la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, le concedió el carácter de iniciativa preferente.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	05.09.2024	Sección	Ciudad	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---

Armando Rosales, urbanista

/// Antes de hacer actos de regularización, tendríamos que tener un Programa General de Ordenamiento Territorial en el que se diga cómo y cuáles deben ser esas estrategias, programas y metas de regularización”.

Celebra Metro 55 años y ¿logros?

BERNARDO URIBE

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro presumió las obras en materia de energía y remodelaciones en la red como parte de las celebraciones por su 55 aniversario, pese a los retrasos que se registran en algunas líneas.

“El 4 de septiembre de 1969, el Metro de la Ciudad de México inició en operación con la apertura de la Línea 1, que ese entonces corría de Zaragoza a Chapultepec, con 16 estaciones y 12.6 kilómetros de vías”, señaló.

“En constante evolución, al día de hoy se consolida como el eje de la movilidad de la Capital del País y Zona Metropolitana, al contar con 226 kilómetros de red y 195 estaciones de servicio divididas en 12 líneas”.

Como parte de las obras más recientes, se encuentra el Proyecto Metro Energía, que consistió en la creación de una nueva Subestación Eléctrica que alimenta a las líneas 1, 2 y 3, con una inversión de más de 5 millones



■ El Metro anunció el martes que finalizó los trabajos de renovación en la Línea B; ayer presentó fallas en su operación.

200 mil pesos.

Además, del nuevo Puesto Central de Control 1 en el C5, el cual ayudó a la transición tecnológica del transporte, al modernizar los sistemas de regulación y control de tráfico de trenes.

Para ello se realizó una inversión de alrededor de 500 millones de pesos.

Como parte de los proyectos prioritarios de la actual Administración, también se mencionó la remodelación

de la Línea 1, la cual ya opera de Pantitlán a Isabel La Católica, pero que aún tiene pendiente la apertura del tramo de Observatorio a Balderas.

“Destaca también en esta Administración, las labores de mantenimiento a 795 escaleras eléctricas y elevadores, que permiten contar con una disponibilidad diaria superior al 95 por ciento, así como la sustitución de 64 escaleras obsoletas por nuevos equipos”, detalló el STC.



Refuerzan seguridad en 6 colonias de la Cuauhtémoc

Participan 3 mil 587 elementos entre la SSC, Ejército, Marina y Guardia Nacional, así como 593 vehículos y un helicóptero anuncia el jefe de Gobierno

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la unidad habitacional Tlatelolco, fue puesto en marcha este miércoles el operativo de la alcaldía Cuauhtémoc, en el cual, expuso el jefe de Gobierno, Martí Batres, participan 3 mil 587 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, para intensificar la labor de seguridad y mantener a raya a la delincuencia, sobre todo en seis colonias de esa demarcación.

Al anunciar el operativo, Batres especificó que el despliegue se llevará a cabo con 470 patrullas, 120 motopatrullas, 3 vehículos unimog, un helicóptero del agrupamiento Cóndores y dos canes.

Detalló, que de la SSC son 3 mil 261 uniformados; de la FGJ, 148 agentes; del Ejército, 115 elementos; de la Marina, 32 y de la Guardia Nacional, participarán 31 elementos.

“El despliegue de hoy, permitirá reforzar los patrullajes sobre todo en seis colonias: Santa María la Ribera, Guerre-

ro, Morelos, Centro, Obrera, Doctores, entre otras, y de esta manera estamos consolidando el operativo número 17, en territorio, en la Ciudad de México”, enfatizó el mandatario.

Batres sostuvo que este tipo de operativos territoriales, que se han llevado a cabo en las diversas alcaldías, han permitido dismantelar bandas deficitivas, obtener información de inteligencia policial, así como reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad, de las instituciones y del Gobierno capitalino, y contribuir a la disminución de los índices delictivos.

“Pero como esta tarea no termina nunca, no nos damos por satisfechos en ningún momento, seguimos trabajando. Estamos contentos por los resultados, pero todavía tenemos que seguir adelante y por eso realizamos estas acciones, para mantener a raya a la delincuencia, y no permitir de ninguna manera que la inseguridad vuelva a subir”, destacó.

Presumen reducción de delitos
En tanto, el jefe de la Policía

capitalina, Pablo Vázquez, refirió que para el operativo en Cuauhtémoc se desplegarán 642 efectivos de la SSC, que se sumarán a los 2 mil 619 uniformados que actualmente hay en esa demarcación.

“Gracias a la dinámica y presencia policial que mantene-mos en esta alcaldía, del 1 de enero al 25 de agosto, la incidencia delictiva presenta una disminución de más del 10 por ciento, comparada con el promedio diario de delitos de alto impacto en años anteriores”, sostuvo el Vázquez.

A su vez, el encargado de la FGJ, Ulises Lara, sostuvo que entre 2018 y 2023, se redujeron en casi 70% los delitos de alto impacto en la alcaldía Cuauhtémoc, pues mientras en 2018, el promedio mensual de dichos ilícitos era 797, en 2023 bajaron a 238.

“En lo que va de 2024, en esta alcaldía 212 personas detenidas por delitos de alto impacto fueron llevadas a proceso, derivado de robustas carpetas de investigación integradas por nuestros ministerios públicos”, resaltó Lara. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha
05.09.2024

Sección
Metrópoli

Página
21

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX

"El despliegue permitirá reforzar patrullajes sobre todo en seis colonias: Santa María la Ribera, Guerrero, Morelos, Centro, Otisera, Doctores"



Entre las unidades que participarán en el operativo destacan tres vehículos unimog.

En casi un año van 108 mil infracciones a motociclistas

No portar casco, exceder número de pasajeros y no tener licencia son las principales faltas desde septiembre de 2023, indica subsecretaría

LAURA ARANA

A casi un año de entrar en vigor las nuevas normas para motociclistas, el Gobierno de la Ciudad de México ha aplicado 108 mil 758 infracciones, donde las faltas que más cometen los conductores son: no portar casco o con las características adecuadas, trasladar a más de las personas permitidas y no contar con licencia.

A través de una solicitud de información vía transparencia, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó a EL UNIVERSAL que las sanciones aplicadas corresponden al periodo que va de septiembre de 2023 a julio de 2024.

Del total de infracciones, 37 mil 911 fueron por transgredir lo referente al artículo 37 Fracción III inciso D, respeto a no utilizar casco el operador o acompañante, o bien, que el equipo no cumpla con las medidas necesarias para brindar seguridad al conductor; otras 147 multas a motociclistas fueron por trasladar a más de dos personas o incluso menores de edad.

El artículo 37 inciso B fracción III refiere que los conductores deberán "llevar a bordo sólo la cantidad de personas que señale la tarjeta de circulación".

Además hubo 10 mil 653 infrac-

ciones por no cumplir con lo que dicta el artículo 44 fracción I inciso B, que corresponde a no contar con licencia de conductor; mientras que 142 fueron por circular en carriles confinados del transporte público, y 385 más por transitar en ciclovías o aceras.

Sobre el resto de las sanciones, la Subsecretaría de Control de Tránsito no dio más detalles.

Fue el 24 de septiembre de 2023 cuando entraron en vigor las modificaciones al Reglamento de Tránsito, con especificaciones para motocicletas, medida que buscó evitar accidentes viales y, sobre todo, "salvar vidas", expusieron las autoridades en su momento.

Las modificaciones se sellaron con la firma de Acuerdos de Seguridad Vial entre motociclistas y el Gobierno de la Ciudad de México, y explicaron que el objetivo de la modificación vial es reducir los accidentes de tránsito en este medio de transporte y salvar vidas.

Las multas por no cumplir con alguna medida van de mil 80 pesos hasta los 5 mil 248, además la motocicleta puede ser retenida y la disminución de puntos en la licencia de conducir.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) publicó en días recientes los resultados del *Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito*, en el que se

detalla que 124 personas fallecieron en el primer trimestre de 2024, donde 48% (59) eran conductores o pasajeros de motocicleta y 34% (42) peatones.

Al respecto, en entrevista con EL UNIVERSAL, Ada Silva MR, del Comité de Motociclistas Organizados de la Ciudad de México, aseguró que están a favor de que sean

sancionados quienes incumplen con las medidas, derivado de que son reglas que abonarán a cuidar su integridad y salvar su vida.

Incluso, señaló que la petición de motociclistas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana es incrementar el número de elementos encargados de sancionar, con el fin de detectar a las personas que no respetan la normativa.

"Llamar a la secretaría a que incrementen los elementos que se dedican a sancionar, justo para concientizar más, ¿no? Por supuesto, es lo que le hemos dicho en mesa de trabajo con Semovi, que se presentó el de Secretaría de Seguridad Ciudadana, a uno de los voceros. Se le dijo, 'por favor, pongan a más elementos autorizados para infraccionar a todas las personas que no traigan casco, a todas las personas que traigan a niños menores, pero que se les indique por qué se les está infraccionando'", expuso.

Agregó que se requiere que la



policía esté mejor capacitada y evitar actos de corrupción.

“También solicitamos que, por favor, que capaciten y que hagan que trabaje esa policía deteniendo a las personas que sí están cometiendo infracciones, porque están deteniendo a personas que llevan todo el equipo, no cometen errores y pues ahí es donde está mal hecha la labor, cuando sí hay personas que se les puede detener, ciudadanos que no están en regla”.

En tanto, Víctor Alvarado, especialista en movilidad y políticas de transporte, subrayó que falta información sobre el uso correcto de cascos: “El gran tema es que a nivel local no se ha socializado al todo la relevancia y la importancia de utilizar cascos, tan así que; por ejemplo, el mayor número de infracciones a motocicletas y motonetas que van a parar a los corredores en Ciudad de México es a consecuencia, en primer lugar, de no traer casco y, en segundo lugar, de no traer las placas”. ●

VÍCTOR ALVARADO
Especialista en movilidad y políticas de transporte

“No se ha socializado al todo la relevancia y la importancia de utilizar cascos (...) el mayor número de infracciones es por no traer casco”

ADA SILVA MR
Integrante del Comité de Motociclistas Organizados

“Solicitamos que capaciten y hagan que trabaje esa policía deteniendo a las personas que sí están cometiendo infracciones”

5,248

PESOS

llega a ascender una multa por incumplir con las nuevas normas para motociclistas.

59

CONDUCTORES

o pasajeros murieron en accidentes de tránsito en el primer trimestre de 2024.

EL DATO

Según los datos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, 37 mil 911 infracciones fueron por no utilizar casco el operador o acompañante.

PREVENCIÓN

Las modificaciones al Reglamento de Tránsito referentes a motociclistas tienen el objetivo de reducir los accidentes y salvar vidas.

Fecha 05.09.2024	Sección Metrópolis	Página 18
----------------------------	------------------------------	---------------------



Del total de infracciones a motociclistas, 142 fueron por circular en carriles confinados del transporte público, informó la Subsecretaría de Control de Tránsito.

Aduce “un falso debate”Martí niega expropiaciones
por la nueva ley de vivienda

REDACCIÓN

Martí: “el patrimonio no está en riesgo en CdMx”

Aclaración. Hay un “falso debate”, porque el régimen de propiedad capitalino sigue igual, dice el jefe de GobiernoREDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, aseguró que existe un “falso debate” en torno a la reforma en materia de propiedad en la capital y explicó que “la propiedad de las personas, el patrimonio, bienes, casa y otro tipo de posesiones están aseguradas y protegidas en los mismos términos ya vigentes y no hay ningún tipo de riesgo”.

En un mensaje publicado en redes sociales, señaló que el decreto de reforma que emitió el pasado lunes sobre el artículo 3 de la Constitución de Ciudad de México es para homologarlo con el artículo 27 de la Carta Magna federal, pero no se modifica el régimen de propiedad en la capital.

Asimismo, agregó que en la reforma “no hay ninguna facultad adicional del Estado para intervenir en materia de propiedad” y que “solo remite al texto vigente al artículo 27 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, no modifica el régimen de propiedad y solo homologa el texto local con el texto federal, armonizando la norma local con la norma superior”.

Batres Guadarrama sostuvo que el dictamen solo dice: “respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, que protege la propiedad privada, la pública y social.

En su publicación, Martí Batres precisó que la reforma a la Constitución de la Ciudad de México en materia de propiedad fue votada a favor por unanimidad por los legisladores de todos los grupos parlamentarios.

Además, indicó que en el numeral dos del artículo tercero de la Constitución capitalina quedaron establecidos los principios rectores que asume la Ciudad de México.

“Con esta reforma, que se pu-

blica el día de hoy (ayer) en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, queda salvaguardado el interés superior de la nación, de la ciudad, de lo público y quedan protegidas la propiedad privada, pública y social dentro de los marcos y principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Sobre todo quedan establecidas y liberadas las bases para un desarrollo justo, armónico, con acento social, que reconozca la supremacía de lo público sobre cualquier interés particular en la Ciudad de México para los años venideros.

“En otras palabras, con la reforma que se ha realizado al artículo 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México el principio de propiedad queda acorde con los valores que promueve la cuarta transformación en todo el país y, por supuesto, también en la Ciudad de México”, señaló. ■



Fecha
05.09.2024

Sección
Política

Página
PP-11



El mandatario entregó un conjunto habitacional en la alcaldía Benito Juárez. ESPECIAL

MES PATRIO Y MUY LLUVIOSO

Después de tres años de sequías durante septiembre, para este año se anticipan precipitaciones intensas, alertan especialistas.



DESPUÉS DE TRES AÑOS DE SEQUÍA EN ESTE MES, los pronósticos meteorológicos anticipan precipitaciones constantes; alertan por cambio climático

POR JONÁS LOPEZ
jonas.lopez@gtm.com.mx

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 106926.00
Tamaño: 753 cm2

Los pronósticos meteorológicos indican que existen las condiciones para que septiembre presente constantes lluvias en la ciudad, a diferencia de los últimos tres años, en los que en este mes se vivió con sequía o sequía extrema, consideró Guillermo Ayala, director de Alerta Temprana de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

“Qué nos depara durante septiembre: lluvias continuas como son todos los meses de septiembre que conocíamos antes de la sequía prolongada, por unos tres años, que hizo que nos olvidáramos que estos meses de verano son los meses más lluviosos.

“No podemos ni denominar ni determinar que sean lluvias atípicas, sino lluvias propias de la temporada junto con sus temperaturas (...) Casi tres años llevábamos en sequía, los últimos dos en sequía extrema y ya para el 2024 tenemos una recomposición en la formación de lluvias”, indicó.

Reconoció que las lluvias impactan a la infraestructura del drenaje, lo que se agrava con el exceso de basura que tapa coladeras, tuberías y bocas de tormenta.

En ese sentido, Cristian González, catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, indicó que las lluvias y sus efectos se seguirán intensificando, por lo que es necesario que la sociedad civil y el Gobierno se preparen.

Detalló que el cambio climático está provocando que las precipitaciones sean de poca duración,

pero de gran intensidad en zonas focalizadas, lo que puede ocasionar que el sistema de alcantarillado sea fácilmente rebasado por el volumen de agua y se formen encharcamientos e inundaciones.

Parte del problema también es que el sistema de drenaje de la capital es combinado, es decir, desaloja agua residual y pluvial a la vez.

Está conformado por 16 presas en la Ciudad de México y 11 en el Estado de México, ríos entubados, nueve lagunas de regulación, 166 kilómetros (km) de interceptores profundos, dos mil 100 km de colectores, más de 10 mil km de red secundaria de tuberías que se conectan a los desagües de los hogares, 145 km de colectores marginales en cauces y 91 plantas de bombeo.

Sin embargo, se ha visto afectado por factores como el cumplimiento de su vida útil, los constantes hundimientos diferenciales del suelo de la ciudad, la falta de mantenimiento y el crecimiento descontrolado de la urbe.

Actualmente, en la Ciudad de México hay ubicados unos 300 puntos de encharcamientos e inundaciones en el Atlas de Riesgos.

Ante ese panorama, el catedrático de la UNAM consideró que la Ciudad de México se debe preparar para adaptarse a los efectos del cambio climático y a la intensificación de fenómenos hidrometeorológicos.

Por un lado, los ciudadanos deben sensibilizarse y ser más responsables en cuanto a dónde disponen y envían su basura y, por otro lado, los órganos operadores, como la próxima

Secretaría de Gestión Integral del Agua, deben mejorar los programas de mantenimiento.

“Los organismos operadores de los centros urbanos podrían mejorar sus sistemas de

mantenimiento, observar cuáles son las zonas críticas, referirse a protección civil y observar cuáles son los peligros de la ciudad; eso ya se tiene identificado, cuáles son las zonas de posible encharcamiento, es información pública que está en internet, fácilmente puede uno identificar cuáles son esas zonas, invertir en la mejora de estos sistemas, aumentar la capacidad de los tubos, aumentar su tamaño, volver a revisar los cálculos para ver si es correcto,” señaló Cristian González.

“Prever que las lluvias van a ir cambiando año con año, aumentarán en su volumen y aumentarán en su intensidad, y esto nos obliga como sociedad y como rubro ingenieril a revisar y adaptarnos al cambio climático, es importante como diseñadores, planeadores de los sistemas, y como tomadores de decisiones que nos adaptemos al cambio climático y

hagamos los cambios en la infraestructura para que la población no sufra las consecuencias”.

El catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM consideró que una de las soluciones a los problemas de inundaciones y escasez de agua potable es la masiva captación y aprovechamiento de la lluvia.

“Hay una solución, digamos: se vislumbra una posible solución que es el aprovechamiento pluvial,

esto implica el poder retener dentro de la zona de la ciudad la mayor cantidad de agua en patios, en azoteas verdes, lagos artificiales, dentro de casa, lo más posible, o su infiltración; esto, evidentemente, al retener y no necesitar desalojarlo en tuberías tiene dos beneficios: por una parte ya no se necesita sacar tanta agua del acuífero o traer agua de otra cuenca, en este caso del Lerma y el Cutzamala, y esto también evita saturar los sistemas de desalojo, entonces, el aprovechamiento pluvial en todas sus vertientes es una posible solución a los problemas de inundación que se tienen en la Ciudad de México”, mencionó González.

El director de Alerta Temprana de la SGIRPC reconoció que las lluvias de la temporada también han sido benéficas para la capital porque han permitido la recarga del acuífero de donde se extrae el 75% del agua que se consume en la capital y la recuperación de las presas del Sistema Cutzamala.

“Estamos en plena recuperación, sin echar las campanas al vuelo; el Sistema Cutzamala trae un promedio de 42% en su registro total a finales de agosto, quiere decir que nos hace falta todavía recibir más lluvia”, dijo.



Fecha 05.09.2024	Sección Comunidad	Página PP-22
----------------------------	-----------------------------	------------------------



Por la lluvia y el viento, ayer cayeron árboles en alcaldías como BJ, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y GAM.

Fotos: Cuartoscuro y Especial

#OPERATIVOENCUAUHTÉMOC

DESPLIEGA 3 MIL 587 ELEMENTOS

BATRES DESTACA OPERATIVOS TERRITORIALES. INCIDENCIA DELICTIVA BAJÓ 70%, INDICA LA FISCALÍA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El jefe de Gobierno, Martí Batres, puso en marcha el Operativo Cuauhtémoc

con tres mil 587 elementos para reforzar la seguridad y garantizar la paz en la alcaldía.

El mandatario local señaló que como parte de la estrategia de seguridad se han desplegado 17 operativos en todas las alcaldías de la capital.

“En este momento en que se pone en operación una acción de seguridad muy importante del gobierno de la Ciudad de México, desplegamos en la Alcaldía Cuauhtémoc el día de hoy a tres mil 587 elementos, 470 patrullas, 120 motopatrullas, un cóndor (helicóptero) y dos canes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también elementos de la Fiscalía General de Justicia local, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Marina y de la Guardia Nacional para intensificar la labor de seguri-

dad en la demarcación”, dijo. Expuso que el despliegue permitirá reforzar patrullajes, sobre todo en seis colonias: Santa María la Rivera, Guerrero, Morelos, Centro, Obrera y Doctores. “Se ha seguido una estrategia para bajar los índices de inseguridad basada en varios puntos, como la investigación, tener más y mejor policía, atender las causas y coordinarse con todas las instituciones.

“A eso hemos agregado un conjunto de operativos territoriales para acercar a los cuerpos de seguridad a la gente, de tal manera que puedan tener información directa de la ciudadanía o realizar, incluso supervisiones, cateos y hasta detenciones de presuntos generadores de violencia”, aseguró.

El mandatario capitalino precisó que estos operativos han permitido dismantelar bandas delictivas, obtener información de inteligencia policial, así como reforzar la percepción positiva del trabajo en materia de seguridad, así como

contribuir a la disminución de los índices delictivos.

Por su parte, el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, reveló que la incidencia delictiva bajó 70% en la alcaldía en este sexenio.

En tanto, el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, agregó que este despliegue busca garantizar que las personas que viven y transitan por esta alcaldía se sientan protegidas y seguras. ●

ZONA DE IMPORTANCIA

50

CATEOS, EN LO QUE VA DE 2024, EN LA DEMARCACIÓN.

383

ÓRDENES DE APREHENSION.



EN
ACCIÓN

6

COLONIAS
PRIORITA-
RIAS.

1

• Objetivos:
identificar,
ubicar y
desarticular
estructuras
delictivas.

2

• También
detectar
zonas de
mayor
incidencia
e inmue-
bles donde
trafiquen
drogas.

3

• Y patrulla-
je disuasivo
contra
el robo de
vehículos.

• **FORTALECER.** Se ha reforzado la seguridad



#GRUPOSPARLAMENTARIOS

**TODOS
PROPONEN**

Presentan su agenda legislativa

- El PRI impulsará una normativa en materia de equidad de género.
- El PRD va por incluir un esquema similar al El Médico en Tu Casa.
- Uno de los grupos quiere crear unidades de atención en las alcaldías.

COINCIDEN EN DAR IMPULSO Y FORTALECER LAS NORMAS DE BIENESTAR EN LA CAPITAL

24

LEGISLADORES, EN LA BANCADA DE MORENA.

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

15

CONGRESISTAS TIENE ACCIÓN NACIONAL.

Los siete grupos parlamentarios y las dos asociaciones del Congreso de la Ciudad de México presentaron su agenda legislativa, donde expusieron los principales temas que impulsarán durante este primer año de trabajos legislativos.

Los legisladores coinciden en impulsar y fortalecer las normas en materia de bienestar social, impartición de justicia, medio ambiente, seguridad y desarrollo urbano.

En el caso de Morena buscarán incorporar las Utopías, proyecto estrella de la jefa de Gobierno electa Clara Brugada, como parte de un sistema de bienestar y cuidado de la ciudad, así como limitar la colocación de propaganda electoral en el espacio público e infraestructura urbana.

También estarán proponiendo modernizar y fomentar la creación de vivienda cooperativa y otros modelos alternativos de acceso a la vivienda para evitar especulación inmobiliaria, además

de la creación de la figura de Condominio Familiar que permita la regularización de vivienda plurifamiliar y del pago de los servicios de manera asequible.

Otro tópico en el que pondrán énfasis en legislar en materia de delitos en los que la como un medio para cometer perjuicios sea utilizada la inteligencia artificial.

Entanto, el PAN busca promover una iniciativa por la realización de diagnósticos periódicos de cada penal en la capital, con el objetivo de identificar las redes criminales que operan desde el interior de los mismos; la instalación de módulos de seguridad en espacios públicos; y desarrollar políticas públicas adecuadas que promuevan el acceso o servicios de salud mental.

Mientras que, el Partido Verde Ecologista insistirá con la iniciativa de plásticos de un solo uso en el comercio electrónico, así como la renovación del parque vehicular del gobierno capitalino por sistemas eléctricos.

Desde el Partido del Trabajo pedirán establecer y habilitar veterinarias públicas fijas y móviles en todas las alcaldías; en tanto, Movimiento Ciudadano, va por un ingreso vital para las juventudes de entre 16 y 25 años. ●



METRÓPOLI

Reformas al Código Penal para castigar abuso sexual infantil, inservibles si fallan Juzgados y MPs

Padres de víctimas y especialistas señalan anomalías en el proceso de atención a menores.



Con todo y la Ley, exponen que los procesos para entrevistar a niños abusados son denigrantes, donde los infantes, lejanos a ser sometidos procedimientos que protejan su cuerpo

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Padres de víctimas de violencia sexual infantil, así como especialistas en el auxilio a infancias vulneradas, argumentan que es ineficaz o fallida la reforma a la Ley de la no prescripción de delitos que atentan contra la intimidad de los menores en la capital, cuando la Fiscalía General de Justicia capitalina, que recibe las denuncias, tiene personal carente, sin especialización y cuyos peri-

tos y Policía de Investigación emplean métodos insensibles que revictimizan a los denunciantes, así como el Poder Judicial que según sus vivencias, obligan a los afectados a convivir con sus agresores, lo que provoca que los cinco millones de niños agredidos al año, no obtengan justicia.

El pasado 28 de agosto y en el último periodo extraordinario, el Congreso de la Ciudad de México aprobó, por unanimidad que los niños y niñas violentados sexualmente, puedan denunciar a su

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-14-15
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

agresor hasta muchos años después de que su intimidad fue vulnerada, iniciativa impulsada a causa de que en ocasiones, las víctimas callan y no denuncian por miedo o porque fueron amenazadas por su agresor. Con ello, se asegura que el transcurso de los años no extinguirá la potestad del Estado para sancionarlos y además, buscar la justicia a las infancias que lo sufrieron, sin que la prescripción otorgue la impunidad a los criminales. Aunque víctimas y especialistas celebran la reforma como un logro, lamentan que sea insuficiente.

SERVIDORES PÚBLICOS CON DENUNCIAS

En ese sentido, Mariel Albarrán, madre de dos víctimas de violencia sexual infantil, denuncia que en la Fiscalía capitalina, los procesos para entrevistar a niños abusados son denigrantes, donde los infantes, lejanos a ser sometidos procedimientos que protejan su cuerpo y entrevistas que documenten lo vivido, la atención es mínima, en la que aún con pruebas, exámenes médicos y testimonios que avalan el abuso, las carpetas de investigación no avanzan”.

“Hay obstáculos desde la procuración de justicia, no hay especialistas, tenemos una Fiscalía que no tiene especialistas de violencia sexual infantil, sin pediatras revisando a niñas y niños; tampoco paidopsicólogos, solamente ginecólogos que revisan igual a un adulto que a un niño. Carecen de peritos especializados en violencia sexual infantil, no saben cómo entrevistarlos; tenemos animales en la Fiscalía que se atreven a preguntarle a los niños ¿Te gustó?”.

“Cuando llevé a mis hijas a denunciar, estuvimos más de 12 horas en la Fiscalía. José Manuel Fuentes Cruz, encargado de agencia me dijo que les hacía más daño a mis hijas llevándolas a denunciar; él daba las instrucciones para alterar la transcripción de audios. Ordenaba que me sacaran de la entrevista, se suspendieran los dictámenes, cambiaron sus palabras y entraron agentes de la Policía de Investigación armados a supervisar.

Dentro de la carpeta de investigación están los audios que yo entregué donde una de mis hijas me dice ‘mamá ven por mí, yo no puedo ser feliz’, me lo dijo llorando porque en ese momento estaba con su agresor, pero en la transcripción de la carpeta dice ‘mami yo quiero que seas feliz’, entonces cambia todo el con-

texto cuando alguien que no tiene el audio, solamente lee el testimonio”.

Ese funcionario cuenta con una investigación por el delito de prevaricato, además, fue sancionado por la pérdida de carpetas de investigación que obstaculizaron un caso en el año 2011; asimismo, el sujeto tiene una falta administrativa disciplinaria en el Órgano Interno de Control.

Y criticó que las revisiones ginecológicas que realiza la Fiscalía a las víctimas no favorecen a la no prescripción, ya que luego de años, es imposible que existan lesiones visibles en el cuerpo, pero esa institución no tiene métodos con tecnología que auxilien a los afectados a externar lo que les sucedió.

MÁXIMO 20 SESIONES PARA “CURARSE”

La mujer calificó al sistema de justicia y judicial como “adultocéntrico”, que solamente se enfoca en los adultos, pero desconoce tratar con niños. En la Fiscalía capitalina no existen cifras públicas de delitos de violencia sexual infantil que puedan ser consultadas por la ciudadanía, por igual, la pena por cometer este delito es mínima, dos a seis años de prisión. “A los niños se les discrimina por razón de su edad, no les creen en la Fiscalía”, dijo.

“En el sistema de justicia mexicano obligan a las víctimas a convertir a sus agresores, en los casos donde el agresor es un padre biológico, tiene el permiso del Estado para continuar violentando a sus hijos, ponen por encima el derecho a la familia que la integridad de los niños. “El 11 de julio del 2023, la asistente infantil, Kenya Alejandra García Cuéllar, les dijo a mis hijas que lo tenían que perdonar porque es su padre. Tenemos una agencia especializada en delitos sexuales, pero de nada nos sirve un edificio”.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, uno de cada cinco niños ha experimentado abuso sexual durante su infancia, cifras que no son reportadas e su totalidad ante el miedo que tienen de externarlo. En ese sentido, el 93 por ciento de las víctimas menores de 18 años de edad convive con su violentador.

Además, acusó que el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Fiscalía capitalina ofrece máximo 20 sesiones a niños y 45 minutos de entrevista para iniciar la carpeta

de investigación, tiempo que las autoridades consideran que es el óptimo para superar el trauma. En el caso de sus hijas, con asistencia externa, han requerido más de cuatro años de ayuda con especialistas para exteriorizar íntegramente el delito del que fueron víctimas.

FGJCDMX CUENTA CON RECOMENDACIONES POR NEGLIGENCIAS

Al acusar las negligencias de la Fiscalía, la Comisión de Derechos Humanos, inició una investigación y transcribió los audios y los describe exactamente como la niña lo narró, sin alterarlos. Adicionalmente, en el informe del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, se confirma el delito, así como reportes de la Policía de Investigación donde las menores validaron los lugares donde fueron violentadas, aunque con todo, la carpeta nunca fue judicializada.

Cuando la Comisión verificó las negligencias que existían de las autoridades a cargo, así como la alteración de pruebas, emitió la recomendación 10/22 hacia la FGJCDMX, que exige una disculpa pública de la Fiscalía, además de la reparación del daño integral y la reanudación de la investigación, no obstante, eso no sucedió.

VÍCTIMAS CORREN EL RIESGO DE SUFRIR VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN LA FISCALÍA

En el mismo orden de ideas, Juan Martín Pérez, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), celebró la modificación a la Ley, aunque considera que ante las deficiencias de las instituciones de justicia, la víctima podría someterse a revictimización, al acudir a denunciar, después de años, revivir el hecho y que las autoridades los ignoren o por la deficiencia de peritajes, el delito quede impune.

“Es una muy buena noticia, hay un desafío que a nivel internacional se ha planteado como derecho al tiempo; las víctimas, por la edad y el momento, no tienen las condiciones para poder conceptualizar o nombrar el entorno para que se denuncie. Las instituciones no han tenido voluntad ni está preparada para recibir y sancionar estas conductas: se necesita un cambio cultural en las instituciones del estado, personal especializado y otras metodologías de investigación, incluso de pruebas periciales”.

“El desafío es enorme para su implementación, con un Poder Judicial que esté sensible a ello, porque de otra ma-

nera, la impunidad se va a mantener. Proteger le testimonial y el acceso a la justicia, quedará en una buena idea y en un riesgo de revictimización porque lo difícil es, ahora que son adultos, pero pueden ser revictimización porque se exponen públicamente a que su denuncia no sea recibida y vivir violencia institucional”.

Por igual, aludió que no existe buena aplicación de Leyes, ni cambios culturales y nula aplicación de mecanismos periciales o personal especializado y eso lleva a repetir la violencia institucional como un patrón, por lo que invita a los promoventes de las normativas a tener un principio de realidad; “las Leyes no cambian, ayudan a colocar la agenda pública, pero al mismo tiempo hay un alto riesgo de revictimización e impunidad. Si no se moviliza al ciudadnía y se les hace

ver que sus hijos pueden vivir violencia sexual como algo cercano, tenemos poca posibilidad de que cambien las cosas”.

“¿De qué nos sirve la no prescripción de los delitos sexuales cuando tenemos una impunidad del 98 por ciento? Podría haber pena de muerte para agresores pero nadie va ser sujeto a esas sanciones porque son arropados por el manto de la impunidad”



Me dijeron que como madre les hacía más daño por llevarlas a denunciar, que lo que les hizo el violador.



EL DATO

5

millones de niños son abusados sexualmente al año en México, según víctimas

90

por ciento de impunidad en la Fiscalía capitalina

Pablo Yanes y Mario Esparza: La apuesta de Clara Brugada por la educación y el agua

José Mario Esparza estará al frente de la nueva Secretaría de Gestión Sustentable del Agua y Pablo Enrique Yanes liderará la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Gabinete CDMX

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, definió a dos miembros clave de su gabinete con amplia experiencia técnica y en políticas públicas: Pablo Yanes, quien será el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y José Mario Esparza, que estará al frente de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua.

Pablo Enrique Yanes Rizo es un economista con una trayectoria de más de 30 años en la administración pública y en organismos internacionales.

En su carrera, Yanes ha sido un impulsor de políticas públicas orientadas al bienestar social y la reducción de la desigualdad. A nivel local, trabajó en el gobierno capitalino como director de Equidad y Desarrollo Social, y fue el primer director del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social.

Con su experiencia tanto en la investigación como en la ejecución de políticas públicas, se espera que Yanes lidere una transformación educativa, tecnológica y científica que apoye el desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, José Mario Esparza Hernández es ingeniero industrial por el Instituto Tec-

nológico de la Laguna y tiene una Maestría en Gestión Ambiental. Con más de una década de experiencia en la gestión de recursos hídricos, Esparza ha trabajado en importantes proyectos de optimización del agua, tanto en el sector público como en el privado.

Para Brugada, ambos perfiles representan el compromiso con un enfoque integral de desarrollo, donde la educación, la tecnología y la gestión sustentable del agua serán pilares para mejorar la calidad de vida en la capital, enfrentando retos cruciales como la equidad en el acceso a recursos y la adaptación al cambio climático.



Fecha 05.09.2024	Sección Metrópoli	Página 13
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Pablo Enrique Yanes Rizo,
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Es licenciado en Economía y maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM. Con 30 años de experiencia, ha trabajado en la ONU y la CEPAL, y ha impulsado leyes para la igualdad y el desarrollo social. Es especialista en evaluación de políticas sociales y transparencia en programas sociales de la Ciudad de México.

Es una figura destacada en la administración pública y en el ámbito académico, y próximamente será el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México bajo el gobierno de Clara Brugada. Su trayectoria de más de 30 años lo posiciona como un experto en el desarrollo económico, el bienestar social y la gestión de políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional.

Su experiencia en la administración pública comenzó en la década de 1990, entre 1992 y 1998 se desempeñó como subdirector de Antropología Jurídica en el Instituto Nacional Indigenista, donde trabajó en temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas.

En el ámbito internacional, su carrera se consolidó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Además de su experiencia en el sector público y en la arena internacional, Yanes ha sido un activo académico. Ha impartido clases de posgrado en la Facultad de Economía de la UNAM, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de economistas y expertos en políticas públicas.



Fecha 05.09.2024	Sección Metrópoli	Página 13
----------------------------	-----------------------------	---------------------

José Mario Esparza Hernández,
Secretario de Gestión Sustentable del Agua

Es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna y maestro en Gestión Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste. Ha impulsado proyectos de abastecimiento de agua potable y rehabilitación de acueductos en diversas regiones de México, destacándose en la modernización de infraestructuras hídricas desde la Conagua.

Esparza tiene más de una década de experiencia en la gestión hídrica. Su carrera ha abarcado tanto el sector público como el privado, y su enfoque ha sido el desarrollo de estrategias para optimizar la gestión de los recursos hídricos, un tema clave para la capital.

Ha ocupado diversos cargos dentro de la Conagua, donde fue subdirector general de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. También fue gerente operativo del Consejo de Cuenca del Río Bravo, participando en la coordinación y mejora de la gestión del agua en esa región.

Uno de los logros más notables de Esparza fue su participación en la gestión de la crisis de agua que afectó a Monterrey en 2022. Su conocimiento técnico y su capacidad para implementar soluciones rápidas en contextos de alta demanda hídrica le han ganado reconocimiento en el ámbito nacional.

En su nueva posición, se espera que impulse proyectos que aseguren el acceso equitativo al agua, al mismo tiempo que se promuevan acciones para mitigar el impacto del cambio climático en los sistemas de agua de la ciudad.



Habitantes de La Caldera cierran los ojos ante riesgo de deslaves

Casi 70 mil personas habitan en dicha zona enclavada.



Peligran 70 mil mexiquenses ante riesgo de deslaves por obras de trolebús

Inminente. Pese a las advertencias, los pobladores, que viven al pie del cerro, hacia la salida a la autopista México-Puebla, aseguran que no existe ningún riesgo

Causas. El simple hecho de habitar en la zona cercana al volcán La Caldera conlleva movimientos, ya sea naturales o inducidos por el hombre

Sonia Barrón

Las recientes y fuertes lluvias que han azotado la capital del país, así como distintas regiones del Estado de México, no solo han provocado inundaciones y daños en infraestructuras, sino que en tierras mexiquenses se han encendido las alertas para quienes habitan en las faldas de cerros, como es el caso de las 69 mil 162 personas que residen cerca del volcán La Caldera.

Pese a que en las laderas del volcán hay fisuras que muestran los caminos que las fuertes tormentas han hecho sobre la tierra, los habitantes niegan sentirse en peligro.

Por ello, *Publimetro* consultó el tema con la geóloga Adriana Jiménez, quien explicó los posibles riesgos que existen y si los habitantes que se localizan al pie de este cerro, ubicado a un costado de la autopista México-Puebla, podrían correr peligro.

“Lamentablemente el establecerse en el área de influencia de un volcán tiene muchas repercusiones, como lo son los movimientos de ladera, ya sea por causa natural o inducida por el hombre, ocasionando pérdidas materiales y en el peor de los casos vidas humanas”, indicó la geógrafa especializada en el uso de tecnologías de la información geográfica (IIG) en proyectos de infraestructura, desarrollo urbano y medio ambiente.

La especialista señaló que las recientes lluvias que han azotado tierras mexiquenses podrían ser un factor que ponga en peligro a los habitantes del volcán La Caldera, ya que

las condiciones climáticas “tenden a modificar las propiedades físicas del suelo y por ende que pierda su estabilidad, por lo que, si el sitio ha sido perturbado previamente, como el derribo de árboles, propicia que el suelo no se encuentre fijo, por lo que provocará el deslave”.

Mientras que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) explicó que “el grado de afectación de la lluvia a la ladera depende de la cantidad de humedad del suelo, de la inclinación de la ladera, del tipo de suelo, de su estado de alteración, de la temperatura y del tipo de vegetación, entre otros”.

Pero además, los habitantes de las colonias Emiliano Zapata, Lorna Encantada, San Gregorio y Santa Catalina, no solo han sido azotados por las lluvias, sino también por las obras que se están realizando del Trolebús elevado, que irá de Valle de Chalco a Santa Martha.

Lugareños hacen caso omiso
Los habitantes de las zonas aledañas se muestran despreocupados ante posibles riesgos. Para muchos de ellos, las condiciones meteorológicas



Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

lógicas extremas son un fenómeno habitual y consideran que su conocimiento del terreno les permite afrontar estas situaciones sin alarmarse.

“Se llega a inundar, pero es por las personas sucias que tiran mucha basura, entonces, pues obviamente

te el sistema hidráulico de la Ciudad de México no es el mejor, y más todo esto que le sumamos de la basura, obviamente se tapan la cañerías y no se va, pero mi queja es más al sistema hidráulico de la ciudad, no tanto al cerro que se vaya a deslavar”, aseguró una mujer que prefirió mantenerse en anonimato.

“El peso que imprime la maquinaria puede acelerar este proceso de deslave de laderas (...) si ya hay algún factor o factores previos en el sitio solo necesita un pequeño cambio como es el movimiento en el terreno para que pierda la estabilidad”

Adriana Jiménez,
geóloga

CLAVES

□ En la zona es visible un posible deslave debido a que hay áreas de suelo descubierto.

□ Se eleva el riesgo debido a la alteración del medio natural por la presencia de poco arbolado e introducción de viviendas.

□ El volcán La Caldera está ubicado entre zona alta, moderada y baja de inestabilidad del terreno y, conforme a las fotografías capturadas por *Publmetro*, las viviendas, se localizan entre la zona moderada y alta del lugar, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para evitar algún incidente en un futuro cercano.



Fundamental. El monitoreo constante de la zona es prioritario para detectar signos tempranos de deslizamientos u otros riesgos geológicos, advierten especialistas. / NICOLÁS CORTE



CONGRESO DE LA CDMX



Fecha 05.09.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

PAN puso candado: Atayde

La bancada del PAN en el Congreso local afirmó que defenderán el derecho a la propiedad privada y "garantizará la certeza jurídica frente a cualquier intento de afectarla bajo el pretexto de utilidad pública".

Andrés Atayde, coordinador de ese grupo parlamentario, celebró que la Comisión de Puntos Constitucionales de la II Legislatura detuvo la redacción original que priorizaba la propiedad social.

"Afortunadamente, el PAN pudo frenarla al establecer un candado que garantiza la propiedad privada conforme al artículo 27 Constitucional", refirió en comunicado.

— Georgina Olson



Página 1 de 1
\$ 5964.00
Tam: 42 cm2

No significa cheque en blanco: Andrés Atayde

Da PAN "visto bueno" a creación de las 4 secretarías de Brugada

EL LÍDER de la bancada blanquiazul en el Congreso local destaca la necesidad de conocer cómo operarán las dependencias; no habrá cerrazón a propuestas morenistas, promete

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El coordinador de la bancada del PAN, en el Congreso de la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, afirmó que darán el "visto bueno" a las cuatro secretarías que plantea la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, aunque, advirtió "no significa un cheque en blanco".

El legislador coincidió con el líder de Movimiento Ciudadano en el recinto legislativo, Royfid Torres González, acerca de la necesidad de conocer cómo funcionarán las nuevas dependencias para pedir la rendición de cuentas y evaluar si el proyecto favorece a la ciudad o no.

"La Jefa de Gobierno electa sí tiene la oportunidad de decidir cómo quiere organizar a su gobierno, entonces, sobre la creación de las secretarías, nosotros le damos el visto bueno, pero eso, evidentemente, no implica un cheque en blanco.

"Dejaremos pasar un poco de tiempo para ver cómo funcionan estas secretarías y por supuesto que desde el PAN pediremos rendición de cuentas y evaluaremos si la medida ayudó o no a la ciudad", dijo a *La Razón*.

El pasado domingo primero de septiembre, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, informó que se recibió una iniciativa del Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para la creación de cuatro nuevas secretarías.

De acuerdo con la iniciativa, las secretarías propuestas son la de Atención y Participación Ciudadana; la de Gestión Integral del Agua, que sustituye al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la de Vivienda y la de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

La legisladora morenista precisó que la iniciativa será discutida hasta la instalación de las comisiones de la Tercera

Legislatura, por lo cual solicitó a la coordinación de servicios parlamentarios el resguardo de las iniciativas de ley y puntos de acuerdo.

Atayde Rubiolo además aclaró que no habrá cerrazón a lo que proponga Morena o cualquier otro partido político ante el Congreso de la Ciudad de México, sino que la bancada va a apoyar las iniciativas, ideas o propuestas siempre y cuando consideren que ayuda a resolver los problemas que hay en la ciudad.

"Esperaremos lo que surja tanto de la Jefa de Gobierno electa como del propio grupo mayoritario y en función de lo que vayan presentando tendremos el criterio de si es benéfico para la ciudad o no.

"Todo lo que rompa el equilibrio de poderes o no fortalezca los órganos autónomos, lo que implique que nuestras instituciones por tantos años muchas y muchos han logrado construir, todo lo que implique retroceder en eso, por supuesto que no solamente hay temor, sino que además anticipo, el voto del PAN va en contra", advirtió.

Atayde Rubiolo añadió que inició la Tercera Legislatura entusiasmado de poder representar a más de un millón y medio de personas que dieron su voto a Acción Nacional el pasado 2 de junio, pues señaló que hay muchos temas pendientes por resolver.

El diputado local dijo que es necesario homologar distintas leyes y normas secundarias a la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que consideró que a la Tercera Legislatura le espera mucha carga de trabajo.

"Los pendientes, por supuesto, tienen que ver con los grandes problemas de la ciudad, con seguridad, con movilidad, con agua, todo lo que tiene que ver con ordenamiento territorial, que es uno de los pendientes que hay, el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial", mencionó.

Para la Tercera Legislatura Morena cuenta con 24 legisladores; el PVEM, con 10; el PAN, con 15; Movimiento Ciudadano tiene tres; el PT, cuatro; el PRI, dos, al igual que el PRD; la Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, cuatro y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, dos.

El pasado 25 de agosto, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó por unanimidad la asignación de siete diputaciones plurinominales más a Morena en el Congreso capitalino, con lo que sumaron 43 curules, por lo que la oposición impugnó ante la Sala Superior.

Cinco días después, la Sala Superior confirmó la integración del Congreso local al considerar improcedentes los recursos de oposición. Con la instalación de la Tercera Legislatura, el domingo pasado, el oficialismo sumó tres curules más.

"Confiamos en la máxima autoridad electoral de este país y permitió lo que a todas luces fue una ilegalidad, porque no solamente tiene que ver con hacer pasar a una alianza de un 48 por ciento que tuvo en los votos a un 65 por ciento en la integración del Congreso, sino también con el mecanismo ilegal por el cual están llegando a esta sobre representación", criticó.

Atayde Rubiolo consideró que hay buena comunicación con los partidos, pero consideró que el reto de esta legislatura es que los legisladores comprendan que las campañas y elecciones culminaron, por lo que propuso crear desde la Junta de Coordinación Política una agenda mínima común que integre ideas de todas las fuerzas políticas.

EL DATO

MORENA y aliados tienen 46 curules en el Congreso capitalino, es decir, mayoría calificada para aprobar cualquier iniciativa o hacer nombramientos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
05.09.2024

Sección
Ciudad

Página
19

3

Años estuvo Atayde Rubiolo como diputado entre 2015 y 2018

15

Diputados tiene el PAN en el Congreso de la Ciudad de México

“**TODO** lo que rompa el equilibrio de poderes o no fortalezca los órganos autónomos (...) todo lo que implique retroceder en eso, por supuesto que no solamente hay temor, sino que además anticipo, el voto del PAN va en contra

ANDRÉS ATAYDE
Coord. del PAN en el Congreso de la CDMX

LAS PROPUESTAS

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, ya nombró a las personas que ocuparán los cargos en las nuevas secretarías capitalinas.



Alejandro Encinas Rodríguez
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial



Forzab Pilego Calvo
Secretario de Atención Ciudadana



Inti Muñoz Santini
Secretario de Vivienda*



José Mirna Espozzo Hernández
Secretario de Gestión Sustentable del Agua**

*Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
**Subsecretaría del Sistema de Aguas de la CDMX



ANDRÉS Atayde, en un encuentro con diputados, el 16 de agosto.



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Dictaminarán el domingo

MAYOLO LÓPEZ

En el Senado, el primer paso para la aprobación de la reforma judicial se dará el domingo próximo.

Ese día, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos dictaminarán la minuta de la Cámara de Diputados que se recibió ayer.

La senadora de Morena, Ernestina Godoy, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, citó a dictaminar el 8 de septiembre a las 13:00 horas.

Con la mayoría que tiene en las dos comisiones, Morena no tendrá problema en empujar la aprobación del dictamen y la Mesa Directiva daría primera lectura al mismo el martes.



■ Ernestina Godoy



Página 1 de 1
\$ 19074.00
Tem: 51 cm2



“Es importante garantizar el equilibrio de poderes”.

Daniel Barreda, Senador de MC (Campeche)



“Estoy haciendo todo lo posible por asistir; me practicaron un cateterismo”.

Miguel Riquelme, Senador del PRI (Coahuila)



“Estamos sobrados, por encima de los dos tercios”.

Gerardo Fdz. Noroña, presidente del Senado



Asegura Castañeda que bancada de MC va por rechazo

Deja voto en duda senador emecista

MAYOLO LÓPEZ

**Reporta Marea
42 senadores
en contra
de la reforma**

Hasta la noche de ayer, uno de los 43 senadores de las filas opositoras era el único que no había manifestado su intención de votar en contra de la reforma al aparato judicial.

Al “Democratómetro” que impulsó la Marea Rosa sólo le hacía falta una palomita en verde bajo el rostro del campechano Francisco Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano (MC).

La agrupación Unid@s de la Marea Rosa presentó a principios de la semana en curso el “Democratómetro” para evidenciar a quienes podrían respaldar la reforma, de cara a la trascendental votación, agendada para el miércoles próximo.

“Van 42, sólo falta 1”, apuraba el inédito ejercicio.

El martes, los 22 senadores del PAN se habían comprometido públicamente, micrófono en mano, a votar en contra de la reforma. Luego siguieron los priistas.

Ayer, algunos de los 9 que faltaban por confirmar el sentido de su voto despejaron dudas a través de sus redes sociales.

Sólo Barreda, quien fue secretario particular de Eliseo Fernández, ex candidato al Gobierno de Campeche, quedó pendiente de aclarar su sufragio.

En medio de un ambiente impregnado por especulaciones, el timonel de la bancada naranja, Clemente Castañeda, aseguró que ninguno de los cinco integrantes del grupo respaldará la controvertida reforma.

“Como coordinador me hago responsable del voto de cada uno de los integrantes de la bancada”, prometió el parlamentario jalisciense. “Nosotros nos hacemos cargo de MC, nosotros estamos resueltos a ir en contra. Hemos conversado ampliamente entre nosotros y decimos que no acompañaremos esta reforma.

“Estamos tranquilos y resueltos para ir a dar el debate a las comisiones y al pleno. No sé de donde salen estas dudas sobre la posición de nuestros compañeros, pero yo puedo decir, con muchísima firmeza y convicción, habiendo hablado con todos mis compañeros senadores, que votaremos en contra de esta reforma”, agregó.

Castañeda se quejó de que a los emecistas los habían “acusado de esquiroles y de todo, pero nos manten-

dremos igual que en la Cámara de Diputados, donde todos los integrantes de MC votaron en contra. Yo esperaba que mis compañeros de la alianza se mantengan, pero

lamentablemente ya vimos al PRD. Ojalá que los que quedan ahí se mantengan firmes, como lo hará MC”.

“¡Que nadie se raje! Senador y senadora: te pedimos que tu respuesta sea un video dirigido a la sociedad con el sentido de tu voto”, se leía en el Democratómetro de la Marea Rosa.

Barreda difundió un mensaje que no despejó el suspenso:

“Es importante garantizar que cualquier cambio preserve el equilibrio de poderes para asegurar una justicia pronta y expedita, como senador de Movimiento Ciudadano por Campeche es mi prioridad”.

LLAMA KRAUZE A Oponerse

El historiador Enrique Krauze lo exhortó a rechazar la reforma.

“En recuerdo de don Justo Sierra, eminente campechano que defendió frente a Porfirio Díaz la independencia del Poder Judicial, lo exhorto respetuosamente a oponerse a la reforma judicial. La historia, créame usted, se lo agradecerá”.

Daniel Barreda,
Senador MC

Es evidente que el sistema judicial necesita mejoras, pero debemos ser cuidadosos en cómo se implementan las reformas. Nuestro compromiso es analizar con responsabilidad y seriedad cada uno de los puntos de la propuesta.



Proceso veloz

Para la aprobación de la reforma judicial, se prevé:

SEP 8. Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado dictaminarán la minuta de la Cámara de Diputados.

Con la mayoría que tiene en las dos comisiones, Morena no tendrá problema en empujar la aprobación del dictamen.

SEP 10. La Mesa Directiva daría primera lectura del dictamen en la sesión.

SEP 11. Se daría la discusión en el pleno del dictamen, la última etapa del procedimiento.



'VOTARÉ EN CONTRA'

Desde la camilla de un hospital en Saltillo, Coahuila, en donde se atiende de una arritmia, el senador priista Miguel Riquelme afirmó que espera regresar la próxima semana al Senado para emitir su voto en contra de la reforma judicial. "Quisiera dejar en claro que mi voto será en contra", aseguró el legislador. Mayolo López

Morena avala dar gratificación a los juzgadores salientes

Entregarán tres meses de salario y otros bonos a quienes concluyan su encargo en 2025

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A las 04:30 horas de ayer, los diputados empezaron a presentar sus reservas al dictamen de la reforma al Poder Judicial, que acababa de ser aprobado en lo general, después de 11 horas y media de discusión.

Después de cinco horas más de sesión, en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, Morena y sus aliados aprobaron realizar tres modificaciones al dictamen, una de cada partido oficialista, por 357 votos a favor y 130 en contra de la oposición, pero con la singularidad de que los votos de los legisladores panistas fueron bajo protesta y los sufragios de los emecistas, a cautela. Y fue enviado, como minuta, al Senado de la República.

Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo avalaron gratificar a magistrados y jueces, quitar un can-

dado que les impedía ejercer su profesión antes de dos años tras haber concluido su cargo, y una precisión sobre el lenguaje inclusivo y la paridad de género.

Pero no se realizó ninguna de las modificaciones que habían anunciado en días pasados, como resultado del análisis que llevó a cabo el grupo especial para revisar el dictamen, encabezado por la diputada Olga Sánchez Cordero, quien no se presentó a la sesión por problemas de salud.

La legisladora morenista dijo el viernes pasado que tenían que realizarse modificaciones para quitar de la reforma aspectos que —consideró— deberían establecerse en leyes secundarias, como requisitos para competir por los cargos de ministros, magistrados y jueces, entre ellos el promedio mínimo de 8 y las cartas de recomendación.

Ayer, los grupos parlamentarios presentaron 610 reservas que fueron desechadas casi en su totalidad porque sólo fueron avaladas tres que propusieron Morena y sus aliados, para beneficiar a los magistrados y jueces que dejarán el cargo después de la primera elección, en 2025.

El diputado Arturo Ávila, vocero de la bancada morenista, presentó una reserva, que fue avalada, al artículo décimo transitorio para que los magistrados de Circuito y jueces de Distrito reciban una gratificación: “Se propone la modificación para que las magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito de la Federación, que concluyan su encargo por haber declinado o no resultar electas sean acreedoras al pago de un importe equivalente a tres meses de salario (...), 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”.

Otra reserva aceptada fue la del diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM), quien propuso establecer que en el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito no se limite su derecho a ejercer la profesión en Derecho fuera del Circuito judicial de su adscripción al momento de dejar el cargo.

La última reserva aceptada por Morena y sus aliados fue la que presentó la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) para agregar la palabra “jueza” en el artículo 17. ●



Varios diputados fueron suplantados durante la discusión del dictamen el martes, denunció MC.



Marea Rosa: 42 de 43 votarán en contra

El movimiento llama a la oposición a rechazar la reforma al Poder Judicial

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Marea Rosa logró, mediante su *democratómetro*, que 42 senadores de la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) manifestaran su compromiso de asistir y votar en contra de la reforma judicial, en la sesión que se realizará el domingo 8 de septiembre.

El legislador Francisco Barreda, de MC, es el único que no confirmó su voto a la organización.

Ana Lucía Medina, integrante de la *Marea Rosa* en entrevista con EL UNIVERSAL recalcó que buscaron a los 43 senadores de oposición y les enviaron dos preguntas: ¿Confirma su asistencia a la sesión? y ¿Votará en contra de la reforma del Poder Judicial?

“Expusimos los nombres y las fotos de los 43 senadores de oposición. Hicimos dos preguntas, por todas las vías de comunicación, se hicieron de manera pública”, resaltó.

Recalcó que los senadores del PAN, de manera inmediata respondieron a su llamado, para confirmar su voto en contra.

Además, la lista se fue actualizando cada dos o tres

horas, conforme los legisladores respondían.

En un primer momento, *Marea Rosa* tenía una lista preliminar con menos senadores, ya que las respuestas que daban eran confusas.

“Hay declaraciones que teníamos confusas, no eran claras y no las tomamos en cuenta, hasta que nos confirmen”, aseguró la integrante de *Marea Rosa*.

El senador Miguel Ángel Riquelme (PRI) confirmó por su parte que su voto será en contra de la reforma impulsada por el oficialismo desde la cama de un hospital en Saltillo, en un video que difundió en sus redes sociales: ●



El senador Miguel Ángel Riquelme (PRI) aseguró que su voto será en contra.



Oposición acusa uso de diputados cachirules y alista impugnar reforma

Señala irregularidades en el proceso legislativo que se realizó en una sede alterna, con suplantación de legisladores; dictamen suma otra suspensión



**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados del PAN y MC alistan la impugnación de la asamblea del martes y miércoles en la que se aprobó la reforma judicial. Argu-

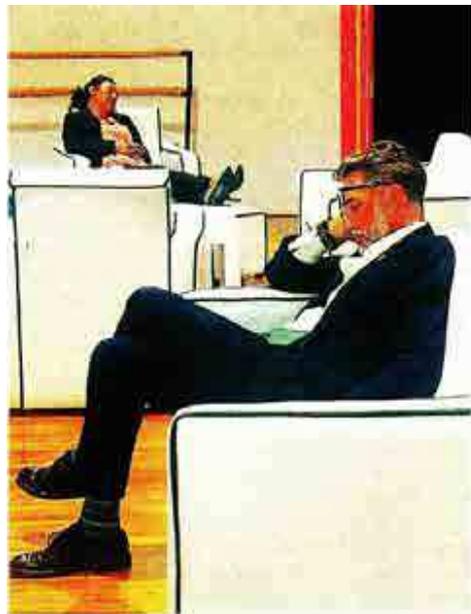
mentan que la sesión se realizó, pese a las tres suspensiones judiciales vigentes y que la sede alterna no tenía las condiciones adecuadas. También acusaron que asesores y personal ocuparon los lugares de morenistas y aliados por momentos, y aprovecharon para votar.

“Como los *gremlins*, se multiplicaron en la noche. Algunos estaban en el banquete de la quinceañera, otros durmiendo en el *lounge* y to-

avía les alcanzaba el quórum para mayoritar”, señaló Federico Döring, vicecoordinador panista.

Entre las reservas, Morena, Verde y PT avalaron gratificar a magistrados y jueces que concluyan su encargo al declinar la participación en la elección o que no ganen.

Una jueza de Morelos ordenó frenar la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados.



El diputado Sergio Mayer fue captado mientras dormía en la sala VIP instalada en la sede alterna.

Continúa en siguiente hoja



'Diputados comían, dormían y votaban al mismo tiempo'

Las bancadas del PAN y MC impugnarán la sesión del martes en sede alterna; **denuncian que no hay certeza de que quienes participaron sean legisladores y que el quórum fue ilegal**

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición alistan impugnar todo el proceso legislativo para tirar la reforma judicial porque, entre otros elementos, señalan que no hay certeza de que quienes votaron en la sesión de este martes y miércoles —a mano alzada— sean diputados.

Ello porque, ante la falta del sistema electrónico para realizar la votación nominal y el desconocimiento de los nuevos diputados, los legisladores de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano acusaron que asesores y personal de los diputados de Morena y aliados ocuparon sus lugares por momentos y aprovecharon para alzar la mano y votar en nombre de los representantes de la autollamada Cuarta Transformación.

Los diputados de oposición aseguraron que denunciaron esta "anomalía" desde el inicio del debate del dictamen en lo general, el martes por la tarde, en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca, y pidieron que se rectificara el quórum a través del micrófono para que cada uno de los presentes se identificara. Las dos primeras veces, la Mesa Directiva dijo a panistas y emecistas que lo harían, pero eso no ocurrió, y a partir de ahí ya no volvieron a responder a las quejas de que no había certeza de una votación legítima.

Los diputados de oposición señalan que los lugares de morenistas y aliados seguían ocupados y ganaban las votaciones a mano alzada por mayoría, mientras algunos —al mismo tiempo— cena-

ban en el "banquete de la quinceañera", como lo denominaron los panistas, que se montó al fondo del gimnasio.

Otros más estaban dormidos, como el diputado Sergio Mayer, en la sala VIP que les instalaron en la parte central, al fondo, y a la altura de las gradas, del lado contrario a donde se colocaron las sillas para sesionar y aprobar la reforma presidencial al Poder Judicial.

"Como los *gremlins*, se multiplicaron en la noche. Algunos estaban en el banquete de la quinceañera, otros estaban durmiendo en el *lounge*, y todavía les alcanzaba el quórum para mayoritar a la oposición. Algo no cuadra", recalcó el vicecoordinador del PAN, Federico Döring Casar, en entrevista con EL UNIVERSAL.

Detalló que presentarán controversias constitucionales y amparos, este último basado en la tesis de Arturo Zaldívar, de la Escuela Libre de Derecho, sobre la procedencia y viabilidad jurídica del amparo para cuestionar el procedimiento de las reformas constitucionales.

"Es una gran ironía, esto suena a herejía hoy en día, pero gran parte de la estrategia está basada en lo que escribió Zaldívar cuando todavía creía en el Estado de derecho y no le había entregado su alma al diablo", comentó.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, culpó al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez (Morena), de ignorar sus peticiones de rectificar el quórum, que solicitó porque dijo estar segura de que varios diputados fueron suplantados durante la discusión del dictamen en lo particular, por la madrugada.

Pero el diputado guinda le respondió "que a simple vista, para él, el quórum estaba completo".

"Muchos diputados, porque los conozco, no estaban en sus sillas y sí estaban ocupadas, por eso nosotros, la bancada, votamos a cautela tanto la votación como las reservas, para que podamos tener certeza", explicó a este rotativo.

Dijo que su bancada impugnará la sesión realizada en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca porque tres jueces dictaron suspensiones del proceso legislativo, y la mayoría de Morena y sus aliados no las acataron e incurrieron en otras irregularidades.

"[Las impugnaciones] las estamos explorando con el grupo jurídico, porque tenemos, inclusive, una serie de irregularidades e incumplimientos del reglamento, de la ley, de la Constitución, ahora sí que fue a la 'viva México!'.

"Entonces, estamos haciendo la compilación de todo eso para ver todas las instancias a las que nos pueda llevar, vamos a acudir. La sesión también está a cautela, porque la sesión está suspendida por tres jueces", explicó.

Por su parte, la coordinadora de la bancada albiazul, Noemi Luna, aseguró que varias personas votaron sin ser diputados, durante las votaciones a mano alzada para evitar la discusión y desechar las reservas presentadas por la oposición. "Estamos terminando una sesión plagada de irregularidades, les podemos garantizar que nunca hubo certeza de que hubiera quórum legal, bien pudo votar gente del *staff* haciéndose pasar por diputados. En el PAN siempre actua-

mos bajo reserva, porque iremos a impugnar cada momento procesal que ha sido violentado, por una mayoría artificial que no están conscientes de que debe tener legitimidad mediante un ejercicio de poder maduro”, dijo.

El diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) emitió su voto a cautela porque aseguró que no había quórum para instalar la sesión realizada en la Sala de Armas: “Esta asamblea es ilegal (...), han convocado a una sede alterna y ni siquiera sabemos si el quórum es legal”. ●

POSIBLES CAUSALES

De acuerdo con la oposición, la falta del sistema electrónico y el desconocimiento de los

nuevos diputados afectó la certeza de la votación.

- **Posible** suplantación de diputados por colaboradores para votar a mano alzada.
- **La Cámara de Diputados** sesionó a pesar de que tres jueces dictaron suspensión del proceso legislativo.
- **Cuestionarán** el procedimiento seguido en las reformas constitucionales.
- **No había** condiciones para sesionar en la sede alterna.
- **No se** concedió la rectificación del quórum, aunque se solicitó varias veces.

Fuente: Elaboración propia.

FEDERICO DÖRING

Diputado del PAN

“Como los *gremlins*, [los morenistas] se multiplicaron en la noche. Algunos estaban en el banquete de la quinceañera, otros durmiendo en el *lounge*, y todavía les alcanzaba el quórum para mayoritear a la oposición”



Las votaciones a mano alzada favorecían al oficialismo, mientras sus legisladores, al mismo tiempo, cenaban o estaban dormidos, asegura la oposición.



Algunos diputados y empleados de las bancadas se quedaron dormidos en la sala VIP que les instalaron en un área tipo *lounge*.

Fecha
05.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-4



Al fondo del gimnasio se instalaron mesas para servir la cena, en lo que la oposición denominó el "banquete de la quinceañera".

Festejo guinda en sede cameral alterna



▲ Luego de casi 17 horas de debate en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, los diputados morenistas y aliados celebraron la aprobación con 357 votos a favor por 130 en contra de la iniciativa de reforma del Poder Judicial, la cual fue remitida de inmediato al Senado. López Obrador y Sheinbaum los felicitaron por luchar contra la corrupción y construir un país "más democrático y justo". Foto Marco Peláez F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ

El dictamen fue aprobado con tres cambios

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

En un debate que se prolongó por casi 17 horas, desde las 4 de la tarde del martes a las 10 de la mañana de ayer, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), por 357 votos a favor y 130 en contra. La minuta fue enviada ayer al Senado. Se anunció que será analizada en comisiones este domingo.

El impacto de la reforma es tal, que la discusión se alargó más en lo general, con el desahogo de seis rondas en favor y en contra, aunque este hecho inédito ayudó a que más tarde los partidos redujeran a sólo 68 la lista de reservas.

Como se prevía, las reservas presentadas por PAN, PRI y MC fueron desechadas por la mayoría del partido en el gobierno, que en cambio sí aceptaron tres cambios al dictamen, ninguno de ellos de fondo.

El primero, presentado por Magdalena del Socorro Núñez (PT), en materia de igualdad, para incluir en el artículo 17 constitucional la figura de juezas de distrito y tribunales de circuito, que en el texto vigente se refiere exclusivamente a jueces.

Más tarde, el pleno admitió otra del diputado Jesús Cuanalo, para permitir que los magistrados de circuito y jueces no pierdan el derecho de ejercer su profesión en los dos años siguientes de la salida

de su cargo. Con el cambio, explicó el legislador, "fuera de su circunscripción los jueces puedan trabajar donde sea en el territorio nacional, para que no pierdan el derecho de ejercer su profesión y, con su experiencia, sigan enriqueciendo el área del derecho".

Se trata de un cambio al artículo 101 constitucional, para no limitar el derecho de los magistrados de circuito y jueces de distrito, para que no se les limite su garantía a un cargo igual fuera de su adscripción actual.

Explicó que, para garantizar imparcialidad de los juzgadores y evitar el tráfico de influencias, la Constitución prevé que ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como los magistrados del Tribunal del Poder Judicial, no podrán, dos años después a su retiro, actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso judicial.

"No se trata de que los jueces se queden sin trabajo", señaló.

La última reserva aceptada modificó el artículo décimo transitorio del dictamen y tiene que ver con una "indemnización" equivalente a tres meses de salario, más las prestaciones a que tengan derecho, para los magistrados de circuito y jueces de distrito que concluyan su encargo por haber declinado de participar en la elección del próximo año, o no resulten electos.

De esta forma, la mayoría en San Lázaro dejó fuera algunos ajustes al dictamen de reforma que se habían expuesto en el grupo de trabajo integrado por diputados de Morena, entre ellos la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien había

considerado no incluir en la Constitución requisitos de elegibilidad e idoneidad de los aspirantes a ocupar un puesto en el Poder Judicial, como un promedio mínimo de 8 de calificación durante la carrera.

Otro tema que ya no se abordó, aunque fue anunciado por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, fue la simplificación del formato de las boletas, pues en días pasados se había advertido que en la elección del próximo año, y según los estados, los votantes podrían recibir hasta 10 papeletas en las cuales tendrán que escribir el nombre del aspirante de su preferencia, mecanismo que alargará el tiempo en la urna.

Tan sólo en el caso de las boletas para los candidatos a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se prevé que haya 91 nombres.

Al término de la votación en lo particular —que se llevó una hora completa, porque los diputados tenían que votar uno por uno, de viva voz, por la falta de sistema de conteo electrónico—, las bancadas de Morena, PT y PVEM celebraron en medio de consignas como "¡la reforma va!" y "¡sí se pudo, sí se pudo!"



Fecha
05.09.2024

Sección
Política

Página
PP-4



◀ Casi al amanecer del miércoles, los morenistas y sus aliados festejaron la aprobación de la iniciativa en la sede alterna.
Foto Marco Peláez

● **Afirman Morena y aliados que ya tienen la mayoría calificada; alcanza con 85 votos: Adán Augusto López**

Ya tiene Morena mayoría “holgada” para aprobar los cambios al PJP: Adán López

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

Morena y aliados afirmaron ayer que ya cuentan con la mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJP) en el Senado, incluso con holgura.

Para el aval de la reforma constitucional se requieren 85 y no 86 votos, dijo el coordinador del partido guinda en ese órgano legislativo, Adán López Hernández, pero aclaró que es un asunto sujeto a “interpretación”.

El morenista asistió a la sesión en la cual las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos dieron por recibida la minuta que envió la Cámara de Diputados, donde se le consultó sobre los votos necesarios para ratificar la propuesta y enviarla a los estados.

—Se sabe que se requieren 86 votos, ¿por cuántos estima que se podría aprobar la reforma?

—Bueno, hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce. Cuando el resto mayor es de 50, se escala (...) Lo que dice la ley es 85.36 si la matemática no nos falla.

—¿No sube a 86?

—Ah, pucs, vamos a dejarlo en la interpretación.

La también morenista Ernestina Godoy confió en que algunos de los senadores de oposición apoyarán la reforma. Defendió que “es un dictamen que tiene previsto muchas cosas que se están diciendo, que no están, o están diciendo cosas que ni siquiera se mencionan en un dictamen como este, como es el juicio de amparo. Claro que no se toca, claro que va a continuar el amparo”.

Por la mañana, en conferencia de prensa, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, expresó: “lo digo sin ninguna arrogancia, pero con mucha claridad, no hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del mandato del pueblo el 2 de junio, de que los juzgadores se elijan por el voto universal, secreto y directo.”

“Yo diría que incluso estamos sobrados (...) vamos a estar por encima de los dos tercios”, añadió.

Hubo una pregunta sobre el priista Miguel Riquelme, quien tuvo una intervención médica por arritmia. Fernández Noroña respondió que no permitirá el voto a distancia.

Horas más tarde, en un video grabado desde una cama de hospital en Saltillo, Coahuila, Riquelme informó que se recupera de manera favorable. Adelantó que votará en contra de la reforma: “estoy haciendo todo lo posible por asistir a la sesión. Bajo

especulaciones de que pudiera ser un pretexto para no acudir al pleno, es falso”. Por su parte, su correligionario Rolando Zapata dijo: “ni el PRI ni yo les vamos a fallar”.

El panista Ricardo Anaya aseveró que su bancada propondrá una nueva iniciativa que “verdaderamente resuelva las demandas de justicia”.

Magistrado cae durante protesta en Veracruz

Manifestantes que rechazan la reforma se enfrentaron con elementos de seguridad del Congreso de Veracruz porque cerraron las puertas del recinto legislativo para impedirles el ingreso. Entre jalones y gritos, el magistrado José Manuel de Alba cayó al piso, presuntamente empujado por un elemento policiaco. Ante la situación, los inconformes gritaban y pedían una ambulancia para dar atención al togado.

En un comunicado, los integrantes del pleno del Consejo de la Judicatura Federal condenaron lo sucedido y rechazaron “cualquier acto de violencia”. En el documento, firmado por la presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, y otros magistrados, exhortaron al diálogo “como única vía de intercambio de ideas en este proceso”.

Con información de Iván Sánchez, corresponsal



Discusión. Anticipan trámite expedito en comisiones y votación el miércoles en el pleno del Senado, “porque México ya esperó mucho”; juzgadora ordena parar todo

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza le mete freno

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

Senadores morenistas perfilaron una reforma judicial “rápida” con debate en comisiones el domingo y voto en el pleno

el miércoles, pero una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendría que dar vista al MP.

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza ordena parar todo

Debate. Godoy anticipa trámite expedito en comisiones porque “México ya esperó mucho”; juzgadora mete freno y FGR impugna

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Senado recibió la iniciativa de reforma judicial este miércoles tras ser aprobada en lo general y lo particular en la Cámara de Diputados, por lo que las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales prevén debatirla el domingo a la 1 de la tarde.

Sin embargo, una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendrá que dar vista al Ministerio Público federal, mismo que impugnó la resolución.

En sesión —cuya convocatoria fue cuestionada por la oposición debido a su premura y sin los procedimientos legislativos de-

bidos— la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, sostuvo que se dictaminará “rápido y sin pausas”.

“Se está siguiendo de manera puntual el reglamento. Lamento que la práctica era que se esperaban unos días, ahora se recibió el primer día y lo vamos a hacer rápido y sin pausas, porque ya esperó mucho el pueblo de México.

“Así que vamos a hacerlo respetando los tiempos legales, pero rápido y sin pausas”, insistió ante los reclamos de la oposición.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, previó que la discusión de la reforma en el pleno se lleve a cabo el próximo miércoles.

“Acabamos de recibir la minuta

de la Cámara de Diputados y firmé el turno a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que encabezan las senadoras Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente; hoy mismo estarán sesionando.

“Se van a respetar los tiempos y procedimientos, por lo tanto, calculamos que el martes de la próxima semana estaremos en condiciones de hacer la primera lectura y hacia el miércoles ya estaremos en el pleno discutiendo en lo general la reforma”, expuso.

Mientras tanto, Martha Magaña, jueza quinto de distrito en Morelos, otorgó una suspensión que ordena frenar por tiempo indefinido la discusión de la reforma y advierte que de lo contrario se dará



vista al Ministerio Público federal por abuso de autoridad.

Magaña concedió la medida a cuatro jueces que promovieron un amparo al asegurar que se les pretende cesar sin derecho de audiencia ni indemnización.

En su acuerdo, señaló que la Cámara de Diputados no acató la suspensión de oficio que se otorgó en un inicio pese a estar debidamente notificada.

Agregó que es factible suspender la discusión de la reforma para analizarla a la luz de las inconformidades de los jueces al no haberse materializado aún.

No obstante, la Fiscalía General de la República (FGR) impugnó la resolución de la jueza.

Magaña ordenó turnar el recurso de queja a un Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, mismo que tiene 48 horas para resolver la impugnación contra la suspensión otorgada a los cuatro jueces federales.

Por su parte, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa con residencia en Cuernavaca, Morelos, determinó desechar el recurso de queja que presentó un particular, quien impugnó la misma resolución que combaten legisladores y la FGR.

En tanto, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, dejó "a la interpretación" el tema de la mayoría calificada para la 4T.

Expuso que las dos terceras par-

tes de 128 —número de senadores— es 85.36 y que esa cifra bajaría a 85 legisladores necesarios, con los que ya cuenta el movimiento:

"Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce, si la matemática no me falla, si Pitágoras no falla; vamos a esperar. Soy un legislador estrictamente respetuoso de la ley".

Al insistirle sobre si la 4T alcanza la mayoría calificada, atajó: "vamos a dejarlo a la interpretación".

En la Cámara de Diputados la reforma fue avalada de madrugada en lo general con 359 votos y 135 en contra tras casi 18 horas de discusión en Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

Durante el debate en lo particular, la 4T aceptó tres de 68 reservas presentadas por las bancadas. —

ASÍ LO DUERON



Andrés W. López Obrador
Presidente de México

"Muy bien, felicito a los legisladores que buscan limpiar de corrupción el Poder Judicial... no pasa absolutamente nada, México es de los países más atractivos para la inversión".

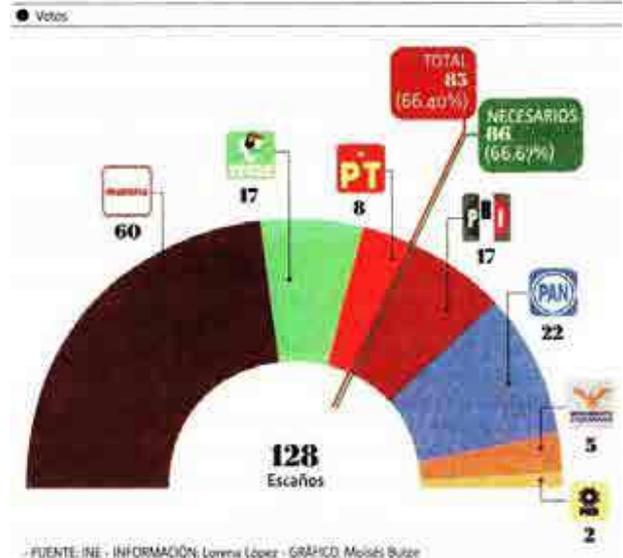


Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

"Felicito a las y los diputados por la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Juntas y juntos, con el pueblo, construimos un México más próspero, democrático y justo".

Peso legislativo

De acuerdo con la actual conformación, Morena y aliados necesitan un voto para obtener la mayoría calificada y así aprobar o modificar reformas.



Fecha
05.09.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7



Legisladores en sesión y cerco policiaco en el Senado ante protestas, que seguían anoche. J.C. BAUTISTA





Sesión en Mixhuca, déjá vu
Repuso la aplanadora trama del Prian durante el peñato

Diputados aprobaron la reforma judicial en sede alterna, a todo vapor y acorazados como sucedió con las iniciativas en materia educativa y energética en 2013, aunque con el sello de la austeridad

Déjà vu legislativo

Emula la aplanadora trama del Prian durante el peñato

Crónica

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La aplanadora de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados protagonizó un *déjà vu* legislativo al discutir y aprobar los cambios al Poder Judicial en una sede alterna, a todo vapor y bajo un cerco policiaco, tal como lo hizo su archienemigo, el Prian, en 2013 con las reformas educativa y energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Si bien los legisladores de la cuarta transformación descartaron sesionar en algún oneroso centro de convenciones y eligieron la austeridad de la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, tampoco se privaron de un "detallito" como la taquiza de La Casa del Trompo, patrocinada por el ex futbolista y diputado morenista Cuauhtémoc Blanco.

"¡Acaba de meter un golazo este cabrón con este detallito!", clamó el actor y legislador Sergio Mayer con su charola de tacos al pastor en mano y señalando al también ex gobernador de Morena mientras videogrababa con su teléfono móvil.

Mayer presumía en ese momento que la mayoría parlamentaria estaba concentrada en la sede alterna para sacar adelante la reforma "al Poder Legislativo". Ninguno de los diputados a su lado lo corrigió.

Para la cena se desplegaron cerca de 100 mesas, donde legisladores de todos los partidos, así como asesores y personal, degustaron tacos de guisado (pollo con mole, chicharrón en salsa roja, bistec con papas, salchichas y frijoles refritos), refrescos y café.

Los diputados oficialistas y opositores participaron desde la tarde del martes y hasta la mañana del miércoles en una maratónica sesión de 18 horas, durante las cuales confrontaron posiciones sobre la reforma judicial e intercambiaron consignas, descalificaciones y acusaciones.

El grupo parlamentario del PAN se presentó nuevamente como la "resistencia de la República" ante las reformas del plan C impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los panistas portaron playeras blancas y desplegaron decenas de pancartas con las frases "Soy resistencia" y "¡Sin justicia no hay futuro!", acusando a Mo-

rena y aliados de buscar la destrucción del Poder Judicial para imponer jueces a modo.

Morenistas, verdes y petistas entonaron una y otra vez las arengas "¡Es un honor estar con Obrador!" y "¡Presidenta, Presidenta!", además de exhibir carteles con las palabras "Justicia" y "Democracia".

Con su coordinador Ricardo Monreal al frente, la bancada del partido guinda sostuvo que la reforma al Poder Judicial es un mandato popular expresado en las urnas el pasado 2 de junio.

La austeridad de la sede alterna se evidenció al momento del registro de asistencia y en dos votaciones nominales, en lo general y en lo particular, pues del máximo de 10 minutos en el tablero electrónico de San Lázaro se pasó a una hora.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, los diputados sufragaron "de viva voz", mencionando nombre, grupo parlamentario y sentido del voto, aunque muchos agregaron arengas políticas y partidistas, al grado que la Mesa Directiva, presidida por Sergio Gutiérrez Luna, en ausencia de Ifigenia Martínez, llamó a los legisladores a limitarse al protocolo. —



No se privaron de un detallito como la taquiza patrocinada por ex gobernador de Morelos



Morenistas, encabezados por Ricardo Monreal, y aliados celebran en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca. CUARTOSCURO

LA REFORMA JUDICIAL YA PASÓ AL SENADO

Compensarán a jueces que queden sin cargo

UNO DE LOS TRES cambios al dictamen aprobados por la Cámara de Diputados garantiza indemnizaciones a quienes declinen participar en la elección o la pierdan

POR XIMENA MEJÍA, IVONNE MELGAR Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Luego de 18 horas de debate, el bloque Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados sólo aceptó tres cambios a la reforma al Poder Judicial, que fue aprobada en lo particular y enviada al Senado la mañana de ayer.

El dictamen obtuvo 357 votos del oficialismo en favor, 130 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadada-

no, y cero abstenciones.

Una de las reservas aprobadas, propuesta por el morenista Arturo Ávila, garantiza una compensación a quienes decidan no participar en el proceso de elección planteado en la reforma o que no hayan resultado electos.

“Se propone la modificación para que los magistrados de circuito y los jueces de distrito de la federación que concluyan su encargo por haber declinado o no haber resultado electos sean

acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”, dice el agregado.

El dictamen será discutido en comisiones unidas del Senado a partir de las 13:00 horas del domingo. De acuerdo con Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, se someterá a votación del pleno el martes.

— Con información de Arturo Páramo



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 101104.00
Tam: 712 cm2

DIPUTADOS ENVÍAN MINUTA AL SENADO

Compensarán a los juzgadores no electos

ENTRE LO CAMBIOS avalados a la reforma judicial está un finiquito para jueces que decidan no ser votados en las urnas

**POR XIMENA MEÍJA
E IVONNE MELGAR**
nacional@gimm.com.mx

Una de las modificaciones que Morena y sus aliados aprobaron para la reforma judicial garantiza una compensación a los jueces y magistrados que decidan no participar en la elección o la pierdan.

La aplanadora Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados hizo tres cambios a la reforma que fue aprobada, en lo particular, la mañana de ayer, luego de 18 horas de debate en la sede altema del Deportivo Magdalena Mixhuca.

Con 357 votos en favor de esa coalición y 130 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, el dictamen que busca renovar a jueces, ministros y magistrados por voto popular en 2025 y 2027 se envió al Senado para que continúe su proceso legislativo.

Una de las reservas aprobadas, propuesta por el morenista Arturo Ávila, garantiza una compensación a quienes

decidan no participar en el proceso de elección planteado en la reforma o que no hayan resultado electos.

“Se propone la modificación para que los magistrados de circuito y los jueces de distrito de la Federación que concluyan su encargo por haber declinado o no haber resultado electos sean acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”, se lee en el agregado.

Otro cambio relativo al futuro laboral de los juzgadores que quedarían fuera del Poder Judicial cuando se aplique la reforma fue propuesto por el diputado Jesús Martín Cuanalo, del PVEM.

Dicha reserva establece que para el caso de magistrados de circuito y jueces de distrito no se limitará su derecho a ejercer como abogados y a litigar fuera del circuito judicial de su adscripción al momento de dejar el cargo.

También la banca del PT tuvo la oportunidad de participar en la presentación de los cambios aceptados al proponer, en voz de Magdalena Núñez, un agregado en materia de paridad, a fin de incorporar el lenguaje inclusivo de juezas, magistradas y ministras.

AFFECTADO, SÓLO 3.3%:

MONREAL

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, participó en la presentación de reservas para hacer un posicionamiento político usando el recurso de anunciar al final que retraba su propuesta.

El propósito del líder de la mayoría en San Lázaro fue referirse una vez más a la situación futura de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, prometiendo que sus derechos no serían lastimados.

“Quiero aclarar, porque afuera se confunde y algunos también lo hacen. De los más de 50 mil trabajadores y empleados que integran este Poder, la reforma que discutimos sólo impactará en mil 600 personas, 3.3% del Poder Judicial de la Federación”, expuso Monreal.

“No se disminuye nada, esta reforma no modifica prestaciones laborales, económicas, ni de seguridad social. Tampoco afecta a 14 de las 17 categorías que integran la carrera judicial”, abundó.

Se jactó de haber cumplido con los votantes de su coalición que, dijo, apoyaron en las urnas la reforma judicial.

VOTACIÓN EN LO PARTICULAR

Previamente, pasadas las 4:00 horas de ayer, después de casi 11 horas de seis rondas de participaciones a favor y en contra, con más de 60 parla-

mentarios, se sometió a votación la reforma en lo general.

A falta de tablero electrónico, cada uno de los diputados cantó en voz alta el sentido de su voto, nombre y bancada a la que pertenecía. Este proceso se prolongó por una hora.

El vicepresidente de la mesa directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, — quien ante la ausencia de la presidenta Ifigenia Martínez condujo la asamblea — cantó la votación 359 votos a favor y 135 en contra.

Vino en seguida la presentación de reservas que se compactaron en las exposiciones de 37 parlamentarios de Morena, PAN, PRI y MC, así como por la única diputada del PRD, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández.

La sesión concluyó a las 9:36 horas de ayer. Había iniciado después de las 16:30 horas del martes.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Al final de la sesión se conoció para trámite de publicidad el dictamen que reforma al artículo 2 de la Constitución, a fin de reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con respeto irrestricto a sus derechos humanos.

La declaratoria fue emitida por el diputado vicepresidente Gutiérrez Luna, quien citó a sesión para el próximo martes 10 de septiembre.

Fecha
05.09.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-4**CONTINÚA CIERRE**

Debido a que los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro continúan bloqueados, anoche, sus trabajadores sindicalizados fueron notificados de que, debido a esas manifestaciones, continúa restringido el acceso al recinto.

"Quedarán justificados los días 3, 4 y 5 de septiembre", detalla el mensaje.



Que los magistrados de circuito y los jueces de distrito de la Federación que concluyan su encargo por haber declinado o no haber resultado electos sean acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho."

RESERVA APROBADA

Foto: Reuters

Durante las más de 18 horas que duró la discusión de la reforma judicial, los diputados de oposición mostraron pancartas y letreros en contra de la propuesta presidencial.

Fecha 05.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Buscan mayoría calificada... a modo

Para Adán Augusto López Hernández, líder de los senadores de Morena, los 85 escaños que tiene el oficialismo alcanzan para obtener la mayoría calificada.

Esto, al interpretar que si las dos terceras partes de 128 –el total de los integrantes del pleno– son 85.3, el ajuste es a la

baja, es decir 85 senadores para la mayoría.

Sin embargo, los antecedentes históricos del Senado y tres resoluciones de la Suprema Corte establecen el criterio de ajuste al alza, porque un ser humano no puede fraccionarse: si las dos terceras partes de 128 son 85.3, la mayoría calificada se forma con 86

votos.

En una revisión realizada por **Excelsior** de las votaciones de reforma constitucional que tuvo el Senado desde 2006 hasta 2024, y de nombramientos que requieren la mayoría calificada, el Senado jamás ha ajustado las fracciones hacia abajo, sino hacia arriba.

— *Leticia Robles de la Rosa*

RECURRE A CRITERIO DE AJUSTE AL ALZA

Quieren torcer cifras para tener mayoría

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ aseguró que, con los 85 senadores que ya tienen, el oficialismo cuenta con la mayoría calificada; es decir, uno menos de los 86 necesarios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Aunque el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que el oficialismo ya tiene la mayoría calificada para aprobar la reforma judicial, el líder de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, aseguró que desde su criterio, con los 85 senadores que ya tiene el oficialismo tiene la mayoría calificada; es decir, uno menos de los 86 que realmente se necesitan.

Sin embargo, los antecedentes históricos del Senado y tres resoluciones de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) establecen el criterio de ajuste al alza, porque un ser humano no puede fraccionarse; es decir, si las dos terceras partes de 128 son 85.3, la mayoría calificada se forma con 86 votos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha fijado criterio en tres sentencias: 39/2005, 110/2006 y 121/2020 y la acumulada 125/2020 establece que las fracciones deben ajustarse al alza, no a la baja, lo que implica 86 votos para la mayoría calificada en el Senado.

La más reciente, de 2021 y que fue aprobada por el pleno, cuando estaba presidido

por Arturo Zaldívar, fijó el criterio en torno a una controversia sobre la aprobación de una reforma al reglamento del Congreso de Morelos.

“... Si bien las dos terceras partes de veinte es trece punto treinta y tres, y los votos de los legisladores son indivisibles, la postura de esta Suprema Corte es que no puede adoptarse una aproximación por defecto (trece votos a favor), sino que tiene que acogerse una por exceso, que lleve a ajustar el número resultante al entero inmediato superior (catorce votos a favor). Ello, tanto por razones de índole funcional, numéricas y de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 58220.00
Tam: 410 cm2

Fecha
05.09.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-6

protección de los principios democráticos”.

Esa sentencia, referida a las controversias 121/2020 y acumulada 125/2020, se basan en las resoluciones 39/2005 y 110/2006, que tiene el mismo razonamiento de ajuste al alza.

En una revisión de las votaciones de reforma constitucional que tuvo el Senado desde 2006 a 2024 y de nombramientos que requieren la mayoría calificada, realizada por **Excelsior**, el Senado jamás ha ajustado las fracciones hacia abajo.

El 10 de octubre de 2023,

el pleno del Senado no pudo ratificar al exgobernador de Nayarit, Antonio Chavarría,

como consejero independiente en la Comisión Federal de Electricidad, porque ese día estaban presentes 86 senadores; de ellos, 57 morenistas votaron en favor, 21 opositores en contra y otros ocho se abstuvieron; las dos terceras partes de 86 votos son 57.3 votos, pero en el

criterio del Senado, se traduce en 58 votos; como Morena tenía 57, no pudo ratificar al funcionario federal, porque le faltó un voto.

Pero ayer, López Hernández aseguró que la mayoría

calificada de 128 senadores se puede lograr con 85, no con 86 votos, pues “es cuestión de interpretación”, dado que si las dos terceras partes de 128 son 85.3 votos, debe quedar a la baja, con 85 votos, lo que ajusta con los votos que tienen Morena y sus aliados políticos.

“Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 0.50 entonces se reduce, y resto mayor de 50 se escala, entonces vamos a esperar (...) dice la ley que es 85.3, si la matemática no nos falla”, afirmó en entrevista.



Foto: Mateo Reyes

“Si la matemática no falla, tenemos mayoría”, dijo el líder de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

PRIMERA

Se comprometen al rechazo... casi todos

Un total de 42 de los 43 senadores de oposición aseguraron que votarán contra la reforma judicial; Francisco Barreda, de MC, no ha esclarecido su postura.

CONFIRMAN ASISTENCIA

Comprometen rechazo 42 senadores opositores

El senador por Campeche, Francisco Barreda, es el único que no ha esclarecido el sentido del voto que emitirá

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmrm.com.mx

A sólo unas horas de que el Senado recibiera la minuta de la reforma al Poder Judicial, 42 de los 43 senadores de la oposición se comprometieron a presentarse y votar en contra de la reforma al Poder Judicial, incluso los priistas que han sido señalados como posibles aliados de Morena, como Cynthia López, Miguel Ángel Riquelme, Mely Romero, Ángel García Yáñez y Manlio Fabio Beltrones.

Sólo el senador por Campeche, Francisco Barreda, es el único que no esclareció el sentido del voto que emitirá.

Desde la cama de un hospital en Coahuila, el exgobernador del estado y actual senador de primera minoría, Miguel Ángel Riquelme, informó que tuvo un problema que requirió la colocación de catéteres, pero afirmó que estará presente en la sesión del pleno cuando se discuta la reforma y votará en contra.

En el caso de Riquelme, si su salud no le permite acudir de manera presencial, puede solicitar licencia, para que la Mesa Directiva llame a su suplente, Gabriel Elizondo Pérez.

La noche del martes, el nombre de Cynthia López, senadora por la Ciudad de México, fue insistentemente mencionado por legisladores del oficialismo como la persona que les dará el voto número 86 para concretar la reforma constitucional, pues tanto el bloque Morena-PVEM-PT, como el de PAN-PRI-MC, tienen planeado que todos sus integrantes asistan, por lo que estarán los 128 senadores y eso implica que se requieren 86 votos para la mayoría calificada.

Sin embargo, la legisladora difundió un video en el que recuerda que dos millones de capitalinos votaron para que ella llegara al Senado y se comprometió a no traicionarlos, por lo que resaltó que votará en contra de la reforma.

Mely Romero, priista de Colima y quien desde la semana pasada ha sido mencionada como una de las personas a quienes ha buscado Morena para convencerlas de votar con ellos, también difundió un video en el que aseveró: "Por

supuesto que estaré para votar el día de la sesión, en contra de esta iniciativa; porque no es la iniciativa que requiere el Poder Judicial".

Ángel García Yáñez, quien también desde la semana pasada fue mencionado, ya había hecho público su voto en contra, pero ayer nuevamente lo dijo en un video que difundió en redes sociales.

Entrevistados por separado en el Senado, los priistas Claudia Anaya y Pablo Angulo, así como la emecista Alejandra Barrales, refrendaron que acudirán a la sesión en que se votará la reforma y su voto será en contra.

Amalia García también fue señalada públicamente como la persona que ayudará a Morena, pero ella aclaró que de ninguna manera dará el respaldo a una reforma que considera dañina para el país.

Dado que no trabaja como parte del grupo parlamentario del PRI, aunque oficialmente es un senador del PRI, Manlio Fabio Beltrones fue señalado en el mismo sentido, sobre todo porque con frecuencia aparece en conversaciones con el líder de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, pero él explicó que ya leyó la reforma y desde su punto de vista no merece ser aprobada.



Fecha 05.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Foto: Especial

El senador de primera minoría, Miguel Ángel Riquelme, afirmó, desde la cama de un hospital, que estará en la sesión del pleno,

Reforma al Poder Judicial

El domingo las comisiones resolverán dictamen de la minuta

Reforma judicial será votada en el Senado la próxima semana

• En caso de que la iniciativa sea aprobada en los estados, la oposición interpondrá una acción de inconstitucionalidad tras su publicación en el DOF.

Pasaría al pleno el 11 de septiembre

Reforma al PJJF va el domingo en las comisiones del Senado

• Morena y aliados aseguran cantar con mayoría calificada en la Cámara Alta; gran parte de senadores del PRI votarían en contra

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 214704.00
Tamaño: 852 cm2

Rolando Ramos
político@eleconomista.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo martes iniciará el trámite legislativo ante el pleno cameral para discutir y votar la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados.

“Se van a respetar todos los tiempos y los procedimientos (legislativos). Por lo tanto, calculamos que hacia el martes de la próxima semana estaríamos en condiciones de que se hiciera la primera lectura y, por lo tanto, hacia el miércoles ya estaríamos en el pleno discutiendo en lo general la reforma al Poder Judicial”, dijo.

En conferencia de prensa, acompañado por Imelda Castro, vicepresidenta de la Mesa Directiva, aseguró que la Cámara Alta está “en condiciones de debatir y aprobar la reforma, y apenas se haya hecho esto la turnaré de inmediato a los congresos de los estados para que a mediados de septiembre estemos en condiciones de que haya sido aprobada y sea publicada” en el Diario Oficial de la Federación para su vigencia.

Recibida de manera formal la minuta de cambios a la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial que ayer mismo y apenas unas horas antes aprobó la Cámara de Diputados, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, confirmaron que se reunirán el próximo domingo para iniciar discusión.

En reunión extraordinaria de ambas comisiones, la priista Claudia Anaya afirmó que se violentaron los procesos normativos para convocar a reunión de comisiones unidas, lo que fue negado por Godoy Ramos; “la convocatoria se hizo desde ayer estando todos presentes”, expresó.

“No se cumplió con la formalidad del Reglamento”, insistió Anaya, aun-

que admitió: “Pueden hacerlo, tienen la mayoría, pero háganlo bien”.

El panista Marko Cortés reiteró su petición de convocar a un nuevo Parlamento Abierto para atender a los “jóvenes universitarios que piden ser escuchados” y que los nuevos senadores conozcan a fondo la reforma en ciernes.

Sin cambios

A pregunta específica sobre si se prevé que el Senado modifique la minuta remitida por la Cámara Baja, Fernández Noroña lo descartó.

“Yo lo veo difícil, porque tendríamos que regresar a la Cámara de Diputados la minuta, (se) tendría que devolver (...) la oportunidad tanto de nuestro movimiento, como de la oposición, de hacer modificaciones de fondo y hasta de forma era en la Cámara de Diputados. Yo no veo, de entrada, condiciones para que entráramos a una modificación, pero siempre es responsabilidad del pleno”.

La senadora Castro (Morena) confirmó que la minuta se aprobará “como viene, para efectos de que podamos cumplir con los tiempos, el calendario, los procedimientos, las metas y los objetivos que tenemos con esta gran reforma al tercer Poder que en estos seis años no habíamos podido transformar”.

Fernández Noroña aseguró que, tal como sucedió en la Cámara Baja, se respetará de manera plena el derecho a “la libre manifestación de quienes no comparten la reforma al Poder Judicial” por lo que de no haber condiciones para sesionar en la sede senatorial se hará en sede alterna, que podría ser el Centro de Bancomer en Santa Fe o la antigua sede senatorial de Xicoténcatl, ubicada en el Centro de la Ciudad de México.

Luego aseguró que será garantizada “la mayoría calificada” requerida por la Constitución, equivalente a dos tercios de los senadores presentes en el pleno el día de la votación, para aprobar la reforma del Poder Judicial.

“Tenemos los dos tercios (...) No

tenemos ninguna preocupación en ese sentido. Se ha construido la mayoría calificada. El pueblo nos la dio en realidad, y por la manera del sistema mixto aquí estuvimos muy cerca (de alcanzarla) y al final se ha construido la mayoría calificada... Yo diría que estamos inclusive sobrados. Pero pues ya lo verán el día de la votación”.

De asistir los 128 senadores que integran la Cámara Alta a la sesión de pleno cameral en que se votará la citada reforma, se necesitarán 86 votos para su aprobación y, juntos, Morena, PT y PVEM suman 85.

Consultado al respecto, Adán Augusto López Hernández, coordinador del grupo parlamentario de Morena y por esa condición presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta, dijo que “hay quienes interpretan que son 85” los votos requeridos.

En redes sociales y ante la especulación en el sentido de que alguno de los senadores priistas podrían dar a Morena el voto que les haría falta para aprobar la reforma judicial, prácticamente toda la bancada tricolor posteó mensajes comprometiendo su voto en contra.



Se van a respetar todos los tiempos y los procedimientos (...) calculamos que hacia el miércoles ya estaríamos en el pleno discutiendo”.

Gerardo Fernández Noroña,

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO.

Requisitos para una impugnación

Aprobada la reforma al Poder Judicial de la Federación por el Congreso de la Unión y al menos 17 de las Legislaturas locales y una vez publicadas por el Ejecutivo federal las reformas constitucionales en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las minorías parlamentarias tienen 30 días naturales para impugnarla ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) vía acciones de inconstitucionalidad.

Para hacerlo, se requiere que así lo promueva el equivalente al 33% de los diputados federales (165 de 500) o de los senadores (43 de 128).

De asistir los 128 senadores que integran la Cámara Alta a la sesión de pleno cameral en que se votará la citada reforma, se necesitarán 86 votos para su aprobación.

Fecha
05.09.2024

Sección
Primer Plano

Página
PP-4-5



“Iniciativa, retroceso para nuevo modelo laboral”

Buscan blindar a tribunales laborales de reforma judicial

• La diputada por MC, Patricia Mercado, presentó una reserva para que el personal de los juzgados laborales se siga designando por concurso abierto y no por el voto popular

María de Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El nuevo modelo laboral de México, aprobado apenas en 2019, se verá afectado con la reforma en el Poder Judicial, pese a que el modelo de Justicia Laboral fue creación de la actual administración, perderá los cuatro años camino a la consolidación.

Al respecto, la diputada por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, expuso que presentó una reserva con el fin de que se exente a tribunales y juzgados laborales del proceso de elección que propone la reforma al poder judicial que está en proceso de aprobación, “ello porque las personas titulares de éstos acaban de pasar por un proceso de selección arduo y minucioso para verdaderamente encaminarnos a juicios laborales más breves y más transparentes”.

Añadió que “es una lástima que la misma coalición mayoritaria que logró un acuerdo unánime hace apenas cinco años, hoy no haya tenido disposición ni siquiera para discutir cómo aprovechar y salvaguardar los avances de la reforma de gran calado que tanto presumimos en materia de justicia laboral”.

En 2019 se inició la transición al nuevo modelo de Justicia Laboral con la Reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT). La transformación institucional derivada de esta Reforma se implementó en las 32 entidades federativas en tres etapas. El 3 de octubre de 2022

terminó la tercera, y última etapa, a nivel federal.

En ese sentido, la diputada Mercado indicó que el ajuste se tendrán que modificar el artículo 96 y 122 en donde se habla de la elección de jueces, “esto se debe mantener, es importante que podamos acordar que se haga una excepción para los Tribunales Laborales sigan funcionando, dejar que se asiente los tribunales laborales sigan su desarrollo para lograr justicia para los trabajadores”, dijo.

Cabe señalar que en el 2020 se diseñó el primer concurso abierto de oposición para la designación de jueces laborales y el primer concurso abierto de oposición para el resto del personal de los tribunales laborales, y el 9 de noviembre de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la lista de los 45 vencedores, en donde 23 fueron mujeres y 22 hombres, de entre 3,020 aspirantes; de ahí vinieron más procesos.

Las cifras

De acuerdo con la primera sesión de 2024 se informó que se cuenta con 41 sedes con 137 jueces, de los que 42% son mujeres y 58% hombres. Existen 127 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales y un Tribunal Federal de Asuntos Colectivos. Se han recibido 115,534 asuntos individuales y 2,941 asuntos colectivos; la tasa de conciliación en los casos individuales es de 66.8%; mientras que en los colectivos

es de 74.5 por ciento.

Respecto a la duración promedio de los juicios, ésta es de 8 meses, y no 5 o 15 años como sucedía con el anterior sistema de justicia laboral. El número de casos que llegan a los tribunales se ha incrementado sustancialmente, pues en 2021 había recibido 9,370 asuntos; para 2022 el incremento fue de 229% y para 2023 llegaron 77,064 asuntos, un alza anual de 150 por ciento.

En 2020 se diseñó el primer concurso abierto de oposición para la designación de jueces laborales y para el resto del personal de los tribunales laborales. En noviembre de ese año se publicó en el DOF la lista de los 45 vencedores: 23 mujeres y 22 hombres, de entre 3,020 aspirantes.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2024	Sección Empresas y negocios	Página 27
---------------------	--------------------------------	--------------



Patricia Mercado, diputada por MC, señaló que los tribunales laborales acaban de pasar por un arduo proceso de selección de sus titulares.

#SEVOTAEN7DÍAS

BATALLA POR EL PJ PASA AL SENADO

LUEGO DE UNA LARGA DISCUSIÓN EN LA SEDE ALTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PERFILO QUE LA REFORMA SEA AVALADA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES EN LA CÁMARA ALTA

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 212898.00
Tamaño: 822 cm2

#PODERJUDICIAL

REFORMA EN MANOS DEL SENADO

LA CÁMARA ALTA RECIBIÓ LA MINUTA DE SAN LÁZARO Y ALISTA SU DISCUSIÓN; A MORENA TODAVÍA LE FALTA UN VOTO PARA TENER LA MAYORÍA CALIFICADA

MISAEAL ZAVALA Y VICTOR ORTEGA

Luego de una larga discusión en la Cámara de Diputados que duró toda la madrugada, la reforma al Poder Judicial fue turnada al Senado, donde se perfila que sea avalada el próximo miércoles, sin moverle una coma. Minutos después de que los diputados federales avalaron la reforma en una sede alterna a San Lázaro, pasadas las 4 de la mañana de este miércoles, con 359 votos a favor y 135 en contra, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña (Morena), recibió la minuta y la envió a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Es-

tudios Legislativos. Aunque para tener la mayoría calificada se requieren 86 senadores y en este momento Morena y aliados sólo cuentan con 85 votos, el senador morenista presumió que ya cuentan con la mayoría calificada para avalar la reforma judicial, incluso adelantó que podrían aprobarla como la envió la legisladora, sin modificaciones. "Tenemos los dos tercios, no tenemos ninguna preocupación en ese sentido, ya construimos la mayoría calificada. No hay poder sobre la tierra que pueda detener el proceso legislativo", advirtió. Incluso, el senador priista, Miguel Riquelme Solís dio a conocer desde el hospital que está siguiendo todas las indicaciones médicas para estar

presente en la discusión de la reforma judicial en el Senado y adelantó que su voto será en contra del proyecto. Fernández Noroña perfiló que una vez aprobada la reforma judicial por el Senado se turnará a los Congresos de los Estados, para que a mediados de septiembre sea publicada por el presidente López Obrador. Ayer, en sesión de comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos se aprobó que la discusión comience el domingo a las 13:00 horas. De ser avalada por las comisiones, pasa al Pleno para que el martes se le dé una primera lectura y el miércoles el Pleno entre a su discusión y votación.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Durante la sesión de comisiones, la oposición acusó a Morena de violentar el proceso legislativo para adelantar los tiempos para la aprobación de la reforma. Además, panistas y priistas buscaban alargar el proceso legislativo para escuchar a expertos y analistas sobre el Poder Judicial, pero Morena y sus aliados rechazaron la propuesta.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy (Morena), sostuvo que como senadores, desde el primer día están trabajando, sin pausa y de manera rápida.

"Eso es lo que está esperando, ya esperó mucho el pueblo de México, así que vamos a hacerlo respetando los tiempos legales, los tiempos reglamentarios, pero lo vamos a hacer rápido y sin pausa", aseguró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López (Morena), pidió calma a la oposición y les reviró que aún está por iniciar la discusión en comisiones para que puedan hacer sus propuestas. "No ha iniciado el proceso de dictaminación de una iniciativa", expuso. ●

ALISTAN VOTOS

- 1 ● Senadores priistas y panistas confirman asistencia.
- 2 ● Adelantaron voto en contra de la reforma.
- 3 ● El Senado alistó sedes alternas para sesionar.
- 4 ● Puede ser en Centro Banamex o la Antigua Casona de Xicoténcatl.
- 5 ● La reforma busca la elección por voto popular de jueces y ministros.



TENEMOS LOS DOS TERCIOS, NO TENEMOS NINGUNA PREOCUPACIÓN EN ESE SENTIDO'.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DEL SENADO

ASÍ VA EL CONTEO

86

VOTOS REQUIERE LA MAYORÍA CALIFICADA.

85

SENADORES SUMAN MORENA Y SUS ALIADOS.



• **LEY.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena y sus aliados están listos para discutir y aprobar la reforma judicial el miércoles

FOTO: ESPECIAL

PAN y PRI acusan “día negro” por los cambios y adelantan impugnación

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL PERFILAR acusaciones centradas en el procedimiento, la oposición calificó como “tóxica y dañina” la reforma al sistema judicial aprobada por la mayoría de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, que ahora pasó a su discusión al Senado, y catalogó este miércoles como un “día negro para la democracia”.

Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó que la votación estuvo “plagada de irregularidades” y que “nunca hubo certeza de que hubiera *quorum* legal”, por lo que calificó este miércoles como un “día negro para la democracia” de México.

En entrevista, la panista señaló que su partido impugnará cualquier momento procesal que sea violentado en el ámbito legislativo.

Y es que circularon algunas versiones, en la sede alterna donde se discutió y aprobó la reforma judicial —la sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca—, en el sentido de que incluso choferes de algunos diputados federales estaban votando.

Guadalupe Acosta, integrante del Fren-

te Cívico Nacional, resaltó la importancia de que el PRI y PAN se mantengan unidos y voten en contra de la reforma en la Cámara de Senadores.

Luego de la aprobación de la enmienda en la Cámara baja, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno anticipó que los senadores de su partido votarán en contra de la “tóxica y dañina reforma judicial”, así como lo hicieron los diputados del tricolor.

“¡No a la reforma judicial!”, escribió en sus redes sociales, tras subrayar que sus diputados “votaron en contra de la reforma al Poder Judicial, ya que no es más que una venganza política contra un poder que ha cumplido con su deber de velar por el respeto a la Constitución”.

Al respecto, la exandidata presidencial Xóchitl Gálvez denunció que los diputados de Morena y sus aliados respondieron al “poder autoritario” del Presidente Andrés Manuel López Obrador y atentaron contra la división de poderes, al aprobar la reforma judicial.

“Diputados de Morena y sus aliados respondieron al poder autoritario de

@lopezobrador . Atentaron contra la división de poderes y el Estado de dere-

cho. Nuestros ojos están puestos en el @senadomexicano. La patria nos necesita unidos para frenar este atropello”, posteo en su cuenta de X.

Por su parte, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, festejó la aprobación de la reforma al Poder Judicial Federal y aseguró que con esto se dará “un gran paso para hacer realidad los anhelos de justicia al pueblo de México”.

Cynthia López Castro, senadora del PRI, lamentó, por su parte, la aprobación de la reforma al sistema judicial, porque representa un retroceso democrático en los términos en que fue avalada por la mayoría oficialista en la Cámara baja.

“Hace falta una reforma, por supuesto, pero como lo está planteando Morena es prácticamente un retroceso democrático (...) Reitero mi posición, vamos en contra porque, si uno se equivoca al elegir pareja, cómo quieren dejar en manos de la gente elegir a los jueces”, finalizó.

EL TIP

LA OPOSICIÓN ha advertido de que en caso de que la reforma constitucional avance por el Senado y los Congresos locales, presentará diferentes impugnaciones.



Ven prioritario sesionar en sede principal

Cámara alta ya tiene dictamen y ruta crítica; discusión, el miércoles

A POCO MÁS de una hora de que diputados avalaran la reforma judicial, la minuta fue turnada a comisiones; se le dio primera lectura y se prevé que la saquen el próximo domingo

[Por Ulises Soriano

ulises.sorianoa@razon.com.mx

El procesamiento de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) fue encarrilado de inmediato en el Senado de la República. Apenas había transcurrido ayer no más de una hora y cuarto de que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la enmienda, cuando la minuta ya había llegado a la Cámara alta y enseguida fue turnada a comisiones; además, se determinó que la votación del dictamen se realizará el próximo domingo y su discusión en el pleno será el miércoles siguiente.

Eran las 10:50 horas de este miércoles cuando el documento llegó a la sede senatorial, de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, quien en conferencia de prensa dio a conocer que la minuta ya había sido turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, encabezadas por Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, para que se pueda dar su análisis y procesamiento; además, reveló que la discusión plenaria se perfilaría para el próximo miércoles.

"Se van a respetar todos los tiempos; calculamos que el martes habría primera lectura (al dictamen) y el miércoles se discutiría en el pleno", explicó Fernández Noroña. El presidente de la Cámara alta no descartó que, si la oposición pretende un debate "de altura", el desahogo del

dictamen se lleve a cabo en dos sesiones: una para su discusión en lo general, y otra para debatir las reservas.

La vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Imelda Castro, explicó, en conferencia de prensa, que como Mesa Directiva "vamos a aprobar el dictamen o la minuta como viene, para efectos de que podamos cumplir con los tiempos, el calendario, los procedimientos, las metas y los objetivos que tenemos con esta gran reforma".

Por la tarde, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos sesionaron, y acordaron reunirse este domingo a las 13:00 horas para discutir y, en su caso, aprobar el dictamen de la reforma.

Ernestina Godoy, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, reiteró que esta es "una gran reforma" que merece promulgar el Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Lo merece, porque él hizo la propuesta, hizo la iniciativa, lo ha estado pidiendo y lo ha estado pidiendo a la población".

Durante la conferencia de prensa ofrecida por Gerardo Fernández Noroña, detalló que en el Senado de la República se cuenta al menos con tres sedes alternas para sesionar, en caso de que las condiciones así lo requieran; se trata del Centro Banamex, el Centro Bancomer y la vieja casona de la calle de Xicoténcatl, en el Centro Histórico de la capital del país.

Sin embargo, aseguró que su prioridad, como presidente de la Mesa Direc-

tiva del Senado, es que se pueda sesionar en la sede principal; pero, por esa razón, en días pasados el pleno aprobó un resolutivo para que se pueda sesionar en cualquier inmueble que pertenezca al Senado "y esa sería nuestra prioridad".

Asimismo, el morenista comentó que hará uso de su facultad, si así es el caso, de llamar a la fuerza pública para salvaguardar la integridad física de los senadores, más no para contener posibles manifestaciones como las ocurridas en las inmediaciones de la Cámara de Diputados durante la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

“VAMOS A APROBAR el dictamen o la minuta como viene, para efectos de que podamos cumplir con los tiempos, el calendario, los procedimientos”

IMELDA CASTRO
Vicepresidenta del Senado

“HACE FALTA una reforma, por supuesto, pero como lo está planteando Morena es prácticamente un retroceso democrático (...) Reitero mi posición, vamos en contra”

CINTHYA LÓPEZ CASTRO
Senadora del PRI

“ATENTARON contra la división de poderes y el Estado de derecho. Nuestros ojos están puestos en el Senado. La patria nos necesita unidos para frenar este atropello”

XÓCHITL GÁLVEZ
Excandidata presidencial



Continúa en siguiente hoja

EL DATO

EN LA CÁMARA alta, el bloque Morena-PT-PVEM suma 85 escaños y le falta uno para completar la mayoría calificada y así poder ratificar la enmienda.

SEDES ALTERNAS

Si las condiciones lo requieren, los senadores sesionarán en alguno de estos recintos.

CENTRO Banamex

CENTRO Bancomer

ANTIGUA Casona de Xicoténcatl

“**SE VAN** a respetar todos los tiempos; calculamos que el martes habría primera lectura (al dictamen) y el miércoles se discutiría en el pleno”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



LOS SENADORES Gerardo Fernández Noroña e Imelda Castro, ayer.

Prometen no ser Judas en votación

Con el fin de detener las especulaciones respecto a un posible "traidor" de la oposición para dar el voto que le falta a la mayoría oficialista y tener la mayoría calificada que le permita aprobar la reforma constitucional al Poder Judicial, 42 de los 43 senadores opositores expresaron públicamente su compromiso de asistir a la sesión y votar en contra.

Ayer, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que su movimiento integrado por Morena, Partido Verde y PT ya tenían asegurada la mayoría calificada, sin embargo, para ello requieren de 86 senadores y sólo cuentan con 85.

Incluso, el líder de los senadores de Morena, Adán Augusto López, señaló que con 85 votos Morena ya tiene la mayoría calificada, "Bueno, hay quienes interpretan que son 85, porque

dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce, y resto mayor de 50 se escala, entonces vamos a esperar. (...) Dice la ley que es 85.3 si la matemática no nos falla".

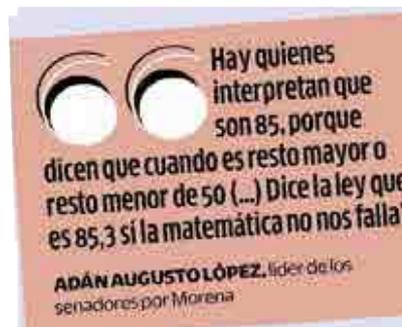
Sin embargo, en tres ocasiones la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha dictado resoluciones respecto a la conformación de la mayoría calificada y ha ajustado "el número resultante al entero inmediato superior", tal como lo señaló al resolver la acción de inconstitucionalidad 121/202 y su acumulada 125/2020, promovida por integrantes del Congreso de Morelos.

Ante ello, los senadores del PRI expresaron su compromiso de votar en contra, lo mismo que los panistas, quienes en voz de Ricardo Anaya, confiaron en que no exista un "Judas" entre los 43 senadores de la oposición.

Uno de los senadores que ha estado en la mira es el coahuilense, Miguel Riquelme quien no asistió a la sesión del martes

por haber sido intervenido quirúrgicamente, y se vio obligado a enviar un video, desde la cama de hospital, en el que asegura que se está recuperando y que su compromiso es estar la próxima semana en las sesiones y votar en contra.

Mientras que el senador del PAN, Mauricio Vila, recomendó a la oposición "que se vengan un día antes (de sus estados) para que tengas opción por si se retrasa el avión... y cuidarnos este fin de semana para que no nos dé Covid". / KARINA AGUILAR



RESPONSABLE. Pese a estar convaleciente, el senador Riquelme se comprometió a acudir a votar en contra.



GARANTIZA BLOQUE OFICIAL EN EL SENADO

La Reforma Judicial sale en una semana

JONATHAN PADILLA, JAVIER DIVANY Y ALDO CANEDO

Una jueza de Morelos emitió una suspensión definitiva para detener el proceso legislativo

El Senado discutirá en su Pleno la Reforma Judicial el próximo miércoles, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta. Gerardo Fernández Noroña.

“Acabamos de recibir la minuta de la Cámara de Diputados, hacia el martes de la próxima semana estarían haciendo la primera lectura y el miércoles la estaríamos discutiendo en el Pleno en lo general, la Reforma al Poder Judicial”, dijo Fernández Noroña en conferencia de prensa.

Ayer por la mañana, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Reforma Judicial para que ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular.

“No hay poder sobre la tierra que pueda detener nuestro pro-

ceso legislativo y la determinación del pueblo el 2 de junio de que los juzgadores sean elegidos por el pueblo”, enfatizó el presidente de la mesa directiva del Senado.

Ya por la tarde, la jueza Quinta de Distrito de Morelos, Martha Magaña López, concedió una suspensión definitiva al grupo de jueces federales que se ampararon contra la aprobación de la Reforma Judicial, que busca evitar que el proyecto de iniciativa de reforma constitucional sea votado en la Cámara de Senadores y luego avalado en las legislaturas locales.

Ayer mismo, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado sesionaron para dar trámite de entrada al dictamen y la discusión el próximo domingo 8 de septiembre.



Página 1 de 4
\$ 95655.00
Tam: 911 cm2

Continúa en siguiente hoja

RECIBEN MINUTA DE DIPUTADOS

Ofrece el Senado la reforma en una semana

JONATHAN PADILLA Y JAVIER DIVANY

El presidente de la Mesa Directiva anunció que el próximo miércoles discutirán el tema en el Pleno

El Senado de la República discutirá en su Pleno la Reforma Judicial el próximo miércoles, dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña.

"Acabamos de recibir la minuta de la Cámara de Diputados, hacia el martes de la próxima semana estarían haciendo la primera lectura y el miércoles la estaríamos discutiendo en el Pleno en lo general, la Reforma al Poder Judicial", dijo Fernández Noroña en conferencia de prensa.

Ayer por la mañana, Diputados aprobaron en lo general y en lo particular la Reforma Judicial para que ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular.

En la discusión en lo particular sólo fueron aprobadas tres reservas, de las cuales dos fueron presentadas por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, una de ellas para incluir en lenguaje con perspectiva de género en todo el proyecto y la otra para garantizar la liquidación conforme a la ley de los ma-

gistrados y jueces que no ganen la elección o que declinen la candidatura.

Fernández Noroña aseguró que no habrá ningún motivo que pueda detener el proceso legislativo y la aprobación de la modificación al sistema judicial de nuestro país.

"No hay poder sobre la tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del pueblo el 2 de junio de que los juzgadores sean elegidos por el pueblo", enfatizó el presidente de la mesa directiva del Senado.

Tras la recepción de la minuta, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República sesionaron para dar trámite de entrada al dictamen de reforma al Poder Judicial que llegó de la Cámara de Diputados, y determinaron iniciar los trabajos de discusión el próximo domingo 8 de septiembre.

A mano alzada se aprobó el orden del día, y previo a ello hubo algunas intervenciones de los senadores de oposición del PAN, PRI y MC, y sus inquietudes fueron respondidas por los aliados Morena, PT y PVEM, quienes les recordaron que Clau-

dia Sheinbaum ganó con 33 millones de votos y que la prisa por aprobar la reforma es por el mandato ciudadano.

El senador Marko Cortés, del Partido Acción Nacional, pidió que se tome en cuenta una propuesta de su bancada, para que se incluyera dentro de los puntos de la discusión del dictamen, y que se pudieran hacer algunos parlamentos con los jóvenes universitarios que reclaman en las calles ser escuchados. La propuesta fue rechazada por la mayoría de la Comisión.

Durante una hora los senadores estuvieron debatiendo sobre si se había violado el proceso legislativo, y tras la participación de una decena de legisladores de ambos bandos, finalmente Ernestina Godoy pidió una última participación, para dar paso a la votación y así dar trámite a la recepción de la minuta.

En las calles, las manifestaciones siguieron, tanto a favor como en contra de la reforma. La vocera de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PIF), Patricia Aguayo Bernal, exhortó a los senadores de oposición a mantenerse firmes

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

en contra de la Reforma Judicial, y no venderse al oficialismo.

En conferencia de prensa, durante el plantón de trabajadores, jueces y magistrados del PIF a las afueras de la Cámara de Diputados, Aguayo aseguró que, en caso de que los senadores de oposición *chapulineen*, los exhibirán. Con información de Fernando Merino y Aldo Canedo

“

**GERARDO FERNÁNDEZ
NOROÑA**
SENADOR

“No hay poder sobre la tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo y la determinación del pueblo el 2 de junio de que los juzgadores sean elegidos por el pueblo”



Jueza ordena frenar iniciativa

ALDO CANEDO

La jueza quinto de Distrito de Morelos, Martha Magaña López, concedió la "suspensión definitiva" al grupo de jueces federales que se ampararon contra la aprobación de la Reforma Judicial.

Con ello, la reforma judicial —aprobada ayer por la Cámara de Diputados— quedará congelada hasta que se resuelva de fondo el asunto.

"Es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado", señaló la jueza en la sentencia correspondiente al expediente judicial 1251/2024, en el que menciona que la iniciativa todavía falta por ser ratificada por la Cámara de Senadores y luego avalada en las legislaturas locales.

A través de un oficio, la jueza explicó que no hubo informes previos del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del secretario de Gobernación; ni tampoco de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reforma.

El sábado pasado, Martha Eugenia Magaña López aprobó una suspensión provisional para que no se discutiera la reforma.

**APLASTA MORENA A OPOSICIÓN EN
DIPUTADOS: 72% A FAVOR, Y SÓLO 27%
EN CONTRA**



**APLASTA MORENA A OPOSICIÓN
EN DIPUTADOS: 72% A FAVOR, Y
SÓLO 27% EN CONTRA**

Por Luis Carlos Silva

Al menos 494 diputados pernoctaron en la sede alterna de la Cámara de Diputados ubicada en el deportivo de la Magdalena Mixhuca, dejaron a un lado sus trajes de sastre y diseñador, llevaron ropa cómoda hasta en un 80% de los casos, salieron a relucir los pantalones de mezclilla o de gabardina para los varones, las playeras e incluso los sombreros para los legisladores de la bancada dominante.

Pasaron más de 12 horas en el mismo lugar y con la misma gente, llegó la hora del receso decretado por el vicepresidente de la Cámara, Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Llegaron los snacks, esta vez no fueron tan sofisticados como los que reciben en San Lázaro, ahora debieron conformarse con una bolsa de papas fritas, un sándwich y, en

el mejor de los casos, con una torta del metro de la línea 9 que se ubica a unas cuantas cuadras del deportivo Magdalena Mixhuca donde antier sesionaron.

Solo los coordinadores parlamentarios como Ricardo Monreal Ávila vistieron de traje y con corbata, pero a eso de las 11 y media de la noche desapareció el glamur y salió volando la corbata la cual quedó encima de una de las sillas de plástico rentadas para este evento.

Los diputados del PAN encabezados por la aguerrida legisladora Paulina Rubio, homónima de la Chica Dorada de los Timbiriches de la década de los 90s, se enfundó en una playera blanca en donde leyó la consigna de "Sin Justicia no hay futuro".

La legisladora panista atizó fuego a los diputados del oficialismo morenista que solo la contemplaron enviando un mensa-



Continúa en siguiente hoja

je de desprecio para sus compañeros de la LXVI Legislatura, les dijo de todo, los acuso de hipócritas, de vender patrias y de ser los responsables de pervertir al Poder Judicial.

Los labiales y el maquillaje caro de las diputadas se borró conforme caía la madrugada.

Fuera el calzado y bienvenidas las chancas, las frazadas para soportar el frío y las inclemencias que la lluvia de septiembre asomaba en la zona del Deportivo de la Magdalena Mixhuca.

Don Ramón un vendedor de cafés, botanas y refrescos que llegó a este lugar a bordo de su carrito del mandado vendía como pan caliente, a los desesperados diputados y sus asistentes hacían hasta lo imposible para mantenerse despiertos.

Una a una hora era leídas las 120 reservas y de la misma forma, una a una era aprobadas más rápido que cuando se ven Tik Toks en los caros celulares y tabletas que llevaban los legis-

ladores recién contratados por el pueblo para hacer las leyes de los mexicanos.

Al final, ya entrada la madrugada decenas de diputados se acurrucaron en las escaleras mientras que los asesores escuchaban adormilados las reservas, por lo que al momento de la votación corrían a despertar a sus jefes para que estos emitieran su voto.

La mañana de este miércoles, la reforma judicial fue aprobada por la Cámara de Diputados en lo general y en lo particular de sus artículos reservados con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones; previamente, en la madrugada, se aprobó en lo general con 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones. Ambas votaciones alcanzaron la mayoría calificada, que era lo que se necesitaba para la aprobación en esta cámara del Congreso de México.

Fuente: Cámara de Diputados.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página PP-13
----------------------------	---------------------------	------------------------



Foto: Cuartoscuro

4T BLINDA PROCESO LEGISLATIVO DE REFORMA JUDICIAL

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

4T evitará dar 'fast track'; plantean dictaminar la reforma el domingo; oposición se queja de "premura"

Se sigue y seguirá de manera puntual el reglamento; se dictaminará para luego discutirla en pleno: Godoy

Senado dictaminará la Reforma Judicial el próximo domingo

ASEGURARON QUE será de manera expedita pero respetando los procesos legislativos

ELIA CRUZ CALLEJA
 nacion@contrarepublica.mx

Después de que la Cámara de Diputados en una sede alterna discurtiera y avalara en lo general y particular el dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación y después remitiera a la Mesa Directiva del Senado, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara Alta citaron a la discusión del dictamen el próximo domingo 8 de septiembre a las 13:00 horas.

Desde el inicio de la sesión extraordinaria a la que llamó la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Ernestina Godoy Ramos, hubo fricciones con los legisladores de los grupos parlamentarios del PRI y el PAN, quienes reclamaron la premura de la cita

pues afirmaron que la convocatoria para sesionar junto como a Comisión de Estudios Legislativos se hizo apenas siete minutos antes de que se llevara a cabo.

Por ello, la priista Claudia Anaya pidió "mayor seriedad al proceso legislativo". Y en ese mismo sentido se posicionó la panista Mayulí Martínez quien reclamó "errores" en el procedimiento en cómo se hizo la convocatoria.

En ese sentido, Godoy Ramos aseguró que lamentaba que antes se esperaban semanas para dictaminar las iniciativas desde que llegaban al Senado —esta fue recibida a las 10:50 de la mañana— pero ahora adelantó que se hará con rapidez porque el pueblo de México ya esperó mucho tiempo.

Sin embargo, aseguró que se seguirá el procedimiento legislativo para hacer la dictaminación y posterior discusión en lo general y particular en el Pleno.

"Se está siguiendo de manera puntual el reglamento, yo lamento que la práctica era que se esperaban unos días. Ahora se recibió el primer día y lo vamos a hacer rápido y sin pausas porque ya esperó mucho el pueblo de México, así que vamos a hacerlo respetando los

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
 \$ 14040.00
 Tam: 520 cm2

Fecha
05.09.2024

Sección
Nación

Página
PP-4

tiempos legales, reglamentarios, pero lo vamos a hacer rápido y sin pausas”, sostuvo la exfiscal general de la Ciudad de México.

Por su parte, la senadora Andrea Chávez recriminó a la oposición que se dijeron sorprendidos por la “urgencia” de darle trámite al dictamen de reforma al Poder Judicial cuando es una iniciativa que envió el presidente de la República Andrés Manuel López

Obrador desde el 5 de febrero pasado, es decir, hace siete meses, y que además fue ampliamente publicitada. “Forma parte de las plataformas políticas que se publicaron ante el INE...”

Pero si pese a ello, les dijo, no les interesó leerla, el dictamen que ahora les remiten los diputados consta de solamente 44 páginas que perfectamente podrían leerlas antes del domingo que es la próxima cita. Por su parte, la se-

nadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández Mora, que también participó de la discusión, pero que más tarde a través de sus redes sociales recordó que durante la pasada campaña federal siempre le dijeron a la gente que buscaban mayoría calificada para aprobar reformas y que la primera sería la judicial, por lo cual señala que no cabe el discurso de la derecha de decir que la quieren avalar en ‘fast track’.



Sesión
extraordi-
naria de la
Comisión
de Puntos
Constitu-
cionales.
Especial



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 116008.00
Tem: 1706 cm2

Fecha
05.09.2024Sección
PrimeraPágina
PP-4-5

Reforma judicial APROBADA

por *DIPUTADOS*

Felicita el presidente López Obrador a diputados por aprobación de reforma judicial

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ/EDITH ROMERO

Ayer miércoles en punto de las 9:37 de la mañana terminó la sesión donde se aprueba en lo particular y en lo general la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que ahora pasa al Senado para su discusión.

La aprobación en lo particular llegó unas horas después de que los diputados mexicanos aprobaran en lo general la reforma al Poder Judicial.

Dicha reforma se aprobó en lo particular, con 357 votos a favor, 130 en contra y cero abstenciones; previamente, en lo general

se aprobó, con 359 votos a favor, 135 en contra y cero abstenciones. Ambas votaciones alcanzaron la mayoría calificada, que era lo que se necesitaba para la aprobación en lo particular y en lo general.

La discusión en la Cámara de Diputados comenzó el martes a las 4:10 p.m. hora local del martes y la sesión terminó a las 9:37 a.m. de este miércoles, por lo que el proceso legislativo de la reforma judicial en la Cámara Baja tuvo una duración de más de 17 horas.

Ahora el Senado se encargará de discutir esta reforma judicial y, de ser aprobada, tendrá que ser avalada por la mitad de los

Congresos locales del país, por lo que, la reforma podría quedar plasmada en la Constitución.

Se espera que el Senado inicie la sesión para discutir la reforma y, de ser aprobada, se regresará al Congreso de la Unión para su ratificación, ahí deberá ser aprobada por la mayoría de las Legislaturas, donde requiere la aprobación de al menos 17 de las 32 Legislaturas estatales.

La reforma judicial será publicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en cuanto el Congreso de la Unión y las Legislaturas la aprueben. Esta reforma ya Constitucional entrará en vigor una

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

vez se haya sido publicada en el DOF.

El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que la reforma al Poder Judicial tiene como principal objetivo reforzar su independencia, reducir la influencia política y garantizar la imparcialidad en la administración de justicia.

Elección directa de jueces: Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados de circuito y jueces de distrito **serán elegidos por votación libre, directa y secreta por la ciudadanía en las elecciones ordinarias.**

Sustitución del Consejo de la Judicatura Federal: El Consejo de la Judicatura Federal, responsable de la administración y supervisión de los jueces, será reemplazado por dos nuevas instituciones: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Tribunal de Disciplina Judicial: Este tribunal se encargará de las funciones administrativas, la carrera judicial, el control interno y la elaboración del presupuesto del Poder Judicial.

Órgano de Administración Judicial: Este órgano será responsable de la gestión diaria del Poder Judicial, bajo la supervisión del Tribunal de Disciplina Judicial.

Limitación de la pensión vitalicia: Se eliminará la pensión vitalicia para los integrantes del máximo tribunal de justicia.

Elección de los miembros de la Suprema Corte de Justicia: Los miembros de la Suprema Corte de Justicia serán elegidos por votación libre, directa y secreta por un periodo de 12 años, en lugar de los 15 años actuales.

Especialización en la justicia penal: Se establecerán "jueces sin rostro" para proteger a los jueces que se encarguen de casos rela-

cionados con el crimen organizado.

Elección extraordinaria en 2025: Se celebrará una elección extraordinaria en 2025 para renovar los cargos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Reducción del número de ministros: Se reducirá el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Nueva integración de la Suprema Corte de Justicia: Se propone una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia, con un mayor equilibrio entre los representantes de los tres poderes del Estado.

AMLO FELICITÓ A DIPUTADOS POR APROBACIÓN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a diputadas y diputados que ayer miércoles aprobaron en lo general -con 359 votos a favor, 135 en contra y 0 abstenciones- el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución Política en materia de reforma del Poder Judicial.

"Yo felicito a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción el Poder Judicial y que no se olvide de lo que se trata: es que el pueblo elija a jueces, a magistrados, a ministros, como se elige a los presidentes municipales, a los diputados locales, a los gobernadores, a los diputados federales, a los senadores, al presidente; es lo mismo", subrayó.

Afirmó que **"es justa y necesaria la reforma al Poder Judicial"**, por lo que continuará en el Congreso de la Unión la discusión de acuerdo con los procedimientos del Poder Legislativo, que ayer sesionó en una sede alterna por los bloqueos de opositores en inmediaciones de la Cámara de Diputados.

El jefe del Ejecutivo **reafirmó que no tienen validez los recursos de amparo interpuestos por dos jueces que quieren impedir la discusión de la reforma en el Poder Legislativo. La Constitución y la Ley de Amparo establecen que los juicios son improcedentes contra adiciones o reformas a la Carta Magna.**



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.09.05

Fecha
05.09.2024

Sección
Primera

Página
PP-4-5





PARTIDOS POLÍTICOS



Acude 'Niño Verde' a Palacio Nacional ... a pedir apoyos

BENITO JIMÉNEZ

El polémico líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Emilio González, acudió ayer a Palacio Nacional a tramitar, dijo, apoyos para niños con cáncer ...ante el Secretario de Hacienda.

Aunque ha sido acusado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador de negociar con medicinas a cambio de votos, González es actualmente aliado de la 4T.

Entrevistado en Palacio Nacional, el político -identificado como el "Niño Verde- dijo que se reunió con el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para solicitar recursos para niños con cáncer.

"Tuvimos una visita con el señor Secretario de Hacienda. Lo que venimos a plantear es la necesidad de invertir en las áreas naturales protegidas y en el tema de energías renovables para combatir el cambio climático", dijo a medios en el marco de su visita.

"Y en lo particular, tengo proyectos importantes para ayudar a los niños con cáncer. Y también le platicué de la necesidad de destinar recursos para el tema de niños con cáncer".

González reconoció las presiones presupuestales, pero confió en que, en la medida de sus posibilidades, la 4T va a ayudar en

esos temas.

"Me interesa lo de medio ambiente y por los temas a los que me estoy dedicando, el tema de niños con cáncer", planteó.

Reconoció que se "coló" a la reunión con el Secretario, derivado de una cita pactada con senadores del PVEM.

González ha estado envuelto en escándalos de enriquecimiento súbito y por aliarse con el PRI o con Morena, según le reditúe más beneficios. En la elección presidencial de 2012 fue acusado por AMLO de ofrecer medicinas de las farmacias de su padre a cambio de votos para Enrique Peña.

Andrés Manuel López Obrador

Acto de campaña en Cancún en elecciones de 2012

/// Quieren imponer al candidato al Senado, a ese señor Emilio González (...). Por eso Peña Nieto, ya ven su propaganda, 'les vamos a dar medicina a todos'. ¿Saben cuál es el negocio de los que son dueños de la franquicia del Verde? La venta de medicina. Nada más que se van a quedar con las ganas porque no van a ganar la Presidencia".

Jorge Emilio González, Líder del PVEM

Ayer

/// Venimos a plantear la necesidad de invertir en las áreas naturales protegidas y en el tema de energías renovables. También destinar recursos para el tema de niños con cáncer".





Ricardo Monreal pone en duda ausencia de Sánchez Cordero en Magdalena Mixhuca

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, puso este miércoles en duda el argumento que dio la diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, quien se ausentó el martes a la votación de la polémica reforma judicial por motivos de salud.

Monreal pone en duda motivo de la ausencia de Sánchez Cordero: "En su conciencia"

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, quien se ha convertido en el encargado de acelerar la aprobación de la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y dejar la mesa puesta al Senado para su visto bueno, puso este miércoles en duda el argumento que dio la diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, quien se ausentó el martes a la votación de la polémica reforma, al argumentar motivos de salud.

Monreal apuntó que hasta las primeras horas del miércoles había tenido comunicación solamente con el esposo de la ministra en retiro, pero no con ella, lo que aumentó las dudas sobre su ausencia por motivos de salud.

Que quede en ella, "es su conciencia,

si así fuera allá ella", dijo Monreal tras ser interrogado por la ausencia de la exsecretaria de Gobernación.

El coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, quien busca recuperar la imagen de ser de los consentidos del presidente López Obrador luego de haber fallado en sus encomiendas cuando fue coordinador de Morena en el Senado, trató de minimizar sus declaraciones al poner en duda el argumento de salud de la legisladora Olga Sánchez Cordero. Sin embargo, le deseó pronta recuperación en caso de que sí esté enferma. "Nosotros la respetamos", indicó.

Fue el martes a través de su cuenta de la red social X, que Sánchez Cordero informó que no podría asistir a la votación de la reforma judicial por cuestiones de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.09.2024	Sección Nacional	Página PP-6
---------------------	---------------------	----------------

salud ya que tuvo que ser internada de emergencia● (Mario D. Camarillo)



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



TRIBUNAL RESPALDA SUSPENSIÓN IGNORADA POR DIPUTADOS

Ordena jueza freno definitivo a reforma

La titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, Martha Magaña, concedió ayer la suspensión definitiva para detener la discusión de la reforma judicial. Los alcances son para dejar sin efectos el dictamen que avaló la Cámara de Diputados este 4 de septiembre, por lo que no puede ser discutido por el Senado.

BUSCAN DEJAR SIN EFECTOS LO APROBADO

Confirman orden al Senado de congelar debate sobre PJ

Caso. Tribunal Colegiado avala decisión de jueza de suspender el debate sobre la iniciativa judicial

ÁNGEL CABRERA

La jueza Martha Magaña, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, concedió ayer la suspensión definitiva para frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial.

Los alcances son para dejar sin efectos el dictamen que fue aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 3 de septiembre, por lo que no puede ser discutido por el Senado, y en caso de descatar, "deberán abstenerse de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo".

En su resolución, la jueza, quien fue exhibida en la *Mañanera* del lunes pasado, indicó que las autoridades que conforman la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y el presidente Andrés Manuel López Obrador ignoraron la primera notifica-

ción de la suspensión provisional y no rindieron su informe.

Ante los argumentos de Morena y aliados de que debe aplicarse el artículo 61 de la Ley de Amparo respecto a que no proceden las suspensiones cuando se trata de reformas constitucionales, Martha Magaña determinó que los precedentes de la Suprema Corte son para cambios que ya fueron promulgados.

Por lo que en este caso se está ante el análisis del Reglamento de la Cámara de Diputados,

en su artículo 186, que señala que un dictamen, aprobado en comisiones de una Legislatura, puede pasar directo al Pleno para su discusión en una Legislatura diferente.

Ese es el principal argumento para otorgar la suspensión definitiva, hasta en tanto se determine la constitucionalidad de dicho artículo, es decir, que de acatarse la medida, la reforma judicial quedaría congelada.

"De ahí que la suspensión sea procedente atento al peligro en la demora, pues en el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de



reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para posterior a ello ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado”, indica la resolución.

La misma señala que una vez promulgada, los jueces que promovieron el juicio de amparo quedarían en “estado de indefensión y serían destituidos de sus cargos”, debido a que ya se estaría en un escenario en que al ser un acto del Poder Reformador de la Constitución no podría ser impugnado.

La jueza ordenó vincular “desde ahora para efecto de cumplir con la suspensión a todas las autoridades que participan en la continuación del proceso de aprobación de la iniciativa de reforma”.

RESOLUCIÓN FIRME

Sobre el mismo caso, el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimotercer Circuito, con sede en Morelos, rechazó una queja y dejó firme la suspensión para frenar la discusión de la reforma judicial.

De acuerdo con la sesión de este miércoles, la magistrada Yolanda Velázquez Rebollo propuso desechar la queja presentada por un ciudadano, identificada con el folio 233/2024.

Con esta resolución, queda firme el desacato al mandado judicial por parte de la Cámara de Diputados, ya que este miércoles se aprobó la reforma judicial, a pesar de tener una suspensión provisional.

La resolución fue aprobada, sin entrar en debate, por los magistrados Yolanda Velázquez, Silvia Carrasco, Esaú Oliver, y Juan Pablo Bonifaz.

El pasado sábado, la jueza federal Martha Magaña, otorgó la suspensión provisional que frena la reforma judicial e impide que el dictamen sea discutido en la Cámara de Diputados.

En la resolución de la suspensión provisional, la jueza manifestó que realizaba su trabajo bajo protesta, debido a que los juzgados y tribunales federales se encuentran en paro por la afectación a la reforma judicial.

Magaña también tiene pendiente la resolución de un recurso de impedimento por el Pri-

mer Tribunal Colegiado de Morelos, debido a que se ha manifestado en contra de la reforma y es una de las afectadas.

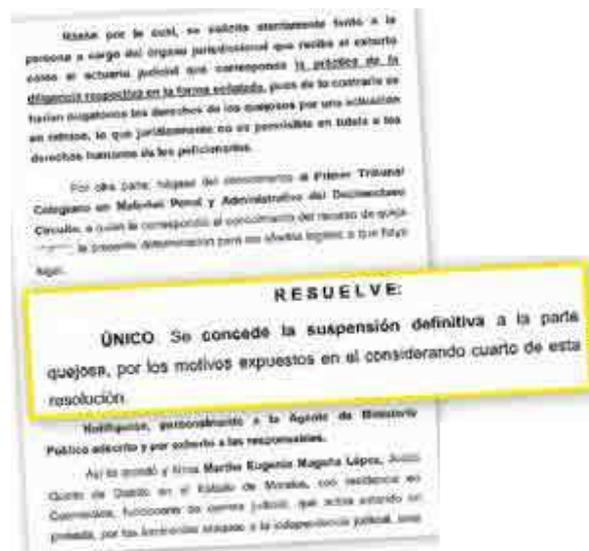
La audiencia constitucional, en la que se determinará la sentencia y si se otorga el amparo o se niega a los juzgadores que lo solicitaron, se llevará a cabo el 24 de septiembre.

Dicho acto dará pie a que se pueda seguir su camino procesal en un tribunal colegiado y, en su caso, ante alguna de las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A su vez, se tiene otra suspensión provisional otorgada por la misma jueza y con los mismos argumentos a jueces en materia laboral, y otra de un juzgado de Chiapas para que la reforma, de ser aprobada en el Senado, no se envíe a los estados.

PIEDRAS EN EL CAMINO

- El dictamen de reforma judicial acumula una suspensión definitiva
- También tiene dos suspensiones provisionales de juzgados de Morelos y Chiapas
- Este fin de semana, de confirmarse, la reforma acumulará tres suspensiones definitivas
- El domingo se prevé que sea discutido en comisiones, lo que significaría un desacato a las resoluciones



Acusan agresión a Magistrado en protesta en Veracruz

IRIS VELÁZQUEZ
Y ABEL BARAJAS

El Magistrado federal, José Manuel de Alba, fue agredido ayer, presuntamente por policías, durante una protesta frente al Congreso de Veracruz.

El juzgador de 68 años de edad y jubilado apenas el pasado 16 de agosto, acusó que fue golpeado por un elemento del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX), a cargo de la seguridad del Congreso.

Trabajadores del Poder Judicial protestaron ayer frente al recinto Legislativo local, en Xalapa, para exigir que los diputados intercedan a su favor para que en el Senado no se apruebe en próximos días la reforma judicial.

En el intento por entrar al Congreso veracruzano se registraron empujones, y los manifestantes acusaron que el Magistrado De Alba fue golpeado.

“¡Acaban de lesionar al Magistrado federal!”, “¡Le aventaron la puerta en la cara y está lesionado!”, se oyó en una grabación que fue captada del momento, en la que se ve al juzgador en el piso, presionando su cabeza.

Al sitio acudieron paramédicos ante el llamado de emergencia de manifestantes, quienes valoraron al afectado, sin embargo determinaron que el golpe no fue de gravedad y no requirió traslado al hospital.

Por la noche, cuatro de los siete integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura condenaron los hechos.

La Ministra presidenta Norma Piña y los consejeros Lilia Mónica López, José Alfonso Montalvo y Sergio Javier Molina condenaron la violencia.

“Especialmente las agresiones físicas”, dijeron en el texto difundido ayer.

Los consejeros que no firmaron el texto fueron Bernardo Bátiz, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García, el mismo bloque que el 23 de agosto votó contra la suspensión de labores y en favor de aplicarle la ley a los paristas.



Instan a la SCJN a impedir el despojo de tierras en Ostula

**JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES**

La Alianza por la Libre Determinación y la Aunomía (AL-DEA), la Red Nacional Todos los Derechos para Todas, Todos y Todas (Red TDT) y Serapaz, entre otras organizaciones, manifestaron su preocupación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por las “persistentes irregularidades” en el proceso judicial con las que se pretende arrebatar 2 mil 760 hectáreas a la comunidad indígena nahua de Santa María Ostula, Michoacán.

Ayer presentaron cartas de respaldo en favor de Ostula en la SCJN, en las que denunciaron las “inconsistencias” que han sido señaladas por la comunidad indígena, que incluyen que desde 2023 se emitió el amparo directo 463/2023 para el reconocimiento de la titularidad de sus tierras ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del décimo primer circuito de Morelia.

Indicaron que la Corte es la última instancia a la que Ostula puede acudir para resolver el conflicto agrario que permanece desde hace 20 años. “El sistema judicial ha emitido resoluciones desfavorables hacia la comuni-

dad, dando la pauta para que los ‘pequeños propietarios’ tengan la posibilidad de despojar de su territorio a sus dueños ancestrales”, sostuvieron.

En las misivas insistieron en que han identificado “múltiples violaciones al debido proceso”, en particular, “la negativa (a la comunidad) a contar con su propio perito y el incumplimiento de términos legales”.

Igualmente, la “indebida notificación a las partes”, lo que afecta la capacidad de defensa de Ostula, “así como el incorrecto estudio y evaluación de pruebas que incluyen títulos, trabajos técnicos, resoluciones del caso, planos y actas, que no fueron correctamente valoradas”.

Las organizaciones exhortaron a los magistrados del segundo tribunal colegiado en materias administrativa y de trabajo del décimo primer circuito, en Morelia, y a la SCJN a que impartan justicia “y que se reparen las graves violaciones cometidas en contra de la comunidad”.

La pérdida de tierras, expusieron, “tendría un impacto devastador en la comunidad, afectando su sustento económico, prácticas culturales y cohesión social, y más preocupante, sentaría un precedente de despojo a favor de pequeños propietarios”.



"NO ESTAMOS CLAUSURADO LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL"

Trabajadores de la SCJN realizan cierre simbólico

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

Integrantes del Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta realizaron ayer el cierre simbólico de la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado de la votación del lunes, y al que se sumaron ocho ministros, la víspera.

"Estamos cerrando la Corte, como ustedes observan, pero no estamos clausurado la justicia constitucional", expresó la secretaria Rosalba Rodríguez Mireles, al leer un posicionamiento en las escalinatas de la puerta principal de la Corte, en el Centro Histórico.

La funcionaria judicial afirmó que su protesta es legítima y con el objetivo de buscar que sus propuestas sean atendidas por los legisladores, que se ha

negado al diálogo.

"Que no ha abierto el espacio a un diálogo real, que una modificación de esta magnitud exige, y que ha hecho caso omiso a las genuinas preocupaciones que se han expresado en el territorio nacional y en el ámbito internacional", dijo Rodríguez Mireles.

La secretaria de Estudio y Cuenta de la SCJN advirtió sobre el riesgo de hacer una selección de jueces, magistrados y ministros a partir de una votación popular.

"Un Poder Judicial basado en la popularidad de las personas juzgadoras, y no en su preparación y capacitación, pone en riesgo el acceso a la justicia de todas y todos, principalmente de mujeres, comunidades indígenas, migrantes, personas con discapacidad y de la diversidad sexual", explicó.



Foto: Tomada de J

Integrantes del Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta cerraron de forma simbólica la sede de la SCJN.



Página 1 de 1
\$ 21584.00
Tamaño: 152 cm2

Reforma judicial divide apoyos en comunidad estudiantil

Universitarios anuncian que el próximo viernes se van a sumar a la caravana de trabajadores del PJF de Zacatecas

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

A las 14:00 horas, un comité de estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM tenía previsto realizar una asamblea para convocar a un paro en el plantel en apoyo al Poder Judicial de la Federación (PJF) con motivo a la reforma, pero otro comité estudiantil se opuso.

En la explanada de la Facultad de Derecho los representantes de ambos comités discutieron. Alexis Gallegos, del séptimo semestre, dijo que el otro comité busca sumarse al paro de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero no representa el sentimiento de los estudiantes, en tanto la estudiante Valeria Flores rechazó los señalamientos y la asamblea no se efectuó.

Tonatiuh Galicia, del séptimo semestre, explicó que el comité que quería convocar a paro no llamó a un debate, “la mayoría no tiene un posicionamiento claro de la reforma; en el transcurso del día estaban dando las condiciones para cerrar sin considerar a los demás”.

Rodrigo Roa indicó que rechazan utilizar la facultad como plataforma para intereses externos, “No nos conviene que utilicen este espacio para plantear una postura”.

Luis Arturo Sánchez, estudiante del quinto semestre, subrayó que este jueves diferentes líderes estudiantiles van a acudir al Senado a las 11:00 horas para conversar con las bancadas de Morena y de oposición para mostrar su sentir y propuestas.

“Vamos a dialogar con ellos, porque en la Cámara de Diputados y en Magdalena Mixhuca [donde sesionaron los legisladores] no nos recibieron a pesar de que lo prometieron: “Entonces, acudiremos al Senado, posteriormente daremos una conferencia... Estamos invitando a todos los líderes estudiantiles”, aseveró.

Sánchez adelantó que, en caso de aprobarse la reforma, todavía está la parte de los Congresos locales y los ayuntamientos, “seguiremos mostrando nuestra inconformidad”.

Precisó que el próximo viernes se van a sumar a la caravana de los trabajadores del PJF que partieron de Zacatecas y arribarán al Senado.

Luis Romero, estudiante del séptimo semestre, expresó que la aprobación a la reforma implicaría un retroceso sustancial, no sólo en materia constitucional, incluso económica y en materia de derechos humanos.

Agregó que el órgano judicial, al ser el garante de la constitucionalidad y de tratados internacionales, es el que tienen la facultad de ampliar la esfera de protección de derechos a todas las personas, piense lo que piense la mayoría.

“El que un juzgador sea electo, como lo plantea la reforma, por voto popular, implicaría que las decisiones las tome conforme a la mayoría y no conforme a estándares constitucionales, porque de lo contrario el electorado que lo llevó a su puesto no votará por él cuando tenga que renovarse su cargo”, refirió. ●

EL DATO

Alumnos de Derecho puntualizan que la aprobación de la reforma implicaría un retroceso sustancial, no sólo en materia constitucional, incluso económica y sobre derechos humanos.

TONATIUH GALICIA

Alumno del séptimo semestre de la Facultad de Derecho

“La mayoría no tiene un posicionamiento claro de la reforma; hoy había condiciones para cerrar sin considerar a los demás”



Continúa en siguiente hoja



Estudiantes de la Facultad de Derecho debatieron si apoyan o no al PJF en su paro de labores.

■ CLAUSURAN LA CORTE



JÓVENES APOYAN LOS AJUSTES AL SISTEMA DE JUSTICIA

Integrantes del colectivo Jóvenes por la Reforma Judicial clausuraron de manera simbólica la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Denunciaron que los estudiantes que se oponen al cambio provienen de universidades privadas y tienen nexos con el empresario Claudio X. González.

Empleados exigen a senadores de oposición no chapulinear

En protesta, demandan a legisladores que respeten a todos sus electores

**ALELHÍ SALGADO
Y SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Incansables, dos semanas después de decidir la suspensión de sus actividades de forma indefinida, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) siguieron su jornada de protestas, pero ayer las extendieron hasta el Senado, cuando la reforma pasó a manos de la Cámara Alta.

Los bloqueos también continuaron en las entradas principales de la Cámara de Diputados como protesta por el avance de las modificaciones radicales al sistema de impartición de justicia planteadas por el presidente López Obrador, que se discutirán el próximo domingo a las 13:00 horas.

A los integrantes del Poder Judicial, a quienes se unieron los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras suspender labores, los motivó que los legisladores aprobaron en lo general y en lo particular la reforma judicial, hecho por el que advirtieron que se mantendrán activos y

con ánimos de seguir su lucha.

“Nosotros seguimos aquí en pie de lucha, sabemos que no es la última instancia y que todavía tenemos algunos aspectos importantes que seguir en lo jurídico, no sólo a lo nivel nacional sino internacional, y los agotaremos absolutamente todos, seguiremos en la lucha y no nos vamos a dar por vencidos. Continuará el paro”, dijo Patricia Aguayo Bernal, vocera del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

La juzgadora también criticó la participación de los legisladores al avalar la reforma: “Si se ponen a chapulinear o cambiarse de banca da los vamos a exhibir, porque ellos no tienen que estarse cambiando de partido político para beneficiar a otros y a su vez obtener prebendas. Tenemos los nombres y apellidos de todos los senadores de oposición y les vamos a demandar y a exigir que cumplan su mandato”, declaró a la prensa.

Agregó que las manifestaciones han dado frutos, pues lograron que los diputados no votaran en San Lázaro y buscaran una sede alterna para hacerlo.

Durante su estancia en los alrededores de San Lázaro y Paseo de la Reforma, los inconformes subrayaron que es de suma importancia

que permanezcan en esta sede, por lo que esperan que colegas de otras entidades se sumen esta semana y protesten ahí, en el Senado y en la Cámara de Diputados para ejercer presión y hacerlos rectificar sobre la reforma judicial.

Durante horas, los manifestantes gritaron consignas: “Exámenes sí, tómbola no, exámenes sí, tómbola no”; “Señor, señora, no sea indiferente, México requiere justicia independiente”; “El Poder Judicial no va a caer, no va a caer”; “México despierta, la dictadura está en la puerta”, y “La gente se pregunta: ¿y esos quiénes son? Somos los guardianes de la Constitución”.

También se enfrentaron con manifestantes que están a favor de los cambios, con quienes chocaron verbalmente entre gritos: “¡El Poder Judicial no va a caer!” y “¡El pueblo ya votó!”.

Al respecto, representantes del comité de estudiantes de nivel superior contra la reforma judicial advirtieron que también seguirán manifestándose y ayer participaron en los cierres de vialidades, a los que sumaron una nueva asamblea en la que se discutió su papel en las siguientes protestas y acordaron radicalizarlas hasta el domingo próximo, cuando participarán en una movilización a escala nacional. ●



Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



Trabajadores del PJF y estudiantes de nivel superior contra la reforma judicial advirtieron que radicalizarán sus protestas esta semana.



COLECTIVO DE UNIVERSITARIOS

RECHAZAN PARO EN LA CORTE

Jóvenes que se dicen a favor de la elección de jueces vía voto directo clausuraron la sede del máximo tribunal; la suspensión de labores es ilegal, afirman.

Estudiantes repudian paro en la Corte

Estudiantes de diferentes universidades públicas, integrantes del colectivo Jóvenes por la Reforma Judicial, manifestaron su rechazo al paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), apoyado por ocho ministras y ministros, entre ellos la presidenta del órgano autónomo, Norma Lucía Piña Hernández.

Los inconformes realizaron la clausura simbólica de la sede de la Corte,

durante un mitin realizado este miércoles, en apoyo a la reforma judicial y a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

“Clausuramos y levantaremos este cierre simbólico hasta que la reforma al Poder Judicial sea aprobada”, afirmó Layla Manilla, estudiante de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

— David Vicenteño



Manifestantes se instalan frente a la sede del Senado

- Solicitan a legisladores de la oposición que se mantengan firmes en su postura ante la reforma.



Trabajadores de la SCJN se unen al paro contra la reforma judicial

En sesión privada, se hizo oficial el paro de labores de los jueces de la SCJN, luego de que, en sesión privada, ocho de los 11 ministros votaron a favor de la suspensión de actividades hasta el lunes 9 de septiembre, aunque se mantendrán las guardias peritirertes. FOTO: REUTERS

Reportan protestas en 18 estados

“Nuestra defensa va más allá de nuestro empleo”

- Trabajadores solicitan a los 43 senadores de oposición que se mantengan firmes en la votación de la enmienda que ya pasó en San Lázaro

Rolando Ramos y Arturo Rojas
politic@eleconomista.mx

Al grito de “somos la resistencia”, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) arribaron ayer a la sede de la Cámara de Senadores y aseguraron que llegaron para quedarse hasta que se vote la reforma judicial.

También se manifestaron en el lugar estudiantes del Movimiento Generación del 24, exigiendo, sin éxito, ser escuchados por los legisladores.

Manuel Vázquez y Rafael Jiménez, trabajadores del PJF, y la juez de Distrito Lucero de Alba, de sombrero y altavoz en mano por el que expresó palabras altisonantes, aseguraron, en entrevistas por separado,

que, a diferencia de lo que sucedió en la Cámara de Diputados, no impedirán que los senadores voten la reforma del Poder Judicial en su sede.

“No venimos a impedir que sesionen aquí, sino al contrario porque aquí existe la posibilidad de que no pase la reforma”, explicó Jiménez, quien trabaja en el Poder Judicial desde hace 22 años; actualmente labora en el Décimo Octavo Circuito del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Laboral con sede en Cuernavaca, Morelos.

Vázquez lleva 17 años trabajando en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); dijo que “la intención es estar acá informando a la gente y tratar de convencer a los legisladores de no aprobar la

reforma (...) vamos a quedarnos aquí pero no vamos a bloquear ni a impedir que sesionen los senadores. En el Senado no hay mayoría calificada”.

Consideró que la reforma del Poder Judicial “afecta a México (...) Los daños son a México, nuestra defensa va más allá de defender nuestro empleo”.

De Alba, jueza en Tlaxcala, pidió que “los 43 senadores” de oposición “se mantengan firmes ante lo que ofrecieron, no como los dos traidores del PRD”, en referencia a los senadores que decidieron sumarse a Morcna.

“No pretendemos impedir el acceso, queremos que se vote y saber en qué sentido para poder tener claro quiénes son los trai-



Fecha 05.09.2024	Sección Primer Plano	Página PP-2-5
----------------------------	--------------------------------	-------------------------

dores a la Patria (...) Vamos a estar desde este momento aquí, hasta que se vote”.

El pleno senatorial aprobó desde el pasado martes el acuerdo por el que se establece la posibilidad de cambiar de sede para sesionar y votar la reforma del Poder Judicial.

Paro en SCJN

Por otro lado, trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México y el Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta, y trabajadores de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumaron al paro de labores en protesta por la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Nos preocupa profundamente el riesgo que implica para la vida y la dignidad de los mexicanos y mexicanas. El contenido de la iniciativa de reforma deteriora los mecanismos y las garantías que tenemos para protegernos de los abusos de poder frente a nuestros derechos y libertades reconocidos en la Constitución y en tratados internacionales”,

leyó Rosalba Rodríguez Mireles, secretaria de Estudio y Cuenta, ante medios de comunicación.

En al menos 18 entidades del país, trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en contra de la reforma que ya pasó en la Cámara de Diputados.



“No venimos a impedir que sesionen aquí, sino al contrario porque aquí existe la posibilidad de que no pase la reforma”.

Rafael Jiménez,
TRABAJADOR DEL PJ



Empleados del Poder Judicial y alumnos de Derecha se presentaron en el Senado para pedir ser escuchados por los legisladores. FOTOGRAFÍA: REUTER

Busca atajar discusión en el Senado

Jueza emite una suspensión definitiva contra enmienda

MARTHA MAGAÑA concede la medida a 4 jueces, al considerar que la reforma judicial podría dañar sus derechos humanos; acusa que ha sido objeto de amenazas por sus resoluciones

Por **Claudia Arellano**

claudia.arelano@razon.com.mx

La jueza Martha Magaña López, titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, concedió este miércoles la suspensión definitiva para frenar la discusión del dictamen de la reforma judicial.

"De ahí que la suspensión sea procedente atento al peligro en la demora, pues en el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avallado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado", indica la resolución.

La juzgadora ordenó vincular "desde ahora, para efecto de cumplir con la suspensión a todas las autoridades que participan en la continuación del proceso de aprobación de la iniciativa de reforma".

La suspensión definitiva fue concedida a un grupo de cuatro jueces federales que tramitaron un juicio de amparo para frenar el dictamen de reforma constitucional, ya que Magaña López determinó que la reforma constitucional podría vulnerar los derechos humanos de los quejosos.

Lo anterior, ya que dada la transversalidad de los derechos humanos, la vulneración de uno de ellos puede impactar en otros, pues viola la esfera jurídica de la parte quejosa, por lo que al ser una disposición de orden público y de interés social este afectaría cuando la suspensión se prive a la colectividad de un beneficio que le otorgan las leyes o se le infiere un daño que de otra manera no resentiría.

Al ser cuestionada acerca de si hubo un desacato por parte de los diputados al aprobar en lo general la reforma judicial durante discusión en sede alterna de la Magdalena Mixhuca, la jueza dijo: "al parecer".

Entrevistada por medios señaló que hay más suspensiones de jueces que han buscado frenar esta discusión: "Sé que hay más suspensiones, no sólo la mía, sé que hay titulares magistrados que ya emitieron y resolvieron quejas también para parar esto y hacer una suspensión".

La jueza emitió esta semana la tercera suspensión para que la Cámara de Diputados frenara la discusión y eventual aprobación del proyecto de reforma judicial enviado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Magaña López aseguró que luego de emitir una suspensión provisional para detener el proceso legislativo de la reforma judicial, ha recibido amenazas;

sin embargo, aseguró "me quedo con las muestras de apoyo".

"Sí hay amenazas, hay mensajes y también te puedo decir que de ese tipo y de tipo a favor de gente que ni conozco", dijo la juzgadora a medios que han cuestionado si le incomodan los dichos que vienen desde el Ejecutivo.

Durante la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Elizabeth García Vilchis, titular de la sección Quién es Quién en las Mentiras, señaló que la jueza Magaña es cercana a la presidenta de la Corte.

"La jueza es cercana a la ministra Norma Piña, como consta en sus redes sociales y apoyó abiertamente a la candidata del PRIAN a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez; 'hoy va por México', dice la jueza imparcial", señaló.

SE QUE HAY MÁS suspensiones, no sólo la mía, sé que hay titulares magistrados que ya emitieron y resolvieron quejas también para parar esto y hacer una suspensión"

MARTHA MAGAÑA LÓPEZ
Jueza Quinto de Distrito en Morelos



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------



EL LUNES se difundió un video de la jueza Magaña al recibir apoyo de sus compañeros del juzgado.

Y también para el PJ en CDMX

Iniciativa avanza en Diputados

Se suma PJCDMX al paro en contra de reforma judicial

TRABAJADORES capitalinos protestan tras su aprobación en San Lázaro; suspenden labores por un día; sedes del órgano local, cerradas y con consignas en sus puertas y rejas

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) se sumaron a la suspensión de labores, tal como lo hizo personal del Poder Judicial Federal (PJF), en contra de la reforma al Poder Judicial. Es el primer órgano estatal que frena sus labores.

La madrugada de ayer, Morena y aliados en la Cámara de Diputados avalaron, con 357 votos a favor y 130 en contra, en lo particular la iniciativa del Ejecutivo, la cual establece que jueces, ministros y magistrados serán votados por la ciudadanía.

Tras ello, trabajadores del órgano capitalino se manifestaron desde temprana hora en los inmuebles del PJCDMX e impidieron el paso.

En el edificio Juan N. Álvarez Hurtado, del número 132 de la colonia Niños Héroes, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, los trabajadores tomaron las instalaciones y no permitieron el acceso.

En los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, en el número 32 de Fray Servando Teresa de Mier, en Cuauhtémoc, ahí los manifestantes colocaron en la reja cartulinas con distintas consignas.

"No a la reforma", "si estudiaste derecho y no te manifiestas, no entendiste nada", "respeto a la división de Poderes", "no a los jueces por compadrazgo" fueron algunas de las consignas en hojas y cartu-

linas pegadas en las instalaciones.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre de 2022, en la Ciudad de México había 328 magistrados y jueces, quienes representaban 19.9 por ciento del total en el país.

Datos del órgano en la capital indican que, a marzo de 2024, el número de jueces y juezas era de 374, cuatro menos que un año antes. Del total, 227 están en el Sistema de Justicia Oral y 147 en el Sistema de Justicia Tradicional.

Ayer, luego del avance de la reforma judicial en San Lázaro y tras las protestas de trabajadores, el PJCDMX, que aglomero al 31 de diciembre a 10 mil 802 servidores públicos, anunció mediante un comunicado la suspensión de labores según el acuerdo V-62/2024.

De esta manera, la autoridad suspendió los "términos y plazos procesales en todos los procedimientos" de los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial.

"Se precisa que, las actuaciones que estaban programadas para el día de la fecha en los órganos jurisdiccionales y materias, así como en las áreas administrativas, deberán ser reprogramadas por los y los titulares, a la mayor brevedad que sea posible, conforme a agenda que se lleve para tal efecto en el órgano jurisdiccional, área administrativa y de apoyo judicial",

detalló el órgano local.

Esto ocurrió a más de dos semanas del paro de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación y un día después de que ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también lo hicieran.

La Razón informó ayer que sólo las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra de frenar sus labores.

En su comunicado, el PJCDMX aclaró que para garantizar el acceso a la justicia este día, habría una guardia en los órganos

jurisdiccionales en materia Penal de Proceso Escrito y en materia Penal de Delitos No Graves para atender los casos urgentes y órdenes de aprehensión.

Otros órganos jurisdiccionales también mantuvieron una guardia como en el caso de los que son en materia Penal y Jueces y Jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, la Unidad de Gestión Judicial números 1 y 10, entre otros.

El PJCDMX también informó que la Oficina Virtual de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección del Honorable Tribunal, brindan servicio por medio de la oficialía virtual.

Antier, ocho de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se



sumaron a un paro de actividades, pero aclararon que los casos urgentes serían atendidos.

Este miércoles, la jueza Quinto de Distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió la suspensión definitiva en contra de la discusión y aprobación de

la reforma al Poder Judicial en San Lázaro.

8

Ministros de la SCJN se unieron a la suspensión de labores

55

Por ciento de los empleados en el PJCDMX es mujer

EL DATO

LA COMISIÓN de Puntos Constitucionales del Senado dictaminará el domingo la reforma al Poder Judicial.



CARTULINAS con consignas pegadas en la reja de los tribunales laborales, ayer.

Condena Judicatura violencia contra juzgadores

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encabezado por la ministra Norma Piña, condenó las acciones de violencia contra trabajadores del Poder Judicial, incluido un juzgador en Veracruz.

En un comunicado, firmado por la ministra Piña y los otros consejeros, se indicó que “en el marco de las protestas por la propuesta de reforma del Poder Judicial de la Federación, concretamente en el estado de Veracruz, lamentablemente fue golpeado un servidor público del Poder Judicial de la Federación que formaba parte de la comitiva que entablaría un diálogo con representantes del Congreso de dicho Estado”.

Los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal condenaron y rechazaron cualquier acto de violencia, especialmente las agresiones físicas.

“La violencia no es la solución en la búsqueda de una justicia imparcial e independiente en beneficio de la sociedad y exhortamos al diálogo, como la única vía de intercambio de ideas en este proceso”, aseveró.

Realizaron “un respetuoso llamado a las autoridades del Estado de Veracruz para garantizar la seguridad de todas las personas”.

Hace unos días, durante las manifestaciones y protestas relacionadas con la dis-

cusión del Proyecto de reforma del Poder Judicial, se presentaron diversos actos de violencia en contra de personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), estudiantes y de la sociedad civil que se reunieron en las inmediaciones de la Cámara de Diputados y diversas sedes.

La Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal rechazó cualquier acto de violencia, ya que constituye un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos “que nos unen como mexicanos, la salvaguarda de los derechos humanos y del Estado de Derecho”. /ÁNGEL CABRERA



RECRIMINACIÓN. En un comunicado, firmado por la ministra Piña se indicó que en Veracruz fue golpeado un servidor público del PJ.



NACIONAL

Paro nacional pasa 'factura' en juzgados

A dos semanas de iniciada la suspensión de labores por miles de trabajadores del Poder Judicial, el trabajo se rezaga en varios circuitos del país. Magistrados y jueces amenazan con prolongar la protesta por varios días más



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
S 44043.00
Tem: 831 cm2

#ReformaJudicial

PARO NACIONAL PASA 'FACTURA' EN JUZGADOS

A dos semanas de iniciada la suspensión de labores por miles de trabajadores del Poder Judicial, el trabajo se rezaga en varios circuitos del país. Magistrados y jueces amenazan con prolongar la protesta por varios días más

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

A 15 días de que estallara el paro nacional en el Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta por la reforma judicial, las denuncias y sentencias de ciudadanos se acumulan en juzgados, tribunales y oficinas de todo el país.

Actuarios, secretarios e incluso magistrados y jueces del territorio nacional han protestado en los últimos días por la reforma constitucional que plantea la remoción de los impartidores de justicia y que los nuevos sean elegidos por mandato popular, es decir, a través del voto

ciudadano.

A pesar de las protestas y manifestaciones registradas en varios estados de la República mexicana, la fracción parlamentaria de Morena, así como las de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, aprobaron, en una sede alterna, la reforma constitucional en lo general y en lo particular que modifica este poder, por lo que será el Senado quien tenga la última palabra.

Por lo anterior, se prevé que la manifestación continúe de manera indefinida.

En una entrevista por separado, personal del Poder Judicial afirmó a *Reporte Indigo* que las protestas continuarán en los

próximos días en varios tribunales y juzgados de México, donde el trabajo se ha detenido por completo, especialmente en la Ciudad de México, entidad que concentra la mayoría de los circuitos judiciales.

"Vamos a ir hasta las últimas consecuencias porque están socavando al Poder Judicial y ponen en riesgo miles de empleos de personas que se han preparado toda su vida para ejercer una profesión que exige mucho tiempo y dedicación", dijo Lourdes Ayala, trabajadora de un juzgado en la capital del país.

Crece inconformidades

El paro de labores inició el 26 de agosto de 2024 con poco más de

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha 05.09.2024	Sección Reporte	Página PP-16-17
----------------------------	---------------------------	---------------------------

15 mil trabajadores de varios juzgados del país. Posteriormente se sumaron mil 400 jueces y magistrados federales y más de cinco mil impartidores de justicia a nivel local, así como trabajadores y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes se pronunciaron en contra de la reforma judicial que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador. El malestar crece en este sector de la población.

Carlos Soto, magistrado de circuito y profesor de la Escuela Federal de Formación Judicial, detalló a este diario que las protestas en todo el país continuarán con el objetivo de que los senadores y diputados de Morena en el Congreso de la Unión reflexionen sobre esta propuesta del Ejecutivo que, insiste, daña al Poder Judicial y no resuelve de fondo los problemas que enfrenta.

"Se están organizando contingentes de personal del Poder Judicial para que de varios estados de la

República mexicana viajen a la Ciudad de México y protesten. Habrá más protestas en los siguientes días porque ya vimos que diputados y senadores de Morena no darán vuelta atrás", expuso.

De acuerdo con el servidor público, los juicios que no se han detenido son aquellos relacionados con divorcios, pagarés por deudas y los juicios penales, los cuales, insistió, no se han suspendido por ser de calidad urgente.

Sin embargo, advirtió que si uno de estos poderes judiciales locales decide unirse al paro, como ha ocurrido en Michoacán o Guanajuato, el sistema de justicia se detendría por completo.

Guardias no se dan abasto

Las autoridades judiciales han confirmado que la situación actual en juzgados y tribunales es compleja, ya que el paro ha impactado directamente en el funcionamiento normal de los tribunales y juzgados que se encuentran en paro nacional.

La sobrecarga laboral se ha presentado principalmente en los juzgados de distrito, especialmente en los trámites de amparo, debido a la naturaleza de este trámite, por lo que se acordó desde un inicio fijar fechas y revisar las medidas cautelares.

Pese a la guardias que se han establecido en estos días, hay una sobrecarga en este tipo de trámites que llegan por decenas a varios juzgados del país.

Solo casos urgentes

De acuerdo con una minuta girada al personal del Consejo de la Judicatura Federal, el Poder Judicial de la Federación informó que en los Centros de Justicia Penal Federal se determinó atender casos urgentes relacionados a cuestiones de detenciones, vinculaciones a proceso, así como medidas cautelares relacionadas a la prisión preventiva y cuestiones de extradición.

Mientras tanto, en los Centros de Justicia y Juzgados de Distrito Especializados en Materia de Ejecución, se consideró como casos urgentes aquellos que implican peligro a la vida, así como las gestiones de preliberación, entre otros.

Por otro lado, en los Juzgados de Distrito se ha priorizado las diligencias para recibir declaraciones preparatorias, decisiones en materia de ejecución de sanciones que puedan implicar peligro a la vida, y la emisión de órdenes

de arresto o actos que puedan poner en riesgo la salud.

En los Centros de Justicia y Juzgados de Distrito Especializados en Materia de Ejecución y en los Centros de Justicia Penal Federal se atiende solamente los casos urgentes

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumaron al paro de labores del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma judicial que ya se aprobó en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados



Ya no habrá guardias estos días, sabemos que el trabajo se acumula y habrá consecuencias serias, pero estamos tratando de salvar al Poder Judicial de México con manifestaciones y todo al alcance de nuestras manos".

Lourdes Ayala

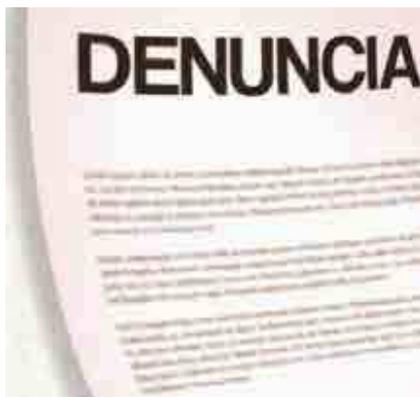
Trabajadora adscrita al Poder Judicial desde hace 25 años



Se están organizando contingentes de personal del Poder Judicial para que, desde varios estados de la República mexicana, viajen a la Ciudad de México y protesten en contra de la reforma judicial. Habrá más protestas en los próximos días, ya que se ha observado que los diputados y senadores de Morena no darán marcha atrás”

Carlos Soto

Magistrado de circuito
y profesor de la Escuela
Federal de Formación
Judicial





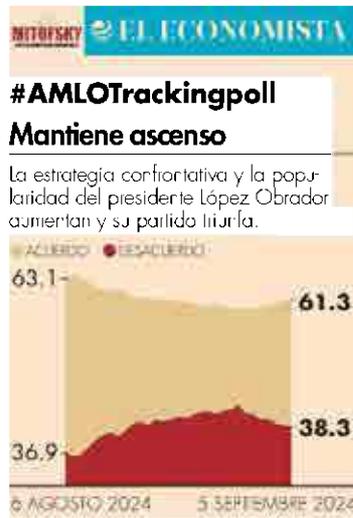
PRESIDENCIA



Fecha
05.09.2024

Sección
Opinión

Página
PP-47



Aprobación presidencial sigue tendencia creciente

La estrategia confrontativa y el éxito en aprobar reformas han incrementado la popularidad del presidente, aunque no ha recuperado la caída de agosto. La ausencia mediática de la presidenta electa ha centrado la atención en él y su partido, que se muestran triunfadores pese a las críticas.



Página 1 de 1
\$ 55944.00
Tamaño: 222 cm2

Advierte a EU: México es soberano

CLAUDIA GUERRERO
Y BENITO JIMÉNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recordó al Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, que México es un País independiente y soberano.

El Mandatario fue cuestionado sobre las declaraciones del diplomático, en el sentido de que la aprobación de la reforma al Poder Judicial podría generar muchísimo daño a ambos países.

Y, aunque en un principio

se negó a responder, terminó preguntando si es necesario que le recuerde al Embajador lo que establece la legislación.

“Ya hablamos en su momento, está muy claro, ya se entendió, o sea, nada más recordar, como dicen los abogados, leer el artículo: ¿qué quiere -dicen los abogados- que le lea el artículo? Y es una gran ofensa. México es un País independiente y soberano, nada más”, sostuvo.

López Obrador consideró que los cambios a la Constitución, para que los Jueces,

Magistrados y Ministros sean votados en la urna, no afectarán la llegada de inversiones.

Además, aprovechó para destacar la importancia de la mano de obra mexicana.

“México es de los países más atractivos para la inversión por muchas razones: Primero, porque los mexicanos son los mejores trabajadores del mundo.”, aseveró.

“¿Qué, ya se olvidó que, en este sexenio, con todo respeto, desplazamos a China y a Canadá y somos el principal socio comercial de EU?”.



Justifica Ejecutivo cambio de sedes

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó ayer a los diputados que aprobaron la reforma judicial y defendió el cambio de sedes en el Congreso, situación que el PRI y el PAN hicieron en su momento, sostuvo.

“Abro un paréntesis y diría que hasta descansa uno porque... es parte de mi experiencia, cuando estuve en la Oposición y las cosas eran distintas (...) todas las reformas privatizadoras que se aprobaron en el tiempo del periodo neoliberal por el PRI, por el PAN se aprobaron en sedes alternativas. Nada más que todo eso se olvida”, dijo.

“Ya se les olvidó cómo aprobaron la llamada reforma educativa. ¿La aprobaron en San Lázaro? No. ¿Cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética? Lo mismo, una sede alterna. Nada más que ahora se convirtieron en

paladines de la legalidad”.

El martes trabajadores del Poder Judicial bloquearon el recinto de San Lázaro desde las cinco de la mañana para impedir el ingreso de diputados y asesores.

Ante esto, la fracción de Morena forzó un cambio de sede, por lo que se trasladaron a la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

AMLO dijo que sus adversarios no deberían quejarse por la mayoría de Morena en el Congreso, ya que también en Gobiernos pasados usaban su “aplanadora”.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

“Todas las reformas privatizadoras que se aprobaron en el periodo neoliberal por el PRI, por el PAN se aprobaron en sedes alternativas.”

“Se les olvidó ¿cómo aprobaron la reforma privatizadora en materia energética? Ahora se convirtieron en paladines de la legalidad”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



■ El Presidente aseguró ayer que Gobiernos pasados también usaban su “aplanadora”.

Señala presiones del PRIAN por moches

Defiende AMLO a Samuel García

Descarta Presidente denuncia en SAT sobre presunta defraudación fiscal

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador salió otra vez en defensa del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, luego de que la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) federal abrió una investigación a su medio hermano, Samuel Orlando García Villarreal, por los delitos de defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En conferencia en Palacio Nacional, el Mandatario federal dijo ayer que en este caso habría que "matizar" las denuncias, pues recordó que el bloque del PRI y el PAN en el Congreso de Nuevo León han querido quitar a Samuel García de la Gubernatura; incluso acusó que legisladores locales le pedían moches para aprobar el presupuesto.

"Pues hay que investigar y castigar cualquier tipo de evasión o fraude fiscal, eso es parte del combate a la corrupción. Nada más que quiero, en este caso, matizar. En corrupción no debe de haber impunidad para nadie.

"No puede haber texto sin contexto y ahí hay que tener

en cuenta que han querido quitar al Gobernador los del PRI, los del PAN. (...) No hay que dejarse llevar, hay que tener cuidado porque hay esos intereses", comentó.

En mayo pasado, Grupo REFORMA informó que la FEMDO federal investiga a Samuel Orlando García Villarreal por los delitos de defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En documentos a los que se tuvo acceso, se advierte que la FEMDO de la Fiscalía General de la República solicitó el 7 de mayo pasado a un juez de Distrito Especializado en el sistema penal acusatorio del Centro de Justicia Penal federal en Nuevo León, con sede en Cadereyta, que autorice la obtención de información protegida por el secreto bancario.

La información que se solicita al SAT incluía un reporte que contenga la constancia de situación fiscal, las declaraciones anuales de impuestos federales, provisionales o definitivas, la declaración informativa múltiple y las declaraciones informativas de operaciones con terceros de García Villarreal.

El medio hermano de Samuel es socio del despacho Firma Jurídica y Fiscal, junto con su padre, Samuel Orlando García Mascorro, y el Gobernador.

Ayer, en Palacio Nacional,

el Presidente López Obrador descartó que existe una denuncia en el SAT sobre este caso.

El titular del Ejecutivo federal dijo que Samuel García ganó con el voto ciudadano y acusó que hasta los legisladores del PRI y el PAN le han pedido moches para avalar el Presupuesto local.

"Samuel ganó con el voto de los ciudadanos y la información que yo tengo es que empezaron a sobornarlo, porque no tenía mayoría o no tiene en la Cámara. Entonces, para aprobar el presupuesto, le pedían moches. Ya llevan como dos años sin que le aprueben el presupuesto y las campañas fuertes, entonces hay que tener cuidado", agregó.

Sin embargo, en noviembre del 2023, mientras el Mandatario estatal se alistaba para el arranque de su fallida precandidatura presidencial, el Secretario General de Gobierno, Javier Navarro, y el Tesorero Carlos Garza entregaron sólo la Ley de Ingresos del Paquete Fiscal 2024.

Apenas el pasado lunes 2 de septiembre, sin detalles y con casi 10 meses de retraso, el Ejecutivo estatal de Nuevo León entregó el Paquete Fiscal 2024, incluyendo Ley de Egresos, cuyo envío había condicionado a que avalaran la Ley de Ingresos "sin moverle ni una coma".



La recaudación tributaria ha crecido 6.2 por ciento en términos reales: AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Con el objetivo de “dar tranquilidad”, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que entre enero y los primeros días de septiembre de 2024 la recaudación tributaria ha crecido 6.2 por ciento en términos reales con relación al mismo periodo del año pasado.

En tanto, agregó, el total de ingresos generales para la Hacienda Pública en estos meses ha sido 0.8 por ciento mayor al de 2023.

Durante la mañana de ayer, sin pregunta de por medio, presentó los datos hacendarios —hasta el 3 de septiembre—, en los que se destaca que a esta fecha del año pasado se habían recaudado 3 billones de pesos por vía tributaria, y actualmente la cifra es de 3 billones 341 mil millones de pesos.

Esto es, destacó el mandatario, 340 mil millones de pesos más que en el mismo periodo de 2023.

Señaló que la variación nominal es de un incremento de cerca de 12 por ciento, pero al descontar la inflación, que fue de 5.6, el aumento real es de 6.2 por ciento.

En lo correspondiente a ingresos generales, destacó que a estas fechas del año pasado fueron 3 billones 509 mil millones. “Y ahora traemos 3 billones 707 mil millones de pesos”.

La cifra, remarcó, es superior en 198 mil millones. “Es 0.8, casi uno por ciento más en términos reales, y nominal sería como de 5 por ciento”.

Tras dar a conocer estos resultados, el Presidente enfatizó: “Entonces, vamos muy bien. Esto es un buen indicador”.

Resaltó la labor del Servicio de Administración Tributaria (SAT), pues año con año se ha registrado un incremento en los ingresos para la hacienda pública.

Atribuyó esto a que en su sexenio se prohibió por ley la condonación de impuestos a los grandes contribuyentes. “No hay privilegios fiscales y eso nos ha ayudado mucho”.

Asimismo, agradeció la confianza de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales. “Porque antes era frecuente que se dijera: ‘¿Para qué pago impuestos si se los van a robar?’ Ahora (en su administración) la gente sabe que este dinero se utiliza con honestidad”.



SRE: cayó dos tercios flujo de migrantes a la frontera norte

● Resalta Bárcena nuevo “modelo de movilidad humana”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Modelo mexicano bajó 66% cruce de migrantes por el país: Bárcena

Confía en que Sheinbaum continúe estrategia de movilidad humana desarrollada por AMLO

ARTURO SANCHEZ JIMENEZ

En el último tramo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y con la creación del Modelo Mexicano de Movilidad Humana, este año se ha logrado reducir 66 por ciento el número de migrantes que cruzan el país para ingresar de manera irregular a Estados Unidos, informó ayer la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena.

Al presentar un libro sobre el modelo de movilidad referido y una serie de convenios de colaboración con el Sistema de Naciones Unidas en México para dar servicios a indocumentados, la canciller destacó que ha expuesto a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la estrategia desarrollada por el gobierno de López Obrador para la atención a la migración, y confió en que este trabajo continuará en la siguiente administración federal.

“Le interesó muchísimo, por lo que estoy segura de que la estrategia seguirá”, declaró Bárcena en el salón José María Morelos y Pavón de la sede de la SRE.

Señaló que se logró “humanizar la migración. Creamos este Modelo Mexicano de Movilidad entre todos, porque en realidad no es exclusivamente de la cancillería, es una estrategia donde están todas estas instituciones involucradas. Y lo hicimos con una brújula muy clara, que es humanizar la movilidad. Es decir, el migrante es una persona en movilidad laboral, que está buscando oportunidades, una vida mejor, por lo que nosotros debemos impulsar este tema, y espero que así sea”.

Agregó que también se ha conseguido cambiar la narrativa sobre la migración, que era vista como un asunto entre México y Estados Unidos, mientras ahora

se comprende como un problema regional.

Sostuvo que lo que se requiere para continuar dando atención humana a esa población es desarrollo en la frontera sur, pues sin ello no podrá resolverse el flujo irregular de extranjeros.

Manifiestó que el gobierno federal tiene ubicados 65 pasos irregulares entre Guatemala y Chiapas, donde los cruces se hacen en vehículos, pero que se estima que hay un número mayor de pasos aún sin identificar.

Peter Grohmann, coordinador residente de la ONU en México, destacó las cifras “históricas en términos de recepción de solicitudes de asilo y de ingreso de personas en situación migratoria irregular” en el país, por lo que invitó a “conocer y apoyar este nuevo modelo. Esperamos sirva de ejemplo para verlas con ojos humanistas, contribuyendo a transformar colectivamente paradigmas”, dijo.



A programas sociales, casi 535 mil mdp este año: Bienestar

Concluye el 21 de este mes la última entrega de pensiones del actual sexenio, anuncia Ariadna Montiel

Llega a 14 millones de personas el padrón de beneficiarios; adultos mayores, los principales

A. URRUTIA Y E. OLIVARES /

En marcha, última entrega de programas sociales del sexenio de López Obrador

Este año se ejerce un presupuesto de 534.9 mil mdp // Beneficia a 14 millones 434 mil 762 personas

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

A lo largo de esta semana y hasta el 21 de septiembre se realizará la última entrega en este sexenio de las partidas destinadas a programas sociales, informó la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, quien es una de las funcionarias que continuará en el cargo en la próxima administración. Creadas en este sexenio, estas políticas contribuyeron a reducir la pobreza y al desarrollo en el país, agregó.

Durante la conferencia presidencial, Montiel presentó las partidas destinadas a la política social en 2024, que en su conjunto representan un ejercicio de 534 mil 903 millones de pesos con un padrón de beneficiarios de 14 millones 434 mil 762 personas. Destacó que la mayor parte de estos recursos se canalizarán al pago de las pensiones para adultos mayores, programa al cual se destinarán 465 mil millones de pesos, que se distribuirán entre

12 millones 239 mil 962 adultos mayores.

La secretaria mencionó que el programa de pensiones para personas con discapacidad tendrá este año un presupuesto de 27 mil 860 millones de pesos. Preciso que hay un total de un millón 480 mil 930 personas, de las cuales 26 mil 703 son niños, a quienes además de esa pensión se les financian sus terapias.

Asimismo, Montiel indicó que en el caso del programa de apoyo a las madres trabajadoras, que beneficia a un universo de 269 mil niños, la dependencia tiene asignado un presupuesto de 3 mil 67 millones de pesos para 2024. Añadió que para el programa Sembrando Vida se asignan 29 mil 831 millones de pesos en beneficio de 433 mil 890 sembradores en este año.

Finalmente, la funcionaria resaltó que a lo largo del sexenio, en todos los programas sociales se ha incrementado no sólo el número de beneficiarios, sino también las

partidas asignadas a los programas sociales.



La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, presentó las partidas destinadas a la política social en 2024. Foto Presidencia



Felicita AMLO a diputados que aprobaron la reforma judicial

Los ministros de la SCJN que están en paro degradan la institución; su decisión no tiene fundamento, afirma

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó ayer a los diputados que aprobaron la reforma judicial y subrayó que ese paquete legal busca limpiar de corrupción a la procuración de justicia.

En la conferencia matutina también cuestionó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por sumarse al paro de labores de los trabajadores judiciales: "eso que están haciendo es ridículo, están degradando la institución que representan. Ojalá respiren profundo y se tranquilicen", porque la acción no tiene fundamento legal.

Para el mandatario, quienes se oponen a los cambios en el Poder Judicial carecen de cimientos legales, morales o políticos, porque en realidad defienden privilegios en un sector en el que prevalece la corrupción.

"Los jueces, magistrados, ministros, sí, con honrosas excepciones, pero la mayoría representan a las mafias del poder económico y también del crimen organizado. ¿Cómo defender la corrupción?", expuso.

De nuevo señaló al académico y ex

ministro de la corte Diego Valadés, y otros "como él", quienes, aseguró, se oponen a la reforma porque participan en la red de componendas y complicidades en torno al Poder Judicial o lo hacen por su ideología inclinada al conservadurismo.

Sin mediar pregunta, López Obrador descalificó la decisión de la mayoría de los ministros de la Corte de apoyar y unirse al paro de labores. Quienes deberían ser los guardianes de la constitucionalidad y legalidad de los actos, son quienes incurrir en violaciones y, por añadidura, con goce de sueldo.

Agregó con ironía que la acción "nos va a dar tranquilidad, pues una Corte que está en huelga no va a tomar decisiones en contra del pueblo. Y los jueces y los ministros ya no van a estar liberando a delincuentes, ni va a estar dándole la razón a los potentados, porque en la realidad no imparten justicia en beneficio del pueblo, sólo defienden a los grupos de intereses creados".

Ante una pregunta sobre las resoluciones de jueces que pretenden detener el trámite legislativo de la reforma, calificó esos fallos de intromisión desesperada y un exabrupto

improcedente.

No hay fundamento constitucional ni legal para detener el trabajo en el Poder Legislativo.

López Obrador recordó que en poco más de 20 días termina su mandato "y me voy con mi conciencia tranquila, porque ya se llevó a cabo la reforma al Poder Ejecutivo, la reforma al Poder Legislativo, porque la gente votó para que siga la transformación, por eso hay mayoría de diputados y senadores. Es justa y necesaria la reforma al Poder Judicial".

—¿Observa algún riesgo de que no se apruebe la reforma al Poder Judicial, al menos antes de que usted se vaya?

—No, no. Pero eso es un asunto de tiempo, de procedimiento. Lo importante es que aprueben.

“

Hay intromisiones desesperadas



ÚLTIMA DISPERSIÓN DEL SEXENIO

Más de 14 millones de mexicanos reciben pensiones de Bienestar

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gtmm.com.mx

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que 14.4 millones de mexicanos comenzaron a recibir los apoyos de los programas sociales para las personas de la tercera edad y con discapacidad.

Ayer, en la conferencia de prensa de Palacio Nacional, Montiel Reyes aclaró que se trata del último recurso que dispersará la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su exposición, la secretaria señaló que las pensiones para personas de la tercera edad y con discapacidad se comenzaron a depositar desde el 2 de septiembre y perdurarán durante los

próximos 26 días.

Explicó que, para estos programas, en 2024 se destinó una inversión social de 534 mil 903 millones de pesos.

“¿Cuáles son las fechas? Iniciamos el día 2 de septiembre, el pasado lunes, y hasta el día 21 se estarán dispersando estos programas. Aquí está el calendario de pago; como ustedes recuerdan, este

calendario se realiza a través de la letra del apellido de cada una de las personas, lo que nos permite dispersar estos recursos de manera ordenada”, indicó la funcionaria.

Resaltó que el Banco del Bienestar ya está consolidado e incluso “supera por mucho” a los bancos comerciales, ya que tiene más de tres mil su-

curiales “donde los adultos mayores, las personas con discapacidad, las y los sembradores de los programas reciben su pensión de manera directa”.

Para cualquier duda, los beneficiarios de las pensiones del bienestar pueden consultar el calendario de pagos que se encuentra en la página www.gob.mx/bienestar.



Éste es el último pago del gobierno del presidente López Obrador, el siguiente será en noviembre, ya a cargo de la Presidenta electa.”

ARIADNA MONTIEL
SECRETARIA DE BIENESTAR



Foto: Especial

En la conferencia de Palacio Nacional, Ariadna Montiel informó sobre los programas de Bienestar al cierre del sexenio.



CORTE EN PARO

'ES NUESTRO
DERECHO';
AMLO: 'MINISTROS
HACEN
EL RIDÍCULO'.

"Y CON GOCE DE SUELDO", CRITICA

AMLO: "Ministros hacen el ridículo al unirse al paro"

El Presidente insiste en que los miembros de la Corte "defienden sus privilegios"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se fueron a paro sólo degradan a la institución que representan, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Cada vez muestran más el cobre. Si no debería estarles yo recomendando nada, ganan cuatro veces más que yo y todavía les estoy dando consejos".

"Eso que están haciendo es ridículo, están degradando la institución que representan. Ojalá y respiren profundo y se tranquilicen, se seren. Porque, además, cuando uno lucha por convicciones, por cau-

"Están degradando la institución que representan. Ojalá y respiren profundo y se tranquilicen, se seren"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

sas justas, uno no puede claudicar".

El mandatario resaltó que incluso se irán con goce de sueldo. "Deciden ponerse en huelga, también sin fundamento legal. Ah, y con goce de sueldo".

Resaltó que precisamente cuando hay huelgas, si se llega a un acuerdo, parte de las negociaciones es recuperar los salarios caídos, o al menos una parte de ellos.

Sin embargo, consideró que "hasta descansa uno", pues así no van a estar liberando a delincuentes.

Recordó que es como cuando él estaba en la oposición y el Legislativo estaba en periodo ordinario.

"Era un descanso, porque mientras estuviesen reunidos ellos estaban en espera de que les enviaran, ni siquiera del gobierno, sino del bloque de mandones de la oligarquía, las reformas, incluso del extranjero, porque en ese tiempo la agenda política y la agenda del

Legislativo ni siquiera se definía en México, era lo que enviaban los organismos financieros internacionales y que se aplicaba en todos los países del mundo, las llamadas reformas estructurales".

Además, insistió en que se están defendiendo privilegios, y nuevamente citó el caso del jurista Diego Valadés, quien como exministro tiene pensión vitalicia de 250 mil pesos, además de cobrar una cantidad similar en la UNAM por ser parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas, más lo que gana en la Universidad de Sinaloa y el Colegio de México.

"Entonces, cómo no va a defender sus intereses fingiendo, simulando de que le importa mucho el Estado de derecho. Pero, así como él, otros, ya sea porque participan en la corrupción, en la red de componendas, de complicidades que existe en el Poder Judicial", acusó.



Página 1 de 2
\$ 46813.00
Tamaño: 277 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2024	Sección Nacional	Página PP-41
---------------------	---------------------	-----------------



Reacción. El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia matutina.

Fecha 05.09.2024	Sección Nacional	Página PP-38
---------------------	---------------------	-----------------

CLAUDIA SHEINBAUM Y AMLO

Felicitan a diputados de Morena y aliados por aprobar reforma.

PAÍS "SERÁ MÁS PRÓSPERO"

AMLO y Sheinbaum felicitan a diputados

El presidente Andrés Manuel López Obrador se congratuló de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, y criticó que ahora se cuestione el que se sesionó en sede alterna, cuando así ocurrió con las reformas del "periodo neoliberal".

"Es muy buena noticia. Felicito a los legisladores que están buscando limpiar de corrupción al Poder Judicial", remarcó.

El mandatario consideró que fueron "pocos" quienes se manifestaron afuera de la Cámara de

Diputados y la sede alterna, lo cual a la vez calificó de bueno.

"Esto de que cambian la sede, todas las reformas privatizadoras que se aprobaron en el tiempo del periodo neoliberal, por el PRI y por el PAN, se aprobaron en sedes alternativas, en la madrugada, pero todo se olvida", sostuvo.

Por otra parte, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, felicitó, igualmente, a los diputados de Morena y sus aliados por la aprobación de la reforma al Poder Judicial y dijo que el país "será más próspero".

—Diana Benitez y Eduardo Ortega



Página 1 de 1
\$ 15886.00
Tamaño: 94 cm2

VIOLENCIA DE GÉNERO



Estrenan hoy *El Portal*, docuserie sobre la trata de mujeres en el país

Directoras abordan la violencia y feminicidios del caso Zona Divas

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Una radiografía del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual en México aborda *El Portal*, nueva serie documental producida por Mezcla, bajo la dirección de Astrid Rondero y Fernanda Valadez, que se estrena hoy en la plataforma Netflix.

La docuserie, de cuatro capítulos, revela la extrema violencia de redes criminales en el contexto de ese delito. Está basada en los cinco feminicidios perpetrados entre 2017 y 2018 que sacudieron a la red de trabajadoras sexuales de la página de escorts Zona Divas.

“Este caso, aunque fue muy sonado, se cubrió de manera muy sensacionalista y estigmatizante para las mujeres. Lo retomamos para hablar de la trata y la violencia tan sanguinaria a que se enfrenta la población femenina en el país. Nos interesó relatar las historias de quienes fueron victimizadas en medios, con el fin de que sean recordadas como madres, hermanas, amigas y personas que migraron a México de Venezuela, Argentina y Colombia, entre otros países, en busca del mejor futuro y también para apoyar a sus familias”, expresó a este medio Laura Woldenberg, productora y fundadora de Mezcla.

La cineasta Astrid Rondero indicó que *El Portal* “es una serie que permite hacernos muchas preguntas sobre cómo participamos en esta realidad, donde muchas mujeres son violentadas. Tan sólo hace unos días se dio otro caso de trata de venezolanas; es una realidad que sigue sucediendo, y vale la pena tomar conciencia”.

Fernanda Valadez explicó que, como realizadoras de no ficción, a ella y Astrid les interesó hacer una radiografía de todas las capas de violencia que existen en México, es decir la de género, “que tristemente es muy fuerte”, y la que desarrolla el crimen organizado.

“El objetivo fue utilizar un recurso visual que nos permita llegar a una audiencia amplia para poder contar algo que socialmente nos parecía muy relevante.”

Trabajo con sobrevivientes

Astrid Romero añadió: “también fue interesante trabajar en este proyecto con tantos periodistas de la Ciudad de México, Venezuela y Argentina; eso nos permitió tener acceso a la verdad y encontrarnos con familias y amigos de las víctimas, así como con supervivientes de la página de Zona Divas. Fue un proceso largo de tres años que nos dejó hacer todo el recorrido de la ruta de migración relacionada con fines de explotación sexual y nos hizo reflexionar de lo que a las mujeres les cuesta llegar a México, aunque casi todas lo hacen a través de la trata, a través de la cual les quitan el pasaporte y se les engaña con una deuda que las hace quedar en manos de captores hasta que puedan pagar. Es como una radiografía de esto en Latinoamérica”.

De acuerdo con cifras del Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2022, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), en Estados Unidos, Canadá y México, la mayoría de las víctimas detectadas son mujeres, quienes representan 82 por ciento. La modalidad de explotación sexual representa 73 por ciento de los casos en Norteamérica, en los cuales 64 por ciento son mujeres y 27 niñas.

Valadez aclaró que en la docuserie hay testimonios indirectos, ya que se recuperó información que las llamadas escorts publicaron en sus redes sociales, en sus comunicaciones digitales. “Eso nos permitió darles voz, aunque ellas ya no están. También tenemos a tres sobrevivientes que dan su versión, más familiares de las víctimas”.

Formato accesible

En tanto, Woldenberg comentó: “vivimos en un contexto de violencia extrema, y el documental se ha vuelto un formato para visibilizar todos esos casos. En Mezcla decidimos contar las historias desde un punto más social, en el que tengan más capas estas historias, donde los narradores principales son las víctimas, para generar empatía”.

Con *El Portal*, las realizadoras buscan eliminar la estigmatización y los juicios morales contra el trabajo sexual, ya que es diferente a la trata de explotación.

“Muchas de estas mujeres pasan todo un camino para ser dueñas de su propio cuerpo y su propio trabajo, así como ser ellas quienes mismas ganan y no una persona que las explota. La estigmatización y los juicios morales vuelven a las afectadas muy vulnerables; esto se vio en el caso de las víctimas mortales: sentir que era una cosa moralmente castigada les impedía pedir ayuda o poder denunciar”.

Para las cineastas es importante el papel del cliente de las escorts, porque generalmente en los sitios les hacen pensar que está contratando servicios de trabajadoras sexuales libres para ganar dinero. “Hay toda una red de trata de mujeres de grupos criminales que las explotan en esas páginas. Este documental también invita a reflexionar al consumidor de esos servicios, pues la mayoría llegan a México” a partir de este ilícito, señaló Astrid Rondero.

El Portal, que se estrenará en Netflix, expone el caso de Kenni, Karen, Génesis, Wendy y Andreína, expulsadas de sus países por las circunstancias adversas que pasan y son enganchadas por redes de trata.

El documental incluye los testimonios de la colombiana Candice y las venezolanas Daniela o Luna, entre otras, quienes sobrevivieron a esta circunstancia.



Continúa en siguiente hoja



En la imagen superior, fotograma del documental; en la inferior, cortesía de Mezcla, de izquierda a derecha, Fernanda Valadez (cineasta), Laura Woldenberg (productora) y Astrid Romero (directora)



BREVES

PONEN EL FOCO EN LAS VÍCTIMAS

Egresada Ibero expone en documental la crudeza de la trata de personas

Redacción CAMPUS

Fundado en 2001, e incluso alcanzando el status de marca registrada en 2013, Zona Divas fue un portal de Internet que ofrecía los servicios sexuales de mujeres de distintas nacionalidades, principalmente migrantes, que eran víctimas de trata de personas; entre 2017 y 2018 ocurrieron, en tres hoteles de Ciudad de México, los feminicidios de cinco de estas mujeres. Hoy, un equipo de periodistas, dirigido por Laura Woldenberg, egresada de la licenciatura en Comunicación de la Universidad Iberoamericana, da voz a las víctimas y a sus familiares en un documental que se estrena en Netflix el 5 de septiembre: *El Portal: La Historia Oculta de Zona Divas*.

Mezcla, casa productora fundada por Woldenberg en 2021, se encarga de la realización de la serie documental de cuatro capítulos; esta compañía ha tenido a su cargo también la elaboración de 'La Dama del Silencio',



- **Explotación.** El portal Zona Divas ofrecía servicios sexuales.

que hace un recuento sobre el caos que invadió a la Ciudad de México y sus instituciones por los asesinatos contra mujeres de la tercera edad cometidos por Juana Barraza Samperio, conocida como La Mataviejitas, entre 1998 y 2005, y que compitió en la categoría de Mejor Documental en los Premios Ariel 2024.

Además, la fundadora de Mezcla fungió como productora ejecutiva de *1994*, que sigue los acontecimientos derivados del asesinato del candidato

presidencial Luis Donaldo Colosio; y *Las Tres Muertes de Marisela Escobedo*, que muestra la violencia ejercida contra la activista asesinada en 2010 y contra su hija Rubí (víctima de feminicidio en 2008; Marisela fue ejecutada cuando protestaba por la falta de justicia en el caso).

Woldenberg advirtió que el tratamiento inicial que se dio a los casos de las afectadas por Zona Divas por parte de autoridades y periodistas "fue muy estigmatizante y revictimizante", por lo que su equipo busca, en el nuevo documental de Netflix, contar una historia "que le diera la vuelta y pusiera el foco en las víctimas para así quitar todo el estigma con el que se cubrió, principalmente en torno al trabajo sexual".

Además de exponer los casos de las víctimas mortales Kenni, Karen, Génesis, Wendy y Andreína, todas provenientes de países de Centroamérica, el documental producido por Mezcla, y cuya realización llevó prácticamente tres años, cuenta con los testimonios de las sobrevivientes Candice, Daniela y Luna. ☺



AMPLÍA LA INFORMACIÓN Y ENCUENTRA COLUMNAS EXCLUSIVAS EN SUPLEMENTOCAMPUS.COM



El portal. Crudo retrato de la explotación sexual

La serie documental retoma el caso de Zona Divas, la página web que sirvió de máscara para la explotación sexual de mujeres en México

IVETT SALGADO MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El caso de Zona Divas se reabre en la pantalla de Netflix con *El portal*, un documental dirigido por Fernanda Valadez y Astrid Rondero, con el cual exponen lo ocurrido con cientos de mujeres que fueron víctimas de explotación sexual, a través de una red de *escorts online*.

“Nos parecía que la información se había tratado de forma sensacionalista y el caso servía para hablar de cómo opera la trata en México y América Latina. Eran casos evidentes para demostrar cómo las mujeres fueron violentadas”, comentó Laura Woldenberg MILENIO.

“Decidimos tomar el caso en una serie, nos interesaba que la narrativa estuviera centrada en las víctimas, que se entendiera desde otra manera, porque son mujeres que migraron a México en busca de una mejor vida para apoyar a sus familias”, agregó la productora.

La serie documental reúne los testimonios de familiares y amigos de las cinco víctimas de feminicidio, así como algunas voces

de mujeres que sobrevivieron al grupo encabezado por Ignacio Antonio Santoyo Cervantes, alias *El Soni*, quien fue liberado por falta de pruebas.

“La percepción era que iban a morir todas, era como una especie de juego del miedo”, dice la voz en *off* de una mujer durante los primeros minutos de la serie, respecto a los feminicidios de Andreína, Génesis, Kenni, Karen y Wendy, así como de las compañeras desaparecidas.

La forma de operar de Zona Divas “era engañosa para ellas y para el público”, explicó Rondero, una de las directoras del documental.

“Ofrecía anuncios para trabajadoras sexuales libres, *escorts* o acompañantes, pero lo que estaba detrás era una red de trata de mujeres”.

“Había un ecosistema alrededor de la página, estilistas, fotógrafos y, hablando con las chicas, nos pareció importante la figura de las agencias, parecían de modelos, pero eran grupos criminales que hacían la inversión para, al final, explotarlas sexualmente”, agre-

gó Rondero.

El modo de operar era el mismo para la mayoría de las mujeres. Un ‘reclutador’ las convencía de viajar a México para convertirse en modelos y ganar dinero a través de una página, a su llegada les quitaban documentos y les hacían pagar la ‘deuda’ por su traslado. ■

La serie reúne los testimonios de familiares y amigos de las cinco víctimas

LAS CLAVES

La producción

A través del género *true crime*, la producción desarrolló los cuatro episodios que conforman la serie.

Un thriller

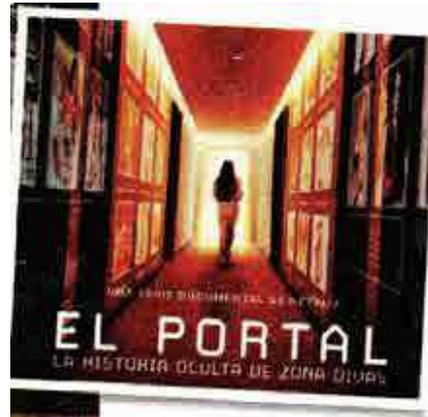
“En México la realidad se siente como un *thriller*, y si tenemos suerte como uno feminista”, explicó Fernanda Valadez.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 118728.00
Tamaño: 388 cm2

Fecha	05.09.2024	Sección	Espectáculos	Página	31
-------	------------	---------	--------------	--------	----



La producción se estrena hoy se podrá ver en más de 90 países. ESPECIAL

JALISCO

Bajan 65% delitos de seguimiento especial

Agosto fue el mes con menor incidencia delictiva en el estado en los últimos 6 años

POR ALBERTO LÓPEZ
nacional@gtmm.com.mx

Agosto de 2024 se consolidó como el período con menor incidencia delictiva en Jalisco en los últimos seis años, informó el gobernador Enrique Alfaro, con base en datos proporcionados por el gobierno federal, lo que coloca a la entidad por debajo de la mediana nacional en cuanto a la comisión de delitos.

Según el último informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en agosto pasado, Jalisco registró una disminución de 65% en delitos de seguimiento especial, como

robos de vehículos, negocios, casas habitación, entre otros, en comparación con el mismo mes de 2018. Además, se reportó una reducción de 31% en homicidios y de 85.7% en feminicidios.

“En Jalisco, en el mes de agosto logramos el nivel más bajo en incidencia delictiva total, con un 25% menos de lo que teníamos en 2018”, señaló.

El mandatario estatal subrayó la significativa reducción en delitos de seguimiento especial, indicando que en agosto de 2018 se registraron cinco mil 566 delitos relacionados con la seguridad pública, mientras que, en agosto de 2024, la cifra descendió a mil 992.

En el análisis del acumulado de enero a agosto se

observó una baja de 62.8%, pasando de 44 mil 248 delitos en 2018 a 16 mil 470 en 2024.

Específicamente, el robo de vehículos experimentó una disminución de 64.6%, con un promedio mensual de 617 robos en 2024, frente a los mil 651 robos mensuales en 2018.

Otros delitos como el robo a negocios, personas, casas habitación y vehículos de carga pesada también mostraron reducciones significativas, con bajas de 57.3%, 78.8%, 88.6%, y 84.6%, respectivamente.

El gobernador destacó que estos avances son resultado de la estrategia estatal de seguridad pública, y del trabajo coordinado con las fuerzas federales y los gobiernos municipales.



Foto: Tomada de >

El gobernador Enrique Alfaro reconoció que aún queda trabajo por hacer y reiteró su compromiso con la paz en Jalisco.



EN VERACRUZ EJECUTAN A MIEMBRO DE COMUNIDAD LGBTQ+

De 4 disparos asesinan a mujer trans en Zacatecas

Violencia. Hasta junio de 2024 suman 36 casos; México ocupa el segundo sitio en homicidios transgénero en el mundo

Sujetos armados atacaron a tiros a una mujer trans hasta dejarla gravemente herida, la medianoche del martes, en el fraccionamiento El Paraíso, en Guadalupe, Zacatecas, dio a conocer el portal *Debate*.

La víctima recibió al menos cuatro impactos de bala, lo que posteriormente le causó la muerte, en las calles Juan de la Barrera y Josefa Ortiz de Domínguez.

Vecinos de la zona llamaron a la línea de emergencia 911, por lo que agentes de la policía y paramédicos acudieron al lugar; estos últimos confirmaron que la mujer ya no tenía signos de vida.

Las autoridades acordonaron el sitio del ataque en espera de los peritos de la Fiscalía de Zacatecas y de elementos de la Policía de Investigación para iniciar con las investigaciones, mientras que la Dirección General de Servicios Periciales (DGSP) hizo el levantamiento del cuerpo.

La víctima fue llevada a las instalaciones de la DGSP para realizar la necropsia de ley.

MUERTO A GOLPES

En el municipio de Ciudad Mendoza, Veracruz, un miembro de la comunidad LGBTQ+ fue asesinado a golpes en el interior de su vivienda ubicada en la comunidad de Necoxtla, publicó la prensa local.



INCONSISTENCIAS. Muchos de los transfeminicidios son catalogados como feminicidios, señalan colectivos.

El crimen ocurrió la noche de este martes, lo que provocó la movilización de agentes policiacos que buscaban dar con el responsable.

La víctima fue identificada como Eliseo N, de 48 años; el cuerpo fue localizado luego de que la víctima discutiera con un hombre señalado como Gustavo N, *El Pavorreal*.

De acuerdo con los vecinos, se escucharon gritos y ruidos de pelea; posteriormente se vio salir al presunto culpable, quien hasta la mañana del miércoles se desconocía su ubicación, ni las causas de su discusión con la víctima.

Un perito criminalista de la Fiscalía General de Veracruz realizó las diligencias correspondientes y la Policía Ministerial comenzó la investigación.

CRÍMENES HASTA JUNIO

Hasta junio del presente año, colectivos contabilizaban 36 transfeminicidios; sin embargo, no hay cifras oficiales porque, a veces, este tipo de crímenes los investi-

El número de víctimas ha ido creciendo de forma muy drástica. No existe como tal un registro oficial por parte de las autoridades; hay un registro que se hace por parte de algunas organizaciones*

VICTORIA SÁMANO
Fundadora de la agrupación Lleca

gan como si fueran feminicidios.

En junio-julio se reportaron ocho homicidios de este sector en diferentes estados del país, mientras que en 2023 se documentaron 43 casos.

Ante esta situación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó los actos crímenes de odio y manifestó su preocupación ante el alza en la violencia contra mujeres trans y de género diverso en el país.

El Observatorio de Personas Trans Asesinadas (Transrespect vs. Transphobia) México se ubica en segundo lugar de transfeminicidios en el mundo, con 701 incidencias, de 2008 a 2023, sólo por debajo de Brasil, que tiene mil 841 casos. **/24HORAS**



LANZAN APP PARA ABATIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Con *Olimpia* las víctimas de agresiones de género recibirán atención psicológica y seguimiento a sus casos para evitar suicidios

LA PLATAFORMA ESTARÁ DISPONIBLE EN AL MENOS 30 IDIOMAS

Lanzan Olimpia, la app contra la violencia digital

Proyecto. La aplicación brinda ayuda jurídica y emocional, para prevenir el suicidio entre las víctimas

ARMANDO YEFERSON

Ante la violencia digital que acecha a las mujeres en internet, el movimiento feminista Ley Olimpia lanzó la plataforma *Olimpia*, donde las víctimas recibirán atención psicológica, así como el seguimiento en su caso, ello con el objetivo de evitar el suicidio entre las víctimas.

Desde el Museo de Ciencias Universum, Olimpia Coral, víctima de la violencia digital, detalló que la plataforma estará disponible en al menos 30 idiomas, y es que para el movimiento lo más importante es la contención emocional de las afectadas ante la situación.

“Será una inteligencia artificial con interacción directa para prevenir el suicidio, porque para nosotras lo más importante, primero, es la contención emocional, después la digital, luego la contención y la contención colectiva que

se hace desde el amor”, apuntó.

Asimismo, Olimpia Coral resaltó que *Olimpia* es la primera plataforma en su tipo en el mundo, por ello, aseguró que a partir del proyecto se buscará consolidar un Observatorio de Violencia Digital.

Por su parte, Isabela Rosales, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien acudió al evento en sustitución de Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mencionó que dicha Secretaría de Gobierno, tiene en

buen concepto el uso de tecnología innovadora para brindar atención.

“Antes de que fuera aprobada la Ley Olimpia, la secretaria (Rosa Icela Rodríguez) recibió, y acompañó a los

colectivos que promovían dicha iniciativa, que combate la violencia digital y el ciberacoso hacia

las mujeres”, recordó Rosales.

En tanto, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, celebró el lanzamiento de la plataforma *Olimpia*, pues resaltó la necesidad de que exista un sistema como este, y es que posiblemente atrás de la imagen manipulada de una mujer, están involucradas organizaciones de trata de personas, o aquellos dedicados a comercializarlas de manera internacional.

En tanto, Ingrid Gómez Saracibar, secretaria de las Mujeres en la Ciudad de México, recordó que en 2019, la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, declaró la alerta de género, de ahí que la Secretaría de las Mujeres lanzó el correo “SOS Mujeres”, el cual comenzó a inundarse de denuncias por violencia digital.

“En enero del 2020 la Ley Olimpia irrumpió nuestras vidas en la Ciudad de México. No solo significó la aprobación, sino además todo un proceso de activismo que hoy está pidiendo estos frutos”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.09.2024	Sección Nación	Página PP-6
---------------------	-------------------	----------------



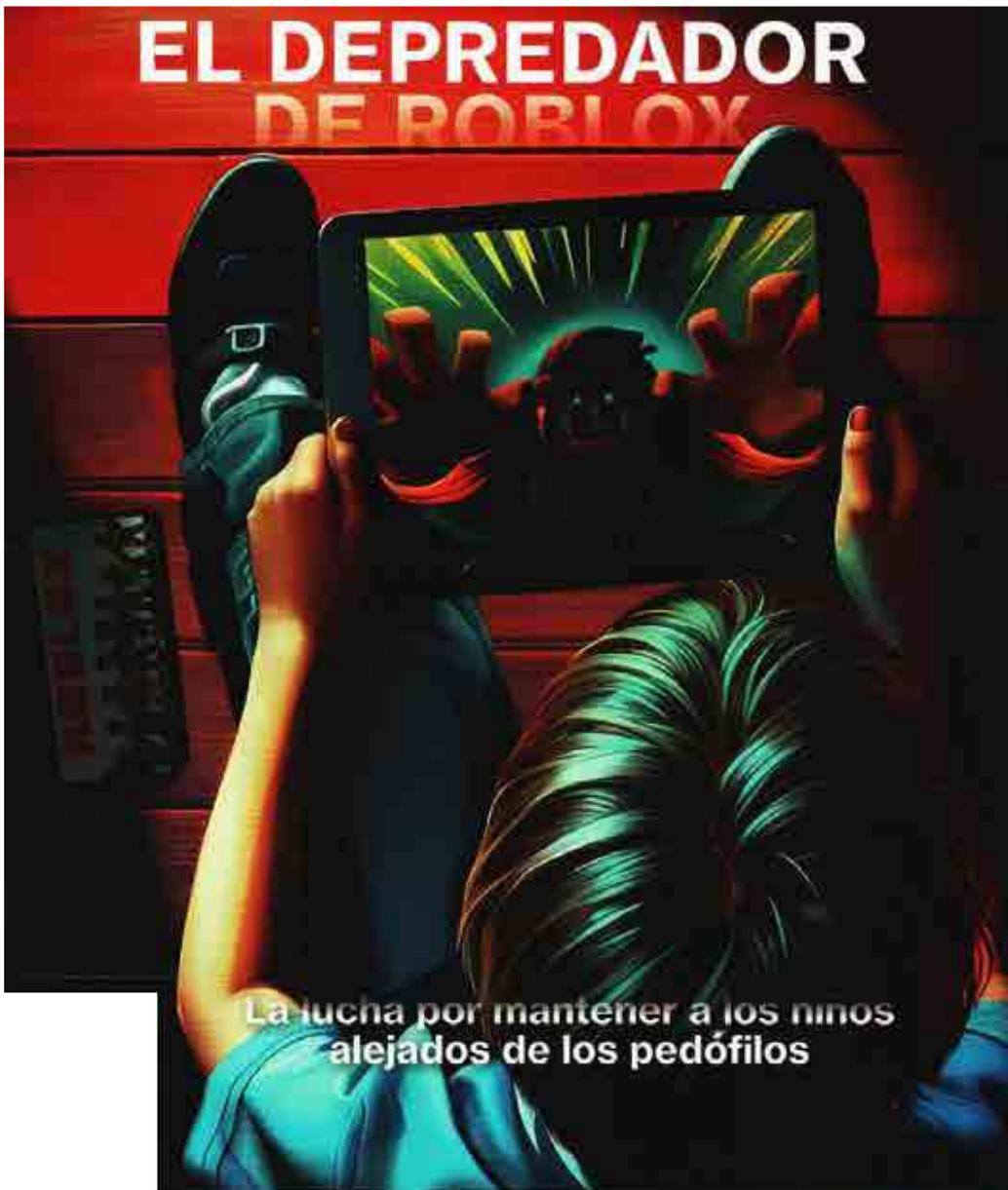
Será una inteligencia artificial con interacción directa para prevenir el suicidio, y una línea de subsidio porque para nosotras lo más importante, es la contención emocional"
OLIMPIA CORAL, feminista

RIESGO. En el lanzamiento de la plataforma se resaltó la necesidad de que exista un sistema como este ante el acecho de organizaciones de trata de personas.

Fecha
05.09.2024

Sección
Bloomberg

Página
1-30-37



Para nuestra edición de septiembre, bajo la dirección gráfica de Ricardo del Castillo, se realizó un análisis del perfil del pedófilo en Roblox con el análisis de personas detenidas por esta acusación. Fue así como se logró una portada, realizada por Oscar Castro, que captura la esencia de niños que juegan en múltiples plataformas simultáneamente. Mediante una combinación de IA e ilustración tradicional, se representa al depredador de Roblox.

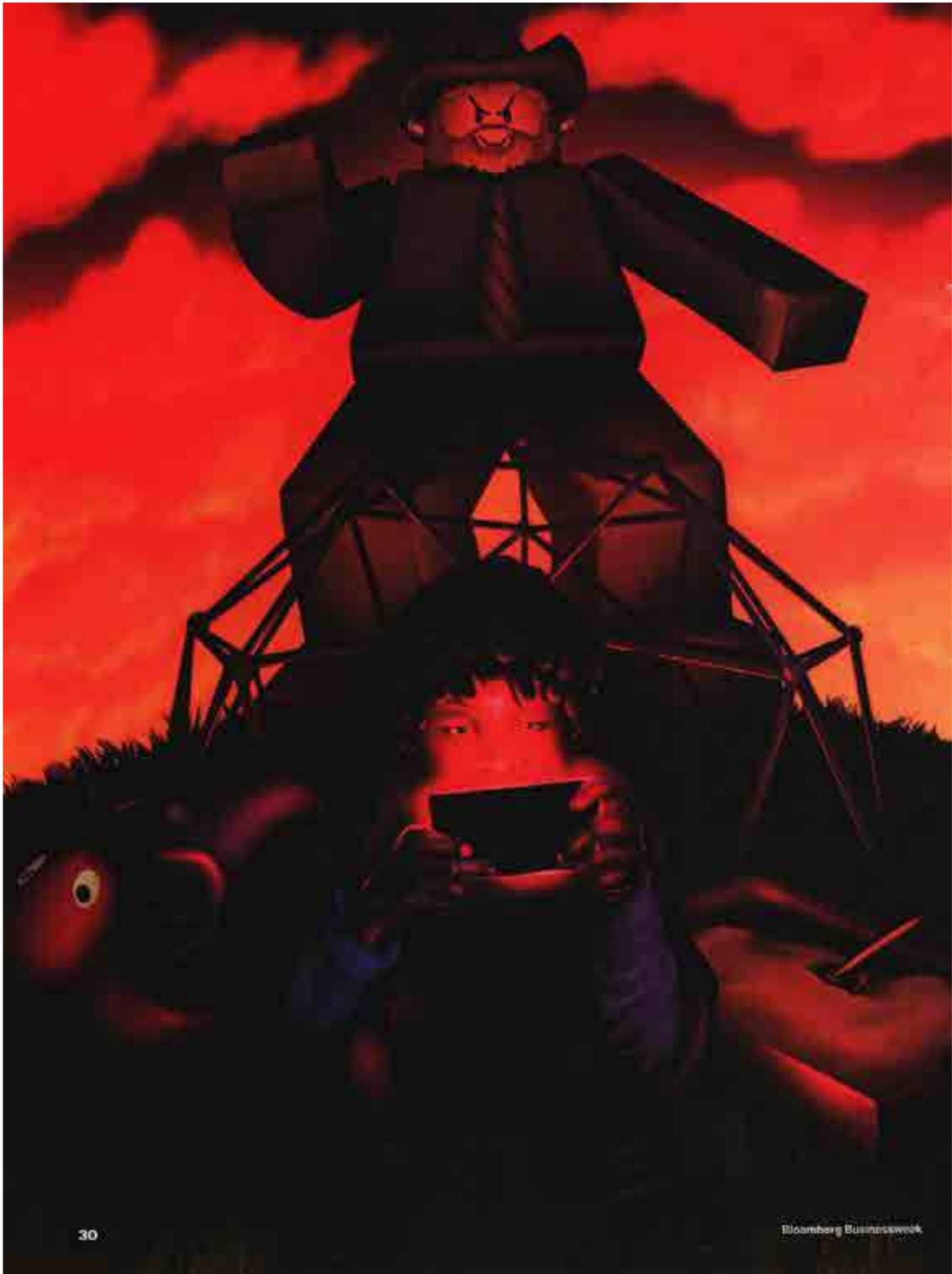
Ilustración: Oscar Castro

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 10
\$ 649129.00
Tem: 3841 cm2

Fecha	05.09.2024	Sección	Bloomberg	Página	1-30-37
-------	------------	---------	-----------	--------	---------



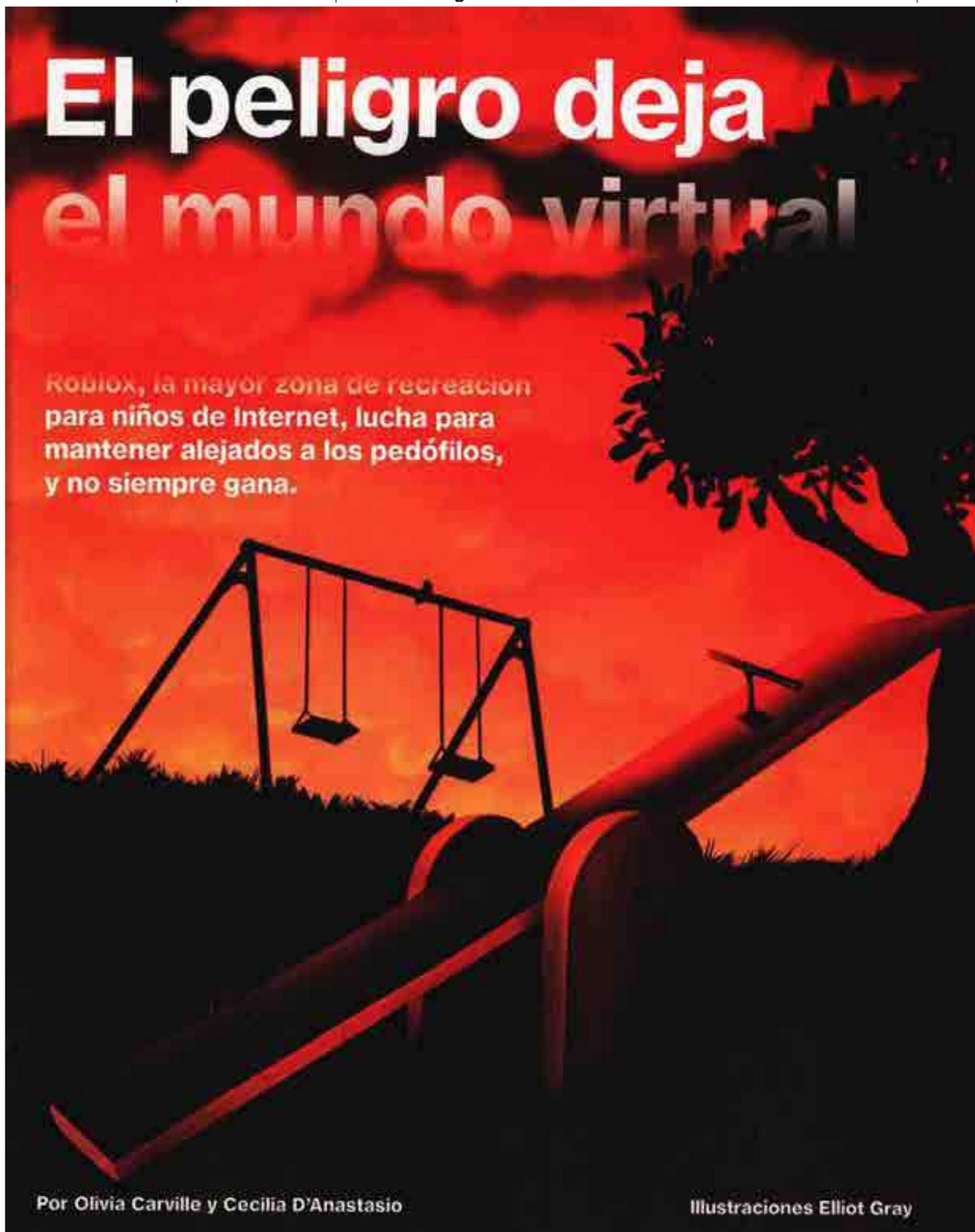
Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 10

Fecha
05.09.2024

Sección
Bloomberg

Página
1-30-37



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 10

Fecha	Sección	Página
05.09.2024	Bloomberg	1-30-37

El doctor Rofatnik, conocido por sus fanáticos como “Doc”, parecía un alcalde con un sombrero alto blanco, una corbata roja y un prendedor de la bandera estadounidense. Una sonrisa burlona estaba permanentemente plasmada en su rostro mientras recorría su dominio en Roblox, la plataforma de juegos multimillonaria dirigida a niños. Su nombre hacía referencia al villano de *Sonic the Hedgehog de Sega*, pero para miles de jugadores durante el primer verano de Covid-19 era un héroe.

Doc fue el arquitecto del juego *Sonic Eclipse Online*. Cualquiera puede crear un juego dentro del *sandbox* digital de Roblox, y su versión pirata de la exitosa franquicia de Sega fue un éxito arrollador.

En septiembre de 2020, unos 36 millones de personas, más de la mitad de ellas menores de 13 años, utilizaban Roblox diariamente, lo que la convierte en la zona de recreación para niños más grande del mundo. *Sonic Eclipse* era un callejón sin salida donde los niños podían comprar la moneda virtual Robux, luego usarla para conseguir disfraces y transformarse en personajes más geniales. Doc afirmaba ser uno de los desarrolladores mejor pagados de Roblox y se jactó de ello ante su comunidad en la aplicación de chat Discord. Allí, miles de fanáticos que se habían filtrado desde *Sonic Eclipse* llegaron a conocerlo como Jadon Shedletsky, de 28 años, “un desarrollador de juegos, visionario de la industria y un poco fanfarrón”, como escribió en su biografía. Era el hermano menor de la leyenda de Roblox, John Shedletsky, que vivía en California y era el director creativo de la plataforma desde hace mucho tiempo, o eso dijo. Nadie sabía cómo era realmente Doc, pero le decía a cualquiera que le preguntaba que era musculoso, con cabello rubio y ojos azul verdoso. Dijo que conducía autos llamativos con una “novia española muy sexy”.

El humor oscuro y atrevido de Doc solo lo hizo más atractivo para muchos niños. Cuando publicó un chiste sobre la violación, un fan respondió: “10/10”. Cuando llamó “esclavas sexuales” a las jóvenes que lo ayudaron a desarrollar *Sonic Eclipse*, se convirtió en un chiste recurrente. Bromeó acerca de ser “el anciano con niños en su sótano”. Los fans se enfrentaron entre sí.

Algunos también se apresuraron a defenderlo en septiembre de 2020, cuando un jugador de *Sonic Eclipse* publicó capturas de pantalla en Twitter de una charla privada que Doc había tenido con un preadolescente: “Tienes 12 años, espero que seas un poco lento en tu educación, pero pronto te corromperé más allá de tus sueños más locos. Las palabras no pueden explicar lo que quiero hacer contigo. Tú eres la razón por la que terminaré tras las rejas”.

La persona que publicó las capturas de pantalla formaba parte de un grupo de jugadores que se habían cansado de los comentarios homofóbicos, racistas y depredadores que Doc compartía en Discord y habían comenzado a investigar a la persona detrás de ellos. Cuando Roblox Corp. se enteró de los mensajes, cerró la cuenta de Doc.

Pero para entonces ya había transferido la propiedad de *Sonic Eclipse* a otro jugador, un amigo. Doc afirmó que esto triplicó sus ganancias. Todo continuó hasta 2022 cuando Doc desapareció de Internet. Los jugadores especularon que se había suicidado. Luego, unos meses más tarde, un jugador

envió una alerta a Discord. Por ahí estaba Doc.

Se publicó un artículo de un sitio de noticias de Nueva Jersey, con el titular: “FBI: Niña de Indiana de

15 años preparada para el sexo, rescatada después de que un hombre de Paterson pagara a Uber para llevarla a Nueva Jersey”.

Roblox se lanzó a principios de la década de 2000 bajo la premisa de que los juegos eran la próxima frontera del *software* educativo. Los niños podrían diseñar enclaves multijugador en línea utilizando un conjunto de bloques de construcción y un lenguaje de codificación simple. El espíritu de la plataforma atrajo a miles, luego millones de niños, que se movían por sus mundos como avatares tipo Lego con sonrisas congeladas y ojos brillantes, gastando Robux para ponerse pelucas, ropa, colas o alas de dragón virtuales. Ansiosas por atraer la atención de los jóvenes, las grandes marcas crearon sus propios juegos, como *Gucci Town* y *Nikeland*.

Con 78 millones de usuarios activos diarios en la actualidad, Roblox se ha convertido en la red social para la generación más joven. Cada segundo, según Roblox, procesa más de 50 mil mensajes de chat a través de sus protocolos de moderación, una combinación de tecnología de inteligencia artificial y trabajadores humanos que, según la compañía, escanea todo el contenido del usuario, incluido el audio y el texto. Roblox tiene alrededor de 3 mil moderadores, significativamente menos que TikTok, que tiene tres veces el número de usuarios diarios, pero emplea a 40 mil moderadores.

A diferencia de otras aplicaciones de redes sociales del mercado masivo, que excluyen a los niños menores de 13 años o los canalizan a otras versiones, Roblox fue creado para niños. Más del 40 por ciento de sus usuarios son preadolescentes, y ese mercado conlleva riesgos especiales.

Desde 2018, la policía de EU ha arrestado al menos a dos docenas de personas acusadas de secuestrar o abusar de víctimas que conocieron usando Roblox, según datos compilados por *Bloomberg Businessweek*. Algunos ya estaban en registros de delincentes sexuales o habían sido acusados de abusar de menores.

Estos depredadores estaban usando Robux para atraer a los niños para que les enviaran fotografías o desarrollaran relaciones con ellos que se trasladaron a otras plataformas en línea y, eventualmente, fuera de línea.

El director de seguridad de Roblox, Matt Kaufman, califica la seguridad y el civismo como “fundamentales” para la empresa. Señala que los sistemas de moderación de la plataforma escanean todos los chats y otros contenidos digitales, emitiendo palabras inapropiadas y bloqueando que los jugadores envíen imágenes. “Esos sistemas, que pueden intervenir en menos de un minuto, son aún más restrictivos para los niños menores de 13 años”, dice Kaufman.

Rechaza la idea de que Roblox tenga un problema sistémico de poner en peligro a los niños y describe el problema como algo que afecta a toda la industria.

Sin embargo, varias personas que han trabajado para Kaufman dicen que Roblox está a la defensiva en su batalla contra los depredadores.

En entrevistas con más de 20 empleados actuales y anteriores (incluidos moderadores, ingenieros y gerentes de seguridad, los cuales solicitaron el anonimato debido a acuerdos de confidencialidad o temor a represalias por parte de la empresa), *Bloomberg Businessweek*

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 10

Fecha	Sección	Página
05.09.2024	Bloomberg	1-30-37

escucho repetidamente que, si bien la seguridad infantil puede ser el lema de la empresa, la vigilancia policial en la plataforma y sus 13 millones de juegos es una tarea enorme.

La vigilancia policial será cada vez más difícil a medida que la empresa se esfuerce por alcanzar el objetivo del cofundador y director ejecutivo, David Baszucki, de mil millones de usuarios diarios, más de 10 veces el número actual. Ocho trabajadores actuales y anteriores de confianza y seguridad dicen que el crecimiento de usuarios en Roblox tiene prioridad sobre la seguridad infantil.

Otros dicen que las funciones que recomendaron para proteger mejor a los niños, como los avisos de seguridad emergentes, fueron rechazadas y que las configuraciones de seguridad, por ejemplo, para garantizar que los usuarios no hablen con extraños, se desactivaron de forma predeterminada. Y aunque la compañía dice que depende cada vez más de la inteligencia artificial para la moderación y que esos sistemas mejoran todo el tiempo, algunos empleados dicen que la tecnología aún no es capaz de detectar signos sutiles de acoso.

Un portavoz de Roblox cuestiona las afirmaciones sobre recursos y retrasos. El portavoz dice que los miembros del equipo de seguridad comparten constantemente ideas sobre nuevas herramientas, que la empresa tiene en cuenta “varias consideraciones” al decidir cómo construirlas y que tiene una “sólida cartera” de funciones de seguridad en desarrollo.

La mayoría de los trabajadores de seguridad entrevistados por *Bloomberg Businessweek* dicen que es más difícil perseguir a los pedófilos en Roblox que en otras plataformas en línea, porque cada usuario es una colección anónima de píxeles.

Antes de que el FBI buscara a Doc, lo perseguía un grupo de jugadores justicieros. El líder de esta manada era Ben Simon, ahora de 27 años, que transmite sobre Roblox en YouTube bajo el seudónimo de Ruben Sim desde Tucson. “Roblox gasta mucho tiempo, esfuerzo y dinero en convencer a los padres de que su plataforma es más segura de lo que realmente es”, dice.

Simon es una figura controvertida. Se burló de los empleados de Roblox por su apariencia física y preferencias sexuales y lanzó insultos a Baszucki, quien lo hloqueó en X. Roblox prohibió permanentemente a Simon cuando tenía 17 años.

Desde entonces, abrió nuevas cuentas, ampliando su base de suscriptores de YouTube a 1.2 millones, incluso cuando Roblox lo cerró en su plataforma al menos 100 veces. Sus primeros videos fueron vergonzosas sátiras de sus juegos.

En septiembre de 2020, Simon comenzó a recibir mensajes de los jugadores que buscaban derribar a Doc. Las capturas de pantalla que enviaron eran de conversaciones que Doc había tenido con chicas jóvenes que trabajaban para él, incluidas algunas que detallaban fantasías sobre secuestrar y violar a una niña de 12 años. Después de que Simon volvió a publicar los mensajes en Twitter, los vigilantes inundaron las cuentas de Doc, llamándolo pedófilo. Doc respondió con un video de YouTube defendiéndose. En su estilo habitual (fuera de la pantalla, con la voz alterada electrónicamente), admitió que los mensajes eran reales, pero dijo que erau solo bromas.

Simon empaquetó las acusaciones y la admisión en un video de siete minutos y se lo envió a un empleado del equipo de relaciones con desarrolladores de Roblox. Pidió a la empresa que cerrara la cuenta de DoctorRofatnik y el propio *Sonic Eclipse*.

Continúa en siguiente hoja

Otros usuarios dicen que también alertaron a Roblox sobre la cuenta de Doc, al igual que la madre del preadolescente al que le había enviado los mensajes.

Katie Berner, que ahora tiene 18 años, dice que su madre buscó el consejo de Simon antes de enviarle un informe “explicando lo espeluznante y peligroso que era todo”. Berner había empezado a jugar a Roblox cuando tenía 6 años y trabajaba para Doc cuando tenía 13 años. Al principio, le gustó que él le prestara tanta atención. Pero a medida que creció, dice Berner, se dio cuenta de “lo asqueroso que era que un adulto me hablara así”.

Cuatro días después de recibir la notificación de Simon, Roblox cerró la cuenta de Doc y lo denunció al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados. Mientras tanto, Doc transfirió la propiedad del juego a su amigo y creó una nueva cuenta.

Simon envió un mensaje a Roblox criticando lo que consideraba su débil respuesta. “El resultado final de Roblox depende de que los padres confíen en la empresa la seguridad de sus hijos y eso no sucederá si esta es la respuesta a los depredadores infantiles”, escribió. Dice que no obtuvo respuesta. Intentó denunciar a Doc ante la policía de Tucson, pero todo lo que pudo ofrecer fue un alias en línea.

Roblox finalmente respondió a Simon, por así decirlo, a finales de 2021, presentando una demanda de 1.6 millones de dólares en su contra. Alegó que era el líder de una “mafia cibernética parecida a una secta” que dañaba la reputación de la empresa. También dijo que había operado cuentas con nombres como “cockassassin”, había intentado subir fotos de Adolf Hitler y había usado insultos homofóbicos dentro de los juegos de Roblox.

Con Simon al margen, otros retomaron su campaña. “Si Roblox no iba a hacer nada, tenía que encontrar una manera”, dice Naru, una jugadora japonesa de 22 años que no quería que su verdadero nombre se compartiera públicamente por miedo a ser engañada. Ella optó por un enfoque diferente, escribiendo al vicepresidente de desarrollo de productos de Sega Sammy Holdings Inc., propietaria de las marcas comerciales relacionadas con *Sonic the Hedgehog*, y tuiteando a su equipo de relaciones con la prensa.

Posteriormente, Sega presentó una notificación de infracción de derechos de autor ante Roblox y, a finales de 2021, el juego se cerró. Sega no respondió a las solicitudes de comentarios, pero los jugadores en línea compartieron el aviso de eliminación de Roblox.

La ironía de que *Sonic Eclipse* había sido derribado por los derechos de propiedad intelectual de una corporación rival, en lugar de preocupaciones por la seguridad infantil, no pasó desapercibida para los jugadores.

Simon resolvió su demanda con Roblox un mes después de que el juego dejara de funcionar. Los documentos judiciales muestran que acordó pagarle a Roblox 150 mil dólares sin admitir haber actuado mal, aunque no hará comentarios sobre los términos ni si le pagó algo a la empresa, citando un acuerdo de confidencialidad. Roblox también se negó a comentar sobre el caso. ▶

◀ La misma semana que Simon resolvió la demanda, recibió un aviso de un fan. Cinco jóvenes detectives de EU, Reino Unido y Australia habían descubierto una de las antiguas páginas de Facebook de Doc. Contenía un enlace a un sitio web inactivo, y cuando buscaron a nombre de quién estaba registrado, encontraron que se trataba de Arnold Castillo que se ubicaba en Paterson, Nueva Jersey. Simon llamó a la policía de Tucson con la nueva

Página 5 de 10

Fecha	05.09.2024	Sección	Bloomberg	Página	1-30-37
-------	------------	---------	-----------	--------	---------

información, pero el informe no llegó a ninguna parte. Un portavoz dice que no había pruebas suficientes para iniciar una investigación criminal y que estaba fuera de su jurisdicción. Simon dice que no sabía a quién más llamar.

“¿” Quién juega a Roblox?”, pregunta Kirra Pendergast, de pie frente a 75 estudiantes sentados con las piernas cruzadas en el piso de un auditorio en una escuela primaria en Lennox Head, Australia. Se levantan unas 60 manos.

“¿A quién le han pedido alguna vez ser novio o novia de alguien en Roblox?”. Esta vez se levantan una docena de manos y hay muchos susurros.

“¿A quién se le ha ofrecido Robux gratis por hacer algo inapropiado en el juego?”. Dos manos se levantan lentamente.

La sesión, capturada en un video en mayo, es como muchas otras dirigidas por Pendergast, fundador y director ejecutivo de Safe on Social Media Pty Ltd., una organización con oficinas en cuatro países que asesora a escuelas y empresas sobre seguridad en línea.

“Empecé a preguntar cosas más específicas, como: ‘¿A quién le han ofrecido Robux gratis para desnudar su avatar hasta quedar en ropa interior?’ y muchos niños levantaron las manos y se rieron”, dice Pendergast en una entrevista. Cientos de niños le han dicho desde la pandemia que les han pedido que cambien los mensajes de Roblox a Snapchat o Discord, o se han atrevido a hacer lo que ella llama “cosas tremendamente inapropiadas”, como enviar fotos de desnudos a cambio de Robux. “Los padres dejan que los niños jueguen en Roblox pensando que es un lindo juego para niños, sin tener idea de lo que realmente está pasando”, dice Pendergast. “Si pudiera borrar una aplicación de la faz de la Tierra ahora mismo, sería esa, sería Roblox”.

La función de chat abierto de Roblox es un tema polémico entre los expertos en seguridad infantil. Otros juegos en línea centrados en niños, como *Splatoon 3* de Nintendo, ofrecen solo opciones de diálogo preprogramadas para hablar con extraños. En Roblox, un niño de 8 años puede, de forma predeterminada, publicar lo que quiera en un chat de juego visto por todos los demás jugadores, a menos que intervengan los censores de IA. Corresponde a los padres activar las funciones de seguridad infantil.

“Si un depredador quiere atacar a niños más pequeños y hablar con ellos para generar confianza e iniciar el proceso de preparación, Roblox es una manera fácil de hacerlo”, dice Ron Kerbs, director ejecutivo y fundador de la empresa de seguridad infantil en línea Kids.

Roblox está disponible de forma gratuita en una amplia gama de dispositivos, desde iPhone hasta PlayStation y PC. Se tarda menos de un minuto en crear una cuenta, ingresar una fecha de nacimiento y unirse a un juego clasificado para todas las edades. Una reportera de *Bloomberg Businessweek* se registró recientemente, se identificó como una niña de 4 años y volvió a participar en el popular juego Brookhaven RP. Su avatar apareció en un patio de recreo en una ciudad blanca. El primer mensaje en un chat público con otros 21 jugadores fue de un usuario que decía: “Tengo 8 años”. La periodista respondió: “Tengo 4 años”.

“Sube el juego y charlemos”, dijo un usuario. En cuestión de segundos, llegó una solicitud de amistad y comenzó una charla privada. “Estás soltera”, preguntó el extraño. La periodista reiteró que tenía 4 años.

“¿Tienes chat?”, preguntó el extraño, refiriéndose a Snapchat. “La edad es sólo un número”, agregaron. Un portavoz de Roblox dijo que el escenario “no es realista” porque no tiene en cuenta la supervisión de los padres ni la incapacidad de los niños de 4 años de comunicarse por sí solos con el chat de texto. “Un escenario como este sería extremadamente poco común”, dijo el portavoz. En los foros de *darknet*, los adultos que buscan preparar

a niños para abusar de ellos intercambian consejos para desarrollar relaciones en los chats de Roblox: tácticas como escribir mal ciertas palabras o usar emojis para referirse a aplicaciones donde las conversaciones y las fotos pueden no filtrarse y se pueden enviar videos.

Las referencias a Robux o tarjetas de regalo Roblox aparecen en varios informes policiales obtenidos por *Bloomberg Businessweek*. Roblox dice que la empresa no tolera el comportamiento depredador en la plataforma. Pero la palabra “grooming” no apareció en su guía de moderación de 2022, de la que *Bloomberg Businessweek* tuvo acceso a una copia. Y la empresa no tenía sistemas automatizados para buscar de forma proactiva el comportamiento de acoso más allá de los filtros de texto básicos hasta ese año, según empleados actuales y anteriores.

Un portavoz de Roblox dice que la empresa tenía sistemas automatizados implementados para ayudar a identificar el acoso antes de 2022. El portavoz agrega que las leyes de privacidad del consumidor impiden que los minoristas compartan información sobre los clientes que compran tarjetas de regalo, lo que dificulta su seguimiento.

Los depredadores que hacen esto han eludido la detección. Shane Patrick Penczak, de 45 años de North Port, Florida, fue acusado de delitos sexuales contra niños en enero de 2022.

Le dijo a la policía que un niño de 13 años que había conocido en Roblox había compartido su contraseña para que Penczak pudiera “poner tarjetas de regalo en su cuenta de Roblox”, según una transcripción de su confesión grabada.

A cambio recibió cientos de fotos y videos del niño duchándose y realizando actos sexuales. Penczak, que fue sentenciado a 13 años, dijo que había iniciado sesión regularmente en la cuenta del niño para leer sus mensajes privados y pagarle: miles de dólares en Robux durante tres años.

En mayo de 2022, cuatro meses después de que ocurrió el arresto de Penczak, se presentó una denuncia de desaparición en Indiana. Una joven de 15 años fue reportada. Sus aparatos electrónicos favoritos, además del cargador y ropa, ya no estaban entre las cosas de su recámara. Su teléfono estaba apagado y lo último que publicó en Instagram fue una foto tomada desde el asiento trasero de un automóvil, con la leyenda “Adiós, Indiana”.

Stacy Hinshaw, una detective especializada en delitos sexuales, se dio cuenta de que no se trataba del típico adolescente fugitivo. La niña no tenía medios económicos para viajar, pero había abandonado el estado. Alguien se la había llevado.

Hinshaw obtuvo la aprobación de un juez para acceder a los registros telefónicos del adolescente. La última torre a la que su celular había conectado estaba en Pittsburgh, a más de 500 kilómetros de distancia. Le preguntó a la familia de la niña si había estado hablando con alguien en línea recientemente. Sí, dijo su hermana: un hombre llamado Jacob Shedletsky, que supuestamente era un popular desarrollador de juegos en Roblox. El sospechoso número uno, pensó Hinshaw.

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 10

Fecha	Sección	Página
05.09.2024	Bloomberg	1-30-37

La niña había conocido a Shedletsky en Roblox en enero, dijo la hermana. Ella dibujaba y él había comprado una de sus creaciones que había publicado en Instagram. Después de llamar a su madre para pedirle permiso, Shedletsky pagó 45 dólares a través de la aplicación Cash.

Luego, comenzaron a aparecer paquetes de Amazon en la puerta de la familia dirigidos a la adolescente, como un osito de peluche, un soporte para tableta y un guante para dibujar. Ocasionalmente, también llegaban pedidos de McDonald's.

"Al final de esa entrevista, pensé que ella estaba con ese hombre", recuerda Hinshaw. "Sólo teníamos que encontrarlo".

Ella rastreó los regalos hasta la cuenta de Amazon de un segundo hombre, Nelson Betancur, con una dirección de Paterson. Luego llamó al número de teléfono que la madre del adolescente tenía para Shedletsky. El hombre que respondió confirmó el nombre y dijo que vivía en California. Dijo que conocía a la niña y le había enviado regalos pero que no sabía nada sobre su paradero. Hinshaw recuerda que tardó mucho tiempo en proporcionar información básica como su dirección y fecha de nacimiento. Cuando le preguntó al hombre por qué había enviado los regalos de Amazon desde una cuenta diferente, él dijo que Betancur era un socio comercial.

Unos días después, Meta Platforms Inc. devolvió los resultados de una orden de registro solicitada por el tribunal para el historial de mensajes de Instagram de la niña, y apareció un tercer nombre: DoctorRofatnik.

Ella le había enviado cientos de mensajes. Él dijo que estaba enamorado de ella y le dijo que "el sexo es algo hermoso". El 25 de abril escribió: "Tengo muchas ganas de verte, la única manera de que esto funcione es si me escuchas".

Con suficientes pruebas en mano, Hinshaw llamó a la Oficina Federal de Investigaciones y se puso en contacto con Len Rothermich, un agente especial del equipo de respuesta rápida a la sustracción de menores en Indiana.

Rothermich pronto descubrió que la niña había iniciado sesión en su cuenta de Instagram desde una nueva dirección IP. Llamó a la oficina de emergencias del proveedor de servicios, diciendo que la vida de un adolescente estaba en riesgo y que necesitaba la ubicación del titular de la cuenta. Cuando lo recibió, vio que la niña había iniciado sesión desde la misma dirección utilizada para enviar los paquetes de Amazon.

El 11 de mayo, ocho días después de que la niña abandonara Indiana, seis coches sin distintivos que transportaban agentes uniformados y agentes del FBI se detuvieron en una tranquila calle residencial de Paterson. A los pocos minutos la vieron doblar una esquina, caminando con un hombre. Los agentes se lanzaron sobre la pareja y los separaron. La niña fue trasladada a un hospital. El hombre fue esposado y registrado. Llevaba tres condones sin usar. Le preguntaron su nombre. "Arnold Castillo", respondió. ▶

◀ Castillo, de 22 años, pálido y regordete, fue llevado a una oficina del FBI, donde accedió a una entrevista sin abogado. Admitió que había adoptado los alias Jacob Shedletsky, Jadon Shedletsky y DoctorRofatnik para ocultar su identidad. Castillo dijo que había usado la cuenta de Amazon de un tío en Florida para enviar regalos a la niña y que había llegado a un acuerdo paralelo con un conductor de Uber, pagándole mil dólares para transportarla de Indiana a Nueva Jersey.

Castillo le dijo al FBI que era un exitoso desarrollador en Roblox. Tenía dos docenas de niños trabajando para él, ayu-

dándolo a diseñar personajes y administrar los pagos de Roblox para un juego que había creado. Dijo que la niña era una artista prometedora, infeliz viviendo en casa, y solo quería ayudarla.

Castillo admitió que habían tenido relaciones sexuales varias veces durante los ocho días que estuvo desaparecida. Rothermich escuchó la entrevista desde Indiana. "Estaba tratando de descubrir cómo sucedió", recuerda. "Cómo esta chica estaba dispuesta a dejar su casa e irse con este chico que no conoce, qué era lo atractivo de él". Comenzó a buscar los alter egos de Castillo en línea y se sorprendió al descubrir no solo que era tan popular como había dicho, sino también que un año y medio antes algunos jugadores habían alertado sobre él.

Unas semanas después del arresto, Rothermich halló capturas de pantalla de juegos de Roblox en el teléfono de Castillo, que lo mostraban coqueteando. Había estado usando el alias LastOutlawz y sus avatares estaban tomados de la mano o abrazados con camisetas a juego que decían "Novio" y "Novia". Rothermich obtuvo una orden de registro que obligaba a Roblox a entregar registros de chat, direcciones IP y detalles de inicio de sesión de LastOutlawz. Rothermich se enteró de que en los cuatro meses previos al arresto, Castillo y la niña habían intercambiado mensajes en Roblox sobre su intención de huir de casa.

Cuando los ejecutivos de la sede de Roblox en San Mateo, California, se enteraron de lo sucedido, formaron un equipo para analizar qué había salido mal. La empresa dice que no sabía quién era Castillo antes de ser arrestado, que no realizó pagos a nadie con ese nombre y que no tiene registros de cuentas vinculadas a él.

Pero los ejecutivos sabían que tenían que hacer algo para proteger mejor a los usuarios. Implementaron una política que permite a Roblox expulsar a los usuarios que acosan a personas en otras plataformas o fuera de línea.

También brindaron a los moderadores herramientas para identificar nuevas cuentas iniciadas por usuarios prohibidos. Al cabo de un año, la empresa también había creado algunos puestos nuevos, nombrando a dos investigadores de seguridad infantil, un equipo de moderación de la explotación infantil y un director de seguridad que dependía directamente del director ejecutivo.

Con una red más sólida y la pandemia atrayendo a millones de nuevos usuarios, Roblox comenzó a detectar más incidentes. En 2023, informó 13 mil 316 casos de explotación infantil al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados, en comparación con 2 mil 973 el año anterior. La compañía dice que respondió el año pasado a más de mil 300 solicitudes de información de las autoridades, incluidas citaciones y órdenes de registro, un aumento de casi un tercio desde 2022.

Empleados actuales y anteriores de Roblox dicen que la empresa quiere mejorar la seguridad. Más allá de las razones morales, hay repercusiones comerciales cuando no es así: después de que un vendedor rápidamente hiciera un post en un blog el año pasado que agregaba arrestos vinculados a Roblox, el precio de las acciones de la compañía cayó un 8 por ciento (Roblox dice que otros factores pueden haber causado la caída). Pero los moderadores no pueden hacer mucho. Debido a que los usuarios de Roblox son en su mayoría niños, la compañía no puede pedirles información personal más allá de su edad, y no puede pedirles pruebas de ello a los menores de 13 años.

Un moderador de seguridad dice que es común que los depre-

Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 10

dadores operen docenas de cuentas de Roblox al mismo tiempo, haciéndose pasar por niños de diferentes edades.

Roblox también ha argumentado que las leyes federales lo protegen de la responsabilidad.

Con su escudo de responsabilidad bajo ataque y con el crecimiento en mente, Roblox está haciendo un esfuerzo para hacer crecer su base de usuarios. El año pasado, Roblox anunció funciones para mayores de 17 años, que incluyen videollamadas con avatar y juegos románticos y “fuerte derramamiento de sangre”.

Los trabajadores de seguridad dicen que quienes impulsan el crecimiento quieren la menor cantidad posible de barreras de entrada. Y cada vez que la plataforma facilita que las personas se conecten, sostienen, se vuelve más difícil controlarlas.

Después de todas las máscaras, Castillo tuvo una figura patética en el tribunal federal de Indianápolis en agosto pasado, cuando se declaró culpable de transportar a una menor a través de las fronteras estatales para tener relaciones sexuales. Con eso, la red de mentiras que había creado finalmente se deshizo.

No, no era hermano de la leyenda de Roblox, John Shedletsky. No, no vivía en California ni conducía coches llamativos con una atractiva novia española. No, no era musculoso, con pelo rubio y ojos azul verdoso. La realidad no era así.

Nacido en Nueva Jersey, hijo de inmigrantes de habla hispana, Castillo había sido sacado de la escuela en séptimo grado por una madre controladora, dijo su abogado. A pesar de su falta de educación, descubrió que tenía habilidad con las computadoras y podía “ganar mucho dinero” diseñando videojuegos. Pero Castillo tenía problemas de salud mental y “cero confianza social”, y apenas salía del apartamento que compartía encima de un garaje con su madre, y los dos dormían en la misma cama. Puede que haya sido el rey de un feudo en línea, pero no tenía amigos de verdad.

La fiscal federal Tiffany Preston luego expuso lo que los investigadores creían que había sucedido durante la terrible experiencia de ocho días. Poco después de que el conductor dejó a la niña en Nueva Jersey, Castillo la llevó a una habitación que había alquilado en la casa adyacente a su departamento en el garaje y la agredió sexualmente, dijo Preston.

No había mantas ni muebles, sólo un colchón doble sucio en el suelo. La niña dependía de él para comida y dinero. Le compró tinte para el cabello para cambiar su apariencia. Preston lo llamó “la peor pesadilla de todo padre”.

La víctima no estuvo presente en el tribunal, pero sí su hermana. En una declaración leída ante el juez, dijo que la niña

sufrió de depresión y ansiedad desde que fue rescatada: “casi no quiere salir de su habitación”. Perdió la confianza en todos y se negó a ir a la escuela. “Estas cicatrices permanecerán para siempre”. La familia rechazó las solicitudes de entrevista.

La sentencia de Castillo debería ser severa, dijo Preston, para enviar un mensaje sobre un problema social mayor. “Ha ganado cierta atención porque es el ejemplo de lo mal que pueden salir las cosas cuando los delincuentes pueden usar aplicaciones supuestamente seguras para hablar con los niños”, dijo. Como a millones de niños, explicó Preston, a esta adolescente le encantaba jugar en Roblox, y así fue como Castillo la encontró. El juez condenó a Castillo a 15 años.

Un viernes por la mañana de junio, Castillo fue escoltado a una sala de visitas en la Institución Correccional Federal de Otisville, en Nueva York. Ahora tenía 24 años y vestía un overol marrón

oscuro sobre una figura robusta. Sus ojos oscuros asomaban detrás de unas gafas rectangulares. El cabello castaño se rizó en mechones en la nuca.

“¿No es lo que esperabas?”, preguntó. Su apariencia todavía era un misterio para la mayoría de la gente. Su fotografía policial había sido sellada por el FBI, y todas las selfies que había compartido con sus fans eran interpretaciones generadas por IA de Jadon Shedletsky, el alter ego detrás del DoctorRofatnik.

Por tres horas, Castillo habló sobre su historia personal, llevando la conversación a su infancia. Dijo que había construido su identidad Shedletsky sobre mentiras, desde los 12 años. “Todo lo que yo no podía ser se lo puse a él”, dijo Castillo.

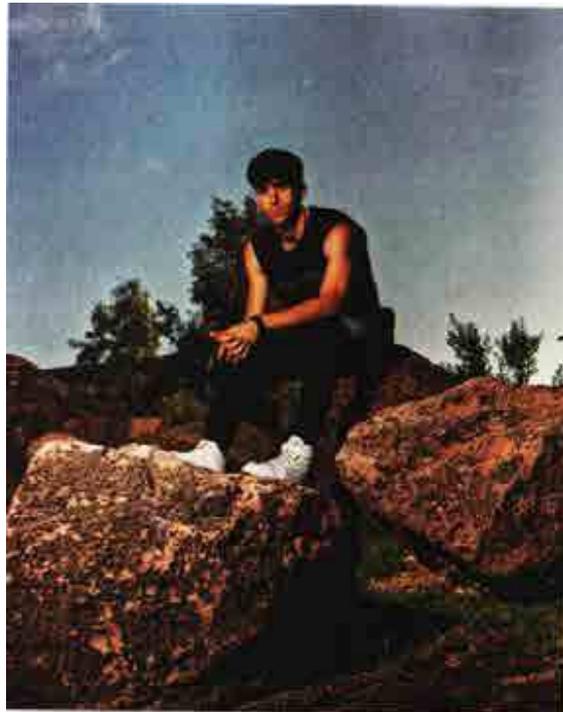
Tuvo dos años de prisión para pensar en sus crímenes y dijo que lamentaba el dolor que había causado a la víctima y a su familia. Dijo que no se veía a sí mismo como si se hubiera aprovechado de ella, aunque sabía que sus acciones ahora se consideraban “un caso clásico de comportamiento depredador en línea”.

Castillo tuvo algunas cosas que decir sobre Roblox y por qué podría atraer a los depredadores. Accesibilidad, por ejemplo. “Es muy fácil crear una cuenta”, dijo.

Pero había pasado mucho tiempo desde que había usado Roblox y pensó que nunca volvería a hacerlo. “Creo que ese capítulo de mi vida ha terminado”, dijo. Si cumple su condena completa, tendrá cerca de 40 años cuando salga de prisión y no ha tenido experiencia laboral más allá del desarrollo de juegos en Roblox. Esa mañana había comenzado su primer trabajo de verdad: limpiar los baños de su pabellón de celdas. **6**

“Tienes 12... pronto te corromperé más allá de tus sueños más locos”

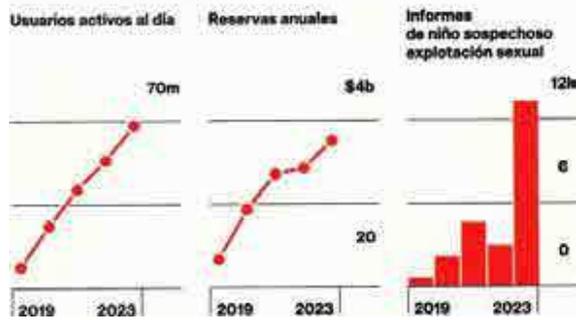
“Roblox dedica mucho tiempo, esfuerzo y dinero a convencer a los padres de que su plataforma es más segura de lo que realmente es”



Simon, un jugador justiciero vocal baneado por Roblox.

El alto precio del crecimiento

A medida que el negocio de Roblox se ha expandido, se han reportado más casos de presunta explotación sexual infantil al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados.



Continúa en siguiente hoja

Página 9 de 10

Fecha
05.09.2024

Sección
Bloomberg

Página
1-30-37



Hinshaw, un detective de Indiana que se especializa en delitos sexuales.

